Política y Estrategia



- Clase Magistral del Ministro de Defensa Nacional
- Inicio del Año Académico 1997 de la ANEPE Palabras del Director de la ANEPE
- Probidad Administrativa: Rol de la Contraloría General de la República
- El rol del Parlamento en la Defensa Nacional
- El mundo en que vivimos
- Chile y el mundo contemporáneo
- Una visión global de la participación de Chile en los principales foros, regímenes y actividades internacionales vinculadas al desarme y a la seguridad
- La zona de Campos de Hielo Sur
- El Desarrollo Económico de Chile y la Seguridad Nacional
- Estrategia de Seguridad de los EE.UU. para las Américas
- Afganistán: 20 Años de Guerra

Edmundo Pérez Yoma

Roberto Arancibia Clavel

Arturo Aylwin Azócar

Arturo Frei Bolívar

Darío Rojas Rojas

Carlos Castro Sauritain

Camilo Sanhueza Bezanilla

Andrés Medina Aravena

Víctor Coopman Barros

US Department Of Defense

Agustín Toro Dávila

Nº 71

SANTIAGO, CHILE, ENERO - MAYO 1997

Publicación de la

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS

Política y Estrategia



Nº 71

SANTIAGO, CHILE, ENERO - MAYO 1997

Publicación de la

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS



REVISTA POLITICA Y ESTRATEGIA

CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Brigadier General

Roberto Arancibia Clavel

Vocales

Carlos Herrera Ronco Rodrigo Atria Benaprés Carlos Castro Sauritain Manuel Concha Martínez Fernando Arancibia Reyes Mario Barros Van Buren Francisco Le Dantec G. Julio Von Chrismar Escuti

Joaquín Valenzuela Machado

DIRECCION DE LA REVISTA

Director

Brigadier General

Roberto Arancibia Clavel

Editor

Joaquín Valenzuela Machado

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS Eliodoro Yáñez 2760 - Teléfono 2315021 SANTIAGO - CHILE

Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican, son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto no representan, necesariamente, la doctrina ni el pensamiento de la Academia.

La Revista acepta colaboraciones, reservándose el derecho de publicar o rechazar los artículos remitidos. Las colaboraciones enviadas no serán devueltas a sus autores.

La Revista se encuentra a disposición de todos los Centros de Altos Estudios, Escuelas e Institutos nacionales y extranjeros que la soliciten, ya sea mediante canje con publicaciones o por suscripción directa.

DIAGRAMACION E IMPRESION: IMPRENTA FUERZA AEREA DE CHILE

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS (A. N. E. P. E.)

La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, "ANEPE", es un Instituto de Altos Estudios, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Tiene por misión acrecentar en el país, a través de la investigación, la docencia y la extensión académica, los niveles de conocimiento y comprensión de las materias propias del Desarrollo y la Seguridad Nacional y su vinculación directa con la Defensa Nacional.

Para realizar sus actividades, la Academia cuenta con un selecto cuerpo de profesores civiles y militares, de alto nivel, especialistas en las diversas ciencias y asignaturas que imparte en sus cursos.

La mayor parte de ellos pertenece a universidades nacionales o desempeñan altos cargos en la Administración del Estado o en los Institutos de la Defensa Nacional.

Las materias de los cursos regulares se imparten, por medio de las siguientes áreas de conocimiento:

AREA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y GEOPOLITICA

AREA POLITICA

AREA SOCIAL

AREA DE LA ECONOMIA

AREA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

AREA DEL CONOCIMIENTO ESTRATEGICO

Las áreas señaladas se complementan con el desarrollo de ciclos de conferencias dictadas por autoridades nacionales de Gobierno, del Poder Legislativo y Judicial, como asimismo con la ejecución de Paneles y Simposium llevados a cabo por expertos de cada uno de los sectores del quehacer nacional.

Visitas Profesionales a los principales centros productivos, instalaciones de la Defensa Nacional y Organismos de relevancia de la Administración Pública y Privada en la Región Metropolitana y la materialización de Viajes de Estudios a Regiones Extremas, configuran otro sistema de apoyo a los objetivos de los respectivos cursos regulares.

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS (A. N. E. P. E.)

CUERPO DOCENTE

Brigadier General	FERNANDO ARANCIBIA REYES	Brigadier (I.M.P)	GUSTAVO LATORRE VASQUEZ
Periodista	RODRIGO ATRIA BENAPRES	Capitán de Navío	FRANCISCO LE DANTEC GALLARDO
Embajador	MARIO BARROS VAN BUREN	Vicealmirante	JORGE LLORENTE DOMINGUEZ
Brigadier	GUSTAVO BASSO CANCINO	Médico	ALBERTO MATURANA PALACIOS
Abogado	PABLO CABRERA GAETE	Mayor General	ALEJANDRO MEDINA LOIS
Capitán de Navío (I.M.)	JOSE CACERES GONZALEZ	Profesor	NELSON MORALES SEPULVEDA
Tte. General	JULIO CANESSA ROBERT	Abogado	MIGUEL NAVARRO MEZA
Coronel (Av.)	CARLOS CASTRO SAURITAIN	Consejero (RR.EE.)	LUIS PALMA CASTILLO
Ingeniero Comercial	JUAN CAVADA ARTIGUEZ	Ingeniero Comercial	ANDRES PASSICOT CALLIER
Brigadier General	MANUEL CONCHA MARTINEZ	Ingeniero Comercial	GUILLERMO PATILLO ALVAREZ
General (B.A.)	SERGIO CONTARDO FLORES	Abogado	MARISOL PEÑA TORRES
Abogado	JORGE CORREA FONTECILLA	Asesor Político	MARIO POLLONI CONTARDO
General (Av.)	JOSE DE LA FUENTE BANEGAS	Sociólogo	FRANCISCO ROJAS ARAVENA
Coronel (Av.)	ENZO DI NOCERA GARCIA	Economista	REINALDO RUIZ VALDES
Sociólogo	HUGO ESPINOZA GRIMALT	Ingeniero	EDUARDO SANTOS MUÑOZ
Geógrafo	ULISES FAUNDEZ TEJOS	Mayor General	AGUSTIN TORO DAVILA
Vicealmirante	ALFREDO GALLEGOS VILLALOBOS	Mayor General	JUAN GUILLERMO TORO DAVILA
Abogado	GONZALO GARCIA PINO	Cientista Político	EGIDIO TORRES CONTRERAS
Cientista Político	GABRIEL GASPAR TAPIA	Mayor General	ENRIQUE VALDES PUGA
Cientista Político	GUILLERMO HOLZMANN PEREZ	Brigadier	JOAQUIN VALENZUELA MACHADO
Abogado	JEANETTE IRIGOIN BARRENNE	Coronel	JULIO VON CHRISMAR ESCUTI
Brigadier General	HUMBERTO JULIO REYES	Sociólogo	BORIS YOPO HERRERA

SUMARIO

Pa
Página del Director
Clase Magistral del Ministro de Defensa Nacional
Inicio del Año Académico 1997 de la ANEPE Palabras del Director de la ANEPE, Roberto Arancibia Clavel.
Probidad Administrativa. Rol de la Contraloría General de la República Arturo Aylwin Azócar.
El rol del Parlamento en la Defensa Nacional
El mundo en que vivimos
Chile y el mundo contemporáneo
Una visión global de la participación de Chile en los principales foros, regímenes y actividades internacionales vinculadas al desarme y a la seguridadCamilo Sanhueza Bezanilla.
La zona de Campo de Hielo Sur: el último bastión de la soberanía
El desarrollo económico de Chile y la Seguridad Nacional
Estrategia de Seguridad de los EE.UU. para las AméricasUS Department of Defense.
Afganistán: 20 años de guerra
Cartas
- Acontecer Académico

PAGINA DEL DIRECTOR



Iniciamos el año 1997 con nuestra mirada atenta al mundo que nos rodea. La dinámica internacional muestra un proceso de globalización en marcha rápida, cuyos efectos empezamos a vivirlos en todos los ámbitos de la vida nacional. Junto al proceso anterior, que se manifiesta especialmente a través del impresionante avance de las comunicaciones, el mundo está

en un proceso de ajuste, en que las grandes potencias tratan de asumir las mejores posiciones que les permitan alcanzar con éxito sus objetivos e intereses. Paralelamente, en algunos sectores del globo, subsisten señales claras de fragmentación, producto de nacionalismos y fundamentalismos religiosos, como el caso de Afganistán, que analizamos en este número.

Junto a la visión periodística global mundial, nos preocupa observar también cómo Chile se inserta en este nuevo orden general. El desafío es muy grande y nuestro país aprovecha la ventaja que le ha dado haber iniciado anticipadamente un proyecto económico social que ha servido como paradigma para algunas naciones del Continente. Sin embargo, las cifras económicas e indicadores muestran que las distancias se acortan, lo que significa que la competencia se hace más árdua. Lo peor sería la autocomplacencia, afortunadamente existe conciencia en muchos sectores, que es fundamental acompañar nuestro alto y sostenido crecimiento con la necesaria preocupación por consolidar las bases del crecimiento en áreas tan importantes como la educación, la salud y la infraestructura.

En cuanto a temas de Seguridad y Defensa, áreas de fundamental preocupación para la Academia, atrae nuestra atención la Estrategia de Seguridad que ha difundido EE. UU. y que sin lugar a dudas es necesario considerar en cualquiera apreciación, que con respecto al tema, se haga en la región. Desde este punto de vista, es interesante destacar el reconocimiento que hace Washington de la existencia de tensiones basadas en animosidades históricas, que permanecen

sin resolverse y el peligro que significa como fuente generadora de conflictos en la región. A su vez, la identificación de amenazas transnacionales como el tráfico de drogas y el terrorismo y la necesaria cooperación en este campo. El alarmante crecimiento del tráfico de drogas y los últimos golpes dados por el terrorismo como el sucedido en Lima, son señales muy claras que la amenaza lejos de disminuir, aumenta cada vez más. Lo anterior, sugiere una preocupación cada vez mayor en Chile, que no ha estado ajeno a expresiones concretas de estas amenazas.

Chile, comprometido con la causa de la paz y la seguridad mundial, ha asumido una responsabilidad de participar, en la medida que le sea posible y de acuerdo a sus capacidades, en su defensa y promoción. Lo anterior queda demostrado por una visión global que se entrega de la participación del país en los principales foros, regímenes y actividades internacionales vinculadas al desarme y a la seguridad. La vocación chilena en este sentido, es un claro desmentido a quienes pretenden ver a Chile como un país expansionista que genera una carrera armamentista en la región.

La solución de la disputa por la soberanía en Campo de Hielo Sur, está pendiente y existe preocupación por el resultado definitivo. Lo que está en juego no son solamente unos kilómetros más o menos, sino también recursos hídricos que en el futuro no muy lejano tendrían vital importancia para el desarrollo del país. La mayor claridad en nuestros títulos y el profundo estudio de ellos, permitirá al Senado de la República resolver en definitiva en cuanto al acuerdo de la poligonal propuesta por los ejecutivos de ambos gobiernos. Es interesante, entonces, conocer con algún detalle los antecedentes que dan origen a esta situación.

En el ámbito interno hemos tenido el honor, en este período, de contar con el Contralor General de la República, ex-profesor de nuestra Academia, ilustrándonos en un tema tan preocupante como es el de la Probidad Administrativa, cuya falta de práctica produce el grave flagelo de la corrupción. Chile, lamentablemente, no ha estado ajeno a la falta de probidad y varios casos ampliamente publicitados, preocupan a las autoridades y al país entero. Una de nuestras grandes fortalezas sigue siendo, en comparación con otras realidades, la respetabilidad de nuestras instituciones y administración; ojalá las medidas que se adopten detengan este mal que puede afectar nuestro desarrollo y seguridad, como ya lo hace en otras latitudes.

En cuanto a la Defensa Nacional, el Sr. Ministro, como lo hace tradicionalmente, ha inaugurado el Año Académico de las Academias de Guerra de las FF.AA. y sus reflexiones, con respecto a esta función del Estado, la transcribimos

para el conocimiento de nuestros lectores. Su visión del sector es positiva y sostiene que los pasos que se han dado han permitido ir creando las condiciones para que la marcha hacia el futuro sea expedita y fructífera para la grandeza de Chile.

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Defensa del Senado realza la importancia de la labor del Congreso, en cuanto a la generación y estudio de iniciativas en Defensa y destaca la importancia que tiene la Academia como centro de reflexión conjunta para civiles y militares.

El contenido de nuestra revista, cubre así esta amplia temática que esperamos sea de utilidad e interés para nuestros lectores.

En cuanto a nuestra actividad académica, Enero y Febrero han sido de profunda reflexión y preparación para el año que iniciamos, donde dimos centro de gravedad a trabajos de infraestructura y a la puesta al día de nuestros planes de estudio. Desde comienzos de Marzo, se realizan en forma normal el 1er. Curso de Alto Mando y el 1er. Curso Superior de Estudios Políticos y Estratégicos, este último con un 50% más de alumnos que el año 1996. En Abril iniciamos el Curso de Diplomado en Seguridad y Defensa, con una amplia acogida y con un aumento de la matrícula original en más de 10 cupos. En Extensión, nuestras conferencias, mesas redondas y foros paneles, se han cumplido conforme lo programado. En Investigación, hemos llamado a concurso a 10 temas de investigación con una amplia acogida, el que será resuelto a mediados de Mayo.

En este período, la Academia ha sido visitada por diferentes autoridades, tanto chilenas como extranjeras, entre las que se destaca la del Sr. Ministro de Defensa, el cual se informó en detalle de nuestro quehacer para 1997. Asimismo, recibimos una numerosa delegación del Colegio Interamericano de Defensa, con el que compartimos durante una semana en el plano académico y social, obteniendo interesantes experiencias. Ha sido un intenso comienzo de año, lo que nos hace continuar con entusiasmo nuestra labor docente, de extensión e investigación.

ROBERTO ARANCIBIA CLAVEL BRIGADIER GENERAL

DIRECTOR

APERTURA DEL AÑO ACADEMICO DE LAS ACADEMIAS DE GUERRA Y POLITECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

EDMUNDO PEREZ YOMA Ministro de Defensa Nacional

Clase Magistral dictada por el Sr. Ministro de Defensa Nacional, el día 18 de marzo de 1997, con motivo del inicio del Año Académico de las Academias de Guerra y Politécnicas de las FF. AA.

Esta actividad académica se realizó en el Edificio Diego Portales con la presencia de los Comandantes en Jefes institucionales y Delegaciones de las Academias.

Presido esta ceremonia con que las Academias de Guerra y Politécnicas de las Fuerzas Armadas inauguran su trabajo académico con un sentimiento especial. Primero, porque se trata de un momento significativo para las Ramas, que tienen en las Academias un mecanismo que renueva la continuidad de las doctrinas militares y que, a la vez, nutre la continua renovación institucional a través de los mandos que preparan. Segundo, porque se cumple la primera mitad del período entregado por voluntad popular al Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle y su equipo, ocasión que estimo útil para sistematizar el trabajo que hemos venido realizando en el sector de la Defensa e intentar una proyección para los próximos años.

El actual Gobierno se inauguró en marzo de 1994, con una serie de ideas en relación con la Defensa Nacional que, en un principio pudieron ser juzgadas como incipientes. No obstante, el transcurso de estos tres años ha mostrado que existía un propósito muy preciso: queríamos darle al sector de la Defensa un tratamiento nuevo, más a la altura de los desafíos futuros que de la inercia pasada.

Diría que las bases en que asentábamos nuestra convicción acerca de la necesidad de tratar un sector especialmente sensible de un modo distinto eran, en lo esencial, tres:

Primero, deseábamos revitalizar la idea de que la Defensa es un deber irrenunciable y permanente del Estado, más alla de la situación de las relaciones entre civiles y militares, de las adscripciones ciudadanas a distintos postulados filosóficos y de preferencias por diferentes regímenes políticos.

Segundo, pretendíamos fortalecer la idea de que la Defensa es una tarea que, con independencia del papel que en ella compete a una fuerza militar, corresponde a un esfuerzo del conjunto del país y que, siendo así, debía trabajarse en una triple perspectiva:

- * en primer término, alentar la aproximación entre las Fuerzas Armadas y una parte significativa de la sociedad civil, abriendo espacios de trabaio conjunto y dando oportunidad a la generación de confianza recíproca.
- * en segundo lugar, hacer actuar al Estado como un todo, acrecentando el enfoque de la Defensa desde una perspectiva politico-estratégica, y
- * por último, hacer ver que la Defensa no sólo es compatible con el desarrollo, sino que posibilita las condiciones necesarias para que éste tenga lugar y que. por lo mismo, las necesidades de su personal y de sus herramientas militares deben servirse lo más adecuadamente posible buscando que no se lesione la solidez de la Defensa ni se distorsione su correlación con el desarrollo.

Finalmente, entendíamos que nuestro propósito inicial debía cumplir un requisito básico de coherencia: era imprescindible contar con el concurso de las Fuerzas Armadas, por ser ellas las instituciones a las que la Nación encarga la tarea primordial de su protección.

Durante estos últimos tres años, ustedes me han oído en repetidas oportunidades hablar de las ideas con que expresamos nuestra intención inicial de darle un nuevo tratamiento a la Defensa. No es mi ánimo reiterar cansadoramente lo va dicho, pero estimo necesario, a la hora de hacer un balance, mencionar el esquema desde el que partimos.

EL PROPOSITO DEL GOBIERNO

Nadie ignora que, al igual que para el resto de los países de la América hispana, los fundamentos de la defensa de Chile, extienden su origen a los antagonismos surgidos tras el proceso de independencia nacional y al impacto de los conflictos bélicos que mantuvimos con dos de nuestros vecinos y del efecto que emana de la solución diplomática que acordamos con el tercero de ellos. Es la existencia y persistencia de antagonismos, determinados por su origen y marcados por la forma en que hemos debido abordarlos, lo que fija los propósitos de nuestra Defensa, confiriéndole su lógica interna más permanente. En lo básico. tales propósitos son los de reafirmar de forma inequívoca el statu quo territorial establecido con nuestros vecinos a fines del siglo pasado y sostener la decisión de proteger nuestro territorio y nuestra población contra toda amenaza militar externa.

El país ha mantenido estos fundamentos y propósitos consistentemente durante este siglo y ello ha contribuido en forma significativa a la prolongada paz que, por fortuna, hemos disfrutado.

Sin embargo, pudiera decirse que, con el transcurrir del presente siglo, el propio éxito de nuestra política de Defensa, al asegurar un contexto de paz relativamente estable, tuvo el paradójico efecto de ir atenuando en la sociedad el carácter tangible --la inmediatez, si se prefiere-- de aquellos fundamentos y propósitos. Lo esencial de la Defensa fue asumido por la sociedad. Pero aspectos importantes de ella, por esta aparente ausencia de conflictos inmediatos que alarmaran a la población civil, fueron quedando recluídos en las doctrinas militares.

Consecuentemente, la sociedad fue concibiendo la Defensa como una actividad disociada y hasta en parte incompatible, si bien necesaria, con el desarrollo y el Estado, como máxima expresión política de la sociedad, fue perdiendo un enfoque integral --político-estratégico diríamos ahora-- de la función de Defensa a la que no puede renunciar. Esto llevó a episodios de postergación de las necesidades del sector que produjeron perturbaciones en el sistema político del país.

La Defensa pasó a ser vista como una tarea exclusiva de las Fuerzas Armadas y la ciudadanía fue perdiendo sensibilidad respecto de la naturaleza del esfuerzo de defender el país en tanto responsabilidad de cada individuo hacia el colectivo nacional del que forma parte. Complementariamente, las FF.AA. tendieron a percibirse a sí mismas como las últimas depositarias de tradiciones patrióticas comunes a todos los chilenos y de las virtudes cívicas que las engendraron, los que las llevó a producir también una suerte de universo social y cultural relativamente cerrado.

Dije que el propio éxito de nuestra Defensa tuvo esos paradójicos efectos. Pero, ciertamente, hay otras causas que también concurren a explicarlos. Desde luego, nuestra propia historia interna, en la que como insinué, hubo episodios graves de postergación de las necesidades de la Defensa que tuvieron severas repercusiones en el sistema político del país, así como serias crisis institucionales que culminaron comprometiendo a las Fuerzas Armadas en terrenos que, por tradición republicana y democrática, fueron tempranamente reservadas en Chile a la responsabilidad civil.

Otra parte de la paradoja se explica por el impacto de fenómenos internacionales que, cada cierto tiempo, renuevan el viejo anhelo humano de una paz mundial definitiva e irreversible, ya sea por esperanzas cifradas en un cambio en la naturaleza del hombre, por la fe puesta en los principios humanistas de algún modelo de sociedad o por la eclosión de un posible nuevo orden planetario sobre la base de modificaciones del balance entre las potencias estratégicas.

En fin, otro tanto de aquella paradójica distorsión que, al juicio de quienes asumimos el Gobierno en marzo de 1994, ha afectado a la Defensa Nacional también se explica por los imperativos que nos impone nuestra condición

económica. En diversas oportunidades, Chile ha ensayado procesos de complementación o asociación, particularmente con las demás naciones continentales, descartando opciones autárquicas incluso en la etapa conocida como "modelo de crecimiento hacia adentro". Este ámbito de cooperación se ha ido acrecentando como parte del interés nacional de Chile y el esfuerzo por buscar una síntesis satisfactoria ante la coexistencia de los dilemas heredados del siglo XIX y los desafíos del siglo XXI, suponer mirar las perspectivas de la defensa del país en consonancia con sus nuevas proyecciones.

Esta visión, provocada por la apertura internacional, es más fuerte hoy, en que el país basa su desarrollo en una opción por la integración económica, especialmente con los países de nuestra área vecinal y paravecinal. Sin duda, se trata de un proceso rico en oportunidades, aunque también de riesgos. Sólo que al tratarse de riesgos más susceptibles de ser resueltos con enfoques que no son de suma cero, suelen inducir a la equívoca creencia de que la Defensa no juega ningún papel frente a esos riesgos. La Defensa se preocupa de los objetivos fundamentales del país, que se manifiestan en su permanente condición de nación soberana e independiente, y también se preocupa de los objetivos actuales que acrecientan el interés nacional, entre los cuales destacan gravitantemente las perspectivas de cooperación económica.

EL CURSO DE ACCION ADOPTADO

He resumido los supuestos que estaban en la base del esquema con que, hace tres años, pretendíamos iniciar nuestro trabajo en el sector cuya conducción nos encomendara el Presidente Frei. Nuestro interés era revertir lo que aquí he identificado como la paradoja de nuestra Defensa y el desafío era hacerlo bajo las condiciones de un proceso político democrático y participativo.

Ya en abril de 1994 expusimos ante la Cámara de Diputados una visión de lo que concebimos como pilar nuestro programa y que denominamos "Política de Defensa Explícita". En el fondo, este concepto no indicaba más que el interés de darle una expresión manifiesta y clara, fácilmente entendida por todos, a los fundamentos, propósitos y criterios en que Chile basa su Defensa, cosa que el Presidente tradujo en orientaciones y tareas específicas en su Primer Mensaje a la Nación.

No creo exagerar al decir que hemos avanzado en forma significativa en el logro de este objetivo, sobre el cual volveré más adelante.

Complementariamente con ese concepto de explicitar la Política de Defensa, se consideró imprescindible impulsar otras dos acciones tendientes al mismo propósito fundamental que nos animaba: centrar el eje del Ministerio de Defensa en lo que le es propio, su contribución estructural a la función de la Defensa,

y, como consecuencia de lo anterior, reactivar toda la institucionalidad superior de la Defensa. Sobre estos asuntos me he extendido largamente en otros años y no parece necesaria la reiteración.

El nuevo tratamiento que pretendíamos para la Defensa, materializado a través de las orientaciones anteriores, exigía una determinada forma de hacer las cosas, consonante también con la naturaleza del régimen democrático. Esto significaba avanzar gradualmente, sin rupturas, con un enfoque reformador y pro-activo. Un enfoque que estimulara la inclusión, junto a las Fuerzas Armadas, de actores civiles relevantes para la Defensa y que evitara imponer una concepción o visión desde arriba.

BALANCE DE LO HECHO

Permítanme ahora hacer un sucinto balance de lo que hemos hecho desde aquel mes de marzo de 1994. Independientemente de los temas propios de gestión del sector de la Defensa, destacaré sólo algunas de las iniciativas más relevantes.

Quisiera retomar el tema de la explicitación de la Política de Defensa. Como dije, en esta área de trabajo hemos dado pasos importantes. Destaco los siguientes:

* Proyecto de elaboración del Primer Libro chileno de la Defensa Nacional. Durante el año pasado se cumplió la tercera fase consistente en un ciclo de doce talleres de debate. Actualmente, se trabaja en la redacción de un borrador que será enviado en las próximas semanas a la Junta de Comandantes en Jefe para que ella emita sus comentarios sobre el mismo.

Esta experiencia ha sido única en la historia de nuestro país y, más allá del valor que tiene en sí misma, ha servido para producir consenso en torno a un importante cuerpo de ideas y conceptos en materia de Defensa.

Este es un tema importante porque gravita en nuestra seguridad nacional. Pero también porque facilita el entendimiento civil-militar, con los positivos efectos que ello tiene para la estabilidad política del país, y porque un país democrático estable refuerza las perspectivas de paz en la región.

De esta forma se están cumpliendo los objetivos que nos propusimos con esta iniciativa: primero, hacer manifiestas algunas cuestiones centrales de la Política de Defensa; segundo, avanzar en el desarrollo de la conciencia ciudadana respecto del valor de la defensa como tarea de todos y, tercero, mostrar con absoluta transparencia a la comunidad mundial --y, especialmente, a los países

de la subregión americana en que estamos insertos-- que la conducta del Estado chileno ha sido, es y será fiable y predecible.

Esperamos contar con un texto final, sancionado por las instancias institucionales correspondientes, hacia mediados de este año, de manera de tener el Libro chileno de la Defensa Nacional en circulación alrededor del mes de septiembre.

* Desarrollo de una Comunidad de la Defensa Nacional. Paulatinamente se han ido creando condiciones objetivas y subjetivas para una convergencia de civiles y militares en un mismo campo de interés y colaboración. El propio proyecto de elaboración de un Libro chileno de la Defensa, ya reunió en el curso de 1996, a más de 130 expertos civiles y militares, en su ciclo de talleres.

La construcción de una Comunidad de Defensa Nacional es la única posibilidad de disponer de un ámbito institucional de reflexión y debate conjunto, civil-militar, sobre cuál es la mejor defensa del país en un contexto que plantea oportunidades y vulnerabilidades inéditas.

* Política de Información al Parlamento: El Ministerio de Defensa se ha esforzado por proporcionar al Congreso Nacional, proyectos de ley respaldados con una amplia gama de antecedentes. La profusa información que tales antecedentes proporcionan a los legisladores se ha constituido en un factor importante del unánime respaldo con que los proyectos gestionados por el Ministerio, han sido aprobados y de un exacto conocimiento y comprensión, por parte de los legisladores, de la problemática del sector. En este aspecto es necesario destacar el exitoso desempeño de todos los órganos ministeriales y de las instituciones, al promover proyectos de ley con un respaldo técnico constante, consistente y consensuado.

Una segunda área de trabajo en la que hemos ido avanzando, y en la cual depositamos razonables expectativas, es la del desarrollo de pericia civil en los temas de la Defensa y de conocimiento científico-tecnológico. Deseo mencionar:

* los estímulos creados para el desarrollo de pericia civil en materias de la Defensa. Se trata de una línea de trabajo incipiente que se funda en los siguientes criterios: primero, la posibilidad de abrir un espacio de trabajo profesional casi inédito en Chile para el mundo civil; segundo, que siendo el sector de la Defensa Nacional uno de los más grandes y complejos del Estado chileno, es, a la vez, uno de los cuales menos se sabe, cuestión que dificulta obtener el necesario apoyo político para los proyectos del sector Defensa; y tercero, que el desinterés civil sobre el mismo, tiende a enclaustrar el conocimiento, especialmente de tipo técnico, en las propias Fuerzas Armadas, desperdiciando las ventajas que podrían obtenerse de la conjunción de recursos intelectuales civiles y militares.

Esta línea de trabajo se ha implementado con la <u>instauración del premio</u> "Ministerio de Defensa Nacional", para investigaciones relacionadas con materias generales de la Defensa.

La segunda línea de trabajo en esta área apunta a desarrollar el conocimiento científico-tecnológico. Con este fin se ha creado el premio "Ingeniero Juan Agustín Cabrera", para proyectos vinculados a temas de ciencia y tecnología con aplicación en la Defensa Nacional. Se trata de una iniciativa que debemos perfeccionar y que apunta a acrecentar la relevancia de la Defensa para el desarrollo de la sociedad.

* De igual forma, se ha considerado en la celebración de convenios con Ministerios de Defensa de distintos países, la inclusión de <u>actividades bilaterales en ciencia y tecnología</u>. Se trata de un primer paso que iremos progresivamente complementando con otras medidas orientadas por nuestro objetivo primordial de desarrollar capacidades propias en estas materias.

Otra área en que hemos brindado especial atención durante estos últimos tres años, es la exterior. En esta materia, destaco lo siguiente:

* Formulación de la Política de participación de Chile en operaciones de paz de la ONU. Con esto se estableció un conjunto de reglas y criterios claros que permiten evaluar las peticiones de Naciones Unidas sobre Operaciones de Paz con prontitud y participación de todos los actores estatales involucrados.

Con el instructivo emanado del Presidente de la República en noviembre de 1996, se cumplen tres objetivos:

Primero, Naciones Unidas sabe perfectamente a qué puede atenerse cuando a Chile se le solicite su participación en alguna operación de paz, haciendo previsible la respuesta chilena. Segundo, se amplía la participación de nuestro país en la materia, al aumentar el rango de operaciones que califican como de Mantenimiento de la Paz, superando la antigua visión restrictiva sobre las mismas. Tercero, determina para nuestras Fuerzas Armadas una misión clara y precisa en el ámbito de la comunidad de naciones, estableciendo los procedimientos para llevarla a cabo.

De esta manera, se reafirmó el compromiso chileno con la paz internacional y se salvaguarda el interés nacional al colaborar sólo en la medida de que se trate de operaciones de Mantenimiento de la Paz y no de imposición de la misma.

* <u>Inserción del Ministerio en el ámbito internacional de la Defensa.</u> La importancia de algunos temas del ámbito internacional de la Defensa determinó que se decidiera darle al Ministerio mayor presencia en el mismo, además de

las que normalmente realiza a través del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Esto ha redundado en iniciativas tales como:

- i) la Conferencia hemisférica de la OEA sobre fomento de medidas de confianza mutua.
- ii) el establecimiento de un Comité Permanente de Seguridad con Argentina.
- iii) el potenciamiento de las reuniones entre Estados Mayores de Chile con Argentina y Perú.
- iv) la participación en instancias ministeriales multilaterales, como las reuniones de Ministros de Defensa de las Américas, realizadas en Williamsburg y Bariloche; y sobre todo
- v) el establecimiento de vínculos bilaterales Ministerio-Ministerio con algunos de los países más relevantes desde el punto de vista de la Defensa de nuestro país.

Estos contactos han tenido un claro predominio de lo **técnico por sobre lo político**, puesto que el eje central de los mismos han sido las preocupaciones concretas que la Defensa Nacional tiene hoy en día. Más allá de ser contactos de intercambio, se ha privilegiado temas como los procesos de adquisición o renovación de material; las responsabilidades internacionales de la Defensa, como es el caso de las Operaciones de Paz; el intercambio científico y tecnológico, la formación de los profesionales civiles para la Defensa, etc.

La búsqueda de vínculos se enmarca en una estrategia de fortalecimiento de relaciones plurales de Chile y no monodependientes con ningún país.

Con estas acciones de posicionamiento internacional de nuestra Defensa, se ha reafirmado la conducción --política y técnica-- de los asuntos de la Defensa por parte del Ministerio, y se han centralizado los flujos de información de las relaciones internacionales de la Defensa, a través del Ministerio. Ello permite dar más eficiencia y clarifica el papel de algunos mediadores complejos en el sector, como los representantes de empresas militares en el tema de adquisiciones. Con estos instrumentos, las Ramas castrenses han potenciado enormemente sus grados de apertura y mejoramiento de las condiciones de mercado.

Así como hemos avanzado en mejorar las condiciones para el desarrollo futuro de las instituciones castrenses, también se ha asumido la necesaria modificación de las condiciones laborales de quienes trabajan en el sector de la Defensa. La garantía de asegurar el pago oportuno de las indemnizaciones por retiro frente a un Fondo de Desahucio desfinanciado, la promulgación de una nueva Ley de Salud para las Fuerzas Armadas, el incremento de

remuneraciones especial de 1996, el fomento a la especialización contenido en el nuevo Estatuto del Personal de las FF.AA. que se pretende cambiar este año, así como la mayor eficiencia, traducida en menor burocracia para percibir las pensiones por parte de los retirados, son algunos de los ejemplos categóricos del compromiso del Gobierno con los trabajadores del sector. Entendemos que esta situación no resulta enteramente satisfactoria, -y siempre será odioso hablar de aquello, puesto que es mi convicción de que todo el sector público tiene una presión provocada por la brecha creciente con el sector privado- sin embargo, el hecho de que en tan corto tiempo esté cambiando la situación, nos permite avizorar mejores perspectivas para la carrera profesional en la defensa.

Asimismo, y durante todos estos años las Fuerzas Armadas han promovido una actualización de las concepciones geopolíticas que han permitido fijar prioridades políticas en aspectos cruciales del desarrollo del territorio nacional. La presencia de las FF.AA. en el territorio chileno antártico, es el hito más significativo. Sin embargo, en otros campos la idea de la plena ocupación de nuestro territorio marítimo, aéreo y terrestre, se ha traducido en avances concretos como las medidas que se han adoptado en virtud de la Comisión Nacional sobre Fronteras Interiores, los programas y políticas sobre uso del borde costero y la promoción de una Agencia Espacial para Chile, entre otras iniciativas.

Quiero destacar otro asunto especialmente delicado para la Defensa y crecientemente sensible para la sociedad. Me refiero al tema de la conscripción. Como se sabe, Chile implementa un modelo de conscripción obligatoria que, sin embargo, en tiempos de paz se aplica selectivamente dentro del universo de cada generación de jóvenes en edad de cumplir con este deber ciudadano.

Fue inevitable que esa situación diferenciara un grupo de muchachos que cumplía su Servicio Militar, de otro mayoritario, que no lo cumplía. Paulatinamente, a medida que la función social del Servicio Militar fue siendo cubierta por otros mecanismos de la sociedad, como la masificación de la educación, aquella diferencia fue siendo percibida como una desigualdad en perjuicio de jóvenes de menores recursos. Esto llevó a las instituciones a buscar formas de facilitar a los muchachos el cumplimiento de su deber a través, por ejemplo, de esquemas de Servicio Militar para estudiantes.

Una idea similar, pero asumiendo el hecho de la dificultad para revertir por esa vía la percepción de desigualdad generada por la selección de jóvenes, motivó el conjunto de medidas compensatorias y retributivas que anuncié en septiembre del año pasado y que se han estado implementando a partir de este año. Menciono especialmente:

- * la inscripción preferencial para el subsidio habitacional;
- * la capacitación laboral para más de 5.000 Conscriptos en diversos oficios

mediante convenios con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE:

- * la nivelación de escolaridad para Conscriptos con Educación Básica incompleta;
- * las 260 becas de estudio para los Conscriptos más destacados; y
- * los pasajes aéreos para los Conscriptos destinados a zonas alejadas, con el fin de que puedan visitar a sus familias al menos una vez en el año.

Tampoco estas medidas revertirán la diferencia que la selección de jóvenes produce y que, independientemente de lo que se haga, habrá quienes continúen percibiendo como desigualdad. Pero estamos convencidos que ellas no sólo ayudan a jóvenes de menos recursos, manteniéndose así la función social del Servicio Militar, sino que también contribuyen a hacer más atractiva una carga ciudadana que, en los hechos, compite con una mayor gama de oportunidades que la sociedad ofrece hoy a los jóvenes.

Otro aspecto del tema que me parece importante destacar, es la introducción de la doble citación, de modo que un mayor grado de voluntariedad contribuya también a suavizar los efectos de la selección de los jóvenes. Asimismo, la necesidad de marcar de modo más tajante, por vía de regulaciones internas, el a veces tenue umbral que separa el trato exigente de lo arbitrario, se hace imprescindible frente a una sociedad de ciudadanos que gozan de mayores recursos políticos, informativos y expresivos.

Quiero hacer notar dos cosas respecto a las iniciativas impulsadas:

En primer término, se trata de medidas de <u>adaptación y no de cambio del Servicio Militar Obligatorio.</u> Es decir, pretenden hacerse cargo de un paulatino desajuste entre el modelo de Servicio Militar que se aplica en nuestro país desde principios del presente siglo y los cambios que, particularmente en las últimas tres décadas, ha sufrido la sociedad chilena en sus ámbitos social, económico y cultural.

En segundo lugar, la adaptación del Servicio Militar emprendida no afecta los fundamentos militares del mismo, ni se inmiscuye en la preparación de los muchachos para la defensa del país. Esta es una acción entregada a las instituciones y aquellos no están en cuestión por parte de las autoridades responsables de la conducción del sector y del Estado. Si nos queremos interrogar sobre el tema del Servicio Militar en términos de desarrollo futuro, entonces digo que el desafío será mejorar la calidad del Servicio Militar y, de este modo, darle un sentido profesional, pero en ningún caso cambiar el sistema de conscripción por un tipo del modelo que se conoce como de "Fuerzas Armadas Profesionales". A fin de cuentas, la optimización del modelo vigente, con estas adaptaciones se traducirá en obtener un Soldado Conscripto mejor entrenado y con mayor capacidad personal.

No deseo terminar esta conferencia sin hacer una breve alusión a los objetivos y tareas pendientes.

LO QUE FALTA POR HACER

Más que avanzar en detalles, me interesa esbozar una proyección para los próximos años y un gran desafío de mediano y largo tiempo.

El sector de la Defensa Nacional es uno de los más importantes y complejos del Estado chileno. Lo conforman no sólo algunas de las instituciones señeras de la República, sino claves en el sostenimiento de la patria. La función que, a través de ellas realiza, es peculiar en su naturaleza, tratándose de un bien público perfecto, y singular también en sus necesidades. En él se gasta menos del 2% del PIB y se le destina casi un 9% del Gasto Fiscal. Es decir, hablamos de un sector público que exige destinar una cuidada atención a su gestión, conducción y evolución.

Diré más: si la sociedad comienza a observar la Defensa como un ámbito peculiar por sus características, pero no distinto a otros sectores estatales en su calidad de ámbito público, si el país sigue creciendo en su altura estratégica dentro del concierto internacional y si un enfoque global, político-estratégico de la Defensa, está en la perspectiva de ir haciéndose crecientemente carne en el Estado para hacer frente a los desafíos que el futuro plantea al país, entonces aquella cuidada atención al sector se conjugará paulatinamente con mayores exigencias de dinamismo.

Ahora bien, si aquellas son las condiciones en las que deberá desarrollárse el sector y si las exigencias para su conducción serán de mayor dinamismo, entonces el propio Ministerio de Defensa Nacional está abocado a realizar ajustes en consonancia con ellas. Pienso, por ejemplo, en la modernización ya emprendida por nuestras Subsecretarías para responder mejor a las necesidades del universo de ciudadanos que atienden. O en el fortalecimiento de la función asesora del Estado Mayor de la Defensa a través de fórmulas que, sin alterar su carácter, permitan una interacción más fluida con otros órganos del Estado.

Por otra parte, es indudable que varias de las iniciativas en las que estamos empeñados son de largo aliento. Menciono el caso de la configuración de una Comunidad de la Defensa. No cabe duda que desarrollar un espacio institucional donde pueda darse la interacción del pensamiento civil y militar sobre problemas atingentes a este campo de acción, tiene por delante un largo camino. Programas de estudios de las mismas academias aquí presentes que incorporan civiles, son importantes esfuerzos que avanzan en esa dirección. Otro tanto hacen las iniciativas específicas de las Instituciones en respuesta al llamado que les hiciera en oportunidad similar a ésta el año anterior, esfuerzo que agradezco sinceramente y que animo a sostener y profundizar.

Del mismo modo, es preciso entender que no sólo debemos proyectar el sector hacia un futuro que exigirá más dinamismo, sino que también es necesario anticiparse al impacto posible sobre la Defensa de una sociedad que evoluciona.

Quizás el mayor desafío que el sector de la Defensa enfrenta en la época contemporánea, es la incorporación y el desarrollo científico y tecnólogico de última generación, en beneficio de las instituciones y de la sociedad en general, atendida la doble condición de país en crecimiento y sustancialmente dependiente en estas materias. Sin lugar a dudas de que en las Instituciones existe un capital humano y físico que se ha abocado a la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías: lo verdaderamente nuevo y radical, es que el eje de los cambios futuros va a pasar por ahí y no como hoy acontece.

Como todos sabemos, la primera revolución industrial generó transformaciones de magnitud en la manera de hacer la guerra, en la organización de los ejércitos, en el ámbito de la estrategia y, por consiguiente, en las políticas de Defensa.

Por su parte, la segunda revolución industrial produjo cambios de mayor magnitud aún, y el incesante flujo de mutaciones científico-tecnológicas que ha prevalecido durante la segunda mitad de este siglo, flujo que en realidad podría caracterizarse como una "revolución permanente", está deparando desafíos francamente inéditos.

Este contexto de cambio vertiginoso y las más de las veces poco predecible, nos exige, si queremos hacer de nuestra Defensa y sus Instituciones algo dinámico, orientado y lanzado hacia el futuro, con una clara proyección y capaz de contribuir significativamente al desarrollo nacional, adjudicar una muy alta prioridad a lo menos a dos objetivos.

Primero, tenemos que ser conscientes de que la adopción de nuevas tecnologías requiere de adaptaciones probablemente no menores, en dimensiones respecto de las cuales muchas veces no se percibe su estrecha relación con el tipo de recursos tecnológicos que se adoptan.

Me refiero a dimensiones como la modalidad de las operaciones bélicas, la propia organización militar, la estrategia, la logística, el tipo de liderazgo militar adecuado, por mencionar sólo las más importantes.

La organización, el desempeño organizacional y la tecnología, no son variables independientes. No es posible actuar como si se pudieran conservar los mismos odres y trasvasijar a ellos nuevos caldos tecnológicos.

Vemos hoy cómo las empresas se reorganizan y se reconvierten a partir del nuevo tipo de recurso tecnológico que deben emplear. Lo mismo sucede con los gobiernos. Ciertamente, el sector de la Defensa y las instituciones armadas no constituyen una excepción a esta regla.

Ello plantea un segundo desafío, que debe ser otra prioridad de igual importancia. Se trata del desafío de transitar hacia un nuevo tipo de recurso humano, cualitativamente distinto del que se requería en el pasado.

Lo que el presente y el futuro exigen es un militar profesional socializado en el ejercicio de los valores y virtudes propios de la vocación, provisto de suficiente especialización, con una amplia base de conocimientos a partir de una formación sólida de pregrado y grado, que se capacite constantemente a lo largo de su carrera, y dotado de una mentalidad flexible, adaptativa e innovadora.

En otras palabras, un recurso humano que es necesariamente el producto de una formación profesional orientada por la meta de aprender a aprender.

Para nosotros, que descansamos y descansaremos muy principalmente en la transferencia y adaptación de tecnología y conocimiento originalmente producido por otros, un recurso humano con estas características, es vital.

Sin perjuicio de mantener los rasgos esenciales de la formación militar, estoy seguro que al analizar y reflexionar sobre esta meta, nos percataremos de la necesidad de innovaciones en los currículum, en las metodologías de aprendizaje y transmisión de conocimientos, y en la preparación y calidad de los docentes requeridos.

Se puede ser adquirente y usuario de una tecnología de dos maneras. Una reside en emplearla comprendiéndola superficialmente y utilizándola mecánicamente de acuerdo a las reglas de un manual. La otra consiste en ser un usuario informado, que se propone y es capaz de comprender la tecnología en sus fundamentos científicos, y que por consiguiente puede adaptarla inteligentemente, descubriendo aplicaciones nuevas para ella, o aún desarrollarla más allá del estado en que la recibió.

No creo necesario abundar en las razones que explican por qué la segunda manera es infinitamente mejor que la primera.

Todo lo dicho nos debe hacer concluir que debemos poner un gran énfasis en el componente científico-tecnológico y su desarrollo en el sector.

Ello requiere de una mucho mayor articulación, alimentación mutua y fertilización entre el profesional militar y las comunidades académicas científico-tecnológicas presentes en las universidades, en los centros independientes, en las sociedades científicas, en las empresas más dinámicas y de punta.

La experiencia muestra que los países que han tenido éxito en enfrentar este desafío, muchos de ellos en una situación y condiciones iniciales no muy

distintas de las nuestras, lo han logrado a partir de una cooperación, simbiosis y potenciación recíproca entre instituciones armadas y comunidades científicas y tecnológicas nacionales.

Si logramos expresar este énfasis en el componente científico-tecnológico en políticas adecuadas, obtendremos beneficios casi incalculables para nuestra Defensa.

Elevaremos la calidad de nuestra capacidad disuasiva en condiciones tales como para hacerla descansar en Fuerzas Armadas cuyo poder resida menos en el tamaño y en el número, y mucho más en el uso inteligente y dinámico de recursos tecnológicos efectivamente contemporáneos. Las exigencias crecientes que impone el respeto por el medio ambiente, entre otros argumentos, empujarán, por ejemplo, al desarrollo más sofisticado de las simulaciones en diversos campos y aplicaciones. La antigua educación centrada en la formación científico-humanista y que desdeñaba lo técnico, produjo curiosamente una de las grandes fortalezas nacionales en el área de la informática y que hay que saber aprovechar.

A la vez seremos capaces de desarrollar y adaptar constantemente esos recursos, descubriendo para ellos aplicaciones nuevas, no previstas o imaginadas.

Por otra parte, haremos la vocación militar atractiva para muchos jóvenes que hoy la desechan como una alternativa de vida. Tenemos que ser ambiciosos y proponernos competir con nuestras escuelas matrices frente a otras alternativas educacionales por convocar el talento y capacidad de los jóvenes. La oferta de una educación y una carrera que busca colocarse en el centro de los grandes desarrollos científicos y tecnológicos contemporáneos, necesariamente detendrá ese proceso tan negativo en sus consecuencias previsibles.

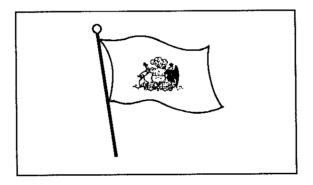
A la vez, un desarrollo con la orientación que he descrito, facilitará de manera significativa, la retención del personal calificado, por cuanto la consecución de la carrera ofrecerá oportunidades de crecimiento personal y adquisición de destrezas quizás no fácilmente encontrables en otras instituciones o empresas. Cuando ese profesional abandone la carrera, constituirá un aporte a nuestro desarrollo en su desempeño en la vida civil.

Adicionalmente, no me cabe duda que si perseveramos en estos objetivos, las instituciones armadas efectuarán una contribución crucial al progreso de la patria, que más que reforzará sus desempeños en el cumplimiento de sus misiones esenciales.

Si abrazamos las metas que he esbozado con estusiasmo y vitalidad, sin reticencias ni actitudes rutinarias, creo que las Fuerzas Armadas entrarán crecientemente a desempeñar un papel protagónico en nuestro desarrollo, sin desnaturalizar sus funciones propias, o realizando actividades que pueden hacer otros.

El desierto chileno, sus costas, sus canales y pasos, su espacio aéreo y su antártica, son los entornos naturales que nos permitirán hacer ciencia y aplicar tecnología para la Defensa de nuestro bicentenario país.

En síntesis, y para decirlo en pocas palabras: Lo hecho durante los últimos tres años es el inicio de una marcha por el largo camino del futuro nacional. Quedaría satisfecho si se comprendiera que, hasta ahora, nuestras iniciativas han permitido ir creando las condiciones para que esa marcha sea expedita y fructífera para grandeza de Chile.



INICIO DEL AÑO ACADEMICO 1997 DE ANEPE

Con motivo del inicio de las actividades académicas programadas para el presente año, el día 9 de abril se realizó en el salón auditorio de la ANEPE, un acto académico en el que el Sr. Contralor General de la República, Don Arturo Aylwin Azócar dictó una Clase Magistral sobre el tema "Probidad Funcionaria y el Rol de la Contraloría General de la República".

Esta actividad se inició con el saludo del Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Brigadier General Roberto Arancibia Clavel, quien expresó lo siguiente:

Quiero iniciar mis palabras dando la más cordial bienvenida a las distinguidas autoridades e invitados, ya que con su presencia dan un especial realce a la iniciación del año lectivo de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, que me honro en dirigir.

En los 21 años de existencia de esta casa de estudios, siempre hemos querido solemnizar el comienzo de las actividades académicas anuales, invitando a una autoridad de la máxima jerarquía dentro de los variados escenarios del quehacer nacional. Ello nos da la oportunidad de ilustrarnos actualizadamente sobre las materias de su competencia y conocer su pensamiento respecto de la forma en que las mismas pudieran incidir o afectar al desarrollo, la seguridad y la defensa nacionales, materias que constituyen el eje de nuestro quehacer en las áreas docentes, de investigación y extensión.

En un mundo en que se han producido notables avances de la ciencia y de la tecnología, se ha generado una enorme velocidad en el cambio, el que ha afectado en forma significativa los hábitos, las costumbres y las estructuras tradicionales de nuestras sociedades. Tener la capacidad de manejar este cambio conforme a nuestros intereses y con los limitados recursos del país en desarrollo, es una tarea que requiere imaginación, audacia y realismo. Nuestra nación ha sido particularmente exitosa en la forma en que ha enfrentado este desafío; los chilenos hemos superado nuestras aprensiones tercermundistas y tenemos fe en nuestras capacidades para alcanzar en un plazo no lejano, lo que hasta no hace mucho era una verdadera utopía: la condición de país desarrollado.

Lamentablemente, en un escenario internacional eminentemente competitivo. la contraposición de intereses de todo orden que se produce entre las unidades políticas, dan origen a múltiples formas de conflicto, incluido entre ellos sangrientos enfrentamientos armados, como los que con cruel dramatismo muestran a diario los medios de comunicación social. El estudio de esta ecuación desarrollo - seguridad en una interpretación amplia, pluralista, al margen de todo dogmatismo y sin otro norte que el interés nacional, es la responsabilidad que se ha encomendado a esta Academia. En sus veintiún años de ininterrumpida actividad son muchas las promociones de distinguidos profesionales que han pasado por sus aulas, en donde han podido disfrutar de la más absoluta libertad académica para confrontar sus ideas y llegar a interpretaciones y conceptos compartidos, en una materia de tanta importancia como es la Seguridad y Defensa.

La presencia y aporte que al quehacer académico han hecho y hacen personalidades como la que tendremos el gusto de presentar a continuación, son factores que facilitan la consecusión del objetivo que nos hemos propuesto, y que no es otro que hacer de nuestra casa de estudios un lugar de encuentro civil militar, en donde podamos discutir con franqueza y altura de miras, temas de tanta actualidad e interés como pueden serlo:

- La modernización del Estado.
- El fenómeno de la globalización y su incidencia en la identidad y soberanía nacional.
- El equilibrio estratégico.
- La integración regional.
- La seguridad hemisférica.
- Las medidas de confianza mutua y otros parecidos, sobre los que afortunadamente se está creando una conciencia nacional, de que son materias a las cuales hay que aproximarse desde una perspectiva multidisciplinaria para verificar sus reales efectos y así cooperar con ideas concretas a la toma de decisiones cuando corresponda.

Tenemos la convicción más absoluta que de esta manera habremos proyectado en una dimensión nacional, y acorde con las exigencias del presente, esa Academia de Defensa Nacional que empezara a funcionar en un ya lejano 1947.

1997 es un año de grandes desafíos para nuestra Academia, la que ha preparado un extenso plan de actividades para cumplir así su tarea a nivel nacional. Entre ellas se destacan la realización de dos cursos de Alto Mando y dos cursos Superiores de Estudios Políticos y Estratégicos, habiéndose iniciado ya los correspondientes al 1er. Semestre. Asimismo, realizaremos dos diplomados en temas de Seguridad y Defensa, en función de la creciente demanda que hay en la comunidad civil por conocer más de estos temas.

En cuanto a investigación, hemos llamado a concurso para participar en trabajos de investigación en una amplia gama de temas relacionados con nuestro quehacer, a distinguidos académicos y organizaciones que pueden ofrecer

interesantes puntos de vista, esperando de estas investigaciones, importantes conclusiones que contribuirán a aumentar el conocimiento con respecto a la Seguridad y Defensa Nacional, desde diferentes perspectivas.

En cuanto a extensión, la academia desarrollará un vasto programa tanto a nivel nacional -considerando nuestras regiones- como también internacional, a través de seminarios, foros, mesas redondas y talleres que permitan proyectar nuestras ideas y las de nuestros ilustres invitados, a la comunidad nacional.

La actividad que hoy realizamos se incluye en este último contexto y el tema que hemos elegido se refiere al de la Probidad Funcionaria y al Rol de la Contraloría General de la República con respecto a ella.

Lamentablemente, forma parte de la realidad de nuestro tiempo, un creciente deterioro de los valores éticos, fenómeno que puede afectar a la Administración del Estado y sus funcionarios. Este fenómeno suele manifestarse en situaciones generalizadas y graves de corrupción, que aparte de acarrear significativos perjuicios para el patrimonio estatal y para el interés de la ciudadanía, pueden llegar, en determinadas situaciones a comprometer la estabilidad institucional del país. Nuestro Continente, no ha estado ajeno a estas realidades y hemos sido testigos de cómo la falta de probidad en algunos países, ha acarreado una pérdida creciente de confianza de la comunidad en sus órganos soberanos, con consecuencias que pueden ser nefastas para la institucionalidad.

Para ilustrarnos sobre el tema, hemos invitado a don Arturo Aylwin Azócar, Contralor General de la República, recientemente elegido, quien sin lugar a dudas es una autoridad en el tema, debido a su larga experiencia en la Contraloría y por sus profundos estudios.

Para la Academia, constituye un gran honor contar con don Arturo para nuestra primera Clase Magistral, en primer lugar por el alto cargo que hoy ostenta -por lo que lo felicitamos con profundo reconocimiento- y particularmente por haber sido el decano de nuestro cuerpo de profesores por muchos años, lo que nos permite decirle con mucha confianza: "Bienvenido a casa Don Arturo".

PROBIDAD FUNCIONARIA Y EL ROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ARTURO AYLWIN AZOCAR Contralor General de la República

Clase Magistral dictada por el Contralor General de la República Sr. Arturo Aylwin Azócar, con ocasión del inicio del Año Académico de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Esta actividad se realizó el día 09 de Abril en el Salón Auditorio de la ANEPE, con asistencia de invitados especiales, Académicos y Alumnos.

Antes que nada, debo agradecer la oportunidad que se me ha dado de estar en esta Casa de Estudios.

Entre los recuerdos gratos y fructíferos de mi vida, ha estado precisamente el largo tiempo que me desempeñé aquí como profesor en materias de administración, tanto en los cursos de alto mando como en los cursos integrados por personal civil y militar.

La verdad es que mientras trabajé en esta Academia procuré enseñar; mis ex alumnos dicen que aprendieron algunas cosas importantes conmigo y que después las han aplicado en el terreno. Pero yo debo agregar que también aprendí mucho en esta Academia; aprendí del contacto con profesores, con alumnos de las diversas instituciones que concurrían y aprendí sustancialmente algo que siempre lo he señalado y es que las inquietudes, que los problemas, que las aspiraciones, tanto de civiles como de militares y carabineros, son exactamente los mismos. Todos pretendemos el bien de Chile; todos estamos conscientes de nuestras dificultades y de cómo debemos esforzarnos para esta gran meta que es el desarrollo nacional. Creo que esta Academia cumple, entonces, un papel importantísimo en la línea de lograr la integración cívico-militar.

Como Uds. comprenderán, este es un momento muy especial para mí, no sólo por esta posibilidad de volver a encontrarme con Uds., sino porque se dio una feliz coincidencia y es que justamente mi primer acto público como Contralor General va a ser precisamente esta charla.

Me han pedido que explique cuál es mi visión sobre el tema de la corrupción o la probidad en la función administrativa y explicar también qué estamos pensando en la Contraloría para enfrentar este flagelo.

Yo, más que una conferencia, simplemente quiero tener una conversación con ustedes en relación con estos puntos que a todos nos inquietan.

Desde luego hay que partir del supuesto que la corrupción implica una contradicción frente a la actitud recta, a la actitud íntegra que debemos tener todos los integrantes de un país, seamos del sector público o seamos del sector privado. La corrupción, en consecuencia, no puede circunscribirse a un sector determinado; bien sabemos que la corrupción es indicativo de que algo anda mal en la sociedad y no podemos conformar compartimentos estancos en relación con este punto; así, por lo demás, lo están demostrando todos los estudios más serios que se han efectuado sobre la materia. Pero no cabe la menor duda que al ciudadano común lo que más le preocupa es la eventual corrupción en el ámbito administrativo. Hay una explicación muy simple para ello y es que el ciudadano diariamente tiene que entenderse con órganos administrativos y porque los órganos administrativos son los encargados precisamente de satisfacer sus necesidades concretas, diarias, en todo el quehacer nacional.

La cara opuesta de la corrupción es la probidad. En el ámbito administrativo la probidad está conceptualizada en la Ley Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, cuyo Título Primero se aplica a todos los órganos que ejercen función administrativa, incluidas las Fuerzas Armadas, de Orden y de Seguridad. En este Capítulo, se establecen las grandes reglas de conducta y de organización de todas las instituciones que integran la Administración del Estado dentro de un concepto unitario de la misma.

Pues bien, el artículo 7° de la Ley de Bases dispone que los funcionarios y los superiores de los servicios, deben observar estrictamente el principio de probidad administrativa que implica una conducta funcionaria moralmente intachable y una entrega honesta y leal al desempeño de su cargo con preeminencia del interés público sobre el privado. "Fácil es deducir, entonces, que hay tres elementos que integran la probidad: por una parte, tener una conducta personal y moralmente intachable; en segundo término, entregarse honesta y lealmente al desempeño de la Institución. A veces nosotros, cuando hablamos de corrupción o falta de probidad, nos preocupamos mucho de la persona que toma un dinero en beneficio propio, pero eso es una parte de la falta de probidad, porque si hay un funcionario que todos los días se dedica a leer el diario en su Institución y que se limita a cobrar rigurosamente.el sueldo, pero no se entrega en forma honesta, leal, permanente al servicio, está atentando en contra de la probidad. Y el tercer elemento: debe existir una preeminencia del interés público por sobre el privado, de modo tal que si se produce un conflicto entre lo que debe hacer como servidor público y lo que le conviene como particular, no hay donde perderse, hay que sacrificar el interés privado en beneficio del interés común.

Como muy bien lo señalaba el Director de esta Academia, hay múltiples factores que facilitan hoy en día la corrupción. Constituye un fenómeno universal la pérdida de valores, el narcotráfico, el ímpetu de tener éxitos rápidos y por todos los medios, el terrorismo, la relajación de las costumbres.

Creo que es importante consignar la subestimación que lamentablemente se está haciendo en muchos círculos respecto de lo que es la función pública. Los servidores públicos, sean civiles o militares, aparecemos con el estigma de ser considerados como los ineficientes, los incapaces, la gente que está acostumbrada a actuar indebidamente. Recordemos que algunos sostienen, que la Administración Pública es un poco el refugio de los fracasados. Si a eso se agrega el tratamiento que se recibe en otros aspectos, incluidos el económico, se crea una desmotivación de los funcionarios que puede ser extremadamente peligrosa y que puede ser, como lo he señalado en varias oportunidades, un caldo de cultivo para la corrupción.

Felizmente en Chile nosotros hemos tenido una tradición de probidad en el ámbito administrativo y felizmente podemos señalar que en Chile no hay un estado generalizado de corrupción, no obstante los hechos lamentables que felizmente en forma aislada se han producido.

Para sostener la tesis que en Chile no hay un estado generalizado de corrupción, me atengo a cuatro elementos:

En primer lugar, los hechos de corrupción son infinitamente los menos, constituyen la gran excepción, situación que no ocurre en muchos otros países.

En segundo término, los actos de corrupción no han comprometido a las autoridades superiores del Estado, porque el problema sería muy grave si un Ministro, si el propio Presidente de la República, si las autoridades superiores de la Nación estuvieran comprometidos en casos de corrupción. Eso felizmente no ha ocurrido entre nosotros.

En tercer término, no ha habido una actitud de tolerancia de los órganos públicos cuando se han detectado hechos de corrupción. Por el contrario, ha habido una reacción inmediata del Presidente de la República, de la Contraloría, del Consejo de Defensa del Estado, de los Tribunales y en consecuencia no ha habido tolerancia hacia la corrupción. Les puedo comentar que anteaver, con motivo de mi designación, fui a visitar al Presidente de la República y el está extraordinariamente preocupado del tema y me pidió que frente a cualquier situación de irregularidad que nosotros detectáramos, le informáramos. Al mismo tiempo, se ha comprometido y lo está haciendo, a pedir la intervención de la Contraloría frente a cualquier situación irregular que se produzca y se ha preocupado personalmente de consolidar y fortalecer los sistemas de control interno de la Administración, actuando en esta línea en perfecta concordancia con nosotros. Dentro de las políticas de control, tenemos considerado precisamente la de fortalecer las unidades de control interno de la Administración sin perjuicio de las facultades propias de la Contraloría y que ésta tenga siempre la tuición técnica, y también el control de estos controles internos.

Y hay también un cuarto elemento que es precisamente señalar: en nuestro país ha habido una reacción de toda la sociedad frente a cualquier atisbo de corrupción, de tal manera que no se ha producido esa especie de consentimiento, de decir: mire, esto pasa y qué le vamos a hacer. Los medios de comunicación, los partidos políticos, los ciudadanos en general, han asumido una actitud muy rigurosa de repudio a cualquier atisbo que vaya en contra del principio de la probidad.

Por lo tanto, podemos afirmar que en nuestro país no hay un estado generalizado de corrupción. Pero eso no significa que enterremos la cabeza como el avestruz, y no reconozcamos que lamentablemente se han producido hechos contrarios a la probidad y que hay peligros evidentes hacia el futuro. Por consiguiente, tenemos que actuar con mucha firmeza; creo que con firmeza y a tiempo. El estudio y las proposiciones que hizo la Comisión de Ética, integrada por los más variados sectores de la Nación, van en la línea correcta: ahora lo que interesa es que muchas de esas proposiciones se concreten en normas y en acciones.

Cuando hablamos de actos contrarios a la probidad, como decía hace un momento, no sólo tenemos que preocuparnos de aquellos aspectos que miran el manejo de los recursos públicos - los fraudes- sino también de otros elementos que dicen relación con el tema de la corrupción, como es el tráfico de influencias, como es el abuso de poder, como es la desviación en la aplicación de los recursos, la desviación de fondos, como es la percepción de beneficios indebidos, y así podríamos señalar un sinnúmero de situaciones que están absolutamente vinculadas al tema de la corrupción.

Nuestra legislación se ha preocupado del asunto; sería absurdo decir que nuestras normas no han tratado el tema. Hay normas establecidas en la propia Ley de Bases, hay normas especiales en las leyes orgánicas de numerosas reparticiones del Estado y hay normas muy claras en el Estatuto Administrativo en cuanto a la exigencia de la idoneidad moral de los funcionarios; si se pierde esa idoneidad es causal de cesación en el ejercicio de las funciones -sobre incompatibilidades, sobre prohibiciones y sobre un régimen de sanciones para quienes faltan a este principio de probidad. Hay también normas en la Ley Orgánica de la Contraloría y hay normas que le dan un rol muy destacado al Consejo de Defensa del Estado.

En estos días y a raíz de una charla que dí en el Instituto de Auditores, se produjo una cierta controversia y malos entendidos en relación con un tema que creo insoslayable de plantearlo y de afrontarlo. El análisis del tema de probidad o de la corrupción no podemos circunscribirlo dentro de las cuatro paredes de la Administración Pública, pues en muchas ocasiones hay una participación activa, cómplice o encubridora de agentes privados; y he querido llamar la atención sobre este hecho para el efecto que tanto el sector público como el sector privado asumamos nuestra responsabilidad. En este sentido, me

voy a permitir leer algo que señalé hace muy pocos días y que envié a distintos representantes de los medios de comunicación y también a personas de los Organos Legislativos y del Poder Ejecutivo. Señalé que dentro del contexto general de lo que es el tema de la probidad o corrupción, consideraba negativo la emisión de calificativos generales que implican una subestimación hacia los funcionarios públicos, y agregué, dentro de este contexto, que hube de referirme a un tema delicado y complejo y que es objeto de preocupación en todos los países. "Se trata de cómo, en ocasiones particulares, organismos privados. empresas integrantes de dichos sectores, aparecen como inductores, cómplices o encubridores o bien asumen una actitud de condescendencia, que es cómoda, operaciones irregulares de índole administrativo; y esta situación, lamentablemente, también se ha producido en Chile. Eso lo digo con plena autoridad. Ha ocurrido en Chile, no de modo generalizado, porque tampoco podemos hacer generalizaciones. Lo anterior determina, que así como la comunidad tiene derecho a exigir de los Organos del Estado que tengan una actitud muy decidida para evitar y reprimir las actuaciones reñidas con la probidad administrativa, cabe pedir también a los órganos pertinentes del sector privado, que reaccionen en igual forma en contra de aquellos que en su seno operen en forma inmoral, lo que implica por lo demás una actuación desleal para con las empresas que actúan correctamente. Esto hace necesario una legislación que consulte penas drásticas, no sólo para los funcionarios públicos, sino también para los particulares que actúen en estas operaciones. Cabría agregar que cada vez que una empresa o un particular recibe presiones o es objeto de peticiones indebidas con motivo de trámites administrativos, se incurre en un acto de corrupción y debe ser denunciado ante el propio organismo y cuando corresponda a la Contraloría General de la República, porque tenemos que ser muy claros, el silencio, la aceptación, la tolerancia, implican complicidad o encubrimiento. En este sentido, es útil recordar que en diversos países hay empresas que han establecido reglas muy claras de conducta ética". En esas empresas se contempla como causal de término inmediato de la relación directiva o laboral, sin derecho a indemnización de ninguna especie, cuando se comprueba la realización de actos ilegítimos en su relación con los agentes de la Administración del Estado. Creo que es un buen ejemplo que debemos imitar y yo tengo la información muy certera, porque he tenido los antecedentes en la mano, de que hay empresas aquí en Chile que va han establecido reglas de la misma índole y eso es muy encomiable.

Ahora bien, dentro de este contexto es indiscutible que tenemos que mejorar nuestro ordenamiento jurídico; tenemos que mejorar nuestra institucionalidad, tenemos que mejorar todos nuestros sistemas para precaver la corrupción y para reaccionar a tiempo. En ese sentido hemos planteado y así se lo manifesté al Presidente de la República, que es urgente aprobar el Proyecto de Ley sobre Probidad; es urgente también aprobar el Proyecto de Ley que está en el Congreso Nacional sobre Publicidad y Transparencia. Creo, por otro lado, que es urgente realizar programas masivos de capacitación y de formación, tanto dentro del sector público como en el sector privado, es decir, tenemos que ir conformando una

especie de cultura de la probidad. Cuando veo aquí altos Oficiales de Carabineros, recuerdo que a mí siempre me ha surgido una inquietud respecto de la presión que en muchas ocasiones se ejerce sobre Carabineros para dejar sin efecto los partes de tránsito. Personalmente, creo que ello debiera estar absoluta y totalmente prohibido, porque se coloca al funcionario en una posición tremendamente incómoda y que además puede implicar precisamente violar el ordenamiento jurídico. Creo que en este sentido todos tenemos que asumir la responsabilidad que implica una infracción, sin excepción de ninguna especie. No podemos decir que esto es un síntoma de corrupción, pero es una mala práctica que puede conllevar a otras prácticas mucho más graves. En consecuencia, creo que en este sentido hay que establecer un régimen sancionatorio mucho más estricto del que existe actualmente.

También hay que mejorar los procedimientos administrativos y hay que establecer mecanismos más expeditos para aplicar las sanciones, para eliminar rápidamente a los funcionarios que atentan en contra de la probidad; hay que fortalecer los controles internos en los términos que antes señalábamos; hay que dar incentivos a los funcionarios para revertir la situación de subestimación a la función pública que es extraordinariamente dañina; hay que procurar por todos los medios de conformar un Sistema Nacional de Control, dentro del cual son actores importantes la Cámara de Diputados, los órganos del Poder Ejecutivo comenzando por el Presidente de la República. El otro día le decía al Presidente que generalmente se piensa que el principal personaje del control es el Contralor General de la República y yo le decía: "no quiero eludir mi responsabilidad, pero el principal Contralor es el Presidente de la República". Porque a él corresponde la administración del Estado y en consecuencia, en el ejercicio de sus funciones, puede adoptar todas las medidas pertinentes para enfrentar cualquier tipo de corrupción. De ahí la importancia del fortalecimiento de los controles internos de la Administración. Dentro de este Sistema también están los Consejos Regionales, los Consejos en los Municipios, las Unidades de Control Interno, el Consejo de Defensa del Estado, los Tribunales de Justicia y los Colegios Profesionales. En este sentido, yo tengo una opinión muy personal que no tengo por qué ocultarla: vo creo que ha sido un gravísimo error quitarle a los Colegios Profesionales las potestades sancionadoras respecto de los profesionales que faltan a las reglas de ética. Las consecuencias las estamos sufriendo todos; cuando uno habla con médicos, con abogados, con los clientes de los médicos y de los abogados y de otros profesionales, verifica ciento por ciento lo que estoy consignando. La competencia la tienen los Tribunales v bien sabemos que hoy están muy recargados. En consecuencia, cuando hay denuncias en contra de un profesional, por falta a las reglas de ética, es muy difícil, extremadamente difícil, que se llegue a un resultado práctico.

Por otra parte, dentro del sistema de control, están también los medios de comunicación. Es importante respetar la libertad de prensa; y hay una responsabilidad muy grande de los medios de comunicación. Pero hay que pedir

y exigir en todo momento que se actúe en esta materia con mucha objetividad, con extremo cuidado. El hacer una denuncia que no tiene destino, que no está asentada en hechos reales, puede provocar un grave daño a la Administración; por consiguiente, en esta materia hay que actuar con tremenda firmeza, pero al mismo tiempo, con mucha mucha responsabilidad.

También está dentro del Sistema la Contraloría General de la República. En esta materia, simplemente quiero referirme a algunos puntos que inciden sobre lo que debe ser la Contraloría General de ía República, especialmente a fines de este siglo y en el umbral del siglo XXI. Nadie puede discutir que la Contraloría chilena ha sido un instrumento muy valioso para hacer respetar el principio de la legalidad y conformar conductas de probidad dentro de los agentes de la Administración del Estado. Estamos convencidos que ha sido muy importante la independencia de la Contraloría, el carácter profesional que siempre ha tenido, el hecho que ella no esté supeditada ni al Congreso, ni al Poder Ejecutivo; que todos sus funcionarios son designados por el Contralor y que no hay ninguna interferencia de ningún otro órgano. En este sentido, ha sido extraordinariamente importante, entre otros aspectos, el sistema de designación del Contralor; quien es designado por el Presidente de la República con acuerdo de la mayoría de los miembros en ejercicio del Senado; de tal manera que están comprometidos los dos Poderes. Una vez que el Contralor es designado, es inamovible y sólo puede ser removido o cesar por las mismas causales como puede cesar o ser removido un Ministro de la Corte Suprema. Cuando uno compara esto con Contralorías existentes en otros países se producen sorpresas. Ello explica el papel tan importante que ha tenido la Contraloría, pues ha actuado al margen de toda consideración política; nunca dentro de las pròmociones de la Contraloría se ha preguntando sobre color político, ni sobre las ideas religiosas o sobre otras actuaciones que cada uno legítimamente puede realizar. Lo único que se exige es la más absoluta independencia: de tal manera que, si hay un funcionario que es sorprendido en una actuación indebida, actuando con criterios que no sean profesionales, es expulsado de la Institución de inmediato. Todos tienen muy claro este principio y, obviamente, los funcionarios que desempeñan jefaturas, tampoco realizan actividad política fuera de la Institución; esta no es una regla legal, pero es una regla moral, que se ha seguido rigurosamente por todos ios jefes de nuestra Institución.

De todos modos, nosotros estamos ciertos que la Contraloría no es una Institución perfecta, ni mucho menos. Bien sabemos que nuestro organismo ha presentado problemas; que se ha quedado atrás en algunos puntos; que hay que hacer un esfuerzo muy grande para poner a la Contraloría a la cabeza de la modernización de la Administración del Estado. Para tal propósito, nosotros hemos diseñado algunas políticas sobre la base de una planificación estratégica que pretende abarcar los distintos rubros que fortalezcan a la Contraloría y que permitan un control finalista; un control más oportuno, un control más rápido, y un control más trascendente y selectivo.

Por otra parte, nosotros estamos empeñados en apoyar con mucho más esfuerzo que hasta ahora, al proceso de regionalización del país. Dentro de esta política, es preciso dar mayores facultades y recursos a las Contralorías Regionales.

Asimismo, nosotros pensamos que más que el control de papeles, lo que se necesita hoy en día es el control concreto de las operaciones, el control de lo que está ocurriendo efectivamente en los servicios. Lo que hay que exigir, v lo que la gente quiere es que los servicios funcionen bien; que hagan lo que tienen que hacer, en forma rápida; en forma oportuna; sin buscar procedimientos dilatorios; sin formalidades que no tienen justificación en la ley y obviamente, preocuparnos de que haya un ejercicio legítimo del poder, siempre con preeminencia del interés público por sobre el privado, protegiendo el patrimonio público, logrando en definitiva la realización del bien común y en estos tiempos es obvio que dentro de este aspecto de la auditoría tiene particular trascendencia lo que se refiere a la auditoría computacional. Hace pocos meses, me tocó estar en un Congreso de Contraloría, en el que estaban todas las Entidades Superiores de Fiscalización de latinoamérica y de algunos países europeos y de EE.UU. Aunque a Uds. les parezca sorprendente, uno de los conferencistas fue un alto ejecutivo del F.B.I. quien explicó lo que está ocurriendo en diferentes países por el mal uso de los sistemas computacionales, cómo era muy importante que las Contralorías enfrentaran este tema. Tenemos la más absoluta conciencia de lo que debemos hacer al respecto.

Dentro de esta misma actitud de cambio, estamos procurando la mayor profesionalización de la Contraloría; haremos todo el esfuerzo por mejorar y perfeccionarnos y ser más oportunos, en hacer un control más selectivo, un control que vaya a la médula de las cosas y no tanto a las formas. Pero todo nuestro esfuerzo no basta; necesitamos el apoyo del país. En este sentido hemos planteado al Presidente de la República y al Presidente del Senado, que el tema de la Contraloría es un tema de Estado. Yo diría más que de Estado es de la Nación misma; de toda la comunidad nacional. Por eso es que yo estoy proponiendo que formemos rápidamente una Comisión de Estudio sobre el tema, que sea representativa del Gobierno, del Poder Legislativo, del sector público y del sector privado y -por qué no decirlo-, representativa de los distintos sectores políticos nacionales. La idea es obtener la regulación que permita una Contraloría más moderna, que sea un ejemplo dentro de la Administración y que sea, un agente dinámico en todo el proceso de perfeccionamiento de la misma. Estov cierto que se van a producir consensos y que se van a dictar ciertas leyes que nosotros consideramos imprescindibles, porque a la Contraloría hay que darle más recursos. La Contraloría debiera además tener autonomía financiera, y una nueva planta, pues la actual es un desastre y necesitamos una nueva Ley Orgánica o, al menos, modificar algunos aspectos de la Ley Orgánica, porque nuestro ordenamiento jurídico viene de más de 30 años atrás. Por otra parte, dentro de este apoyo externo, es muy importante el apoyo que nos puedan prestar los medios de comunicación.

Termino mis palabras reiterando mis agradecimientos. Reiterando la idea central que he procurado desarrollar en el sentido que tenemos que tomar muy en serio el tema de la probidad. Esto implica un esfuerzo colectivo de todos los chilenos, de todos los que queremos a nuestro país y, cualquiera que sea el nivel, el lugar, el sector en que nos encontremos, todos somos actores. En este sentido cabe formular un juicio que a mí me ha correspondido emitir en varias partes: cada ciudadano debe ser un Contralor. Les puedo asegurar que tengo un compromiso personal de asumir en plenitud la responsabilidad que me corresponde como nuevo Contralor General de la República. La decisión del Presidente de la República y la decisión del Senado, por prácticamente la unanimidad de los Senadores, me da indiscutiblemente un gran respaldo y al mismo tiempo, implica una tremenda responsabilidad personal....... Espero cumplir con mi deber y que la Contraloría cumpla cabalmente con lo que hay que hacer y en consecuencia, esperamos no defraudar a la comunidad y, entre todos, lograr los resultados que aspiramos para nuestro querido Chile.

CONGRESO NACIONAL Y DEFENSA NACIONAL

ARTURO FREI BOLIVAR Senador de la República

Conferencia dictada por el Presidente de la Comisión de Defensa del Senado, Senador Sr. Arturo Frei Bolívar, el día 28 de Abril. Esta actividad se desarrolló en el Salón Auditorio de la Academia con la presencia de parlamentarios, invitados especiales, académicos y Alumnos.

He ejercido durante siete años el cargo de Senador de la República que me confió la ciudadanía de la circunscripción que represento. En tres de ellos me ha correspondido desempeñar la presidencia de la Comisión de Defensa Nacional del Senado.

He asumido esta misión con la seriedad que esta materia amerita, tanto por su importante proyección en la vida de la nación, cuanto por los valores y convicciones que tengo sobre la forma en que se debe asumir responsablemente un rol en la vida política del país.

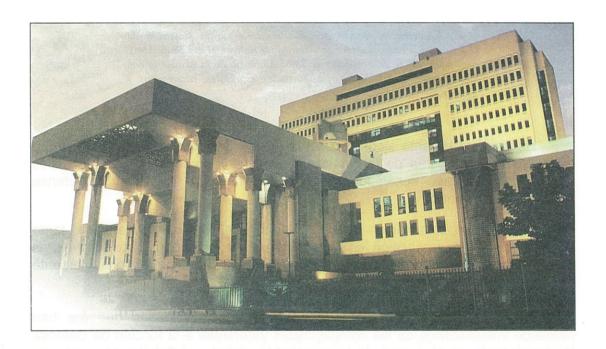
En estos años, he participado en diferentes actividades que me han permitido interiorizarme de las complejidades inherentes a la función de Defensa Nacional; tanto en el campo de la apreciación global y definición de cursos de acción de carácter político-estratégico, cuanto en el campo de la planificación secundaria y de la gestión de las Fuerzas Armadas propiamente tales.

En el desempeño de la presidencia de la Comisión, he podido apreciar un conjunto de carencias que afectan la labor del Congreso Nacional en materia de Defensa Nacional y que afectan la calidad del diálogo que debemos mantener necesaria y principalmente con las autoridades políticas del Ministerio de Defensa Nacional y sus Instituciones dependientes.

Al abordar el tema de las relaciones entre el Congreso Nacional y el desarrollo de la función de Defensa Nacional que corresponde al Estado, creo necesario hacer primero una breve enumeración de hechos esenciales de la historia del Congreso Nacional; referirme luego al ejercicio de las facultades específicas del Congreso Nacional relativas a la Defensa Nacional; y, finalmente, exponer mi pensamiento acerca de la necesidad y conveniencia de disponer de una Política de Estado sobre Defensa Nacional que constituya la doctrina común de los diferentes poderes del Estado en relación a esta importante materia.

La Constitución y las leyes orgánicas son escuetas en señalar los roles institucionales del Congreso relativos. a la Defensa Nacional. Esto puede

considerarse como una gran oportunidad de definir creativamente, y de acuerdo a la realidad y sus proyecciones futuras, los roles que deben jugar los diferentes actores de la política de Defensa Nacional.



HECHOS ESENCIALES DEL CONGRESO NACIONAL

El actual Congreso Nacional es el cuadragésimo noveno en la historia parlamentaria chilena, que comprende un período de ciento ochenta y seis años.

El Congreso Nacional es una institución fundamental del sistema democrático chileno y su origen se remonta a las más antiguas tradiciones de la hispanidad. Ya en el siglo XII aparecen las Cortes de Aragón como órganos consultivos, constituidos por nobles, clérigos y burgueses, las que tienen una ingerencia cada vez mayor en el diseño e instrumentación de políticas públicas, especialmente en el establecimiento de los tributos, como una forma de limitar el poder real.

Es importante recordar que el 18 de Septiembre de 1810, el Procurador de la Ciudad de Santiago, don José Miguel Infante, hace un histórico alegato en favor de la constitución de una Junta de Gobierno, basándose en la idea que, habiendo sido usurpado el poder del monarca legítimo por la ocupación napoléonica de 1808, este poder debía volver al pueblo y así éste elegiría a las autoridades que lo representarían, siguiendo el ejemplo de la Junta de Cádiz.

La misma idea se encuentra expresada en el acta de esa sesión, en la cual se indica que el poder político radicará en dicha Junta.... "mientras se convocaban y llegaban los diputados de todas las provincias de Chile para organizar lo que debía regir en lo sucesivo".

En diciembre del mismo año se convoca a elecciones de diputados al Congreso Nacional. Finalmente, el 4 de Julio de 1811 se realiza en Santiago la sesión de instalación del Primer Congreso Nacional. En este Congreso, de carácter unicameral, tienen cabida, por primera vez, las principales tendencias predominantes de la época: la causa realista, partidaria de la dependencia monárquica de España, y la causa patriótica, partidaria de la independencia.

Este primer Parlamento, integrado por 41 diputados en representación de las principales ciudades del país, tuvo como tarea fundamental sentar las bases institucionales de la naciente República, señalando la necesidad de dividir claramente los poderes del Estado. Una vez afianzada la independencia en 1818, se inicia un período de ensayos constitucionales tendiente a darle al Estado de Chile su forma definitiva, mediante una clara división de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Es así como la Constitución de 1822 ya dispone de un Congreso integrado por el Senado y la Cámara de Diputados, sistema que se consolida en la Constitución de 1828 y es mantenido sucesivamente por las Constituciones de 1833, 1925 y 1980. Esta última incorpora al Senado la institución de los Senadores designados.

Entre otras materias, la Constitución de 1822, promulgada por don Bernardo O'Higgins Riquelme, reglamenta aspectos de fuerzas armadas, sus relaciones con el Congreso Nacional y con las Milicias Nacionales, estableciendo a la letra que... "Los Departamentos tendrán Milicias Nacionales compuestas por todos sus habitantes en forma que el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el Legislativo, prevengan su formación.

Por su parte, la Constitución de 1823, promulgada por don Ramón Freire y aprobada por una Asamblea Constituyente, establece sobre la materia que... "La Fuerza del Estado se compone de todos los chilenos capaces de tomar las armas".

LA DEFENSA NACIONAL: UNA FUNCION ESENCIAL DEL ESTADO DE CHILE DESDE SU FUNDACION

En la práctica, es la Declaración de Independencia de 1810 el hecho políticoestratégico que inicia la vida de Chile como Estado independente, generando de inmediato la obligación de delimitar un territorio, de reconocer una población nacional y de lograr el pleno ejercicio de la soberanía.

La Defensa Nacional se manifiesta entonces como una función esencial para la preservación de los elementos constitutivos del naciente Estado.

Por lo anterior, uno de los primeros asuntos que constituyen preocupación prioritaria de la Primera Junta de Gobierno y del recién constituido Congreso Nacional es la evaluación de la situación política y estratégica del país, analizando las fortalezas y debilidades de su frente interno, así como las amenazas y oportunidades de su frente externo.

Los actos gubernativos de mayor trascendencia en esa época, se refieren a la organización de una fuerza armada que sea el instrumento eficiente para el cabal cumplimiento de la función de la Defensa Nacional. La supervivencia del nuevo Estado dependería de su capacidad para preservar su territorio y para ejercer plenamente su soberanía. En esta tarea, que se traduce en la fundación del Ejército de Chile, juega un papel decisivo la inteligencia política y la capacidad militar de nuestros Padres de la Patria, en especial del General don Bernardo O'Higgins Riquelme.

Chile ha aspirado históricamente a ser en lo interno una nación que ofrezca condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que permitan a todos y cada uno de sus habitantes lograr de la mejor manera sus aspiraciones y objetivos, en un contexto de seguridad.

En lo externo, se ha planteado el lograr sus objetivos nacionales en sana y respetuosa convivencia con sus países vecinos y con la comunidad americana y mundial.

Al adentrarnos en el tema de las relaciones entre el Congreso Nacional y la Defensa Nacional, estimo conveniente hacer algunas precisiones conceptuales respecto de la seguridad y defensa del Estado.

A mi entender, el concepto de seguridad se refiere a un atributo permanente de un sistema en el sentido de existencia de condiciones que lo mantienen libre de todo daño. En cambio, estimo que el concepto de defensa se refiere más bien a una acción de protección de dicho sistema frente a una amenaza o riesgo específico. De este modo, se puede considerar que la seguridad es el género y la defensa la especie.

Ambos conceptos afectan, sin embargo, a la totalidad del sistema en cuestión, en este caso, el Estado y sus componentes esenciales de territorio, población y soberanía.

Lo anterior permite afirmar que las funciones de seguridad y defensa nacionales no pueden ser reducidas a una preocupación del Ministerio de Defensa Nacional o de las Fuerzas Armadas, sino que son una responsabilidad de la nación toda.

ROLES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DEL CONGRESO NACIONAL EN MATERIA DE DEFENSA NACIONAL

El ordenamiento constitucional vigente señala que corresponde al Congreso Nacional ejercer, en conjunto con el Presidente de la República, la función legislativa del Estado. También el Congreso Nacional, a través de la Cámara de Diputados, tiene la facultad de fiscalizar los actos del Gobierno.

En ambos roles, cabe al Congreso Nacional una decisiva actuación en todas las materias relacionadas con la función de la Defensa Nacional.

En el aspecto legislativo, el Congreso debe conocer y aprobar los proyectos de ley relacionados con:

- Legislación orgánica de las Fuerzas Armadas.
- Legislación orgánica de las Fuerzas de Orden y Seguridad Públicas.
- Aprobación de los presupuestos de las Instituciones de la Defensa Nacional que proponga anualmente el Presidente de la República en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el Sector Público.
- Aprobación de los Tratados Internacionales que le presente el Presidente de la República antes de su ratificación, muchos de los cuales tienen estrecha relación con aspectos de la Defensa Nacional.
- Pronunciarse respecto del Estado de Sitio, de acuerdo a lo dispuesto en el número 2° del artículo 40 de la Constitución.

También el Congreso Nacional, a través de los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, integra el Consejo de Seguridad Nacional, por lo que tiene directa participación en la declaración del estado de asamblea en caso de guerra externa, que determine efectuar el Presidente de la República.

Como señalé, dentro de las atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados, la Constitución establece la de fiscalizar los actos del Gobierno, entre los que se incluyen aquellos relacionados con las políticas y planes de la Defensa Nacional. También le corresponde declarar si han o no lugar las acusaciones constitucionales que se formulen en contra de los Generales o Almirantes

pertenecientes a las Instituciones de la Defensa Nacional por haber comprometido gravemente el honor o la seguridad de la Nación.

En el caso del Senado, éste tiene como atribución exclusiva la de resolver como jurado las acusaciones constitucionales entabladas por la Cámara de Diputados a las que me acabo de referir.

En el último tiempo, el Congreso ha participado en importantes iniciativas relacionadas con las Instituciones de la Defensa Nacional:

- Ley de Salud de las Fuerzas Armadas.
- Financiamiento para los planes de modernización, a fin de considerar dotaciones y equipamientos acordes con el nivel de desarrollo del país, con la apreciación politico-estratégica nacional y con la consiguiente planificación estratégica-militar.
- Ley de mejoramiento de remuneraciones de las FF. AA.
- Modificación del Estatuto de las FF. AA. (DFL. Nº 1).
- Modificación del Estatuto de Carabineros (DFL. № 2).
- Servicio Militar Obligatorio: Como es sabido, Chile no dispone aún de los recursos que le permitan tener unas Fuerzas Armadas enteramente profesionales, por lo que debe continuar basando el desarrollo de su potencial en la conscripción obligatoria.

En este sentido, hemos cooperado desde el Congreso Nacional al perfeccionamiento de las iniciativas del Gobierno y de las Instituciones dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, orientadas a modernizar el Servicio Militar Obligatorio. Esta institución ha cumplido cien años desde la dictación, en 1896, de la Ley del Servicio de Guardias Nacionales y se hace imprescindible su readecuación, tanto a las nuevas exigencias de la educación militar, cuanto a la evolución social y cultural de la sociedad chilena y de sus jóvenes.

Las Instituciones de la Defensa Nacional cumplen un rol educacional de la mayor importancia: formación para la defensa y capacitación para la vida laboral. En el último tiempo, se ha venido incrementando la oferta de capacitación de las Fuerzas Armadas a los jóvenes en edad de conscripción militar, de modo que, una vez egresados de las respectivas Unidades, los jóvenes se encuentren preparados para su rol en el sistema de Defensa Nacional, pero, a la vez, hayan adquirido una formación técnica que les permita una inserción productiva en la economía del país.

A pesar de la valiosa contribución que ha hecho el Congreso Nacional a la legislación relacionada con estas materias, es posible apreciar que, históricamente, ha habido poco interés de los parlamentarios por el tema de la Defensa Nacional, lo que puede considerarse una de las causas de los distanciamientos o malos entendidos que se generan cada cierto tiempo entre las Fuerzas Armadas y algunos sectores del Congreso.

A esto contribuye que los actores políticos no han desarrollado una visión político-estratégica con la profundidad y los estudios necesarios que les permitan apreciar la situación de Chile en el concierto internacional, desde el punto de vista de los intereses de Chile en el largo plazo y de las consiguientes exigencias que se plantean respecto de las funciones de la seguridad y la defensa nacionales.

HACIA UNA POLITICA DE ESTADO EN MATERIA DE DEFENSA NACIONAL

La experiencia histórica nos permite afirmar, con un alto grado de certeza, que las estrategias nacionales de desarrollo que no contemplen adecuadamente las variables de la seguridad y defensa nacionales, están condenadas a tener escasa viabilidad de largo plazo.

Entendemos a la Defensa Nacional como aquella dimensión de la función de seguridad del Estado encargada de evaluar de modo permanente el ambiente externo del país y desarrollar y mantener un potencial armado apropiado para disuadir todo intento de menoscabo territorial o de la soberanía nacional por otros Estados u organizaciones ajenas al país.

Por esta razón, más aliá de las materias específicas de orden legislativo que la Constitución señala al Congreso Nacional en materias relacionadas con la Defensa Nacional, estimo de la mayor importancia los aportes que esta Institución fundamental de la República pueda efectuar al diseño e implementación de una Política de Estado en materia de Defensa Nacional.

En los cerca de doscientos años de Chile independiente no ha sido posible lograr la formulación y vigencia de una política en esta materia, diseñada en un horizonte de largo plazo, con un conjunto de objetivos y de metas que sean capaces de trascender mucho más allá de los límites temporales de los sucesivos gobiernos, y que tenga viabilidad desde el punto de vista de la proporción de los recursos nacionales que se destinen a su implementación.

Las políticas de Defensa Nacional definidas hasta ahora por sucesivos gobiernos a lo largo de nuestra historia, parecen haberse ido estructurando de

manera más bien reactiva, respondiendo más a hechos coyunturales que a una visión prospectiva más integral.

Es posible que detrás de esta carencia puedan encontrarse las causas más profundas de desencuentros habidos en el pasado entre los responsables de la conducción politica del Estado y los encargados de la gestión superior de las Instituciones dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

La Política de Defensa Nacional debe ser considerada como una Política de Estado, fundada en una apreciación de la situación político - estratégica de la Nación, que sea el resultado de amplios consensos políticos e institucionales que fluyan de un común conocimiento y metodologías de evaluación e interpretación de los datos de la realidad interior y exterior.

En el ambiente externo, se hacen necesarias ciertas formas estables de conocimiento e interpretación de los complejos y cada vez más interdependientes escenarios políticos y estratégicos mundiales y regionales, que permitan establecer niveles de consensos aceptables acerca de la posición política y estratégica de Chile en el concierto mundial y regional.

Los notables cambios que se están produciendo respecto del desarrollo de bloques de Estados; la globalización de las comunicaciones y la internacionalización cada vez más intensa de las economías, plantean fenómenos nuevos, desde el punto de vista de la seguridad y la defensa nacionales, que deben ser incorporados en toda propuesta seria de Proyecto Nacional de Desarrollo.

Para citar sólo un ejemplo, estamos asistiendo a una traslación de los escenarios relevantes para Chile desde el Atlántico al Pacífico, adquiriendo especial significado los planteamientos surgidos respecto del concepto de "mar presencial"; de "corredores bioceánicos", etc. Quiero decir con esto que los acontecimientos del desarrollo nacional irán también modificando nuestras formas de apreciar las fortalezas y debilidades internas, así como las oportunidades y amenazas en el entorno latinoamericano y mundial.

Esta Politica de Estado para la Defensa Nacional tiene que ser asumida, en consecuencia, por la comunidad nacional como un todo; no sólo por el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas.

La paz tiene un costo y la guerra también.

La historia muestra que los Estados que no han contado con sistemas disuasivos eficientes, tarde o temprano se han puesto en peligro o han perdido su condición de tales.

EL SISTEMA NACIONAL DE INTELIGENCIA

Para lograr adecuados niveles de eficacia y eficiencia, la Política de Estado para la Defensa Nacional debiera gozar de un alto grado de legitimidad y de respaldo en todos los niveles de la comunidad nacional.

Para que esto sea así, se hace necesario disponer de mecanismos que permitan a los diferentes actores politicos e institucionales, tener acceso a sistemas de información de carácter estratégico que permitan compartir interpretaciones comunes de los hechos del pasado, establecer acuerdos sobre la actual posición político-estratégica de la nación y construir, a través de acuerdos y coordinaciones sucesivas, las adecuadas condiciones de seguridad interna y externa sobre las que se puedan establecer condiciones de viabilidad a las visiones y acciones de futuro desarrollo de la Nación.

En este sentido, parece de la mayor importancia lograr que, tanto el Gobierno cuanto el Congreso Nacional otorguen su más decidido apoyo a la creación de un Sistema Nacional de Inteligencia, que permita articular eficiente y permanentemente los sistemas de información de los niveles táctico-operacionales con aquellos de los niveles político-estratégicos.

Parece imprescindible considerar en tal sistema nacional una participación permanente, en el más alto nivel, de los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados. En el mismo sentido, sería necesario considerar la creación de una comisión especial sobre inteligencia nacional en la que tengan participación los miembros de las comisiones de Defensa Nacional del Senado y de la Cámara de Diputados.

La existencia de una Política Nacional de Inteligencia debe considerarse un insumo indispensable de una Política de Estado para la Defensa Nacional, así como para una Política de Seguridad Interior del Estado.

LOS ROLES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL DESARROLLO NACIONAL

Las Fuerzas Armadas son actores esenciales del sistema de la Defensa Nacional. Su misión no se reduce solamente a la gestión de los sistemas bélicos en caso de conflicto. Tienen importantes funciones educativas y de contribución al desarrollo nacional.

La Política de Estado para la Defensa Nacional, además de considerar los diferentes escenarios alternativos de situación político-estratégica y los cursos de acción que impliquen la mantención del potencial disuasivo o la movilización bélica de las Fuerzas Armadas, debe considerar asimismo los roles que estas fuerzas deben asumir en tiempos de paz.

Al respecto, deseo destacar las importantes iniciativas que han diseñado los Altos Mandos de nuestras Fuerzas Armadas y que han contado con el decidido apoyo del Ministerio de Defensa Nacional, del Gobierno y del Congreso Nacional:

- Ejército: Propuesta de Acción para el Desarrollo de las Fronteras Interiores.
- Armada: Propuesta para la Delimitación del Mar Presencial.
- Fuerza Aérea: Propuesta para el Desarrollo Aero-espacial.

A lo anterior, debe agregarse las funciones educativas de carácter permanente que han venido cumpliendo nuestras Fuerzas Armadas a través de la capacitación de los contingentes de reclutas, así como de la formación técnico-profesional del personal de los Cuadros Permanentes y de los organismos institucionales encargados de los respectivos apoyos logísticos.

El rol de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz debe ser aprovechado por la comunidad nacional por su enorme significado para el desarrollo científico, técnico, cultural y económico.

LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATEGICOS, "ANEPE"

Un claro exponente de lo que estoy comentando es el inestimable aporte que viene haciendo en este sentido la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE), Instituto que con el correr de los años ha llegado a ocupar un merecido sitial entre las instituciones del más alto nivel intelectual y académico del país.

Su especial vocación, de lugar de encuentro, estudio y conversación entre Oficiales de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Orden y Seguridad Públicas y directivos y funcionarios de la Administración del Estado y de otras corporaciones de estudios políticos, estratégicos y de gestión, representa una valiosa inversión en una visión compartida sobre la Política de Estado para la Defensa Nacional.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA DEFENSA NACIONAL

El Congreso Nacional, desde sus comienzos, ha sido la expresión de las diversas sensibilidades y tendencias respecto de las políticas públicas, entre las que se incluyen las relativas a la Defensa Nacional.

El sistema político chileno asigna una gran importancia a los partidos políticos como entidades idóneas para canalizar y organizar dichas corrientes de opinión. Al haber elecciones periódicas de Mandatarios de la soberanía

popular, como son el Presidente de la República, los Senadores y los Diputados, se hace necesario que la ciudadanía pueda conocer las visiones que las personas que postulan a estos cargos tienen del desarrollo y de la seguridad de la Nación.

Los partidos políticos y las coaliciones estratégicas y tácticas que conforman, han avanzado mucho en nuestro país en la formulación de propuestas de programas de Gobierno. Sin embargo, es posible apreciar que, en relación a las políticas de la Defensa Nacional, muchas veces falta claridad en la apreciación de la situación político-estratégica que fundamente los cursos de acción que se propone implementar.

En este sentido, el Congreso Nacional debiera jugar un rol fundamental promoviendo, a través de las Comisiones de Defensa Nacional del Senado y de la Cámara de Diputados, programas permanentes de encuentros entre parlamentarios, representantes de partidos políticos y de sus institutos asesores especializados, Ministros y altos funcionarios de Gobierno, del área de la Defensa Nacional y Altos Mandos de las Instituciones de la Defensa Nacional, de modo que pudiese llevarse a cabo un seguimiento permanente de la situación, una readecuación de las visiones de futuro y una retroalimentación eficiente de los sistemas de control de la gestión de los planes de la Defensa Nacional.

Lo anterior permitirá que, junto a una Política de Estado para la Defensa Nacional, se pudiese disponer de una planificación de mediano y largo plazo, sustentada en niveles de recursos estables en función de la evolución de la situación regional y mundial.

EL LIBRO BLANCO DE LA DEFENSA NACIONAL

En este sentido, creo del mayor interés destacar el trabajo conjunto que ha impulsado decididamente el señor Ministro de Defensa, con participación de las Instituciones de la Defensa Nacional, de las Comisiones de Defensa del Congreso, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de diversos institutos especializados, que ha permitido entregar en el más breve plazo a la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas el "Libro Blanco de la Defensa Nacional", documento que se constituirá en un hito histórico en la tradición de Chile como Estado pacífico y respetuoso de las normas de convivencia internacional, y que será finalmente sometido a consideración de S.E. el Presidente de la República para su aprobación.

PALABRAS FINALES

Deseo compartir con ustedes una reflexión final:

De mi exposición se desprende que una de las carencias más evidentes en materia de Defensa Nacional lo constituye la falta de sistemas de información

y comunicación permanente entre los actores políticos, en especial de los parlamentarios, y las Instituciones de la Defensa Nacional. Pienso que la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) puede constituirse en el lugar más adecuado para la reflexión académica y profesional, así como para la capacitación de los miembros del Congreso Nacional, no sólo de los que integran las respectivas Comisiones de Defensa sino de representantes del mundo político y de miembros de las Fuerzas Armadas en los temas de la seguridad y la defensa nacionales.

He asumido con mucha responsabilidad la tarea de presidir la Comisión de Defensa Nacional del Senado. En esta calidad agradezco la oportunidad que se me ha ofrecido para entregar estas opiniones, convencido de la importancia que tiene el tema para el país y del rol que juegan instituciones fundamentales de la República en la integridad nacional y en el desarrollo del país, que es el legado que todos queremos dejar a las nuevas generaciones de chilenos.

泰尔尔尔尔泰

EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

DARIO ROJAS R.

Periodista, Profesor en la Universidad "Las Condes"

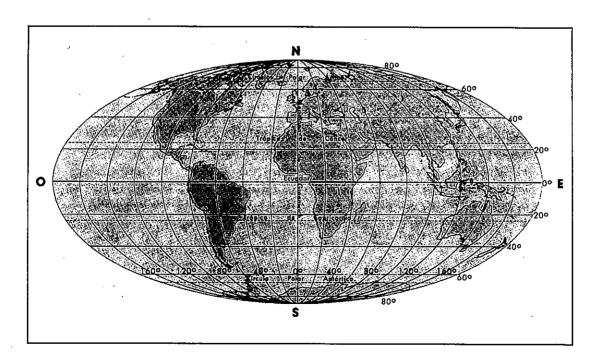
¿Existe un orden mundial?. Si la respuesta es positiva, ¿Cómo está estructurado?

Sin lugar a dudas éstas y muchas otras preguntas forman parte de la actual inquietud de la humanidad.

Los hechos derivados de La Política, expresados en sus diferentes ámbitos, han determinado cambios sustanciales en este mundo en que vivimos.

Autores como Paul Kennedy, Alvin Toffler, Samuel Huntington, Francis Fukuyama y Arnold Toynbee, se cuentan entre los principales pensadores modernos que están aportando la calidad de sus respuestas a las inquietudes del hombre contemporáneo.

Sus planteamientos son objetivos y seguros, de manera que permiten estructurar un tiempo presente. Sin embargo, debemos reconocer que al mismo tiempo nos van surgiendo nuevas inquietudes, nuevas preguntas, nuevos temas. La problemática que comprenden la droga, la violencia, el terrorismo, la corrupción, son los temas para el futuro inmediato.



Si miramos los diarios de las recientes semanas nos encontramos con hechos que parecieran no tocarnos ni remotamente, al menos en el plano internacional:

- la relación internacional de Estados Unidos y especialmente con Rusia a propósito de la ampliación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) a países que pidieron su incorporación luego de cuarenta y tantos años de pertenencia al Pacto de Varsovia y a la órbita comunista europea de la Unión Soviética;
- las conmociones internas de Bulgaria en Europa Oriental y de Zaire en el Centro-sur de Africa;
- la inestabilidad de las relaciones de Israel con el pueblo palestino y con algunos de sus vecinos árabes:
- hechos vistosamente negativos de Iberoamérica: México, Cuba, Colombia, Perú.

Es el periodismo real. El que hace noticia destacada a los hechos negativos destacables.

Es el periodismo de las principales agencias internacionales de información: Associated Press, United Press, Reuter, France Press, empresas internacionales de origen norteamericano, británico y francés. Hay otras seis agencias principales que no van en zaga a la orientación del periodismo que tienen aquellas cuatro mayores.

Más tarde vendrá el relato del cronista que escribe para periódicos, es decir para publicaciones semanales, quincenales o mensuales. También el del analista especializado que dispondrá de tiempo para elaborar más calmadamente el mensaje informativo.

Después de un tiempo largo vendrá el historiador que trabajará los mismos hechos con otra proyección, con otra pauta analítica.

No son escasos los que piensan si hay un Orden Internacional vigente. Hay que decir <u>sí</u>. Ese Orden Internacional existe y se aplica. Se organizó después de la II^a Guerra Mundial y tiene características nacidas de las circunstancias que vivía el mundo el 1º de Septiembre de 1945. Algunas de esas circunstancias fueron:

 la existencia de una gran superpotencia occidental, militarmente victoriosa en todos los frentes, en pleno proceso de reconversión de su enorme potencial industrial militar hacia un potencial industrial civil. Era Estados Unidos;

- una superpotencia emergente, al menos así lo creyó el mundo por cuarenta y cinco años desde 1945, con una ideología dura y de aparentemente vigoroso desarrollo político y social, también militarmente victoriosa en Europa. Era la Unión Soviética;
- una gran nación postrada, desgarrada por una guerra civil interrumpida por la ocupación militar de Japón, sin perspectiva ninguna de buen futuro inmediato. Era China;
- los grandes imperios que llevaron a sus colonias a combatir por la libertad, por los derechos del hombre y del ciudadano, por la identidad de los pueblos y que ahora comenzaban su desmontaje imperial. Fueron principalmente los imperios Británico, Francés, Holandés;

Las potencias aliadas para una guerra total contra nazismo y fascismo se organizaron durante la guerra en una asociación de naciones que llamaron Organización de las Naciones Unidas. Trabajaron cuidadosamente sus estructuras para no caer en el fracaso que para los vencedores de la la Guerra Mundial fue la Sociedad de las Naciones, o Liga de las Naciones.

Al fundar la Organización de las Naciones Unidas se echó la base profunda de un Orden Internacional que se pensó iba a ser de muy largo aliento. Ese es el que ha subsistido hasta hoy y cuyos controles principales están en manos de aquella gran superpotencia occidental en los órdenes político, económico y militar.

Durante los cuarenta y cinco años posteriores a la IIª Guerra Mundial se vivió un proceso de escaramuzas, desconfianzas, amenazas militares y un veloz armamentismo. Fue la Guerra Fría.

El colapso interno de la Unión Soviética, en diciembre de 1991, descontroló a todos los actores de la política internacional. Incluso se llegó a sostener que se había acabado la historia, porque el pensamiento liberal había subsistido al aplastante pensamiento marxista-leninista. Se había acabado la historia, porque finalizaba con ese colapso la historia de las grandes controversias, de los grandes miedos internacionales, que había sido la Guerra Fría. Fue la deducción de un consultor político del Departamento de Estado de Estados Unidos (el doctor en Ciencias Políticas y en Literatura Francis Fukuyama): lo sostuvo en un periódico el mismo año 1989 de la caída del Muro de Berlín y en un libro aparecido tres años después bajo el título "El fin de la historia y el último hombre".

¿Existe, efectivamente, un Orden Mundial?

Claro que lo hay. Pero está obsoleto. Está fuera de uso efectivo para las 189 naciones del mundo y sus 5 mil 500 millones de habitantes.

Samuel Huntington, un cientista social-político norteamericano, publicó en 1993 en la revista especializada "Foreign", estos juicios:

"Las cuestiones globales de orden político, o que afecten a la seguridad mundial, son tratadas y resueltas por un directorio internacional que funciona dentro del Consejo de Seguridad y que asocia a Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia al que a veces se agrega, desde 1992, la Federación Rusa".

"Las cuestiones globales de orden económico son estudiadas por otro directorio internacional en el Fondo Monetario Internacional formado por Estados Unidos, Alemania y Japón".

Esos cinco países mantienen muy estrechas relaciones entre ellos desde hace unos veinte años. Inventaron una alianza que es el G-7, con poco más de veinte años de funcionamiento que maneja actualmente al mundo financiero - industrial - tecnológico. Este grupo tiene decisiva influencia en los mecanismos internacionales de financiamiento y también en el manejo internacional del comercio.

Esos cinco, en los dos grupos mencionados, determinan el Orden Internacional, para bien o para mal según cual sea el analista que los observe.

Esos cinco y muy especialmente los del grupo político, manejan al mundo como abogados de las mejores conveniencias de la "comunidad internacional" de la misma manera que hace cincuenta años o algo menos decían actuar en representación del "mundo libre".

¿Lo eran, lo son? Tengo mis dudas.

Algo parecido desarrolla el profesor de la Universidad de Yale, Paul Kennedy, en "Ascensión y caída de las grandes potencias", publicado en 1988.

Entonces admitamos que hay un Orden Internacional vigente.

¿Responde este Orden Internacional actual a algún principio de igualdad entre las naciones, o equivalencia ponderada de ellos, o de justicia de esa que se define como el dar a cada cual lo que le corresponde?

Parece que no.

Un periodista norteamericano, que derivó a analista del futuro a partir de las realidades presente y del pasado reciente, que se llama Alvin Toffler, está convencido de la enorme desigualdad entre los pueblos y de las graves injusticias que se cometen con los pueblos más débiles. Cree Toffler, en su libro "La Tercera Ola", que los pueblos son agrupables en tres niveles:

- los de la primera ola, que son pueblos, o países, que viven en plena sociedad agraria de cultivo, recolección u comercialización de frutos de la tierra y del mar;
- los de la segunda ola, que son pueblos, o países, con activas sociedades industriales con o sin tecnologías propias;
- los de la tercera ola, que son aquellos pueblos, o países, que viven en pleno desarrollo del conocimiento, de la información, construido sobre la base del colosal desarrollo de la electrónica.

Para las sociedades del primer nivel lo esencial para sobrevivir son tierra, agua, energía, alimentos, educación en niveles básicos generalizados para toda la población, mercados seguros para sus productos;

Para las sociedades del segundo nivel, las de la economía industrial, habrá una contínua dependencia de la mano de obra barata y de la producción en serie, con economías nacionales concentradas e integradas. La contrapartida a la mano de obra barata va a ser la reacción de los afectados que reclamarán justicia social;

Para las sociedades del tercer nivel, el basado en la información y en el nivel superior de la tecnología, no necesitarán tanto de territorios ni de recursos naturales sino de cerebros creadores capaces de producir y hacer usables cantidades inimaginables de conocimientos. Serán sociedades de muy alto desarrollo educacional para su población y también de progresos científico y tecnológico muy veloces. Necesitarán energía y alimentación y dependerán principalmente de bancos de datos, de redes de comunicaciones planetarias, de servicios financieros mundiales, de asesoramientos especializados en gestión, de tecnologías nuevas para los diversos campos de la economía. ¿Tendremos acceso previsible para un futuro mediano?

Estos componentes de la tercera ola, de estas terceras sociedades, van a disponer de partes importantes del poder mundial; ejercerán presiones sobre los países de las otras olas para producir un equilibrio de vida universal destinado a proteger tierra, aguas, aire, flora y fauna sin importar si conviene o no a los intereses de los países dueños de esos recursos de la naturaleza. Defender la naturaleza es equilibrar el daño de la industrialización.

Buscan lo que llaman equilibrios de la naturaleza para asegurar una base de sustentación para el mundo del conocimiento superior.

Estos tres niveles de pueblos, estas tres olas, crecen simultáneamente en grandes naciones por superficie y por población. El ideal es integrarlos, es asociarlos. Toffler cree que va a ser la tarea gigantesca del siglo XXI, porque

de no hacerlo se corre el riesgo de aumento considerable de unos pocos pueblos muy ricos y de muchísimos pueblos dependientes o subordinados a aquellos.

Ahora bien. Los desencuentros, los choques, entre estas tres civilizaciones de fin de siglo pueden llegar a ser causa de conflictos internos en algunas naciones o de fricciones internacionales entre países o bloques de países. Y allí es donde es necesario prevenir las civilizaciones de choque que se dan países que no han llegado a los primeros niveles de la tercera ola.

Imagínese usted una situación de conflicto entre pueblos de economía agraria y de economía industrial. Las consecuencias estallarán en los desarrollos político y social de ésos, o de las naciones que estén formadas por esos pueblos. Es lo que comienza a vivir la Federación Rusa luego de ochenta años de revolución rusa, de sociedad marxista con la Unión Soviética y de experiencias equívocas por hallar un sistema seguro y eficaz para el futuro inmediato proyectable a las naciones que forman la Federación.

Es bien probable que esto pueda ocurrir dentro de China, dentro de India y naturalmente dentro de la Federación Rusa.

Volvamos a la realidad dejando de lado, por ahora, la abstracción.

Estamos finalizando el siglo XX. Nos quedan sólo tres años. Vamos, también, a finalizar el milenio segundo del cristianismo. Estos sólo son modos de contar el tiempo. No tienen ningún significado ni influencia en el ser humano o en la historia.

Pero mirando hacia las décadas recientes y también hacia tiempos de pretérito cercano, hay hechos de hoy que me parecen preocupantes y que forman parte del mundo en que vivimos:

1) hay crisis de algunas ideas políticas por el derrumbe de las ideologías ocurrido a partir de la desarticulación de la Unión Soviética en diciembre de 1991. Esta crisis está en desarrollo y no ha llegado a su mayor turbulencia internacional e interna en los pueblos que hicieron de la ideología marxista un dogma político. El socialismo, el que sostiene como importante el papel del Estado en una nación en diversos grados de participación, no ha fracasado; el que fracasó fue el socialismo marxista. El socialismo está vivo en Finlandia, Suecia, Noruega, Dinamarca, en algunos aspectos de Alemania, en Francia, España... en fin.

Hay crisis de ideas políticas en todo el mundo. Afectan al conservantismo, al liberalismo, al socialismo y al cristianismo social como se desarrolló durante cincuenta años en Italia.

- 2) hay crisis de la religión. Es probable que sus valores eternos no se avengan con la vida real de cada día de las personas, de las familias. Es una crisis real del cristianismo, principalmente del catolicismo romano, de la ortodoxia euro-oriental, del islamismo (muy especialmente entre los ortodoxos sunitas), del judaísmo y de las religiones principales de Asia del Lejano Oriente y los pueblos de la península india:
- 3) crece con mucha hostilidad el fundamentalismo, es decir el extremismo religioso y político. Hay formas nuevas de anarquismo como la violencia irracional y el terrorismo, para imponer ideas de desequilibrio o de cercenamiento de la cultura de algunos pueblos. Hay anarquismos de diversa denominación en América, Asia y Africa. También crean preocupación internacional los fundamentalismos ecologistas que con distintas justificaciones se desarrollan en esos continentes y muy especialmente en Europa;
- 4) el muy acelerado desarrollo de la tecnología que va dejando atrás a la mayoría de las naciones en desarrollo; esa contrariedad tiende a consolidar el abismo que suele separar a los pueblos ricos de los pobres, a los desarrollados de los en vías de desarrollo, echando las bases del proletariado en países pobres;
- 5) el quiebre de las estructuras morales en prácticamente todo el mundo, en todas las civilizaciones. Ese quiebre repercute en la familia, en la sociedad tradicional occidental y no penetra todavía avasalladoramente en los pueblos asiáticos:
- 6) la vulgarización del lenguaje, de algunas artes, de la mayoría de las comunicaciones sociales. Esta vulgarización puede llevar al aislamiento de pueblos por pérdida de mecanismos de comunicación social comunes;

Al finalizar el siglo XX y el milenio segundo del cristianismo, tenemos que admitir que hay intranquilidades en sectores de la convivencia internacional, que hay inquietudes, que se dan inestabilidades. Todo lo anterior da una característica propia a este fin de siglo. Pero, cuidado: no hay que pasar al tremendismo de fin de siglo y de milenio.

Eso sí que hay algo que no debe ser olvidado. Llegamos a este punto de la historia con la certeza de:

- haber puesto fin al colonialismo político;
- haber superado la servidumbre política internacional directa;
- haber desafiado históricamente a las ideologías políticas más desafiantes;
- haber hecho serios esfuerzos para reducir el subdesarrollo sin haberlo logrado efectivamente en cuadro décadas.

¿Por qué hay sociedades desarrolladas, por qué hay pueblos ricos?

Es bien probable que la respuesta esté en las características de una sociedad avanzada, como la de la "tercera ola" de Alvin Toffler:

- el conocimiento como factor de todo progreso;
- la innovación como resultado de nuevas ideas, de nuevos productos culturales, de nuevas tecnologías;
- las nuevas formas de organización de la sociedad con más espacios para las iniciativas personales y mayor rapidez para la toma de decisiones.

Si trasladamos estas tres características a las sociedades iberoamericanas, es decir a nuestras naciones, todavía encontraremos que algunos de nuestros treinta y tres países no salen totalmente de la primera ola, no salen de la sociedad agraria. La mayoría de nuestras naciones tienen diversas etapas de la segunda ola, la de las sociedades industriales. No tenemos ventajas, entre nosotros, en lo que refiere al mundo del conocimiento.

La concurrencia de los niveles agrario e industrial en países en vías de desarrollo, es decir con un desarrollo muy insuficiente de tecnologías, parecen perjudicar a los sectores económica y socialmente más débiles de la población. Sociólogos políticos creen ver el tramado de una bomba demográfica, cuyo explosivo principal es la amargura de los pobres.

Es un tema actual sumamente delicado y que está en observación en lberoamérica, principalmente en los países que tratan de mantener un desarrollo sostenido.

El desarrollo económico actual no favorece a toda la población sino a sectores acomodados y a los de profesionales y técnicos de gran demanda en el mercado laboral. Ese desarrollo no llega al nivel básico de la población, salvo por la información pública de los medios de comunicación social que relatan al crecimiento; esta realidad puede llegar a producir segregación. Son las situaciones reales de México con un 40 por ciento aproximadamente de población nativa; de Brasil con un 36 por ciento de población campesina en situación de angustia social, principalmente en el Nordeste del país; de Argentina, donde la cesantía afecta al 18 por ciento de la fuerza laboral y que hace presumir que el 23 ó el 25 por ciento de la población está en castigada situación de pobreza.

Es un tema muy delicado.

Por otras circunstancias, hay sectores de la población que no tienen acceso al crecimiento, al progreso, al desarrollo en los países de América Central, en Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú. Al menos de esos países hay frecuente información social-económica al respecto.

De nuevo vale la pregunta ¿Responde el Orden Internacional actual a algún principio de igualdad, de equivalencia ponderada o de justicia de esa que dá a cada cual lo que le corresponde?

Orden Internacional actual.

Parece que éste se construye con valores occidentales y para-occidentales, pero que se aplican a todo el mundo.

¿Qué pasa con otras civilizaciones? ¿No son compatibles con la formulación de medios y metas para aplicar y definir el Orden Internacional?

¿Qué pasa con grandes civilizaciones asiáticas como la China, la India, las de Corea y Japón, que son como 2 mil 200 millones de personas?

¿Qué pasa con los pueblos islámicos, que son como mil millones de personas distribuidas en 46 naciones de Asia, Africa e incluso Europa y de los cuales -sectores sumamente minoritarios- tienden a actuar cada vez en formas más agresivas y que dan al mundo musulmán la actitud de un solo colectivo internacional?

¿Qué pasa con los pueblos africanos, al menos con cuarenta y tres de los cincuenta y dos que forman dicho continente? ¿No tienen nada propio para definir su propio Orden Internacional?

¿Y qué pasa con nosotros los iberoamericanos, unos 400 millones aproximadamente que somos históricamente cola de león de la superpotencia continental, de Estados Unidos?

Esas exclusiones pueden llegar a transformarse en potencias mundiales en las primeras décadas del siglo XXI:

- China, con sus 10 millones de kilómetros cuadrados, con 1.200 millones de habitantes, con experiencias sorprendentes en sus zonas económicas especiales y con temas político-económicos pendientes como el futuro de Hong Kong y el destino de la relación Taiwan-República Popular;
- India, con sus 3 millones de kilómetros cuadrados y 900 millones de personas por población, con tradiciones y subcivilizaciones variadas, y que en algún momento del siglo XXI se incorporará al manejo de los intereses mundiales y ojalá no en forma violenta;
- Japón y Corea, que tendrán que asumir roles en el Lejano Oriente ante lo que en el futuro puedan ser superpotencias del Pacífico (China y Estados Unidos);

- Punto aparte es la Federación Rusa con sus 17 millones de kilómetros cuadrados (11 millones son el territorio escasamente explorado en sus riquezas naturales de Siberia), que todavía no define su futuro económico y social luego de setenta años de sociedad socialista marxista según el modelo Lenín-Stalin.

Son civilizaciones en sentido amplio. Son sociedades con definiciones políticas, económicas, culturales, sociales, militares propias. Y no toman parte en la formulación y aplicación del Orden Internacional actual, salvo cuando es necesaria su participación como fue el caso de la Guerra del Golfo (agosto 1990 - marzo 1991).

Arnold Toynbee, en "Estudio de la Historia", determina once de estas civilizaciones mayores, pero anota que las que modelan el mundo actual sólo son cinco.

Por eso los grandes conflictos del futuro se van a dar en los bordes, en los límites de estas civilizaciones: Buen modelo de conflicto es el actual entre EE.UU. y Rusia por la incorporación a la OTAN de los países eslavos que forman parte de Europa Oriental (Polonia) y Central (Checos y probablemente Hungria); también es un buen modelo de esos conflictos entre civilizaciones el que se dá entre pueblos cristianos-ortodoxos y musulmanes europeos en Bosnia-Herzegovina.

Los euro-occidentales, incluyendo allí a Estados Unidos, pues es un descendiente de su civilización, difieren -en diversas intensidades de otras civilizaciones.

Y las diferencias son importantes y hasta ahora no han producido fricciones de importancia, porque hubo cuarenta y cinco años de Guerra Fría o, al menos, de fricciones y roces.

Las ideas occidentales sobre individualismo, liberalismo, constitucionalismo, derechos humanos, igualdad, libertad, imperio de la ley por encima de la costumbre y la tradición, democracia, libre mercado, economía de mercado, economía social de mercado, separación Religión-Estado no tienen la misma resonancia que a esos conceptos y sus instituciones les dan las civilizaciones islámica, confuciana, budista.

Y suma y sigue.

Porque ahora el Orden Internacional Occidental aplicable a todo el mundo comienza a ser agredido por la droga, por la violencia y el terrorismo y por la corrupción.

Son los temas para el futuro inmediato.

Ahora vamos de la "aldea global" de Marshall McLuhan a la "aldea electrónica" de Alvin y Heidi Toffler.

李帝帝帝帝弟

CHILE Y EL MUNDO CONTEMPORANEO

CARLOS CASTRO SAURITAIN

Diplomado en Relaciones Internacionales (U. de Chile)

Los cambios habidos en el mundo en los últimos años, han determinado y siguen señalando la necesidad de nuevas formas y trasfondos en la materialización de las relaciones internacionales.

Pospuestas las luchas ideológicas, el escenario de las relaciones económicas y comerciales surge como el ámbito ideal para establecer nuevas formas de relación entre estados y bloques.

Chile así lo ha entendido y además de incrementar sus vínculos vecinales y regionales, está desarrollando una interesante relación económica comercial con bloques de Norteamérica, Europa y Asia.

En este trabajo se analiza y comentan aspectos de esta nueva dimensión de la vinculación internacional de Chile.

La mayoría de los lectores de esta revista son personas dedicadas al estudio de la problemática internacional, en sus diferentes dimensiones politicas, estratégicas y económicas; y, naturalmente, interesados en la búsqueda de soluciones eficientes.

Esta búsqueda de resultados posibles y suficientes, es una de las más profundas inquietudes del mundo contemporáneo.

Hasta hace unos pocos años, cuando aún el planeta estaba en permanente tensión por el riesgo real de un holocausto gigantesco con una destrucción masiva de grandes partes de la humanidad y de sus obras, las respuestas a los problemas políticos, económicos, y estratégicos aparecían bastante definidas y los países tomaban opciones muy perfiladas, según fuera el campo ideológico o geográfico en que se encontraran. Hoy la situación ha variado de manera significativa y presenciamos una desarticulación del sistema internacional donde aparecen nuevos espacios y al mismo tiempo nuevas incertidumbres y áreas de conflicto.

Ningún actor internacional, por poderoso que sea, está en condiciones o quiere actuar como policía o banquero del mundo. No se percibe quién pudiera asumir la conducción global.

La diferencia en el equilibrio de capacidades entre las grandes potencias, marca una característica que no se puede ignorar. Estados Unidos es un país con significativas fortalezas económicas, políticas y estratégicas, pero sólo en

este último campo ostenta una primacía definitiva. Alemania y Japón, cuyas fuerzas económicas son evidentes, no tienen por diversas razones, un papel militar internacional significativo. En asuntos económicos, todas las mayores potencias deben, necesariamente, interactuar y la realidad les niega la posibilidad de acciones aisladas o en completa independencia. De allí la tendencia a la formación de agrupaciones económicas que permitan a sus integrantes una potencialidad superior a la que tendrían en caso de operar marginadas. Pero la dependencia no sólo es económica, sino que hoy día se asienta con gran fuerza en lo cultural, como consecuencia, en gran medida, de la velocidad de la información que actualmente permite acceder en tiempo real al acontecer en cualquier lugar. Las redes globales operan de manera tal que los profesionales latinoamericanos pueden acceder a casi la misma información y de manera simultánea que sus colegas del llamado mundo desarrollado en Europa, Norteamérica o Japón.

La globalización de la economía se ha extendido al campo de la cultura, en el más amplio sentido del término; ha penetrado en América Latina y está condicionando todos los comportamientos incluidos, por cierto, los políticos y estratégicos.

Esta es, en palabras breves, la visión que Chile y desde luego sus autoridades superiores tienen del mundo y entendemos que sin una dinamización de nuestro accionar internacional, corremos el riesgo de un menor desarrollo comparativo o, dicho en palabras más duras, enfrentaríamos la posibilidad de estancamiento.

La velocidad del cambio es de tal magnitud que en un análisis reciente de la OMC se observa que en 109 acuerdos regionales de comercio registrados entre 1948 y 1994 más de un tercio de ellos se suscribió entre 1990 y 1994.

Nuestra visión de América Latina es la de una región que pese a diversas coyunturas económicas muy criticas, ha logrado salir adelante e incluso superar la crisis de 1995 y aún cuando la complejidad de los procesos económicos puede hacer que se produzcan algunas regresiones, nos parece que las proyecciones de largo plazo son buenas.

Nuestro Continente dispone de grandes recursos agrícolas, cuyas ventajas comparativas están temporalmente anuladas por el fuerte proteccionismo presente en diversos mercados de importante magnitud. Las reservas mineras y energéticas son cuantiosas. El sector industrial es vigoroso y se apoya en cierta especialización geográfica. Se dispone de equipos gerenciales y técnicos de buen nivel. Todas estas características invitan a Chile a mirar más a nuestra región en el marco de una política global. Es significativo considerar que más del 80% de nuestro comercio exterior se realiza fuera de la región, lo que motiva el interés por aumentar en términos absolutos y proporcionales el intercambio con América Latina.

Entendemos que la integración regional y subregional es compleja y algo confusa, pero se está avanzando, y creemos que ella debe hacerse respetando estímulos a la competetividad y la liberación comercial, no sólo entre países miembros, sino también respecto de terceros. Nos parece que este proceso debe ser abierto, flexible, gradual y pragmático, sin encaminarse hacia un modelo predeterminado. Es interesante señalar que en una larga trayectoria de integración latinoamericana, sólo en 1991, dos naciones de la región -Chile y México- hayan suscrito el primer auténtico acuerdo de libre comercio en el área.

Nuestro interés por la región a la que pertenecemos por razones tan determinantes como la geografía y la cultura, nos obliga a mirar con ánimo de cooperación las gestiones de paz en Centroamérica y la firma del acuerdo en Guatemala. Apoyamos decididamente la acción del Grupo de Río como la instancia de cooperación política más notable en la historia de América Latina.

Nuestra actitud cara a cara con el mundo y en particular con América Latina, está estimulada por una fuerte convicción democrática que nos incita a apoyar el desarrollo y sostenimiento de esta deseable forma de vida. Sin embargo, creemos que hay que preocuparse contra cierto triunfalismo porque en elecciones relativamente libres havan sido elegidos algunos gobiernos. La fragilidad de la democracia puede verse severamente alterada por la acción desquiciadora de males sociales como la corrupción y el narcotráfico. Frescos están en nuestras memorias los recuerdos de varios gobernantes latinoamericanos que no han podido sostenerse en el poder, minados por escándalos financieros, tráfico de influencias y permisividad con las drogas y han terminado en exilios penosos y otras formas de castigos judiciales en sus respectivos países. Creemos que debemos prestarnos mutuo apoyo para retener democracias virtuosas. Nos parece que debemos contribuir a soluciones integrales y justas frente a las variadas demandas sociales, por eso nos sentimos particularmente honrados que la VI Cumbre Iberoamericana realizada en Santiago a fines del año recién pasado haya contemplado todos estos temas en su agenda.

El Presidente Frei ha sido enfático al sostener que la relación con América Latina es el elemento central de su política exterior, y es por eso que Chile está empeñado en una acción de fortalecimiento de las relaciones vecinales y regionales.

Nuestro país se ha asociado a Mercosur y se estima que esta vinculación representa el proceso de integración regional más relevante para nuestro país, no sólo desde un punto de vista económico, sino también político y estratégico. Así lo afirmó el Canciller chileno en una clase magistral dictada el 14 de Enero en ciudad de México, en el Instituto de Estudios Diplomáticos "Matías Romero". Nos interesa fortalecer los lazos con la región y naturalmente con nuestros tres vecinos.

Con Argentina se está iniciando un proceso particularmente interesante al procurar despejar los focos de tensión que periódicamente se creaban por temas territoriales. Los dos últimos problemas han sido sometidos a tratamientos especiales. El caso Laguna del Desierto fue sometido a un tribunal internacional ad-hoc y aún cuando falló en contra nuestra, decidimos respetar un dictamen cuyo acatamiento se entregó al honor de las naciones, tal como ha sucedido en otras ocasiones en la historia. El segundo caso se refiere a una delimitación en la zona llamada Campos de Hielo Sur, área donde se trazó una poligonal que los gobiernos de ambos Estados decidieron en 1991 someter a la aprobación de los respectivos parlamentos; aún no se ha oficialmente, pues en ambos países hay sectores políticos en desacuerdo, pero ambos se plantean la conveniencia de llegar pronto a un acuerdo. En el hecho, el proyecto fue aprobado estrechamente en la comisión de RR.EE. del Senado, y aún cuando el autor de estas líneas discrepa en la forma y el fondo con el trazado de la poligonal, debe reconocer que una solución definitiva es lo más conveniente.

Entre tanto, los vínculos económicos se han fortalecido hasta niveles absolutamente inéditos. Varios miles de millones de dólares de capitales chilenos se han invertido en Argentina con especial incidencia en sectores de la energía y servicios. Todos los inversionistas esperan continuar incrementando los montos de dinero. Por su parte, empresas argentinas vinculadas al petróleo y gas natural están implementando en Chile proyectos de gasoductos. El flujo turístico de Argentina a Chile, en particular durante los meses de verano, ha llegado a niveles insospechados hace sólo unos pocos años; esto, naturalmente, ha obligado a mejorar las redes de comunicaciones, la infraestructura fronteriza y por cierto, la capacitación del personal en el área de inmigración. Las cifras provisorias para la temporada 96 - 97 se refieren a varios centenares de miles de personas ingresando a nuestro pais, lo cual implica una cuantiosa inversión en el área hotelera, gastronómica y afines.

La relación con Bolivia marcha por un camino de progreso lento y con algunos tropiezos en forma más o menos periódica. El intercambio comercial se ha incrementado en escala reducida y se han materializado algunas inversiones de capitales chilenos en el país altiplánico. En la actualidad contamos con un acuerdo de complementación económica con Bolivia, como también con Colombia, Ecuador, México y Venezuela.

Las relaciones diplomáticas con Bolivia se encuentran suspendidas por una decisión soberana de ese país, y de no producirse un cambio significativo en la percepción boliviana sobre su mediterraneidad, es difícil prever una pronta reanudación de esos vínculos. A pesar de tener diferentes conceptos sobre la situación geográfica de Bolivia, se ha mantenido, en especial en los últimos años, una razonable coincidencia política en temas hemisféricos. Las relaciones consulares operan con normalidad.

Respecto de Perú, es posible afirmar que se mantienen relaciones cordiales, donde la integración está dando frutos muy interesantes. Hacia ese país también hay un gran flujo de capitales chilenos, donde nuevamente la energía es el sector locomotor que ha arrastrado al área de servicios. De cuando en cuando se escuchan algunas voces que con acento de seudos nacionalismos algo anticuados pretenden ver en esas inversiones una forma de imperialismo chileno, pero reina la cordura y el pragmatismo que fecunda la relación económica. Actualmente seguimos negociando un acuerdo de libre comercio con Perú.

Nuestra percepción política respecto de la región y en especial de los vecinos nos ha llevado a la asociación con Mercosur, que ya hemos mencionado; pero asimismo es grato señalar que en 1995 servimos de sede de una Conferencia Interamericana de Medidas de Confianza Mutua. Prestamos nuestra colaboración, junto a otros garantes, para contribuir a restaurar la paz entre Perú y Ecuador.

Con gran vocación participamos en la lª Cumbre de las Américas y hemos contribuido a diseñar un proyecto de revitalización en las relaciones hemisféricas; por eso nuestro entusiasmo por ser sede de la IIª Cumbre que se efectuará en Chile en Marzo de 1998.

En relación a otras áreas del Continente, podemos mencionar nuestro interés por ingresar al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. La falta de acuerdo entre el Ejecutivo y el Legislativo de Estados Unidos ha dificultado nuestra incorporación por vía rápida. Entendiendo la importancia de formar parte del Tratado, no estimamos que allí se agoten nuestras posibilidades y por el contrario, hemos continuado con el mayor empeño en la búsqueda de fortalecer relaciones con otras regiones del mundo.

En 1996, Chile firmó un nuevo acuerdo de cooperación con la Unión Europea, dirigido a alcanzar una asociación política y económica.

Igualmente nos interesa profundizar nuestros vínculos con el Asia Pacífico, (APEC) y en este mecanismo de cooperación participamos con México.

Para Chile esta área es de gran importancia, habida cuenta que en términos relativos somos el país del continente americano que comercia más con los países asiáticos.

Algunas cifras pueden ser muy interesantes, pero también inducir a confusiones, razón por la cual prefiero recordar que el 48,7% del comercio global de Chile en 1995 estuvo dirigido a APEC; esto representó un volúmen de US\$ 15.490.- millones de dólares.

Las exportaciones chilenas en igual período hacia APEC fueron el 49,2% del total exportado por un monto de US\$ 8.096.- millones de dólares.

Las exportaciones hacia Japón y Corea crecieron en 110% entre 1992 y 1995. Hacia el TLC el crecimiento fue de 40% para igual período.

La balanza comercial con APEC en 1995 fue positiva en US\$ 702.- millones de dólares.

Estimaciones de sectores académicos formuladas en 1993 indicaban que se esperaba tener exportaciones por cerca de US\$ 9.000.- millones de dólares para el año 2000. Hoy parece que esa cifra fue en exceso conservadora.

Hay conciencia en Chile de tres fenómenos que se intentan modificar: el primero es que nuestras exportaciones son largamente mayoritarias hacia Japón, Corea del Sur y Taiwan, mientras que a un mercado tan tentador como China son aún muy bajas; el segundo elemento es que exportamos fundamentalmente materias primas con poco valor agregado; el tercero se refiere a un universo exportador muy limitado en número, lo que obliga a tratar de aumentar la diversificación de nuestras exportaciones. La ampliación del inventario de nuestras remesas deberá dirigirse hacia productos no tradicionales. Casos paradigmáticos son las ventas de salmón y derivados de la rosa mosqueta.

Así como las relaciones económicas con el Asia Pacífico son de excelente nivel, también los vínculos políticos han alcanzado una situación bastante especial, estimándose que dentro de América Latina, sólo Brasil y México gozan de un mayor peso diplomático en las capitales asiáticas.

En la actualidad, Chile mantiene embajadas en casi todos los países del área y se piensa ampliar esos lazos. Un factor que ha contribuido a esta consolidación político-diplomática está constituido por la inmensa campaña desarrollada en conjunto por autoridades de Gobierno y sectores empresariales de la empresa privada, quienes han viajado al Oriente y han realizado importantes transacciones y fomentado la expansión comercial recíproca. Un elemento que se puede considerar importante en este sentido es el bajo perfil asignado por nuestro país a los temas relacionados con el respeto por los derechos humanos.

Sin embargo, resulta bastante extraño que no se haya logrado ampliar y profundizar las relaciones culturales con Asia. Lo notable de esta situación es que una opinión muy generalizada en sectores de Gobierno, empresariales, académicos, laborales y otros, asigna una alta trascendencia al estrechamiento de la brecha cultural. En todo caso, con la conciencia de esta situación, se comienza la formación de algunos centros culturales y ya existe un inicial y todavía algo tímido intercambio de estudiantes.

El concepto de diplomacia para el desarrollo ha sido un eje conductor de nuestros vínculos con Asia Pacífico, particularmente con países cuyas economías abiertas tengan más similitudes con la nuestra. Pensamos que la relación con Asia debería ir en aumento y en esa dirección se están desarrollando importantes esfuerzos de sectores estatales y empresariales; en alguna menor medida aún, se fortalecen lazos de grupos laborales y académicos.

Nuestra relación con esa área puede servir de plataforma para incrementar el comercio de Mercosur con APEC y otras organizaciones con presencia asiática. Esta labor de nexo puede ampliarse a otros países de nuestro continente.

No podría terminar estas líneas sin decir que la apertura comercial chilena se manifiesta también en una excelente disposición para recibir inversiones extranjeras de capital y tecnología. Por otra parte, Chile está persuadido que aún puede fortalecer mucho más su actividad internacional y para ello establece como una premisa básica el respeto a la libre determinación de los pueblos. Creemos que cada nación es dueña de su destino y también debe ser respetuosa de este derecho inalienable en el resto de los miembros de la comunidad internacional.



UNA VISION GLOBAL DE LA PARTICIPACION DE CHILE EN LOS PRINCIPALES FOROS, REGIMENES Y ACTIVIDADES INTERNACIONALES VINCULADAS AL DESARME Y A LA SEGURIDAD

CAMILO SANHUEZA BEZANILLA¹

Doctor en Ciencias Políticas

La dinámica de las relaciones internacionales exige el esfuerzo de todos los países para materializar las diversas formas de contacto mediante las cuales los diferentes actores mundiales marcan su presencia, definen su influencia o buscan satisfacer sus intereses.

Día a día, a través de los medios de comunicación, nos estamos informando de la realización de diversos eventos de carácter internacional en los que se alcanzan o materializan convenios, negociaciones, acuerdos, se discuten planteamientos y nuevos escenarios. Por ello es que se hace indispensable no sólo la presencia de los países sino que, además, un oportuno accionar.

Los ámbitos de la Seguridad y de los acuerdos de desarme han sido motivo del interés y de la participación chilena y por ello es que su presencia se encuentra positivamente definida.



¹ El autor de este artículo, es Segundo Secretario del Servicio Exterior de Chile, funcionario del Departamento de Desarme y Seguridad Internacional de la Dirección de Política Especial; Graduado de la Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello"; Graduado del Programa de Desarme de las Naciones Unidas; © Doctor en Ciencia Política y Diplomado en Relaciones Internacionales e Historia de la Universidad de Ginebra, Magister en Ciencia Política y Filosofía de la Universidad Católica de Chile y de la Universidad de Santiago de Chile respectivamente; y Bachiller Licenciado en Historia de la Universidad Católica de Valparaíso.

Introducción

El término de la Guerra Fría, si bien no significa el fin de los conflictos, particularmente de aquellos de índole regional, ha posibilitado favorablemente el avance en materias de desarme, control y limitación de armamentos, así como de distintas actividades en favor de la paz y de la seguridad internacional, proceso del cual Chile no se ha visto marginado.

Nuestro país inicia, a partir de fines de los años 80, y especialmente durante el primer lustro de los 90, una etapa de inserción y profundización en la amplia temática del desarme y la seguridad internacionales.

Chile asume un compromiso con la agenda internacional del desarme y la seguridad internacional, consciente que los requerimientos de paz y la seguridad exigen, paralelamente, una acción decidida en el campo del desarrollo social, la democracia, el medio ambiente, la promoción de los derechos humanos, y en fin, de una serie de temas globales que inciden, en último término, en la seguridad, tanto nacional como internacional.

A este respecto, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile en su intervención ante el 51° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, refiriéndose a la labor futura del Organismo, y a las áreas que Chile prioriza, señaló que "la paz y la seguridad internacionales, el libre comercio, el desarrollo social basado en el crecimiento con equidad, la protección del medio ambiente, la democracia y los derechos humanos, son los componentes fundamentales..."²

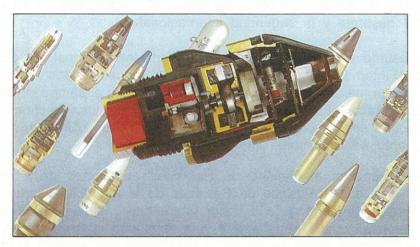
La estrategia de crecimiento hacia afuera que implementan numerosos Estados en desarrollo, entre los cuales se cuenta el nuestro, determina igualmente una internacionalización creciente no sólo de sus estructuras económicas y financieras, sino también, como indicábamos más arriba, una profundización de su inserción en la temática del desarme que nos impide sustraernos a los efectos desestabilizadores producidos por los conflictos armados.

En el sentido descrito precedentemente, los conceptos referidos a la seguridad económica y a la seguridad nacional, aparecen íntimamente asociados y la estabilidad internacional surge como una precondición del crecimiento económico con equidad, factor esencial, por su parte, de la estabilidad interna y, por ende, de la consolidación y perfeccionamiento de la democracia y de la vigencia irrestricta de los derechos humanos.

² Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor José Miguel Insulza, en el 51° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 26 de septiembre de 1996.

Un mundo más seguro y estable, por lo tanto, es uno en el que todos los Estados se muestren dispuestos a asumir una cuota creciente de responsabilidad y aún de sacrificio en la mantención de ese orden.

En una Sociedad Internacional, cada vez más globalizada, ningún país puede pretender obtener sólo beneficios del sistema. Chile tiene la firme voluntad de hacer su aporte para que este Sistema, en un mundo en transición, sea capaz y esté en condiciones de funcionar y de proporcionar los bienes públicos internacionales que requiere la comunidad.



Como lo señalara el propio Presidente de la República, la activa participación de Chile en el Sistema Internacional procura resguardar su propia seguridad nacional, en el entendido de que la seguridad de un país depende de la estabilidad y seguridad internacionales. Si éstas se encuentran cauteladas, menores serán los riesgos a los cuales nos veamos expuestos.³

Es en consonancia con esta línea de pensamiento que surge y se acepta, por ejemplo, el desafío que implican mecanismos intrusivos, realmente eficaces de verificación del cumplimiento de tratados que prohiben la fabricación de determinados tipos de armas.

En razón a lo expuesto y en atención al desconocimiento que existe sobre el particular, es que hemos considerado importante abordar la temática referida a los foros, regímenes y diversas acciones internacionales vinculadas al desarme y a la seguridad en las cuales nuestro país se encuentra activamente participando.

Para desarrollar el presente estudio, hemos decidido estructurarlo en cuatro grandes capítulos. En el primero de éstos trataremos la maquinaria de las Naciones Unidas dedicada al examen, debate y negociación de los problemas

³ Discurso de S.E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en el acto de oficialización de la política nacional para la participación del Estado chileno en operaciones de mantenimiento de paz. Santiago, 30 de octubre de 1996.

del desarme y la seguridad internacional; en el segundo abordaremos los principales instrumentos referidos a la materia en comento, subdividiéndolo, a su vez, en dos categorías, aquella relativa a las armas de destrucción masiva y la que se refiere a las armas convencionales; en el capítulo tercero nos referiremos al ámbito regional; en el cuarto y final concluiremos con el análisis de algunos temas que dicen relación con la seguridad.

I. La Maquinaria de las Naciones Unidas

La orgánica con que cuentan las Naciones Unidas para abordar la temática dedicada al desarme y las cuestiones vinculadas con los asuntos de seguridad internacional, fue originalmente establecida en su Carta constituyente así como por decisiones subsecuentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

El ideal que inspiró a los fundadores de las Naciones Unidas, de saivar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra, los llevó a proclamar que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional es uno de los mayores objetivos de la Organización.

En este sentido la Carta prohibe el uso o la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales (artículo 2 párrafo 4), establece un mecanismo de solución de controversias (capítulo VI), y elabora un sistema de acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión (capítulo VII).⁴

Las disposiciones antes reseñadas establecen el marco legal y político para la promoción de la causa del desarme. Ellas le confieren responsabilidades específicas al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General en relación con el desarme y la regulación de armamentos.

La **Asamblea General** está facultada para considerar "los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos" y hacer "recomendaciones respecto de tales principios a sus Miembros o al Consejo de Seguridad" (artículo 11).

El **Consejo de Seguridad**, "a fin de promover el establecimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos", es responsable de formular, con la asistencia del Comité del Estado Mayor, "la elaboración de planes que se someterán a los Miembros de las Naciones Unidas para el establecimiento de un sistema de regulación de los armamentos" (artículo 26).⁵

⁴ Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Servicio de Información Pública, Naciones Unidas, Nueva York.

⁵ Op Cit. Carta de las Naciones Unidas.

A través de los años esta "maquinaria" (término técnico empleado en el campo del desarme), como todas las instituciones sociales, ha ido experimentando diferentes cambios, los cuales no son más que un reflejo de las distintas circunstancias imperantes en el ámbito internacional

Si bien el Consejo de Seguridad, como hemos visto, tiene responsabilidad en el campo del desarme y la regulación de armas, la Asamblea General y sus órganos subsidiarios, a partir de los años 50 en la práctica, han poseído la iniciativa principal en estos temas.⁶

La primera Resolución de la Asamblea General, adoptada ya el 24 de enero de 1946, estaba referida al tema del desarme. En ella se buscaba la eliminación del arma atómica, de otras armas de destrucción masiva, y que la energía nuclear fuera usada sólo con fines pacíficos.

De acuerdo con el Documento Final de la Primera Sesión Especial de la Asamblea General dedicada al Desarme⁷, celebrada en 1978, ha sido esta entidad y pensamos que seguirá siéndolo, el principal órgano deliberativo y promotor sistemático de la aplicación de medidas de desarme.

En los últimos años, el número de resoluciones sobre desarme emanadas de la Asamblea General se ha visto permanentemente incrementado, como queda claramente reflejado en su 50° y 51° Período de Sesiones. Para apreciar la vastedad y tener una noción de las materias, que por razones de espacio no podemos abordar en este papel, nos permitiremos incluir a modo de cita un listado no exhaustivo de la temática que comprenden las resoluciones de la Asamblea General sobre este particular.⁸

La Asamblea General es, en consecuencia, un foro periódico de discusión y debate en materias de desarme, y la principal fuente, como hemos visto, de iniciativas y recomendaciones de la comunidad internacional en todo el espectro de las cuestiones relacionadas con el desarme y la seguridad.

La **Primera Comisión** de la Asamblea General, constituida asimismo por todos sus Estados miembros, es uno de los seis Comités principales del órgano en comento. Ella celebra sus sesiones sustantivas entre mediados de Octubre y fines de Noviembre de cada año.

⁶ The United Nations and Disarmament. A short history. United Nations, New York, 1988. Chapter II. Disarmament Machinery. p.9.

⁷ Final Document First Special Session of the General Assembly on Disarmament 1978 (23 May-l July). United Nations Department fot Disarmament Affairs.

⁸ Las resoluciones presentadas durante los dos últimos períodos de sesiones de la Asamblea General abarcan, entre otros, temas tales como: desarme regional, armas convencionales, desarme nuclear, medidas de confianza, zonas de paz, prevención de la carrera de armamentos en el espacio exterior, armas de pequeño calibre, transparencia en la transferencia de armamentos, prohibición del vertimiento de desechos radiactivos, relación entre el desarme y el desarrollo, tráfico ilícito de armas, armas bacteriológicas, etc.

La Primera Sesión Especial dedicada al Desarme, aludida previamente, dispuso que la señalada Comisión se dedicara exclusivamente al desarme y a las cuestiones relacionadas con la seguridad internacional.9

Para cumplir sus funciones la Comisión adopta, en primera instancia. proyectos de resoluciones y decisiones que son posteriormente elevados a las reuniones plenarias de la Asamblea General para su consideración y posible adopción.

Nuestro país ha participado en las labores de la Primera Comisión, así como en su etapa ulterior (el plenario de la Asamblea General) a través de la elaboración y consideración de propuestas en los múltiples ámbitos que, como vimos, cubren las resoluciones y decisiones que en ella se discuten.

Antes de pasar a revisar la Conferencia de Desarme, en el marco de las Naciones Unidas, quisiéramos indicar que, no obstante la prioritaria competencia que posee la Asamblea General, al Consejo de Seguridad le cabe un importante rol en estos temas que no podemos dejar, al menos de enunciarlo.

El Consejo -que como lo avanza su nombre se aboca primordialmente a las cuestiones que puedan afectar la seguridad y la paz mundial- será tratado con mayor detalle en el capítulo cuarto, al referirnos a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Sin embargo, en atención a que Chile integra en la actualidad en calidad de miembro no permanente el Consejo, nos permitiremos señalar algunas de las directrices que orientan nuestra participación en el citado órgano.

Nuestro país en este sentido ha favorecido la diplomacia preventiva. Jas soluciones de consenso, la aplicación de medidas destinadas a contener los conflictos, la promoción de soluciones pacíficas por medio de las operaciones de mantenimiento de la paz, la conciliación y los buenos oficios, y particularmente. la protección de las poblaciones y víctimas afectadas.10

En cuanto a la Conferencia de Desarme, con sede en Ginebra, cabe indicar que es el único foro multilateral negociador de instrumentos de desarme del Sistema Internacional. Sus miembros son a la fecha 61 Estados, entre los cuales se incluyen, en calidad de miembros originarios, a las cinco potencias nucleares reconocidas (China, Estados Unidos, Federación Rusa, Francia, y el Reino Unido).

51º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

⁹ Op. Cit. Final Document First Special Session of the General Assembly on Disarmament 1978. p.40.

¹⁰ Op. Cit. Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor José Miguel Insulza, en el

La Conferencia es la continuadora de los esfuerzos negociadores de sus predecesoras: el Comité de las Diez Naciones sobre el Desarme, 1959-1960; el Comité de las Dieciocho Naciones sobre el Desarme, 1962-1969; y la Conferencia del Comité sobre el Desarme, 1969-1978.¹ La Conferencia de Desarme fue constituida en su actual configuración a partir de 1978.

La Conferencia de Desarme tiene una relación singular con las Naciones Unidas, en atención a que se inserta de acuerdo a reglas de procedimiento definidas por ella misma y formula su propia Agenda. A pesar de todo, la Conferencia considera las recomendaciones de la Asamblea General y le informa anualmente o con mayor frecuencia si es apropiado, acerca de sus actividades.

El Secretario General de la Conferencia de Desarme es designado por el propio Secretario General de las Naciones Unidas después de realizar consultas con los miembros de la Conferencia. Este alto funcionario actúa en su representación. La Conferencia es presidida por uno de los Estados Miembros, los cuales se rotan mensualmente por orden alfabético.

La Conferencia estructura sus labores a través de comités específicos para cada tema. En ellos se discute y si existe acuerdo, se negocian los tratados de desarme.

En el último tiempo la Conferencia dedicó exclusivamente sus labores a la negociación de un instrumento que prohíbe completamente los ensayos nucleares. Este Tratado internacional, como veremos más adelante en el capítulo referido a los regímenes internacionales del desarme, fue concluido y abierto a la firma en Nueva York, con ocasión de la 51ª Asamblea General de las Naciones Unidas.

Existen en la actualidad otros tres comités, que no cuentan por el momento con mandato negociador. Ellos están referidos a la prohibición de la carrera de armamentos en el espacio exterior; a la transparencia en la transferencia de armamentos; y a la prohibición de la amenaza del uso o el uso de armas nucleares en contra de Estados que no las poseen.

Recientemente se ha agregado un cuarto comité relativo a la prohibición de la producción de material fisionable con fines bélicos, que si bien cuenta con mandato negociador aún no ha podido iniciar sus labores, esperándose que lo haga durante la Primera Sesión de la Conferencia en 1997. El futuro instrumento que devenga de los trabajos del citado Comité vendría a incorporarse al régimen existente de no proliferación de las armas nucleares.

[&]quot;Información más detallada acerca de los órganos predecesores de la Conferencia de Desarme se encuentra en la Nota Nº 46 (julio de 1986) relativa a la Conferencia de Desarme, de la serie de notas descriptivas sobre el desarme que publican las Naciones Unidas. Pp. 1-6.

Chile, por su parte, presentó su candidatura para convertirse en Estado Parte de la Conferencia de Desarme en 1989. Esta aspiración, después de notables esfuerzos diplomáticos, se concretó el pasado 17 de junio de 1996.

Nuestro país, en su objetivo de alcanzar la ampliación de la Conferencia. coordinó durante casi dos años a otros 22 Estados, seleccionados en agosto de 1992 por el entonces Coordinador Especial de la Conferencia.

El tema de la ampliación resultaba particularmente difícil en atención a que en la lista de 23 Estados se incorporaba a países tales como Israel, Iraq, Vietnam, Siria, Sudáfrica, Turquía y las dos Corea, lo que entrañaba diversas dificultades para lograr el consenso requerido para la ampliación.

La incorporación de Chile a la Conferencia de Desarme tiene la significación que le permite al país ser parte de toda la maquinaria de las Naciones Unidas dedicada a estos temas y en particular expresar su opinión en el único foro multilateral, encargado de negociar esta categoría de instrumentos.

La Comisión de Desarme con sede en Nueva York, a diferencia de la Conferencia de Desarme, no es un foro negociador, sino que provee a los Estados miembros de las Naciones Unidas de un espacio subsidiario para la deliberación sobre cuestiones de desarme. Es sucesora de la Comisión de Desarme establecida en 1952, que no obstante activa durante los años 50 no se reunió después de 1965.12

De acuerdo con el Documento Final de la Primera Sesión Especial dedicada al Desarme de 1978, fue la Asamblea General la que restableció a la Comisión su función de considerar y hacer recomendaciones en diferentes problemas que afectan al desarme, así como darle seguimiento a las recomendaciones y decisiones relevantes emanadas de las sesiones especiales dedicadas al tema.13

La Comisión de Desarme, al igual que el Primer Comité de la Asamblea General, está compuesto por todos los Estados miembros. Se reúne en Nueva York para una sesión sustantiva de cuatro semanas, usualmente en Mayo y le informa anualmente a la Asamblea General.

Entre las más recientes labores de este foro se encuentra la aprobación de un documento que establece una serie de "Directrices para la Transferencia Internacional de Armas"14 que busca reducir su tráfico ilícito. Chile favoreció su adopción.

¹² Op. Cit. The United Nations and Disarmament. A short history. p.10.

¹³ Op. Cit. Final Document First Special Session of the General Assembly on Disarmament 1978, p.40.

¹⁴ Directrices para las transferencias internacionales de armas en el contexto de la resolución 46/36 H de la Asamblea General, de 6 de diciembre de 1991. A/CN, 10/1996/CRP,3

En este mismo marco -Comisión de Desarme- nuestro país promueve las "Zonas Libres de Armas Nucleares" (ZLAN). Chile, como veremos más adelante, ha apoyado tradicionalmente la creación y consolidación de este tipo de zonas.

Nuestro país ha apoyado también la concreción, en fecha prudente, de la IV Sesión Especial de la Asamblea General dedicada al Desarme, en el entendido que la reunión debería hacer una revisión equilibrada de los problemas vinculados a las armas de destrucción masiva y a las convencionales.

Para concluir esta breve reseña, nos referiremos al **Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación del Desarme** (UNIDIR). Este órgano fue establecido en 1980, con el fin de realizar investigaciones sobre cuestiones del desarme y asuntos de seguridad internacional.

El Instituto se encuentra en el Palacio de las Naciones Unidas en Ginebra y es financiado a través de recursos de la Organización, contribuciones voluntarias de los Estados, organizaciones no gubernamentales, fundaciones e individuos.

El Instituto es dirigido por un Director, el cual recibe lineamientos de parte de un Consejo de Administración. Nuestro país contribuye y participa en las labores desarrolladas por la entidad. Actualmente nos encontramos postulando a su Dirección.

II. Instrumentos de Desarme

a) De Destrucción Masiva

La Convención de Armas Químicas¹⁵, negociada durante más de un decenio, se concretó al contarse con la necesaria voluntad política en menos de dos años de negociaciones efectivas. La Conferencia de Desarme aprobó así el 3 de Septiembre de 1992 su texto. La Convención quedó abierta a la firma a partir del 13 de Enero de 1993 durante una ceremonia efectuada en París, Francia.

Este instrumento tiene la significación de ser el primer acuerdo de desarme, negociado en un marco multilateral, que establece la eliminación de toda una categoría de armas de destrucción masiva y un sistema de control internacional de aplicación universal.

¹⁵ La Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción, fue abierta a la firma, el 13 de enero de 1993 y entrará en vigor el próximo 29 de abril de 1997, 180 días después del depósito del 65 instrumento de ratificación.

La Convención de Armas Químicas consta de un Preámbulo, 24 artículos y tres anexos, referidos a las sustancias químicas, a la aplicación y a la verificación, y a la protección de la información confidencial, respectivamente. Estos últimos forman parte integrante de la Convención.

La Convención tendrá una duración ilimitada, a partir de su entrada en vigor, la que se producirá el próximo 29 de Abril de 1997, exactamente 180 días después del depósito del sexagésimo quinto instrumento de ratificación, verificado el 31 de Octubre de 1996 mediante la ratificación de Hungría.

El Secretario General de las Naciones Unidas es el depositario de la Convención, cuya aplicación estará a cargo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), con sede en La Haya, Países Bajos.

Chile suscribió la Convención el 13 de Enero de 1993 y el 12 de Julio del presente año depositó, ante la Secretaría General de las Naciones Unidas, el documento de ratificación, consciente del aporte que este Tratado implica para el progreso del Derecho del Desarme, al disponer, como ya indicáramos, de un sistema de verificación, proscribir una categoría completa de armas de destrucción masiva, y estipular la eliminación de los arsenales existentes.

Al hacerlo, Chile reafirmó la voluntad expresada junto a la Argentina y el Brasil en el Compromiso de Mendoza¹⁶, firmado en Septiembre de 1991, y al cual posteriormente adhiriera el Uruguay, de no desarrollar, no producir, no adquirir de modo alguno, no almacenar ni retener, no transferir directa o indirectamente y no usar armas químicas y biológicas.

En el mes de Septiembre de 1993 se realizó en Santiago de Chile el Primer Seminario Regional para divulgar la Convención a los países de la región de Latinoamérica y el Caribe, el cual contó con la presencia de delegados de once Estados, constituyéndose en el primer encuentro de esta naturaleza a nivel mundial.

Con el objeto de adecuar la legislación interna y crear una Autoridad Nacional, a fin de cumplir con las disposiciones de la Convención, se estableció un Grupo Interministerial con el fin de que elaborara los proyectos de ley necesarios.

En relación al organismo internacional que crea la Convención, Chile ha propugnado que éste sea estructurado de modo que refleje, en forma clara y adecuada, una necesaria distribución geográfica. Ello debe quedar expresado tanto en el personal que la integrará, como en los cargos que ocuparán.

¹⁶ Declaración Conjunta de las Repúblicas de Chile, Argentina y Brasil, sobre la Prohibición Completa de las Armas Químicas y Biológicas. Compromiso de Mendoza. 5 de septiembre de 1991.

Finalmente, cabe señalar que nuestro país, en relación al Consejo Ejecutivo del Organismo, ha manifestado su disposición de integrarlo.¹⁷

El problema que enfrenta el instrumento en la actualidad, aunque se espera sea solucionado durante el curso del próximo año, es de que a pesar de haber sido ratificado por los 65 Estados requeridos para su entrada en vigor, los dos principales poseedores de arsenales químicos, los Estados Unidos y la Federación Rusa, aún no lo ratifican.

La Convención de Armas Biológicas¹⁸, se concreta tras el acuerdo, en el marco del Comité de la Conferencia de Desarme, de 1971, basado en los proyectos suministrados por la Unión Soviética y los Estados Unidos.

Posteriormente, la Asamblea General endosa la Convención y le solicita a los Gobiernos de los Estados depositarios (Unión Soviética, Estados Unidos, y el Reino Unido) que la abrieran a la firma y ratificación. En definitiva, el instrumento fue abierto a la firma el 10 de Abril de 1972 y entró en vigor el 26 de Marzo de 1975.

La Convención consta de un preámbulo y 15 artículos. El primero de estos establece, que los Estados Parte en la Convención nunca, y en ninguna circunstancia desarrollarán, producirán, almacenarán, o adquirirán o retendrán: agentes biológicos o toxinas, cualquiera sea su origen o método de producción, de tipos y en cantidades que no tengan justificación profiláctica u otros fines pacíficos; o armas, equipos o medios de lanzamiento diseñados para usar este tipo de agentes o toxinas con propósitos hostiles o en conflictos armados.

A la fecha se han celebrado cuatro conferencias de revisión de la Convención, la última concluyó recientemente el pasado 6 de Diciembre de 1996. Desde la tercera reunión, efectuada en 1991, numerosos Estados han pasado a formar parte de ella, elevando su universo a 139 Estados Parte.

Este instrumento, a diferencia de la Convención de Armas Químicas, no cuenta con un régimen de control que le permita verificar adecuadamente el cumplimiento de sus disposiciones.

A partir de 1986 se da inicio a un paulatino proceso tendiente al mejoramiento del Tratado a través de un conjunto de medidas de fomento de la confianza, las cuales fueron revisadas y mejoradas en la Conferencia de Revisión de 1991.

¹⁷ Declaración de la Delegación de la República de Chile ante la XIV Sesión de la Comisión Preparatoria de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. La Haya, Países Bajos, 24 de julio de 1996.

¹⁸ Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción (10 de abril de 1972).

En 1991, la Guerra del Golfo, así como el clima general internacional, llevaron a que la III Conferencia de Revisión formalmente reconociera que un régimen efectivo de verificación reforzaría la Convención.

El reconocimiento aludido, posibilitó el establecimiento de un Grupo de Expertos Gubernamentales encargados de identificar desde una perspectiva científico-técnica posibles medidas de verificación. Este Grupo evacuó en 1993 un Informe fruto de sus labores.¹⁹

En 1994, se convocó a una Conferencia Especial²⁰ de los Estados Parte en la Convención para que examinara el aludido Informe desde una perspectiva política. Se acordó, en la oportunidad constituir un Grupo Ad Hoc para considerar medidas apropiadas, incluyendo posibles medidas de verificación, para ser incluidas en un instrumento jurídicamente vinculante.

A pesar de que este Grupo no consiguió concluir sus trabajos antes de la celebración de la IV Conferencia de Revisión, realizó progresos en aras de cumplir con el mandato otorgado por la Conferencia Especial, en el sentido antes descrito.

Chile, Estado signatario a partir de Abril de 1972 y ratificante desde el 22 de Abril de 1980, ha participado activamente en todas las instancias negociadoras, tendientes al reforzamiento del referido instrumento, favoreciendo la instauración de un régimen de verificación que le otorgue verdadera eficacia al Tratado.

Es importante recalcar que en este proceso nuestro país participó en los trabajos del Grupo de Expertos Gubernamentales (VEREX); le correspondió la presidencia del Comité de Redacción de la Conferencia Especial; colaboró con el Presidente del Grupo de Estados Parte, en la articulación de un entendimiento concerniente a las formas tanto promocionales como regulatorias de la cooperación que instituye el artículo décimo de la Convención; y actuó como Presidente del Comité Plenario de la IV Conferencia de Revisión.

A pesar de los esfuerzos desplegados se mantiene, como lo expresara el Presidente de la Delegación de Chile a la última Conferencia de Revisión, la preocupación por la potencial proliferación de las armas biológicas y la manipulación de este tipo de agentes con propósitos incompatibles con la

¹⁹ BWC/CONF.III/VEREX/9. Ad Hoc Group of Governmental Experts to Identify and Examine Potential Verification Measures from a Scientific and Technical Standpoint Report. Geneva, 1993.

²⁰ Conferencia Especial de los Estados Parte en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción. Ginebra, 19 a 30 de septiembre de 1994. Informe Final. Naciones Unidas. BWC/SPCONF/1.

Convención del 1972. Ello hace necesario que se manifieste una clara intención política de fortalecer, en algunos aspectos esenciales, el régimen de cumplimiento, de cooperación y de verificación.²¹

En esta labor de perfeccionamiento será necesario abordar diversos aspectos que aún ni siquiera han sido tratados, tales como:

- la perspectiva de una organización para la prohibición de las armas biológicas, incluyendo particularmente una unidad de análisis altamente calificada;
- el desarrollo de los métodos de solución de controversias, realzando el recurso a la instancia multilateral, prevista pero no materializada en el artículo V;
- una nueva dimensión de trabajo cooperativo, que facilite los intercambios pacíficos;
- el perfeccionamiento de los mecanismos de revisión periódica contenidos en el artículo XII;
- y sobre todo, un régimen de cumplimiento cabal por el cual Chile se comprometió a trabajar cuando suscribió visionariamente, con otras naciones hermanas, la Declaración de Mendoza.²²

Al pasar al tema de la **no proliferación nuclear** que dio lugar al Tratado del mismo nombre²³, cabe indicar que éste se convirtió en uno de los tópicos dominantes de las discusiones del Comité de Desarme de las Dieciocho Naciones a partir de 1965.

Los países No Alineados, Miembros del Comité, pensaban que un Tratado de esta naturaleza no podía ser considerado por separado, sino que debía ser parte de un programa más amplio de desarme y seguido de una pronta detención de la producción y reducción de las armas nucleares existentes.

En Agosto de 1965 los Estados Unidos introdujeron en el citado Comité un proyecto de Tratado que básicamente le prohibía a las potencias nucleares:

²¹ Intervención del Embajador señor Jorge Berguño, Representante Permanente ante las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme, en la IV Conferencia de Examen de la Convención de Armas Biológicas. Ginebra, 26 de noviembre de 1996.

²² Op. Cit. Intervención del Embajador señor Jorge Berguño ante la IV Conferencia de Examen de la Convención de Armas Biológicas.

²³ Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (1º de julio de 1968).

- transferir armas nucleares a cualquier Estado no nuclear; y
- asistir a cualquiera de estos Estados en su fabricación y desarrollo.

Luego, el mismo año la Unión Soviética presentó ante la Asamblea General un nuevo proyecto sobre la misma materia. Tras fuertes discrepancias entre ésta y los Estados Unidos, respecto a cómo el instrumento podía afectar los acuerdos colectivos de defensa, ambas partes reconocieron finalmente la importancia de contar con un instrumento de este tipo. En los años siguientes, se presentaron numerosos proyectos que incluyeron como cambios adicionales principales:

- la disponibilidad para todas las partes de los potenciales beneficios de las explosiones nucleares pacíficas (Art. V);
- el compromiso de continuar negociaciones de buena fe sobre desarme y concluir la carrera armamentista (Art. VI); y
- el derecho de grupos de Estados de concluir acuerdos para establecer zonas libres de armas nucleares (Art. VII).

Por su parte, las preocupaciones de los Estados no poseedores de armas nucleares se focalizaron en las siguientes cuestiones principales:

- el deseo de los miembros de la Organización Internacional de Energía Atómica de preservar sus sistemas regionales de salvaguardias y que las salvaguardias del OIEA²⁴ no se constituyan en una desventaja para el comercio y el desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos;
- que la renuncia a las armas nucleares no debía impedir el uso de los posibles beneficios de la energía nuclear con fines pacíficos y que ella debía ir acompañada del compromiso de los Estados nucleares de reducir sus arsenales y progresar en la elaboración de medidas de desarme comprensivas; y
- que la renuncia a las armas nucleares no debía situarlos en una desventaja militar permanente y hacerlos vulnerables a la intimidación nuclear.

Las dos primeras preocupaciones fueron abordadas por los artículos IV y VI respectivamente, y la tercera a través de una Resolución del Consejo de Seguridad, en donde los Estados nucleares de la época proveyeron de ciertas seguridades.

²⁴ El artículo XII del Estatuto de la Organización Internacional de Energía Atómica crea un Sistema de Salvaguardias destinado a asegurar que el uso de la energía nuclear se dé exclusivamente con fines pacíficos. Para ello se establece un cuerpo de inspectores encargados de obtener y verificar la contabilidad de los materiales nucleares.

En 1968 la Asamblea General adoptó una Resolución recomendando el texto de Tratado y solicitándole a los gobiernos depositarios abrirlo a la firma, lo que sucedió el 1 de Julio de 1968. El instrumento entró en vigor el 5 de Marzo de 1970, contando hoy en día, con más de 160 miembros.

El Tratado consta de un preámbulo y de once artículos. Chile lo ratificó en Mayo de 1995, con ocasión de la Conferencia de Revisión y Extensión, celebrada en Abril. En la oportunidad, nuestro país se comprometió con la vigencia indefinida del mismo, así como con el conjunto de objetivos y principios de no proliferación allí acordados.

La Organización Internacional de Energía Nuclear, creada como una agencia intergubernamental autónoma en 1957, se integra como un elemento más del régimen de no proliferación nuclear que tiene como núcleo central al Tratado de No Proliferación.

Esta entidad, si bien tiene bajo su responsabilidad las actividades internacionales relativas a los usos pacíficos de la energía atómica, al entrar en vigencia el Tratado de No Proliferación, adquirió la tarea de concluir, con los Estados no nucleares Parte en el Tratado, Acuerdos de Salvaguardias que cubrieran todos los usos pacíficos de la energía nuclear en sus territorios.²⁵

El **Sistema de Salvaguardias**, el cual ha sido desarrollado y ampliado a través de los años, para cubrir todos los tipos y lugares de plantas nucleares, incluye cuatro principales fases:

- supervisión por parte de expertos del OIEA en el diseño nacional de una planta nuclear existente o de una nueva en su estado de planificación, en orden a establecer si ésta o éste permitirá su efectivo control;
- el Estado es requerido de entregar detallados informes de las operaciones de las plantas y de los flujos e inventarios de material nuclear;
- los gobiernos participantes suministran informes periódicos al OIEA basados en los antecedentes reseñados precedentemente;
- y la Agencia envía inspectores para que visiten las plantas en el lugar.

Chile suscribió un Acuerdo de Salvaguardias Amplio con el Organismo Internacional de Energía Atómica, mediante el cual se someten a inspección dos reactores chilenos (Lo Aguirre y La Reina).

²⁵ Op. Cit. ver artículo XII del Estatuto de la Organización Internacional de Energía Atómica.

El Sistema de Salvaguardias, como se dijo, ha ido progresivamente evolucionando, encontrándose en la actualidad sujeto a una nueva revisión tendiente a mejorar su eficacia y eficiencia en materias de vigilancia y control.

Nuestro país ha participado activamente en el proceso de reforzamiento, particularmente en su actual calidad de miembro de la Junta de Gobernadores, órgano rector del OIEA.

El Sistema de Salvaguardias constituyó el primer intento de establecer una modalidad de control sobre una industria de la relevancia estratégica, como es la nuclear.

No obstante lo anterior, la reciente adopción del **Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares** marca un nuevo hito en la lucha contra la proliferación, a través de la creación de mecanismos de verificación y control.

Después de más de tres décadas de negociaciones esporádicas, en el marco de la Conferencia de Desarme, se logró redactar el instrumento que consagra una abrogación definitiva de las explosiones nucleares.

Si bien la Conferencia no contó con el consenso necesario para remitir el texto a la Asamblea General, este objetivo se logró cuando una serie de países lo enviaron directamente a la Asamblea para que ésta, a su vez, lo pusiera a disposición de los Estados miembros para su firma.

Chile, consecuente con su política contraria a la realización de pruebas nucleares, firmó el instrumento en Nueva York el mismo 25 de Septiembre en que fuera, como señaláramos anteriormente, abierto a la firma.

Este Tratado prohibe todos los ensayos de armas nucleares y otras explosiones nucleares sin limitaciones o excepciones. El cumplimiento del Tratado será verificado por medio de una red de monitoreo internacional. Este Sistema comprende estaciones sísmicas, radionúclidos atmosféricas, hidroacústicas e infrasónicas.

Este Sistema Internacional de Monitoreo estará conectado a un Centro Internacional de Datos, dirigido por una pequeña secretaría, la cual podría estar vinculada a la Organización Internacional de Energía Atómica, con sede en Viena, así como a otras organizaciones internacionales relevantes.

En caso de sospecha de incumplimiento, cualquier Estado Parte tendrá el derecho de solicitar una inspección, la cual deberá iniciarse tan pronto como sea posible.

El Tratado se supone, no debiera entrar en vigor antes de 1998, al menos dos años después de su apertura a la firma, y quizás ello, dependiendo del ritmo

con que los Estados nucleares y aquellos en el umbral procedan a firmarlo y ratificarlo, podría incluso retrasarlo más.

El compromiso de nuestro país con este Tratado se evidencia en la disposición de participar activamente en el señalado Sistema Internacional de Monitoreo, el cual constituirá la espina dorsal de su régimen de verificación.

Chile contribuirá, en efecto, con una red de seis estaciones situadas tanto en su territorio continental como insular -Pascua y Juan Fernández- lo que posibilitará una vigilancia sistemática en el vasto cuadrante Pacífico-Antártico.

Para nuestro país, Estado Parte en el Tratado Antártico, el Tratado de Tlatelolco y el Tratado de No-Proliferación Nuclear, este instrumento sólo añadirá la obligación de no causar, ni alentar, ni participar en un ensayo nuclear en áreas no jurisdiccionales.

Chile, asumiendo su responsabilidad de nuevo Miembro de la Conferencia de Desarme, ha promovido desde un comienzo el pronto inicio de una negociación que proscriba la producción de material fisionable con fines militares, instrumento que vendría a complementar el régimen de no proliferación que constituyen la OIEA, el TNP, y el recientemente comentado Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

b) Armas Convencionales

El tema de las armas convencionales, al igual que las nucleares, ha sido una preocupación de las Naciones Unidas desde las primeras sesiones de la Asamblea General, en 1946. No obstante lo anterior, los intentos por proscribir ciertos tipos de armas convencionales, considerados en sus efectos como excesivamente crueles, comenzaron antes de la creación del Organismo.

En atención a que las armas excesivamente nocivas y de efectos indiscriminados cuentan con un instrumento que las regula y en razón a la preocupación que le presta la comunidad internacional al tema, focalizaremos nuestro estudio sobre esta categoría de armas.

El reconocimiento universal de que las armas y métodos de hacer la guerra cioben restringirse a objetivos militares y que no deben causar sufrimiento innecesario a los seres humanos, evidenció la necesidad de elaborar una legislación especial.

A pesar de lo señalado, sólo en 1979 se logra convocar una Conferencia Especial de las Naciones Unidas para tratar el tema. La negociación vino a cristalizar el 10 de Abril de 1981 al abrirse a la firma la Convención de Armas Convencionales²⁶, la cual entró en vigor el 2 de Diciembre de 1983.

El instrumento consta de una parte preambular, una parte dispositiva de 11 artículos, y cuatro protocolos anexos. Estos protocolos están referidos a: los fragmentos no localizables; las prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa, y otros artefactos; armas incendiarias; y armas láser cegadoras.

La Convención es un instrumento singular, en atención a que, por una parte, cae dentro del ámbito del Derecho Humanitario aplicable en caso de conflictos armados y, por la otra, pertenece al mismo tiempo a la esfera de los tratados del desarme. Este vínculo fue reconocido por los firmantes en la Parte Preambular.

A partir del término de la Guerra Fría o quizás un poco antes, cuando comienza a desaparecer la amenaza de un conflicto nuclear generalizado y por consiguiente tiene lugar un proceso de distensión en la carrera de armamentos entre las superpotencias, la opinión pública mundial aprecia mejor los estragos causados por la profusión de conflictos domésticos, en numerosas partes del mundo, posibilitándose un proceso de revisión de la Convención durante la década de 1990.

El proceso comentado se tradujo en una serie de reuniones provenientes de diversas iniciativas, organismos no gubernamentales, estatales, y de Naciones Unidas, todas orientadas hacia la Primera Conferencia de Revisión del Instrumento.

Si bien este primer examen del Tratado, desilusionó muchas esperanzas, a nuestro juicio se constituyó en un peldaño más en el proceso político-diplomático internacional en favor de la abolición de las minas terrestres antipersonales y en el logro que significó prohibir las armas láser destinadas a causar ceguera.

Chile, a pesar de no ser Estado Parte en la Convención, ha sido sensible a la preocupación internacional sobre la materia, participando en el proceso antes reseñado. Consistente con lo dicho es importante señalar que nuestro país ha declarado una moratoria unilateral, desde hace más de diez años, sobre la producción y exportación de las minas antipersonales y ha contribuido al levantamiento de éstas en extensas áreas rurales de Centroamérica.

²⁶ Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales, que puedan considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados (10 de abril de 1981).

III. Ambito Regional

El tema de la Seguridad ha sido una preocupación constante del Gobierno de Chile, abordándosela desde diferentes ángulos.²⁷

En el ámbito regional cabe referirse, en primer término, al **Tratado de Tlatelolco**²⁸, instrumento pionero que proscribe el arma nuclear en ciertas áreas y ambientes.

El instrumento tiene asimismo la significación de crear la primera Zona Libre de Armas Nucleares en un espacio densamente poblado, como es América Latina y el Caribe.

En relación a la noción de Zona Libre de Armas Nucleares, cabe destacar que el término está sustentado en el principio de que los compromisos asumidos poseen idéntico alcance respecto de todas las partes vinculadas, y que es mucho más amplio que la idea de "no proliferación", pues proscribe de manera definitiva toda arma nuclear mediante lo que se conoce como el "estatuto de desnuclearización".²⁹

El Tratado fue la culminación de un esfuerzo originado en 1962 cuando Brasil propuso, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la creación de una zona desnuclearizada en América Latina.

El 29 de Abril de 1963 los presidentes de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México, a través de una Declaración Conjunta, anunciaron su voluntad de suscribir un Acuerdo multilateral latinoamericano, mediante el cual las partes se comprometieran a no fabricar, recibir, almacenar, o probar armas nucleares o artefactos de lanzamiento.³⁰

A iniciativa de México, en 1964, se estableció un Comité encargado de redactar un Proyecto de Tratado sobre el particular. Las negociaciones en el señalado Comité se dieron teniendo como premisas:

 que la desnuclearización en América constituiría una medida que evitara a sus pueblos el derroche, en armamento nuclear, de sus limitados recursos y que los protegiera contra eventuales ataques nucleares a sus territorios.

²⁷ Ver intervención del Embajador Sr. Pablo Cabrera en seminario "La no proliferación: Puntos de vista de América Latina y el Caribe", titulada "Fortalecimiento del Régimen de No Proliferación, Reflexiones sobre el Régimen de No Proliferación". OPANAL, Cancún, México, enero 11-13 de 1995.

²⁸ Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco) con los Protocolos Adicionales I y II (14 de febrero de 1967).

²⁹ Intervención del Embajador señor Osvaldo Puccio, Jefe de la Delegación Observadora de Chile ante la Junta de Gobernadores del OIEA celebrada entre el 27 y el 31 de marzo de 1995.

³⁰ Disarmaments Facts Nº 68, Treaty for the Prohibition of Nuclear Wapons in Latin America (Treaty of Tlatelolco) United Nations.

- que podría constituirse en una significativa contribución que impidiera la proliferación de armas nucleares; y,
- que se constituyera en un valioso elemento en favor del desarme general y completo.³¹

En Febrero de 1967, el Tratado fue abierto a la firma y el 5 de Diciembre del mismo año la Asamblea General declaraba que éste constituía un evento de significación histórica en los esfuerzos para prevenir la proliferación de las armas nucleares y promover la paz y la seguridad.³²

Las disposiciones del instrumento están referidas a la prohibición de las armas nucleares; al ámbito geográfico del Tratado; a la definición del término "arma nuclear"; al derecho a usar la energía nuclear con fines pacíficos; a un sistema de control, a ser administrado por una entidad especial (OPANAL); y a la sumisión de las actividades nucleares al Sistema de Salvaguardias del OIEA.

El Tratado cuenta además con dos Protocolos Adicionales que conciernen a los Estados extraregionales que tengan de "jure" o de "facto", territorios bajo su responsabilidad internacional en la zona geográfica establecida y a los Estados Nucleares.

A partir de 1990, con el objeto de alcanzar la universalización del Tratado de Tlatelolco en cuanto a su Zona de aplicación, se aprobaron una serie de enmiendas³³ que le permitieron a diversos países, entre ellos Chile, convertirse en miembros plenos del Sistema de Tlatelolco.

De acuerdo a lo expresado en el párrafo precedente, Chile, consecuente con su vocación pacifista y su compromiso con la proscripción definitiva de las armas nucleares en la región de América Latina y el Caribe, ratificó el 18 de Enero de 1994 las enmiendas introducidas al Tratado de Tlatelolco.

Entre el 28 y el 30 de Marzo de 1995 Chile fue sede del XIV Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL en Viña del Mar, ocasión en que nuestro país le otorgó preponderancia al derecho de los Estados a desarrollar el uso pacífico de la energía nuclear en toda la gama de sus múltiples aplicaciones.

³¹ Lo anterior fue recogido posteriormente en el Preámbulo del Tratado.

³² Op. Cit. Disarmament Facts No 68 Tlatelolco Treaty.

³³ Estas enmiendas dicen relación, principalmente, con el Sistema de Verificación del Tratado de Tlatelolco y conciernen a los artículos 14, 15, 16, 19 y 20. Para mayor información ver el Memorándum de la Secretaría General del OPANAL para la Conferencia de 1995 de las Partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. NPT/CONF.1995/10 de 28 de febrero de 1995.

En el sentido antes descrito, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile manifestó la aspiración de que fuera el OPANAL la instancia de coordinación regional del ejercicio de dicho derecho y de sistematización del esfuerzo regional tendiente al mejor y más completo aprovechamiento de las tecnologías y aplicaciones pacíficas de la energía nuclear.³⁴

Posteriormente los gobiernos de Chile y México, en su afán porque el OPANAL alcance un equilibrio entre sus funciones de verificación y la promoción de la cooperación internacional en materia de usos pacíficos de la energía nuclear, propusieron a los gobiernos de Argentina y Brasil la negociación de un programa en tal sentido.³⁵

La iniciativa antes comentada se plasmó en la creación de un Grupo Ad Hoc encargado de estudiar las medidas conducentes al fortalecimiento del OPANAL³⁶, la cual como señalara nuestro país surge como un elemento necesario para:

- el efectivo respeto de la zona desnuclearizada;
- lograr que la energía nuclear sea usada en esta región exclusivamente para fines pacíficos;
- que los países latinoamericanos utilicen su derecho al máximo y más equitativo acceso posible a esta nueva fuente de energía; y
- acelerar el desarrollo económico y social de sus pueblos.37

El Grupo Ad Hoc evacuó, el 15 de Mayo de 1996, un Informe que si bien recoge diferentes propuestas destinadas al fortalecimiento del OPANAL no refleja un acuerdo sobre los usos pacíficos de la energía nuclear, "impasse" que se mantiene hasta la fecha.

No obstante lo anterior y para concluir este apartado sobre Tlatelolco-OPANAL, consignaremos algunas áreas, que a juicio de las Partes entrañarían un proceso de enmienda al instrumento, destinadas a dotar al OPANAL de un sustento jurídico en diversos ámbitos de singular vigencia internacional, las cuales están referidas a:

³⁴ Declaración del Representante de la República de Chile, señor José Miguel Insulza, Ministro de Relaciones Exteriores, en el XIVº Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL.

³⁵ Memorándum conjunto presentado por Chile y México a la Argentina y Brasil, referido al fortalecimiento del OPANAL y uso pacífico de la energía nuclear, para ser considerado como propuesta de Resolución en la Conferencia General del OPANAL del 5 de diciembre de 1995.

³⁶ Resolución CG/E Res.339 Rev. X Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL, 5 de diciembre de 1995.

³⁷ Intervención del Embajador de Chile en México, don Carlos Portales C., en la Primera Reunión del Grupo Ad Hoc encargado de estudiar las medidas conducentes al fortalecimiento del OPANAL, 21 de febrero de 1996.

- los campos de transporte y depósito de material radioactivo en la Zona de aplicación;
- a la prevención de la contaminación radioactiva del medio marino;
- a los efectos nocivos al medio ambiente de la Región por el uso, almacenamiento y desechos de fuentes, sustancias, materiales y tecnologías radiactivas;
- al control sobre la producción y/o comercialización de material fisionable;
 y
- a la seguridad de las instalaciones nucleares existentes en la Zona de aplicación, y en otras que se deriven de los nuevos avances en el campo de la ciencia nuclear.³⁸

Otro aspecto importante de destacar, en el plano regional, se refiere al tema de las **medidas de fomento de la confianza**. A este respecto cabe señalar que nuestro país promueve una concepción regional cooperativa e integradora, asentada sobre la confianza mutua. Dicha concepción se ha orientado siguiendo principalmente tres criterios:

- la necesidad de consolidar la democracia en el Continente:
- el pleno respeto de los derechos humanos; y,
- los componentes socio-económicos de la estabilidad interna y externa.

Consecuente con lo anterior, nuestro país acogió en Noviembre de 1995, a los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos, a sus países observadores y a un número importante de ONGs, en la Conferencia Regional sobre Fomento de Medidas de Confianza y Seguridad.

Chile ha continuado sumándose a los esfuerzos para implementar la Declaración de Santiago³⁹, -Noviembre de 1995- en la cual se enumeran medidas de fomento de la confianza en el plano militar y se recoge tanto el mandato de la Conferencia de referir el tema a la Asamblea General de la OEA, a través

³⁸ Informe del Grupo de Trabajo Ad-Hoc sobre el Fortalecimiento del OPANAL. GTAR/D1/22 Rev. De 15 de mayo de 1996.

³⁹ Declaración de Santiago sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad. Conferencia Regional sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad 8 a 10 de noviembre de 1995, Santiago de Chile. OEA/Ser.K/XXIX.2 COSEGRE/doc. 18/95 rev. 1 de 9 de noviembre.

del respectivo Informe de la Comisión de Seguridad Permanente, como la posibilidad de efectuar una conferencia de seguimiento a realizarse en El Salvador durante el primer semestre de 1997.

En el marco de la Conferencia Regional en comento, cabe señalar la firma de un Memorándum de Entendimiento⁴⁰ entre Argentina y Chile para el fortalecimiento de la cooperación en materia de seguridad e interés mutuo el 8 de Noviembre de 1995.

El mencionado Memorándum crea un Comité Permanente de Seguridad Chileno-Argentino, el cual a la fecha ha celebrado dos reuniones sustantivas. El Comité está concebido como una instancia política de diálogo sobre materias de seguridad, a través del cual ambos Gobiernos buscan un correlación cualitativo con las dimensiones política y económica de sus relaciones bilaterales que -en los últimos siete años- han experimentado progresos históricos y trascendentales para la paz y la estabilidad en el Cono Sur de América.

IV. Actividades en el Ambito de la Seguridad

Como lo señaláramos en el Capítulo I de este estudio, en razón a su pertinencia y en atención a que después de varias décadas nuestro país vuelve a ocupar una plaza entre los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, hemos decidido comenzar este apartado con el tratamiento de este Organo de las Naciones Unidas.

Las orientaciones generales que definen el actuar de Chile dentro del Consejo, pueden resumirse del modo que sigue:

- privilegiar la diplomacia preventiva y el arreglo pacífico de las controversias y reducir al máximo el uso de la fuerza de acuerdo a los capítulos VI y VII de la Carta de las Naciones Unidas, respectivamente;
- promover medidas de confianza y soluciones regionales que se apoyen en la capacidad de acción de los países del área. La opción regional puede ser efectiva, como se está demostrando en América Latina, y debe preceder y complementar la instancia del Consejo de Seguridad;
- mantener siempre una particular preocupación por las víctimas en los conflictos que trate el Consejo, impulsando al máximo el uso del Derecho Humanitario;

⁴⁰ Memorándum de Entendimiento entre la República de Chile y la República Argentina, para el fortalecimiento de la Cooperación en Materia de Seguridad de Interés Mutuo, de 8 de noviembre de 1995.

- cautelar, cuando sea necesario aplicar sanciones, los intereses y necesidades de los sectores más desamparados de la sociedad, evitando las sanciones unilaterales y aquellas que terminan afectando sólo a los más débiles;
- promover la mayor transparencia en los procedimientos y decisiones del Consejo que permita a los demás Estados miembros de las Naciones Unidas, a la sociedad civil y a la opinión pública en general, efectuar una fiscalización democrática de sus actuaciones. Mientras más se conozcan y se entiendan las complejidades de los temas que aborda, mayor será el apoyo para su trabajo; y
- vigilar el creciente costo de las operaciones de paz con vistas a racionalizar y a hacer más eficientes los recursos disponibles.⁴¹

Es en el marco de los lineamientos descritos que Chile ha propiciado que el Consejo de Seguridad trate situaciones donde existe un riesgo real o potencial de aflicción masiva y sistemática, ante las cuales se dé una importante reacción de la comunidad internacional, y cuando se hayan agotado los mecanismos o instancias previas para resolver el problema.⁴²

Chile ha celebrado así la adaptación que el Consejo de Seguridad ha ido experimentando para enfrentar conflictos intraestatales, como queda demostrado a través de recientes medidas adoptadas, tales como:

- la aprobación de la Resolución 688, destinada a proteger a la minoría kurda;
- la Resolución 770, que otorgó los medios para proporcionar ayuda a las víctimas del conflicto de Bosnia y Herzegovina; y
- la Resolución 986 dirigida a aliviar a la población civil iraquí del peso de las sanciones.

En el mismo sentido, tendiente a una aplicación más sistematizada del Derecho Humanitario, se determinó nuestra participación en el tema de Burundí, que condujo a la aprobación de la Resolución 1072, por medio de la cual se establece un procedimiento para que las distintas partes en el conflicto puedan concordar un camino político para la solución pacífica de sus diferencias.

⁴¹ Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor José Miguel Insulza, en el 50° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, 29 de septiembre de 1995.

⁴² Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor José Miguel Insulza, en el 51º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, 26 de septiembre de 1996.

Por último, se puede indicar la preocupación que se ha expresado acerca de la grave crisis que atraviesa el proceso de paz en el Medio Oriente. A este respecto se ha formulado un llamado a que no se desperdicie lo que se ha construido y a reanudar el diálogo en un marco de respeto a los acuerdos alcanzados y a las creencias de las poblaciones involucradas.

Otro tema que es importante destacar en este capítulo está referido a las **Operaciones de Paz**, en razón a que se constituyen en uno de los instrumentos de mayor relevancia del sistema de seguridad con que cuentan las **Naciones** Unidas.

Como señaláramos precedentemente, los redactores de la Carta constituyente de las Naciones Unidas, al término de la Segunda Guerra Mundial, concibieron dos situaciones básicas para la intervención de la comunidad internacional en los conflictos locales:

- el mantenimiento de la paz por medio de soluciones pacíficas de las controversias, establecido en el capítulo VI; y
- la imposición de la paz por medios militares, estipulada en el capítulo
 VII.

Por vocación y doctrina, cada vez que Chile ha decidido colaborar con la ONU en esta humanitaria tarea, lo ha hecho siempre en operaciones inscritas dentro de la opción por la solución pacífica de las controversias, rechazando el uso de la fuerza armada para imponer la paz, y como lo declarara recientemente el Presidente de la República, esta decisión no ha variado, excluyendo de la política nacional sobre la materia, la participación de Chile en operaciones de imposición de la paz.⁴³

No obstante lo anterior, se reconoce que estas operaciones, a partir de 1989, se han tornado más complejas, pues a las antiguas labores de verificar el cese del fuego y separar las fuerzas adversarias, hoy en día se añaden tareas tales como:

- supervigilar líneas divisorias o zonas de exclusión;
- conducir o escoltar ayuda humanitaria;
- supervisar la desmovilización de los combatientes;

⁴³ Op. Cit. Discurso de S.E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en el acto de oficialización de la política nacional para la participación del Estado chileno en las operaciones de mantenimiento de la paz. Santiago, 30 de octubre de 1996.

- certificar el registro, entrega o destrucción de armamento;
- contribuir al éxito de programas de retorno y reubicación de refugiados de guerra;
- observar actos electorales y eventualmente, cooperar en la mantención del orden público tras el cese de hostilidades y en la supervisión del respeto a los Derechos Humanos, conculcados como resultado de una situación bélica.

Para nuestro país las fuerzas de paz deben procurar resultados seguros a través de mandatos claros, bien definidos, provenientes de las Naciones Unidas, ya que los contingentes chilenos sólo actuarán bajo el mando y control de dicha Organización.

De igual modo, se especifica que no se formarán ni se pondrán contingentes a disposición de las Naciones Unidas para que ésta determine autónomamente su despliegue.

En atención a que se ha reconocido que este mecanismo requiere de una readecuación, nuestro país participa en los procesos de reflexión destinados a mejorar las capacidades de respuesta rápida y planificada de las operaciones de paz en conflictos emergentes.

Chile ha participado en tales operaciones desde 1948, año en que la recién fundada Organización de las Naciones Unidas asumió el compromiso de supervigilar la tregua en el Medio Oriente, después de la Primera Guerra Arabe-Israelí. Con este propósito, personal de nuestras Fuerzas Armadas fue enviado a la zona, bajo bandera de la ONU, en calidad de observadores para vigilar el respeto de las partes a la precaria paz alcanzada.

Desde entonces, las Fuerzas Armadas han concurrido a prestar su conocimiento, calidad profesional y prestigio en diversas misiones de paz organizadas por la ONU. El Medio Oriente, India y Paquistán, El Salvador, Cambodia y Kuwait son testigos de ello.

Actualmente, aún se mantiene personal militar en calidad de observadores, tanto en el Medio Oriente como en Cachemira, y recientemente hemos desplegado en Iraq una Unidad de nuestra Fuerza Aérea, con la misión de supervigilar el respeto de Bagdad a los acuerdos alcanzados con las Naciones Unidas.

Es importante resaltar que en el Discurso Presidencial antes aludido se instruye que la participación nacional en operaciones de mantenimiento de la paz constituye una decisión soberana del Estado chileno y que cada solicitud de las Naciones Unidas se evaluará caso a caso. Asimismo, se manifiesta que

a tales operaciones se enviará personal profesional, civil o militar, preferentemente voluntario y, en ningún caso, contingente que proceda de la Conscripción.44

Para concluir este capítulo quisiéramos referirnos, aunque sea brevemente a las Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLAN). La idea de establecer este tipo de espacios comenzó a atraer la atención de la comunidad internacional en la década de los 50, como un medio de limitar las áreas en las cuales podían ser desplegadas, probadas o usadas las armas nucleares.

Varias propuestas han sido hechas en este sentido desde esos años. El primer resultado concreto de estas iniciativas fue el Tratado Antártico, que en el año 1959 consagró un régimen de desnuclearización aplicable a una vasta región inhabitada del planeta.

El concepto de ZLAN fue sujeto de estudio en 1975 por un Grupo Ad Hoc de expertos gubernamentales establecido por la Conferencia del Comité de Desarme. El estudio comprensivo que hiciera este Grupo, fue examinado por la Asamblea General, la cual adoptó una Resolución, patrocinada por los No Alineados al respecto.⁴⁵

El Documento Final de la Primera Sesión Especial dedicada al Desarme, antes aludido, señaló que el establecimiento de este tipo de zonas, acordado libremente entre los países integrantes de una región, constituía una importante medida de desarme.

Nuestro país, tradicionalmente ha apoyado la creación de este tipo de espacios, estimándose que ellas conforman un mecanismo eficaz de no proliferación, funcionales con el objetivo final de una completa proscripción de la categoría más devastadora de las armas de destrucción masiva.

De este modo, Chile ha apoyado y favorecido los tratados: Antártico; de Tlatelolco (América Latina); de Rarotonga (Pacífico Sur); Pelindaba (Africa); y Bangkok (Sudeste Asiático).

Ultimamente se ha respaldado, en el marco de las labores de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la iniciativa brasileña que busca consagrar a todo el Hemisferio Sur del planeta como una ZLAN y la iniciativa de establecer otra zona de este tipo en el Medio Oriente.

⁴⁴ Op. Cit. Discurso de S.E. el Presidente de la República en el acto de oficialización de la política nacional en operaciones de mantenimiento de la paz. Santiago, 30 de octubre de 1996.

⁴⁵ Op. Cit. The United Nations and Disarmament. A short history. New York, 1988. Pp. 67-68.

V. Conclusión

Hemos tratado de describir brevemente la participación de Chile en los principales mecanismos de la maquinaria de las Naciones Unidas referida al desarme, en los diferentes instrumentos dedicados a estas materias, así como en los ámbitos regional e internacional relativos a la paz y la seguridad.

Chile, Estado comprometido con la causa de la paz y la seguridad mundial, ha asumido una responsabilidad de participar, en la medida que le sea posible y de acuerdo a sus capacidades, en su defensa y promoción.

El compromiso adoptado se demuestra en el énfasis paulatino y progresivo que se ha dado a la política de profundización e inserción en los diversos regímenes internacionales del desarme, en su participación en los organismos y entidades, así como en toda acción significativa que posea relevancia para esta materia.

La consolidación de una política en favor de una situación internacional estable y pacífica se traduce, como se ha señalado, en la mantención de la propia seguridad nacional, ya que ella permite el desarrollo efectivo de una economía abierta y un régimen democrático.

Estratégica y políticamente, la reafirmación de los principios de derecho internacional, el respeto de los Tratados, la no intervención, y la promoción de buenas relaciones entre los Estados y gobiernos constituye un sólido sustento que permite detener pretensiones opuestas a nuestros intereses.

La política exterior chilena respalda y promueve la aplicación de tales principios, en todas las regiones del mundo, particularmente en aquellas donde están en juego, y disuade a que otros intenten actitudes que los contravengan, con el objetivo de cooperar a la estabilidad tanto nacional como internacional.

En el sentido expuesto, nuestro país ha postulado en el ámbito multilateral, como hemos visto, numerosas iniciativas consistentes con sus aspiraciones de que el desarme, la no proliferación, y en definitiva la paz y la seguridad internacional sean un proceso permanente, integrador y global.

Entre las principales iniciativas descritas cabe destacar las siguientes, a saber:

- oposición a los ensayos nucleares, apoyo al nuevo Tratado que los prohibe, así como a su sistema de verificación;
- pronto inicio de una negociación que prohiba la producción de material fisionable con fines bélicos;

- respaldo a las zonas libres de armas nucleares, de modo que éstas vayan conformando un régimen de no proliferación y proscripción;
- reforzamiento del sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica;
- reforzamiento de las principales convenciones de armas de destrucción masiva: biológica, química y nuclear;
- implementación de las disposiciones relativas a la cooperación y transferencia de tecnología en el marco de los instrumentos de desarme;
- rechazo a que los instrumentos de desarme se transformen en barreras al desarrollo;
- fortalecimiento del Tratado de Tlatelolco, primordialmente a través de los usos pacíficos de la energía nuclear; y
- desarrollo de medidas de fomento de la confianza a nivel regional, teniendo particularmente en consideración el ámbito vecinal, entre otras.

En suma nuestro país, con visión de futuro, favorece el desarrollo de nuevas tecnologías, en el entendido que éstas pueden tener aplicaciones duales para lo cual se requiere contar con mecanismos eficientes y eficaces que impidan su desviación hacia fines hostiles de modo de implementar correctamente la ecuación seguridad-desarrollo.



LA ZONA DE CAMPOS DE HIELO SUR: EL ULTIMO BASTION DE LA SOBERANIA

ANDRES MEDINA A.
Profesor Universidad de Concepción

En 1991, los Gobiernos de Chile y Argentina firmaron un acuerdo para precisar el límite en la zona fronteriza entre el monte Fitz Roy y el Cerro Daudet.

El marco jurídico ineludible de este conflicto limítrofe es el tratado de límites de 1881.

El acuerdo de 1991, se encuentra actualmente sometido a la consideración de los respectivos parlamentos. A juicio del autor, "Se pretende dilucidar una controversia aparentemente generada de manera artificial", que ya estaba solucionada en 1898.

El nombre de Campos de Hielo Sur no figuraba en la mente del chileno común hasta el año 1991. En esa fecha, a raíz de la firma de un acuerdo firmado entre los gobiernos de Chile y Argentina para precisar el límite entre el Monte Fitz Roy y el Cerro Daudet, tal concepto comenzó, nebulosamente, a ser percibido por el subconsciente colectivo, el cual de manera sorpresiva tomó conocimiento que, a pesar del Tratado de Límites acordado en 1984 y de la mediación papal que lo había antecedido, aún quedaban problemas pendientes de frontera entre ambos países.

Luego del fallo arbitral que entregó la zona de Laguna del Desierto a la soberanía argentina, se produce en el país una aguda polémica respecto a la forma en que se ha enfrentado la problemática fronteriza con Argentina. Tal situación coloca el diferendo de Campos de Hielo Sur sobre el tapete de la actualidad de manera recurrente y hoy día no es arriesgado suponer que los chilenos en mayor o menor medida, han recepcionado alguna información respecto del que se dice, es el último problema pendiente con Argentina.

Las publicaciones de antecedentes, informaciones e hipótesis que a nuestro juicio obstruyen una racionalización objetiva sobre la verdadera dimensión de la cuestión, nos han impulsado a desarrollar una exposición que puede aportar en la clarificación de los elementos que componen la polémica y también aventurar algunas líneas de resolución.

Comencemos por situar el marco jurídico que delimita los alcances del conflicto y que no es otro que el Tratado de Límites entre Chile y Argentina

firmado el año 1881 y publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, en el número 1.369 del 28 de Octubre de 1881. Este documento es la base ineludible para analizar cualquier dificultad fronteriza que se pueda suscitar entre ambas naciones.

El artículo 1º es el que nos sirve, específicamente, en relación a la situación de Campos de Hielo Sur y literalmente señala lo siguiente:

Artículo 1°: El Límite entre Chile y la República Argentina es de norte a sur, hasta el paralelo cincuenta y dos de la latitud, la Cordillera de los Andes. La línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres mas elevadas de dichas cordilleras que dividan las aguas i pasará por entre las vertientes que se desprendan a un lado i otro. Las dificultades que pudieran suscitarse por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de la Cordillera i en que no sea clara la línea divisoria de las aguas, serán resueltas amistosamente por dos Peritos nombrados uno de cada parte. En caso de no arribar éstos a un acuerdo, será llamado a decidirlas un tercer Perito designado por ambos gobiernos. De las operaciones que practiquen se levantará un acta en doble ejemplar, firmada por los dos Peritos en los puntos en que hubieren estado de acuerdo, i además por el tercer Perito en los puntos resueltos por éste. Esta acta producirá pleno efecto desde que estuviere suscrita por ellos i se considerará firme i valedera sin necesidad de otras formalidades o trámites. Un ejemplar del acta será elevada a cada uno de los gobiemos.

De ese primer antecedente documental deseamos llamar la atención del lector en aquellos párrafos que se destacan en negrita y que darán la estructura argumental a la hipótesis que desarrollamos.

El segundo elemento cronológico que se debe precisar, está dado por el surgimiento de controversias entre ambos países al momento de realizarse la demarcación del límite establecido por el Tratado de 1881, lo que llevará al nombramiento de Peritos representantes de ambas naciones, nominaciones que el año 1898, serán, por Chile don Diego Barros Arana y por Argentina don Francisco Moreno.

La misión que ambos Peritos deben cumplir se relaciona con la definición en el terreno, de la línea divisoria que corre entre los paralelos 23° y 52° latitud sur, que es una de las secciones de frontera común.

En el cumplimiento de su función de Perito, el representante argentino viaja en los primeros meses de 1898 a la zona sur de su país, para realizar una serie de exploraciones en la región del río Santa Cruz. De esa manera, el Perito Moreno consideraba cumplir con su obligación de lograr un "entero conocimiento del terreno" lo que facilitaría el establecimiento de la demarcación.

Complementando lo anterior, el perito argentino deja constancia que varias comisiones técnicas de su país han explorado la región hasta entonces desconocida, que se extiende entre los paralelos 41° y 52° de latitud sur para definir el encadenamiento principal de la Cordillera de los Andes, sector por donde debía trazarse el límite. Acotemos que estos equipos accedieron a esta zona por el sector oriental que era la única vía posible en esa época.

Entre los meses de Agosto y Septiembre de 1898, ambos Peritos se reúnen en Santiago para intercambiar sus respectivas trazas limítrofes y determinar convergencias y divergencias en la frontera.

Para el sector de Campos de Hielo Sur, que es el punto de actual interés para la opinión pública, el perito chileno presenta un plano en donde dibuja su propuesta de traza que se expresa en los numerales 331 y 332 de su exposición que textualmente indican: "El 331, cordillera del Chaltén que divide la hoya hidrográfica del Lago Viedma o Quicharre que desagua en el Atlántico por el río Santa Cruz, de las vertientes chilenas que van a desaguar en los canales de la Patagonia en el Pacífico".

"El 332, cordillera de Stokes que divide la hoya hidrográfica del lago Argentino que desagua en el Atlántico por el río Santa Cruz, de las vertientes de ríos chilenos que van a desaguar en los canales de la Patagonia en el Pacífico".

Por su parte, la exposición del perito Moreno acompañada de un plano con el dibujo de su propuesta de traza, indica en los numerales referidos a la Zona de Campos de Hielo Sur lo siguiente: "Desde este punto la línea continuará al sur-sureste para encontrar la cresta de la misma cadena nevada (303) que domina por el occidente el lago San Martín, cortando el desague de éste, seguirá por dicha cresta pasando por el Cerro Fitz-Roy (304), los cerros que se elevan en el del ventisquero del lago Viedma (305) y las altas cumbres nevadas de la cordillera hasta los cerros Geikie (306)".

De esta manera ambos peritos realizan sus proposiciones estableciendo la delimitación geográfica que es el paso previo a la colocación de hitos en la frontera común, luego de que se constata la coincidencia en la traza fronteriza que corría "desde el cerro Chaltén o Fitz-Roy hasta el sur del cerro Stokes, zona ubicada entre los paralelos 49°05' i 50°35' aproximadamente".

El acuerdo alcanzado luego del intercambio de información y de análisis de los planos presentados por ambos representantes es, finalmente, solemnemente protocolizado en cuatro actas firmadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile don Juan Latorre y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina don Norberto Piñero. La Tercera Acta oficializada el 22 de Septiembre de 1898 y publicada en el Diario

Oficial de la República de Chile en el número 6.107 del 23 de Septiembre de 1898, es de particular relevancia para la cimentación de nuestra hipótesis de trabajo y señala en el punto segundo lo siguiente: "Que las líneas de ambos peritos concuerdan en los señalados con los números trescientos treinta i uno i trescientos treinta i dos por el primero (Perito Barros) i trescientos cuatro i trescientos cinco por el segundo (Perito Moreno)".

Luego de definir oficialmente la convergencia de estos puntos entre otros, el primero de Octubre de 1898 los dos peritos reunidos, acordaron aceptar, los puntos y trechos señalados por la parte argentina con los números 304 i 305 y por la parte chilena con los números 331 i 332 como formando parte de la línea divisoria en la Cordillera de los Andes entre ambas Repúblicas. Se estableció por último, formar comisiones para demarcar materialmente el terreno en la zona fronteriza acotada, aún cuando se tenía plena conciencia que dicho trabajo se encontraba limitado por la posibilidad real de acceder a algunos puntos de la montaña, como era el caso concreto de la Zona de Campos de Hielo Sur.

Una obra de carácter público en donde se adjuntan dos planos en los cuales se representa con detalle las dos líneas fronterizas sustentadas por los Peritos, que muestran su convergencia desde el Fitz Roy hasta el Stokes es la "Demarcación de Límites entre Chile y la República Argentina, Tratados y Protocolos vigentes. Actas y Comunicaciones oficiales relativas a la Línea jeneral de Frontera", editado en la Imprenta Cervantes, Santiago, 1898.

En la tarea de confirmar esta traza fronteriza común elevada por ambos Peritos, nos encontramos con los antecedentes que los países presentaron al arbitraje de la Corona Británica abarcando las zonas donde se había planteado divergencias entre Barros y Moreno. Este proceso se extendió entre 1898 y 1902 cuando concluyó con la sentencia definitiva del Rey de Inglaterra y fue ilustrado ampliamente con planos y mapas elaborados durante el trabajo de los Peritos.

Del proceso podemos resaltar dos situaciones, la primera se refiere al hecho que los territorios correspondientes al sector de Campos de Hielo Sur ya han sido delimitados por el trabajo realizado durante 1898 y por lo tanto la frontera está definitivamente fijada.

El segundo hecho que podemos extraer del proceso arbitral está representado fundamentalmente por la defensa argentina, donde destaca el trabajo de Francisco Moreno, el mismo que hemos visto demarcando con Barros Arana la zona ubicada entre el Fitz Roy y el Cerro Stokes.

El país trasandino presentó dos volúmenes acompañados de una carpeta de mapas compuesta de 16 piezas para fundamentar sus pretensiones fronterizas. En lo que dice relación con el territorio entre los 49° y 50° aproximados nos interesa resaltar lo que la Memoria Argentina indica en el Tomo, I, página 493.

"Sección I: Desde el Cerro Chaltén hasta el Cerro Stokes, o sea, desde el paralelo 40°10' hasta el 50°49' lat. Sur. En esta sección, la línea es prolongación de la anterior, sigue en dirección sur y pasa por la Cordillera de los Andes, en su cadena principal enteramente nevada".

Se reafirma la demarcación limítrofe efectuada, en la pág. 906 de la Memoria, al señalar en un capítulo específicamente titulado "La Línea Fronteriza desde el Cerro Fitz Roy hasta el Cerro Stokes", que "entre el Cerro Chaltén o Fitz Roy y el Cerro Stokes ambas líneas coinciden", agregando que: "La (línea) argentina pasa por la latitud del cerro Fitz Roy (304) continúa por las montañas que se alzan entre los ventisqueros del lago Viedma (305) y por la alta cresta nevada hasta el Cerro Geike.

Una mayor especificación se encuentra en el tomo II, páginas 907-908 de la memoria Argentina, donde describiendo la línea de frontera demarcada por el Perito Moreno, se señala que: "El Cerro Campana mide 2570 m., el Agassiz, 3170, el Mayo, 2380, el Heim, 2450 y el Stokes, 2160 m. De todas sus gargantas bajan a los lagos Viedma y Argentino ventisqueros".

En los mapas argentinos presentados al arbitraje, representan la zona de los Campos de Hielo Sur los números X y XI.

En el Mapa X la línea fronteriza toca el Cerro Fitz Roy, que es el señalado en las dos propuestas con los números 304 y 331 ya indicados y luego se dirije al sur al Cerro Torre, pasando por cotas de altura de 3170 m. - 3000 m. - 2970 m. - 2640 m., desde donde toma una dirección Sur-Este, hasta tocar la cima del cerro Campana de 2.570 m. El mapa argentino 11 muestra la dirección desde el cerro Campana hacia el Sur-Oeste, tocando el Cerro Agassiz 3.170 m., Heim, 2.450 m., pasa por la cercanía del Cerro Mayo 2.380 m. y de ahí al sur pasando por cotas 2.340 m. y 2.700 m. hasta tocar las proximidades del Cerro Stokes 2.160 m.

De esta forma, el experto argentino que personalmente había visitado la Zona del río Santa Cruz, para establecer en el terreno mismo la geografía exacta y que luego se había abocado a la demarcación de la Zona, dejaba establecida la traza definitiva en la zona comprendida aproximadamente, entre los paralelos 49° y 51° latitud sur y la representaba en una cartografía de carácter oficial.

Para completar la argumentación cartográfica que demuestra palmariamente la demarcación en la Zona de Campos de Hielo Sur, se pueden mencionar los siguientes mapas de orígen argentino, que trazan la frontera en los puntos definidos por el perito Moreno:

1.- "Plano de la Gobernación de Santa Cruz y Territorio de Magallanes", escala 1:666.666, editado en Buenos Aires en 1903 por Wilkinson y Lefrancois. Señala un trazado fronterizo que se orienta en dirección norte-sur, por las cimas de los Cerros Fitz Roy, Huemul, Campana. Agassiz, Heim y Mayo.

- 2.- "Novísimo Atlas General de la República Argentina", confeccionado por Aquilino Fernández, publicado en Buenos Aires el año 1904 y representa las Gobernaciones de Santa Cruz y Tierra del Fuego. Aparece la línea limítrofe en sentido norte-sur, pasando por los siguientes cerros: Fitz Roy, Huemul, Campana, Agassiz, Heim, Mayo y Stokes.
- 3.- En el "Sketch, Map of Patagonia" anexo a la obra del árbitro inglés Thomas Hoidich titulada "The countries of the king's Award", editado en Londres en 1904, la línea fronteriza trazada en sentido norte-sur pasa por el monte Fitz Roy, el Agassiz y el Cerro Stokes.
- 4.- "Mapa de la Oficina de Límites Internacional de Argentina", que sale a la publicidad en 1907, la línea de frontera contempla como puntos: el Fitz Roy, Murallón, Cono, Bertrand y Agassiz hasta alcanzar el Stokes.
- 5.- En el mapa titulado "Demarcación de Límites con Chile. Itinerario de la Comisión Inglesa de Estudios en la Patagonia", incluido en la publicación oficial de la Oficina Internacional de Límites de Argentina denominada "La Frontera Argentina-Chilena. Demarcación general 1894-1906". Tomo I. Buenos Aires, 1907, la línea limítrofe tiene un sentido norte-sur, y toca los Cerros Fitz Roy, Campana, Heim, Mayo y Stokes.
- 6.- "Map from the Argentine Official Year Look 1912", es una representación de las gobernaciones de Santa Cruz y Tierra del Fuego, incluido en el Anuario Oficial de la República Argentina. Publicado por los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores y Agricultura, fija el límite en una dirección norte-sur, pasando por los Cerros Fitz Roy, Huemul, Campana, Agassiz, Heim, Mayo y Stokes.
- 7.- "Extract of map. corresponding to a report by the Argentine "División de Límites Internacionales" de 1932, establece la dirección norte-sur para el límite que corre desde el Fitz Roy al Campana, luego al Agassiz y al sector del Stokes que no se menciona. Este mapa oficial tiene el sello de la División de Límites Internacionales de la República Argentina.

La relación anterior confirma de manera evidente una demarcación que, coincidentemente con la cartografía chilena, señala como hitos naturales a los Cerros Fitz Roy, Campana, Murallón, Agassiz, Bertrand, Heim, Mayo y Stokes.

Tales hitos han sido originariamente fijados por el Perito Moreno en 1898 y aceptados por Chile e incluso, la Corona Británica y han significado que dicho territorio fuera excluído del arbitraje de 1902, por cuanto en dicho sector ya existía un acuerdo de los peritos chileno y argentino que demarcaba la frontera.

Esta frontera que se había determinado desde el sector oriental, se ubica en una región de muy difícil acceso, y posee condiciones climáticas

extremadamente rigurosas. Lo anterior nos explica su abandono y también la falta de interés de los gobiernos nacionales por confirmar la frontera y establecer actividades que consoliden de manera empírica su soberanía. De hecho, con este abandono se permitió la modificación cartográfica de los límites a partir de 1947, lo que se expresa en el cambio de la dirección general de la frontera a partir del Fitz Roy, orientándose hacia el oeste, para luego retornar a la orientación norte-sur.

El cambio efectuado se recoge en la cartografía argentina desde 1969 y es recogido por el acuerdo de los Presidentes Aylwin-Menen de 1991 que busca, insólitamente, trazar una línea de acuerdo entre el Fitz Roy y el Stokes.

En la actualidad la poligonal de acuerdo, se encuentra sometida a la consideración de los parlamentos de ambos países para su análisis como frontera definitiva.

Cabe sin embargo, responder algunas interrogantes que se desprenden de los antecedentes expuestos en estas líneas: ¿Existió un acuerdo entre los Peritos Moreno y Barros Arana para demarcar la Zona? Si ese acuerdo existe, ¿se establecieron hitos naturales como base de la línea de frontera? ¿Qué beneficio tangible obtienen Chile y Argentina de aprobar el acuerdo de 1991? ¿Es posible modificar el Tratado de 1881, al cual se anexaron de derecho las actas de acuerdo Moreno-Barros Arana de 1898? ¿Es legítimo considerar un proceso de arbitraje en una zona donde, con los conocimientos de la época, se trazó la línea de demarcación entre los Peritos que representaban a los dos países? ¿No tiene validez el trabajo en terreno realizado por el Perito argentino Francisco Moreno, que sirvió de base para la cartografía posterior de la Zona de Campos de Hielo Sur elaborada por los dos países?.

A nuestro juicio, una decisión inteligente y objetiva requiere de respuestas a las preguntas enunciadas y a otras, que surgen luego de ver la premura con la cual se pretende dilucidar una controversia aparentemente generada de manera artificial y que, lo más importante, tiene una respuesta objetiva y válida que se expuso el año 1898 por el representante argentino.



EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHILE Y LA SEGURIDAD NACIONAL

VICTOR COOPMAN BARROS
Post Grado Administración
de Empresas

El desarrollo económico de nuestro país en los últimos años resulta evidente ante cualquier análisis que de él se haga. Como consecuencia, se ha logrado un mejoramiento sustancial de la calidad de vida de los chilenos, en mayor o menor grado, hecho factible y comprobado por cada uno de nosotros.

A nadie escapa tampoco, el reconocimiento internacional de Chile como un país exitoso, además de numerosos otros calificativos siempre benévolos.

El objeto de este trabajo es analizar, sintéticamente, algunos antecedentes concretos que nos permitan determinar si ha existido una adecuada correlación entre este desarrollo y la Política de Seguridad Nacional, en particular lo concerniente al Campo de Acción de la Defensa Nacional.

Como consecuencia de lo anterior, se pretende sacar además algunas conclusiones, sin ánimo de crítica, sino que más bien de aporte a la discusión sobre este tema de tanta trascendencia nacional.

I.- EL AMPLIO CONCEPTO DE SEGURIDAD Y LA SEGURIDAD NACIONAL

Todo ser humano tiene necesidades básicas que satisfacer, entre ellas: la seguridad, de alimentación, trabajo, salud, educación, vivienda, etc., y por lo tanto, es posible afirmar con certeza que la seguridad es inherente al hombre. Así, siendo éste parte integrante de una sociedad, resulta evidente la extensión de tal preocupación al ámbito de una nación.

La Seguridad Nacional, entonces, responde a las preocupaciones de todos los habitantes de una nación, y por lo tanto, debiera trascender a los gobiernos, cualquiera sea su tipo. Desde esta perspectiva, sin duda que este tema tan vital y relevante debe ser abordado por la autoridad política con la mayor importancia y con la debida participación y juicio ciudadano.

Existen encuestas que confirmarían el gran interés y preocupación de la ciudadanía por este tema, las que hemos podido notar en recientes publicaciones periodísticas. Sin embargo, y por razones que debieran tal vez ser motivo de

análisis desde un punto de vista político, se produce una cierta contradicción a la hora de conocerse o ser tratado en forma pública todo aquello que concierne al presupuesto de defensa o al gasto en equipamiento militar, generándose críticas en la población, incluso a nivel parlamentario, del por qué no se destinan tales recursos a otros ámbitos sociales.

Creo, por lo tanto, que se justifica una preocupación gubernamental permanente por divulgar la importancia de la Seguridad y de la Defensa Nacional, entre la sociedad. Sin duda que este primer Diplomado en Estudios de Seguridad y Defensa, al cual, en forma voluntaria, hemos podido acceder un grupo de civiles, de las más variadas especialidades, apunta en la justa dirección, y merece nuestro más sincero reconocimiento.

Nuestra Carta Fundamental, en su Artículo 1°, establece que: "Es deber del Estado resguardar la Seguridad Nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional".

Si bien la única definición legal existente del concepto de Seguridad Nacional, es la que establece el Reglamento Complementario del D.F.L. Nº 181 del año 1960, la versión más moderna corresponde a aquella lograda por la propia Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos en el año 1990:

"La condición o capacidad lograda por el Estado, al adoptar un conjunto de previsiones y acciones que tienden a fortalecer el Poder Nacional y evitar, eliminar o paliar vulnerabilidades, de manera de quedar en condiciones de enfrentar, con razonables posibilidades de éxito, amenazas y agresiones de origen interno y externo, que puedan afectar la consecución del Objetivo Nacional."

El Objetivo Nacional, obedece al sentimiento del propio pueblo, y en nuestro caso no es otro que "Hacer de Chile una Gran Nación". Es decir, lograr, a través de un desarrollo integral en lo social, en lo económico, en lo político, en lo militar, etc., que conforman el Poder Nacional, el Bien Común en todas sus formas.

II.- SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

La Seguridad es una función política que precede a todas las otras, ya que sin ésta no es posible alcanzar los demás bienes superiores, como son la paz, el desarrollo y bienestar a que aspiran las sociedades organizadas.

El grado de Seguridad Nacional va a depender siempre de la capacidad de Defensa en todos los ámbitos de acción del Estado. Es decir, la Defensa responde a las necesidades de Seguridad Nacional definidas por la autoridad,

y constituye, tal vez, el único bien social perfecto, pues beneficia a la comunidad toda y a cada uno de sus habitantes por igual.

La Seguridad Nacional debe estar orientada a prever y prevenir, por la vía de análisis objetivos, cuáles son los riesgos, amenazas y vulnerabilidades que el país enfrenta o pueda enfrentar a futuro, en todos aquellos ámbitos que a ésta compete, que se derivan justamente de su desarrollo, y por lo tanto, los recursos que para estos efectos se destinen deben mantenerse dentro de una justa ecuación proporcional a él.

Si como resultado de estos análisis permanentes el Estado llega a la conclusión de que pudiese materializarse la posibilidad, siempre presente, de alguna hipótesis de conflicto, en ese momento corresponderá concentrar todos los recursos disponibles, a través de los cuatro Campos de Acción: el Interno, el Externo, el Económico y primordialmente el de la Defensa Nacional.

La Seguridad Nacional no es responsabilidad ni un problema del país o del gobierno, sino que de todas las personas, al igual que lo es la Defensa Nacional. Constitucionalmente, de acuerdo al capítulo III., Art. 22, está establecido que: "los chilenos tienen el deber fundamental de honrar a la Patria, de defender su soberanía y de contribuir a preservar la Seguridad Nacional y los valores esenciales de la tradición chilena."

Seguridad y Defensa Nacional, si bien son absolutamente interdependientes, no son sinónimos. La Defensa Nacional, en situación de guerra, debe ser entendida como un proceso en el que el Estado emplea todo su potencial, en particular los recursos militares, para tratar de imponer su voluntad al enemigo y cautelar los intereses superiores del país.

III.- ANTECEDENTES HISTORICOS

Muchos se cuestionan respecto a la importancia y al por qué de la Defensa Nacional. Pese a lo mucho que ha avanzado el país en términos de desarrollo económico, estamos aún muy lejos de satisfacer necesidades sociales de diversos tipos, y por lo tanto puede ser considerada como racional tal pregunta.

Nuevamente aquí caemos en una falta de cultura respecto al tema. Chile, desde sus orígenes ha debido enfrentar situaciones críticas derivadas de su compleja geografía; de su naturaleza telúrica; de la belicosidad de sus aborígenes al comienzo de su historia y de los problemas de fronteras, imprecisas durante la colonia y que, luego que el país lograra su independencia, originaron conflictos vecinales que debieron ser resueltos por las armas.

Lamentablemente, y pese a la evolución de los pueblos, las hipótesis de conflictos con nuestros vecinos no pueden ser descartadas en su totalidad.

Citemos sólo una frase de Lord Palmerston en 1848: "No tenemos aliados eternos ni enemigos perpetuos. Son nuestros intereses los que son eternos y perpetuos, y es nuestra obligación defenderlos."

O como señala el ex-Presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, quien luego de su propia experiencia con la guerra de Vietnam, en su libro "La Verdadera Paz", dice que:

"La historia es un patético desecho de tratados rotos"; "Los tratados de amistad no expresan ni crean amistad de manera permanente".

Baste recordar que a fines de los 70 existió una crisis que casi desembocó en un conflicto bélico con Argentina. Luego hemos tenido diferendos limítrofes como Laguna del Desierto, hoy resuelto en forma desfavorable para Chile, y aún persiste el asunto de Campos de Hielo Sur.

También se enfrentó una seria crisis con Perú a comienzos de los 80, que pudo desembocar en conflicto, al margen de que aún no se concluye el Tratado de 1929. El caso Boliviano con sus reclamos de mediterraneidad, que no ha dejado de sacar a relucir en todos los foros internacionales, y que no fue posible resolver en definitiva, pese a la voluntad de ambos países, por oposición del Perú, etc., etc.

Sin profundizar más allá en este tipo de situaciones, creo que resulta generosamente obvio que siempre han existido riesgos y amenazas latentes y surgirán nuevos desafíos con el desarrollo futuro, que constituyen hipótesis de conflictos.

IV.- EL DESARROLLO ECONOMICO DE CHILE - 1985/1995

Cabe recordar que durante el año 1973 el mundo se enfrentó a una recesión económica derivada del aumento del precio del petróleo, lo cual, por su parte, llenó las arcas de los países productores de este recurso. Hacia fines de esa década, los en ese momento llamados "petrodólares" fueron depositados en los principales centros financieros mundiales: U.S.A. y Europa.

Desde estos centros financieros, tales recursos fueron derivados, a manera de préstamos, hacia países en desarrollo como el nuestro, cuyas incipientes economías estaban ávidas por acceder a éstos, producto de la falta de ahorro interno para generar desarrollo.

Cabe consignar que esta falencia, de algún modo se originaba de la propia condición de escasos ingresos y por lo tanto de ahorro de sus habitantes, siendo este endeudamiento definido en ese momento como un medio para el crecimiento vía "ahorro externo".

Lamentablemente, Chile, que en esos tiempos mantenía un tipo de cambio fijo, pero a la vez altas inflaciones, utilizó parte de esos recursos para fines especulativos, que permitía el gran diferencial de tasas de interés interna respecto a las internacionales.

Efectivamente, muchos chilenos nos endeudamos como personas, sintiéndonos ricos y malgastando parte de esos recursos (préstamos o ahorro externo) en bienes de consumo, viajes, etc., etc. Algunos se hicieron ricos y muchos, a poco andar, se volvieron más pobres, entre ellos el propio país. Sin embargo, debemos también señalar que una parte importante de esos recursos externos fueron destinados a inversiones en bienes de capital que permitieron a Chile sobreponerse rápidamente a la crisis que luego debió enfrentar el mundo.

Gran responsable de lo primero, quizás, el sistema bancario y los grupos económicos de aquella época, desembocando todo en la crisis del 13 de Enero de 1983, con la liquidación de algunos Bancos, la intervención de otros, que luego pudieron subsistir gracias a la inteligente idea del llamado capitalismo popular, y la casi total desaparición de algunos de los principales conglomerados de esa época.

Producto del alza en las tasas de interés internacionales, se produjo un "shock" que afectó a todos los países en desarrollo, y que se tradujo en que durante el año 1982 países como México y Brasil declararan unilateralmente una moratoria en el pago de su deuda externa, trayendo como consecuencia un freno al ingreso de nuevos recursos externos hacia todos los países en vías de desarrollo.

Como suele ocurrir durante los períodos de crisis en cualquier país del mundo, el Banco Central se vio obligado a declarar una moratoria y entrar en un proceso de renegociación de la deuda externa total del país, privada y pública, que afortunadamente sacó adelante en buena forma. Sin querer ahondar más en este punto, cabe señalar que la deuda externa actual de Chile representa alrededor del 40% de su P.I.B.

A manera de comparación, se puede señalar que el acuerdo de unificación económica y monetaria europea (Tratado de Maastricht), contempla como una de sus variables que la deuda externa de cada país no puede ser superior al 60% de su P.I.B., condición, entre otras, que algunos de ellos no son, aún hoy, capaces de cumplir.

Chile fue capaz de aprender la lección, no sin grandes costos como fueron la caída del producto superior a un 14% en 1982, y de un 0,7% en 1983, y los altos índices de desempleo que se tradujeron en la necesidad de formar programas de emergencia como fueron el P.E.M. y el P.O.J.H.

Afortunadamente, como se señaló anteriormente, las inversiones realizadas a comienzos de la década para la formación de capital fijo, permitieron a Chile salir de la crisis en un período relativamente corto, mostrando ya en 1984 un crecimiento del P.I.B. que se mantiene positivo hasta ahora.

Debemos ser honestos en reconocer la capacidad del gobierno de entonces, para superar esa crisis mediante profundos cambios estructurales y crear las bases de modernización, apertura al exterior y crecimiento económico, que hoy nos mantiene, aún, como una suerte de vedette en el concierto mundial en comparación a otros países en vías de desarrollo.

Analicemos, entonces, qué ha ocurrido con Chite desde el año 1985 en adelante, y qué ha pasado con el resto de los países sudamericanos, tomando en consideración sólo algunos indicadores económicos y sociales, para irnos centrando en el tema sujeto de análisis:

1°) El Producto Interno Bruto, de acuerdo a un estudio del Instituto de Economía de la Universidad Adolfo Ibáñez, habría crecido desde US\$ 36,538 millones en el año 1985, a US\$ 72,010 millones estimados para 1996. Prácticamente un 100% en tan corto período, que equivale a un crecimiento anual promedio de alrededor de un 7%. Es decir, Chile ha sido capaz de doblar su capacidad productiva. (cuadro N° 1)

Según estudios de la CEPAL, el crecimiento promedio del Producto Interno Bruto de los países sudamericanos incluyendo Chile, en su conjunto, ha sido de un 29% entre 1985 y 1994, mientras que Chile ha crecido un 77%. (cuadros N° 2 y N° 3). Nuestros vecinos, en orden alfabético, han crecido un 37%, un 29% y sólo un 9%, respectivamente.

Asimismo, en lo que se refiere al P.I.B. por habitante durante igual período comparativo, Chile también registra el crecimiento más alto, con un 52%, versus el promedio sudamericano que sólo alcanza a un 17%. (cuadro N° 4)

Sólo dos países, Argentina y Brasil, tendrían un producto per cápita superior (US\$ 4,177 y 3,377 respectivamente, versus Chile con US\$ 3,172). Sin embargo, estas cifras no reflejan la verdadera paridad del poder de compra, es decir, no necesariamente en Chile un dólar alcanza para comprar la misma cantidad de algún bien en otro país, o viceversa, pudiendo ésta ser mayor o menor, dependiendo del nivel de precios internos.

De acuerdo con el Instituto de Economía Política de la Universidad Adolfo Ibáñez, en dólares de 1995, el producto per cápita en Chile llegaría a US\$ 4.988 este año. (cuadro N° 1)

2°) La variación promedio en América Latina del Indice de Precios al Consumidor, que tanto perjudica a la población, en particular a los segmentos más pobres, mientras mayor sea, también de acuerdo a estudios de la CEPAL, ha disminuido de un promedio del 90,2% en 1987 a sólo un 19,6% en 1995.

El caso de Chile, muestra una baja considerable desde el 21,4% al 8,3% en 1995, siendo sólo superado por Argentina, con una inflación poco creíble de un 1,8%, debido a que mantiene artificialmente un tipo de cambio a igual paridad que el dólar. (cuadro N° 5)

- 3°) El sostenido crecimiento económico que ha tenido el país, también se ve reflejado en el nivel de reservas internacionales, siendo una de las tres más altas dentro del concierto de países sudamericanos, después de Brasil y Argentina, a pesar de las diferencias de tamaño global que existe (Población, P.I.B., etc.). (cuadro N° 6)
- 4°) Otro de los grandes éxitos de nuestro país, merced a su apertura externa que con gran visión se promoviera hace ya varios años, es su Comercio Exterior, con un crecimiento del 144% entre 1985 y 1994.

Las exportaciones aumentaron desde US\$ 5,627 millones a US\$ 12,552, es decir un 123% real, mientras que las importaciones pasaron de US\$ 3,572 millones a US\$ 9,927 millones con un incremento real del 178%.

Las variaciones promedio logradas por la totalidad de los países sudamericanos, fueron de un 92%, un 71 % y un 132%, respectivamente. (cuadro N° 7).

5°) La población chilena ha aumentado en un 18% en los últimos 10 años, cifra inferior al promedio de los países sudamericanos, que alcanza a un 20%. Países como Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela presentan porcentajes superiores al promedio. (cuadro N° 8)

La tasa de crecimiento de la población, que en el período 1985 - 1990 fue de un promedio anual para Chile de un 1,7%, disminuyó en el quinquenio 1990 - 1995 a un 1,6%. El promedio sudamericano, ha sido de un 2% y un 1,8%, respectivamente. (cuadro N° 9)

La esperanza de vida al nacer, que en Chile ha pasado de 72,7 años en el período 1985 1990 a 74,4 años en el quinquenio 1990 - 1995, se compara también favorablemente con el promedio sudamericano, cuyas cifras son de 67,4 y 69 años, respectivamente. Esto se deriva de una mejor calidad de vida y un mejor acceso a la salud. (cuadro N° 10)

6°) El desempleo, otra de las lacras de cualquier sociedad, también es una variable que ha sido bien controlada por Chile. Antes ya nos referimos a

los amargos años del P.E.M. y el P.O.J.H., donde la cesantía real ilegó a bordear un 30%.

Según estudios de la CEPAL, Chile ha disminuido este indicador desde un 17% en 1985 a sólo un 5,6% en 1995. El promedio sudamericano ha caído desde un 10,2% a un 8,6% en igual período, llamando la atención el caso argentino, cuya tasa de desempleo aumentó desde un 6,1% en 1985 a un 18,6% en 1995. (cuadro N° 11)

Asimismo, se puede observar que países tan importantes como Argentina tuvo en el año 1990 una inflación del 1.344%, Brasil en 1993 una cifra de 2.489% y Perú, en 1990, una hiperinflación del 7.650%

7°) Por último, otro buen indicador para el país es el coeficiente de la inversión interna bruta, como porcentaje del P.I.B., ya que en el fondo son los recursos generados por el país que se destinan a aumentar la capacidad productiva, y con esto el desarrollo.

Chile ha aumentado este coeficiente desde un 13,9% en 1985 a un 22,1% en 1995. El promedio de los países sudamericanos, ha crecido desde un 16,3% a sólo un 17,6% en el mismo período. (cuadro N° 12)

En fin, podríamos continuar el análisis de numerosos otros indicadores del desarrollo económico y bienestar social, y seguramente nos encontraríamos con que en su mayoría serán favorables a nuestro pais, confirmando su posición de vanguardia entre los países del continente. Para los efectos de este trabajo, bástenos con los ya mencionados.

V.- EL GASTO DE DEFENSA Y GASTO MILITAR

El concepto de Gasto de Defensa del país que se utilizará, corresponde al aporte total que la Nación entrega a las Instituciones de la Defensa (Ejército, Armada y Fuerza Aérea), a través de la Ley de Presupuesto, incluyendo además el aporte a las demás reparticiones de este Ministerio (Instituciones Descentralizadas), y también el 10% de las exportaciones de Codelco, conforme a la Ley Reservada N° 18.445.

Las Instituciones Descentralizadas que se incluyen, son: la Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa, la Dirección General de Movilización Nacional, el Instituto Geográfico Militar, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico, la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Servicio Aerofotogramétrico de la FACH.

Como se puede apreciar del cuadro Nº 13, el gasto en Defensa del país, en dólares de 1997, ha aumentado solamente en US\$ 105 millones entre el año

1989 y 1995, desde US\$ 1.475 millones a US\$ 1.580 millones. Es decir, un 7,1% real en un período de seis años, con un promedio anual de US\$ 1.427 millones.

Sin embargo, por efecto del explosivo crecimiento del P.I.B. en igual período (cercano al 50%), como porcentaje de éste el Gasto en Defensa ha disminuido su participación desde un 3,42% a un 2,19% solamente. Cabe consignar que para el año 1997, el presupuesto asignado a las Fuerzas Armadas es levemente inferior en monto al del año 1995, pero bastante menor en relación al P.I.B.: sólo un 1,78%.

Al desglosar dicho gasto, nos encontramos con que el aporte vía Ley de Presupuesto, que se destina en alrededor de un 64% al pago de remuneraciones y el saldo a gastos de operación, y que en 1989 era de US\$ 1.018 millones, se ha incrementado en US\$ 108 millones, de lo cual se podría inferir que las remuneraciones reales de los efectivos de las Fuerzas Armadas se habrían visto incrementadas en un 10,6% en dicho período, lo que no necesariamente puede ser cierto, producto de la revaluación del peso.

Al analizar el cuadro N° 14, podemos observar que el aporte por concepto de la Ley N° 18.445 (llamada Ley del Cobre) al presupuesto de las FF.AA., para la adquisición de armamento, entre 1989 y 1995, suma en total US\$ 2.050 millones, con un promedio anual de US\$ 293 millones.

Sin embargo, y a objeto de no caer en engaños, cabe tener en consideración que alrededor de un 45% de dicho gasto anual no corresponde necesariamente a compras efectivas de equipos, sino a la amortización y pago de intereses de adquisiciones anteriores, puesto que éstas en general no se realizan bajo la forma de pago al contado.

Es decir, la adquisición de nuevos equipos militares durante el período 1989-1995, habría ascendido a aprox. US\$ 1.127 millones (promedio anual de US\$ 161 millones).

VI.- ALGUNAS TENDENCIAS INTERNACIONALES SOBRE LA MATERIA

El Gasto Militar en relación al P.I.B., a nivel mundial, ha descendido desde un 5,7% en 1983 a un 3,3% en 1993, según estadísticas del U.S. Arms Control and Disarmament Agency, con una tasa real promedio anual compuesta en el período de -2,9%. (cuadros N° 15 y 16)

Los países desarrollados han disminuido este gasto desde un 5,5% a un 3,4% del P.N.B., mientras los en vías de desarrollo lo han hecho desde un 6,1% a un 3,1%. Por lo tanto, Chile tendría un gasto militar inferior en casi un 37% con respecto al promedio mundial, en el año 1993.

De haberse mantenido estático este indicador a nivel mundial y comparándolo con el de Chile del año 1995 (2,19%), nuestro país, estaría gastando en promedio un 50% menos que el resto de los países del mundo, según tal publicación.

Las Fuerzas Armadas, a nivel mundial, han reducido su número de hombres desde 27,1 millones a 24,9 millones entre 1983 y 1993, con una tasa real promedio anual de -1,0%. La reducción básica corresponde a las naciones desarrolladas (10,3 versus 7,1 millones), mientras las en vías de desarrollo han aumentado en 1 millón de hombres. (cuadro N° 17)

Lo anterior, pese al gran crecimiento de la población en igual período, desde 4,7 billones a 5,5 billones de personas, y una tasa de crecimiento real promedio anual de un 1,7%.

El Rango de Fuerzas (soldados por cada 1.000 habitantes), ha disminuido en el Mundo desde 5,8 en 1983 a sólo 4,5 en 1993, con una tasa de crecimiento real promedio anual de un -2,7%, siendo esta disminución mayor en los países desarrollados.

De acuerdo a la misma publicación del gobierno de U.S.A. antes referida, atingente a los países sudamericanos, el Gasto Militar en relación al P.I.B. habría disminuido desde un 2,8% en 1983 a un 1,7% en 1993. Chile desde un 4,2%, mientras que sus vecinos, en orden alfabético, desde un 4,6% a un 1,7%, de un 1,2 a un 2,4% y desde un 5,2% a un 1,8%, respectivamente. (cuadro N° 18)

Pero no nos engañemos con estas últimas cifras, puesto que si bien porcentualmente pueden ser inferiores, no necesariamente en monto también lo son. Para ello es necesario analizar detalladamente, además, los cuadros Nos. 19, 20 y 21.

El número de soldados por habitante, si bien es mayor al de algunos países de la región, es inferior al de los <u>Países desarrollados</u>, a pesar de que éstos cuentan con tecnología y equipos para nosotros casi inalcanzables. Además, Chile tiene características geográficas muy particulares, que nos obligan a mantener presencia en zonas extremas.

Además, debemos tener en cuenta que durante el período en análisis, otros países del Continente han enfrentado graves problemas sociales que los han obligado a desviar su atención y recursos hacia otras áreas. Pero ello no significa que a futuro se mantenga igual tendencia. De hecho países limítrofes como Argentina y Perú han señalado la necesidad de reponer material, en teoría, obsoleto.

Un último indicador, extractado de la misma publicación, que quiero resaltar, es el comportamiento del Gasto Militar de los países sudamericanos en el período 1983 - 1993:

En valores constantes de 1993, Chile ha incrementado su Gasto Militar en un 9,99%, mientras que sus vecinos Argentina y Perú lo han disminuido en un 53,8% y 62,9%, respectivamente. Distinto es el caso de Bolivia, que lo ha aumentado en un 142,31%

Sin embargo, los montos involucrados, también en dólares de 1993, ascenderían a US\$ 1,002 en el caso de Chile, en comparación a US\$ 4,251 millones en el caso de Argentina, US\$ 696 en el caso de Perú y US\$ 126 en el caso de Bolivia, datos significativos a tener en cuenta. (cuadro N° 21)

Finalmente, no podemos dejar de lado tampoco, que en la peor hipótesis de conflicto, es decir la HV3, el potencial actual de ella con respecto a Chile es superior en casi tres veces (un 267% mayor).

VII.- ALGUNAS CONCLUSIONES

Como una primera conclusión del análisis anterior, se puede afirmar que los recursos que se le han venido asignando a la Defensa Nacional, no han crecido en forma proporcional al crecimiento del Producto Interno Bruto del país. Sin ser experto en la materia, me parece que un país que se hace cada vez más rico, debe cuidar esa mayor riqueza, invirtiendo lo necesario para disuadir amenazas potenciales.

Esta disminución proporcional del gasto en Defensa respecto al P.I.B., puede originar dos interpretaciones: 1) que existen otras prioridades sociales desde el punto de vista de la autoridad, o bien, 2) que su apreciación político-estratégica indica que la asignación de recursos al sector Defensa es suficiente para un buen cumplimiento del Objetivo Nacional.

Cualquiera de éstas que sea válida, o ambas, puede, además, obedecer a que Chile se ha definido como un país sin fines expansionistas que sólo busca mantener su integridad territorial y por lo tanto su defensa es de carácter disuasivo.

Sin embargo, no se puede perder de vista el hecho de que nuestra geografía presenta un sinnúmero de características muy especiales que nos hacen vulnerables, lo que se vuelve preocupante si unimos ésto a que dos de nuestros vecinos fronterizos se han visto involucrados en conflictos bélicos en los últimos diez años, y a que con el tercero hasta ahora no se ha logrado establecer relaciones diplomáticas normales.

Tampoco podemos desligarnos del pasado, y a que como consecuencia de conflictos ya históricos, hasta ahora permanecen vivos en los países limítrofes del Norte sentimientos adversos en contra de Chile, incluso instigados y/o permitidos por distintos estamentos sociales y políticos.

Una segunda conclusión que podemos advertir, es el impresionante avance de Chiie en su desarrollo global con respecto al resto de países sudamericanos. Esto también se puede interpretar de distintas maneras:

Por una parte, indudablemente que provoca envidias en otros gobiernos y sus pueblos, merced a la información de que hoy disponen, se comparan con el nuestro y advierten las inferiores condiciones de vida en que se encuentran, lo que a su vez genera presiones y eventualmente conflictos sociales internos que se convierten en instrumentos de presión a sus gobernantes.

Por otra parte, haciendo un análisis más sensible, vemos que Chile, si sigue por la senda actual, es capaz de duplicar su producto cada doce años, acercándose cada vez más no sólo a indicadores sociales propios del mundo desarrollado sino también a un ingreso per cápita cercano. El mismo indicador para nuestros vecinos, es como sigue: Argentina 10,4 años, Bolivia 39 años y Perú 25,1 años. A manera de comparación, Inglaterra necesita de 116 años al igual que Brasil, principal potencia continental, y Estados Unidos de 47 años. (cuadro N° 22).

Según el Informe sobre Desarrollo Humano del año 1994, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el P.I.B. por habitante de Chile era de US\$ 7.060 según paridad de compra del año 1991, el de Inglaterra de US\$ 16.340 y el de Estados Unidos de US\$ 22.130. El de nuestros vecinos, en orden alfabético, de US\$ 5.120, US\$ 2.170 y US\$ 3.110, respectivamente. (cuadro N° 23).

Sin duda que estos antecedentes merecen la mayor atención, puesto que de mantenerse tales indicadores es perfectamente posible que se generen conflictos internos en países de la región que puedan transformarse en focos que trasciendan fronteras y atenten contra la seguridad continental.

VIII.- DEFINICIONES DEL ESTADO DE CHILE

Al margen de lo ya señalado, en relación a su Política de Seguridad y Defensa, Chile también ha puesto en marcha Medidas de Confianza Mutua desde hace algunos años con Argentina y Brasil, que sin duda contribuyen y disminuyen los riesgos, aunque en ningún caso éstas constituyen una solución definitiva al problema, y por lo tanto, el país debe mantener los debidos resguardos.

Desde un punto de vista económico, el desarrollo del país está basado en una mantención y ampliación de su apertura al comercio internacional, buscando la integración con otros países que permitan ampliar nuestros mercados potenciales. Hoy tenemos acuerdos vigentes con países como Canadá, México y el Mercosur, además de estar ad-portas de materializar otros similares con la Unión Europea, los países del APEC y eventualmente con los Estados Unidos.

El compromiso asumido por el Presidente Frei y su gobierno, según lo manifestara el Sr. Ministro de Defensa don Edmundo Pérez Yoma en su discurso de fecha 7 de Marzo de 1995 ante los alumnos y profesores de las Academias de Guerra de las Fuerzas Armadas, es "aprovechar lo que se ha definido como la segunda oportunidad histórica de Chile para alcanzar, dentro de un plazo relativamente corto, el umbral donde propiamente comienza el desarrollo".

El enfoque de la Defensa, propiamente tal, apunta al diseño de una política de actuar sobre sus defectos y potenciar sus virtudes, fortaleciendo los órganos ya existentes, y al mismo tiempo profundizando la vinculación de las Fuerzas Armadas con el desarrollo nacional y la civilidad, creando un sistema nacional dentro del cual exista una adecuada coordinación entre Desarrollo, Relaciones Exteriores y Defensa, y entre las diversas instituciones públicas y privadas.

Los Fundamentos de nuestra Política de Defensa, según estas declaraciones, está basada en que existe un compromiso ciudadano, es una responsabilidad del Estado, y descansa en Fuerzas Armadas eficientes, dentro de un contexto de Paz y Estabilidad Regional.

IX.- ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

El mundo de hoy, a la velocidad que se mueve, no permite que los países permanezcan estáticos, y por lo tanto, todas sus políticas deben ser sujeto de permanente análisis y adaptación a nuevas situaciones, con la participación de distintos estamentos ciudadanos.

El avance de las comunicaciones, la globalización de los mercados, las integraciones de territorios, etc., si bien atraen un mayor desarrollo, no es menos cierto que involucran nuevos riesgos, desafíos y amenazas. El acceso a la información es en tiempo real, aquí y ahora, las fronteras se abren y dan lugar a las migraciones no siempre bienvenidas, los intereses económicos transnacionales se potencian y crean nuevos escenarios, el mundo y la actividad personal se hace cada vez más competitiva y estresante, el narcotráfico y consumo de drogas continúa creciendo, la corrupción emerge con mayor fuerza, etc., etc.

Los problemas demográficos en diversos sectores del mundo, la escasez de agua y de alimentación, son temas de futuro preocupante. Chile, con su extenso territorio, sus recursos naturales, su inmenso mar territorial, sus posesiones antárticas, ¿Por qué no podría ser sujeto de apetito por parte de potencias mundiales?

La potencialidad militar de Estados Unidos no tiene contrapeso alguno en el mundo de hoy. Si bien es el garante de la seguridad, sus intervenciones obedecen más bien a sus propios intereses, como así está demostrado. Hoy existen conflictos en un sinnúmero de países, que son considerados y mal llamados periféricos o de baja intensidad, y pese a lo brutal e inhumano, no se les pone atajo.

¿Hasta dónde es cierta la eficacia de los organismos internacionales, para evitar o superar estos problemas? Existe un relativismo que no se puede desconocer, menos aún desde nuestra propia realidad hemisférica.

¿Cuál es la gran tarea entonces, en nuestro propio ámbito de la Seguridad y de la Defensa Nacional?

La pregunta que me hago, sin duda es tan profunda que mis limitadas capacidades no me permitirían contestarla en plenitud. Por lo tanto, sólo me resta dejarla planteada como materia de debate y discusión, no sin antes, al menos intentar, hacer algunos modestos aportes:

- 1º) Establecer en forma clara y precisa una Política Nacional de Seguridad y Defensa, en la que tengan opinión y opción a ser escuchados los estamentos ciudadanos dispuestos y capacitados para ello, previa definición, con visión de futuro, de los riesgos, amenazas y también oportunidades que puedan afectar los intereses de nuestro Estado-Nación, ante el exigente escenario mundial que se nos presenta.
- 2°) Asignarle a la Seguridad y Defensa Nacional su justo valor, dotándola, sin temores, de los recursos económicos, humanos y materiales que sean necesarios.
- 3°) Mantener y promover el reconocimiento a las Fuerzas Armadas por su contribución permanente al desarrollo y resguardo soberano de la nación. Potenciar la investigación científica y tecnológica en las distintas áreas de su competencia, aumentando así su eficiencia y eficacia, cuyo efecto, no sólo en ese campo, sin duda beneficiará a otras áreas de la economía del país.
- 4°) Remunerar a los profesionales de las armas en forma justa y equivalente a la que le es posible acceder a cualquier otro profesional que se desenvuelve en la empresa privada, teniendo en cuenta además que su vocación y dedicación es completa y exclusiva, y su crecimiento personal, vía capacitación obligatoria, es permanente.

El mercado, tal cual, simplemente no tiene sentimientos, y sólo juzga a sus actores por la eficacia de sus resultados, recompensándoles o castigándoles, según sea el caso. ¿Acaso tener paz y tranquilidad no es un resultado eficaz? ¿Por qué entonces un Gerente de las armas, o ejecutivo medio de las armas, rangos civiles distintos que se podrían asimilar a los de los Oficiales de nuestras

Fuerzas Armadas, percibe una retribución equivalente a la mitad, un tercio, o tal vez menos de la que percibe un similar del área privada?

- 5°) La educación, elemento básico en que se funda el potencial de cualquier pueblo, y en nuestro caso particular, con sectores en extremo difíciles, donde asentar soberanía debido a nuestra geografía y sobre todo hacer permanentes nuestros valores cívicos y patrios, como son las zonas norte y sur del país, también es un factor que debe ser motivo de preocupación, incentivado y cultivado con la mayor decisión.
- 6°) Por último, no nos olvidemos o dejemos al margen de esta problemática a las fuerzas que tienen como misión resguardar la Seguridad Interior de nuestro pais: Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones.

La función que estas Instituciones cumplen, además de delicadas, son fundamentales y enfrentan también nuevos desafíos, propios del desarrollo. La seguridad ciudadana hoy es un tema significativamente importante, que normalmente está a la vanguardia de sus preocupaciones. Ambas requieren de la debida atención gubernamental y de los medios necesarios para prevenir y disuadir, aunque esto último además estaría requiriendo de una modernización de las leyes vigentes y del propio Poder Judicial y sus instituciones.

Desarrollo Económico y Seguridad Nacional. Seguridad Nacional y Defensa Nacional. Paz Regional y en el Mundo. Seguridad Ciudadana y Paz Social. En resumen, bienes deseados por todo individuo, que tienen un costo, pero que su relación con los beneficios que conllevan, sin duda que no son generalmente apreciados en su cabal dimensión por las grandes mayorías.

CUADRO Nº 1

Año	P.I.B.	Población en miles	P.I.B. per cápita	Variac Anual
1985	36,538	12,076	3,026	2.49
1986	37,433	12,284	3,047	5.7%
1987	39,552	12,496	3,165	5.79
1988	41,821	12,712	3,290	7.49
1989	44,898	12,931	3,472	10.09
1990	49,384	13,154	3,754	3.3%
1991	51,013	13,368	3,816	7.39
1992	54,737	13,586	4,029	11.09
1993	60,758	13,771	4,412	6.39
1994	64,586	13,994	4,615	4.29
1995	67,299	14,210	4,736	8.59
1996	72,010	14,437	4,988	7.09
Fuente:	Universidad Ado Instituto de Eco			<u> </u>
Base:	Banco Central o		7 S 17 W 17 M	

PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL (Millones de dólares a precios de 1980)

PAIS	1985	1994	Variación Real:
Argentina	104,559	142,789	37%
Bolivia	3,976	5,126	29%
Brasil	259,328	311,854	20%
Chile	25,112	44,388	77%
Colombia	36,821	54,479	48%
Ecuador	12,705	15,970	26%
Paraguay	4,575	6,190	35%
Perú	20,297	22,064	9%
Uruguay	5,809	8,366	44%
Venezuela	55,648	72,184	30%
Total	528,830	683,410	29%

Fuente: Comisión Económica para América Latina

Anuario Estadístico - Edición 1995

CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DE MERCADO

(Tasas anuales, medias)

					·	
PAIS	1985 1990	1991	1992	1993	1994	1995
Argentina	0.3	8.9	8.7	6.1	7.4	-2.5
Bolivia	2.2	5.1	1.2	4.1	4.2	3.5
Brasil	1.9	0.3	-0.9	4.2	5.8	4.0
Chile	6.3	6.8	10.6	5.9	4.1	8.0
Colombia	4.8	1.8	3.8	4.7	5.6	5.5
Ecuador	1.7	4.9	3.4	2.2	4.2	2.5
Paraguay	4.0	2.3	1.7	3.9	3.0	4.0
Perú	-2.1	2.6	-1.2	5.8	12.8	7.5
Uruguay	3.7	3.2	7.9	2.5	5.1	-1.5
Venezuela	2.9	9.7	5.8	-0.2	2.9	2.0
Promedio	2.6	4.6	4.1	3.9	5.5	3.3

Fuente: Comisión Económica para América Latina

Anuario Estadístico - Edición 1995

P.I.B. POR HABITANTE A PRECIOS CONSTANTES DE MERCADO (Dólares a precios de 1980)

			<u></u>
PAIS	1985	1994	Variación Real
Argentina	3,448	4,177	21%
Bolivia	674	708	5%
Brasil	1,920	1,959	2%
Chile	2,084	3,172	52%
Colombia	1,249	1,577	26%
Ecuador	1,396	1,423	2%
Paraguay	1,239	1,281	3%
Perú	1,041	954	-8%
Uruguay	1,931	2,641	37%
Venezuela	3,247	3,377	4%
Promedio	1,823	2,127	17%

Fuente:

Comisión Económica para América Latina

Anuario Estadístico - Edición 1995

VARIACIONES EN EL I.P.C.							
PAIS	1987	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Argentina	174.8	1,343.9	84.0	17.6	7.4	3.9	1.8
Bolivia	10.7	18.0	14.5	10.5	9.3	8.5	10.7
Brasil	394.6	1,584.6	475.8	1,149.1	2,489.1	929.3	22.0
Chile	21.4	27.3	18.7	12.7	12.2	8.9	8.3
Colombia	24.0	32.4	26.8	25.2	22.6	22.6	20.0
Ecuador	32.5	49.5	49.0	60.2	31	25.4	22.2
Paraguay	32.0	44.1	11.8	17.8	20.4	18.3	10.4
Perú	114.5	7,649.6	139.2	56.7	39.5	15.4	10.4
Uruguay	57.3	129.0	81.3	59.0	52.9	44.1	36.8
Venezuela	40.3	36.5	31	31.9	45.9	70.8	52.9
Promedio	90.2	1091.5	93.2	144.1	273.0	114.7	19.6
Fuente:		ión Econó io Estadíst	•				

RESERVAS INTERNACIONALES TOTALES (Millones de dólares)

PAIS	1995	Variación Real:	
Argentina	16,003.3	7.6	
Bolivia	793.2	6.8	
Brasil	38,490.9	10.6	
Chile	13,802.0	6.9	
Colombia	7,862.3	6.9	
Ecuador	2,000.0	5.7	
Paraguay	1,029.8	3.4	
Perú	7,420.1	12.1	
Uruguay	1,621.1	5.7	
Venezuela	12,460.0	12.8	
	*		

Fuente: Comisión Económica para América Latina

Anuario Estadístico - Edición 1995

CUADRO N° 7

			COM	COMERCIO EXTERIOR	XTERIO	æ			
		(Millone	illones de dólares a precios constantes de 1980)	s a preci	os cons	tantes de	1980)		
		EXPORTAC	ORTACIONES	IMP	IMPORTACIONES	ES	TOTAL C	TOTAL COMERCIO	EXTERIOR
PAIS	1985	1994	Variación Real	1985	1994	Variación Real	1985	1994	Variación Real
Argentina	11,486	18,659	%29	3,919	14,681	275%	15,405	33,340	116%
Bolivia	790	1,667	111%	545	1,045	95%	1,335	2,712	103%
Brasil	33,465	54,042	61%	14,071	36,708	161%	47,536	90,750	91%
Chile	5,627	12,552	123%	3,572	9,927	178%	9,199	22,479	144%
Colombia	4,239	9,038	113%	3,834	10,533	175%	8,073	19,571	142%
Ecuador	3,677	6,440	%5/	2,419	4,130	71%	960'9	10,570	73%
Paraguay	535.0	1,439	169%	920	3,584	290%	1,455	5,023	245%
Perú	4,052	4,532	12%	2,187	4,283	%96	6,239	8,815	41%
Uruguay	1,093	2,008	84%	292	2,719	254%	1,860	4,727	154%
Venezuela	15,391	26,847	74%	8,942	696'2	-11%	24,333	34,816	43%
Total	80,355	137,224	71%	41,176	95,579	132%	121,531	232,803	95%
Fue	Fuente: Co	Comisión Económic Anuario Estadístico	' g	para América La Edición 1995	tina				
Nov	Nov. 96								

POBLACION TOTAL (Miles, a mitad de cada año)

1985	1995	Variación Real	
30,325	34,587	14%	
5,895	7,414	26%	
135,042	161,790	20%	
12,047	14,210	18%	
29,481	35,101	19%	
9,099	11,460	26%	
3,693	4,960	34%	
19,492	23,532	21%	
3,008	3,186	6%	
17,138	21,844	27%	
265,220	318,084	20%	
	30,325 5,895 135,042 12,047 29,481 9,099 3,693 19,492 3,008 17,138	30,325 34,587 5,895 7,414 135,042 161,790 12,047 14,210 29,481 35,101 9,099 11,460 3,693 4,960 19,492 23,532 3,008 3,186 17,138 21,844	

Fuente:

Comisión Económica para América Latina

Anuario Estadístico

TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION (Tasas anuales promedio por cada 100 habitantes)

PAIS	1985-1990	1990-1995	
Argentina	1.4	1.2	
Bolivia	2.2	2.4	
Brasil	1.9	1.7	· _
Chile	1.7	1.6	
Colombia	1.8	1.7	
Ecuador	2.4	2.2	
Paraguay	3.1	2.7	
Perú	2.0	1.7	
Uruguay	0.6	0.6	
Venezuela	2.6	2.3	
Promedio	2.0	1.8	

Fuente:

Comisión Económica para América Latina

Anuario Estadístico - Edición 1995

	(Años, pi	omedio)	1
PAIS	1985-1990	1990-1995	
Argentina	70.5	71.8	
3olivia	56.8	59.3	
Brasil	64.8	66.3	
Chile	72.7	74.4	
Colombia	68.2	69.2	
Ecuador	67.1	68.8	
Paraguay	68.7	70.0	
Perú	63.0	66.0	
Uruguay	72.0	72.4	
Venezuela	70.5	71.8	
Promedio	67.4	69.0	
	nisión Económica pa ario Estadístico - E		-1

Nov 96

TASAS URBANAS DE DESEMPLEO ABIERTO (Tasas anuales, medias)

PAIS	1985	1995	Variación
Argentina	6.1	18.6	205%
Bolivia	5.8	5.8	0%
Brasil	5.3	4.7	-11%
Chile	17	5.6	-67%
Colombia	14.1	8.6	-39%
Ecuador	10.4	8.4	-19%
Paraguay	6.1	4.8	-21%
Perú	10.1	8.2	-19%
Uruguay	13.1	10.7	-18%
Venezuela	14.3	10.3	-28%
			, · ·
Promedio	10.2	8.6	-16%

Fuente:

Comisión Económica para América Latina

Anuario Estadístico - Edición 1995

CUADRO Nº 12

COEFICIENTES DE LA INVERSION INTERNA BRUTA (Porcentaje del P.I.B. a precios constantes de 1980)							
PAIS	1985	1990	1991	1992	1993	1994	
Argentina	15.9	13.4	15.4	18.6	19.9	22.0	
Bolivia	18.8	11.7	15.0	16.0	13.5	7.9	
Brasil	17.9	15.1	14.2	13.2	13.7	14.6	
Chile	13.9	19.8	18.8	21.4	22.8	22.1	
Colombia	16.7	14.9	13.3	18.4	22.9	24.3	
Ecuador	16.9	13	16.1	15.4	14.4	15.4	
Paraguay	20.9	23.7	25.2	23.1	22.8	23.1	
Perú	15.2	20.2	21.9	22.2	23.2	25.0	
Uruguay	10.0	9.8	12.2	12.7	13.3	13.9	
Venezuela	16.6	8.7	14.2	18.6	15.2	8.1	
Promedio	16.3	15.0	16.6	18.0	18.2	17.6	

Fuente:

Comisión Económica para América Latina Anuario Estadístico - Edición 1995

(SASTO TO	TAL	. EN DE	FEN	ISA
(En	millones	de	dólares	de	1997)

	Ley de	% del	Instit.	% del	Ley dei	% del	TOTAL	% del
	Presup.	P.I.B.	Desc.	P.I.B.	Cobre	P.I.B		P.I.B.
1989	1,018	2.36	71	0.16	386	0.90	1,475	3.42
1990	964	2.23	72	0.17	334	0.77	1,370	3.17
1991	1,006	2.11	86	0.18	253	0.53	1,345	2.82
1992	1,040	1.90	104	0.19	257	0.47	1,401	2.56
1993	1,047	1.80	127	0.22	224	0.39	1,398	2.41
1994	1,075	1.72	103	0.16	239	0.38	1,417	2.26
1995	1,126	1.56	97	0.13	357	0.50	1,580	2.19
Promedio	1,039	1.95	94	0.17	293	0.56	1,427	2.69

Fuente:

Presupuesto de Defensa

Eduardo Santos M.

Comisión de Defensa - Programa de Asesoría Legislativa

COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS (Millones de dólares de 1997)					
Año	Equipo Militar	%	Otras Compras *	%	Total Compras
1989	386	48.9	403	51.1	789
1990	334	49.5	341	50.5	675
1991	253	43.5	329	56.5	582
1992	257	42.1	353	57.9	610
1993	224	38.9	352	61.1	576
1994	239	39.6	364	60.4	603
1995	357	47.1	401	52.9	758
Total	2,050		2,543		4,593
Promedio	293	44.2	363	55.77	656
Nota: Fuente:	•	serv. de co to de Defe	onsumo, para la Insa	producció	n e inversiór

Eduardo Santos M.

Comisión de Defensa - Programa de Asesoría Legislativa

RELACION GASTO MILITAR SOBRE EL P.N.B. (Porcentajes)

			
	1983	1993	Variación %
Mundo	5.7	3.3	-42.11%
Desarrollado	5.5	3.4	-38.18%
En desarrollo	6.1	3.1	-49.18%
Regiones			
Norte América	5.8	4.5	-22.41%
Europa Occidental	3.4	2.6	-23.53%
Asia Oriental	2.7	1.9	-29.63%
Europa Oriental	11.9	8.3	-30.25%
Medio Oriente	17.1	9.0	-47.37%
América del Sur	2.4	1.4	-41.67%
Asia del Sur	2.7	1.9	-29.63%
Oceanía	2.5	2.5	0.00%
Africa del Norte	8.6	4.0	-53.49%
Africa (Sub-Sahara)	3.0	2.7	-10.00%
América Central y Caribe	3.9	1.3	-66.67%
Toda Europa	6.7	3.7	-44.78%
Africa Toda	5.4	3.1	-42.59%
Organización o			
Grupos de Referencia			
OECD	3.9	2.9	-25.64%
OPEC	12.4	6.1	-50.81%
OTAN	4.8	3.6	-25.00%
Pacto de Varsovia	12.1	7.6	-37.19%
OTAN (Sólo Europa)	3.6	2.7	-25.00%
América Latina	2.0	1.2	-40.00%
			

Nota:

1) Fuente: World Military Expenditure and Arms Transfers - (93-94)
U.S. Arms Controls and Disarmament Agency

GASTO MILITAR A NIVEL MUNDIAL PORCENTAJES Y CRECIMIENTO

	Participación	Mundial	Tasa Real de Crecimiento en el Período *
	1983	1993	83-93
Mundo	100.0	100.0	-2.9
Desarrollado	79.0	74.8	-3.5
En desarrollo	21.0	25.2	-0.7
Regiones			-
Norte América	26.7	35.8	-0.7
Europa Occidental	16.1	21.4	-0.1
Asia Oriental	9.5	15.8	1.9
Europa Oriental	35.4	15.5	-9.6
Medio Oriente	7.8	5.7	-3.1
América del Sur	1.5	1.7	-2.1
Asia del Sur	• 0.7	1.5	3.6
Oceanía	0.5	0.9	1.8
Africa del Norte	0.8	0.5	-7.4
Africa (Sub-Sahara)	0.3	0.5	2.0
América Central y Caribe	0.3	0.1	-10.4
Toda Europa	51.5	36.9	-5.7
Africa Toda	1.51	1.3	-3.6
Organización o Grupos de Referencia			
OECD	45.6	62.7	-0.2
OPEC	6.6	4.9	-2.6
OTAN	41.5	55.5	-0.5
Pacto de Varsovia	35.1	15.4	-9.6
OTAN (Sólo Europa)	15.0	19.9	-0.1
América Latina	1.9	2.0	-2.8

Notas:

- 1) * Tasa promedio anual, compuesta
- Fuente: World Military Expenditure and Arms Transfers 1993/1994
 U.S. Arms Controls and Disarmament Agency

FUERZAS ARMADAS A NIVEL MUNDIAL				
	Participaci	ón Mundial	Tasa Real de Crecimiento en el Período *	
	1983	1993	83-93	
FUERZAS ARMADAS	(millones de	hombres)		
Mundo	27.1	24.9	-1.0	
Desarrollado	10.3	7.1	-3.4	
En desarrollo	16.8	17.8	0.2	
POBLACION	(billones de p	ersonas)		
Mundo	4.7	5.5	1.7	
Desarrollado	1.1	1.0	-0.4	
En desarrollo	3.6	4.5	2.3	
RANGO DE FUERZAS	(soldados por			
Mundo	5.8	4.5	-2.7	
Desarrollado	9.3	6.9	-3.0	
En desarrollo	4.7	3.9	-2.0	
Regiones				
Norte América	7.3	5.6	-2.4	
Europa Occidental	9.6	7.7	-2.0	
Asia Oriental	5.1	4.2	-2.0	
Europa Oriental	13.7	11.1	-3.0	
Medio Oriente	13.7	12.0	-1.7	
América del Sur	4.6	2.9	-5.0	
Asia del Sur	1.8	1.7	-0.6	
Oceanía	4.1	3.4	-1.8_	
Africa del Norte	6.8	6.6	-1.9	
Africa (Sub-Sahara)	2.7	2.0	-2.7	
América Central y Caribe	8.9	5.9	-4.7	
Toda Europa	11.6	9.2	-2.8	
Africa Toda	3.2	2.5	-2.6	
Organizaciones o				
Grupos de Referencia		İ		
OECD	8.1	6.5	-2.0	
OPEC	4.3	4.1	-1.4	
OTAN	9.4	7.4	-2.2	
Pacto de Varsovia	13.8	6.3	-6.6	
OTAN (Sólo Europa)	9.8	7.9	-2.0	
América Latina	4.6	3.1	-4.3	

Notas:

1)

* Tasa promedio anual, compuesta Fuente: World Military Expenditure and Arms Transfers - 1993/1994 2) U.S. Arms Controls and Disarmament Agency

ALGUNAS CIFRAS COMPARATIVAS PAISES SUDAMERICANOS

	Gasto Militar en Relación al P.I.B.				
PAIS	1983	1993	Variación		
Brasil	0.9%	1.1%	22.22%		
Argentina	4.6%	1.7%	-63.04%		
Colombia	0.9%	1.1%	22.22%		
Venezuela	2.5%	1.8%	-28.00%		
Chile	4.2%	2.4%	-42.86%		
Perú	5.2%	1.8%	-65.38%		
Uruguay	3.6%	2.0%	-44.44%		
Ecuador	3.3%	1.1%	-66.67%		
Bolivia	1.2%	2.4%	100.00%		
Paraguay	2.0%	1.8%	-10.00%		
	2.8%	1.7%	-39.44%		

Fuente:

World Military Expenditures and Arms Transfers

U.S. Arms Control and Disarmament Agency

Edición 1993-1994

ALGUNAS CIFRAS COMPARATIVAS PAISES SUDAMERICANOS

· · · · · ·	Soldad	os por c/1000	habitantes
PAIS	1983	1993	Variación
Brasil	3.5	1.9	-45.71%
Argentina	5.9	1.9	-67.80%
Colombia	2.5	4.0	60.00%
Venezuela	3.6	3.7	2.78%
Chile	10.8	6.7	-37.96%
Perú	8.9	4.8	-46.07%
Uruguay	10.1	7.9	-21.78%
Ecuador	4.7	5.4	14.89%
Bolivia	4.6	4.2	-8.70%
Paraguay	4.3	3.2	-25.58%
Promedio	5.9	4.4	-25.81%

Fuente:

World Military Expenditures and Arms Transfers

U.S. Arms Control and Disarmament Agency

Edición 1993-1994

ALGUNAS CIFRAS COMPARATIVAS PAISES SUDAMERICANOS

	Ga	sto Militar per Ca	ápita (*)
PAIS	1983	1993	Variación
Brasil	28	37	32.14%
Argentina	311	127	-59.16%
Colombia	15	35	133.33%
Venezuela	68	51	-25.00%
Chile	78	73	-6.41 %
Perú	100	30	-70.00%
Uruguay	109	81	-25.69%
Ecuador	39	14	-64.10%
Bolivia	9	17	88.89%
Paraguay	26	24	-7.69%
Promedio	78	49	-37.55%

(*): Cifras en dólares constantes de 1993

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers

U.S. Arms Control and Disarmament Agency

Edición 1993-1994

ALGUNAS CIFRAS COMPARATIVAS PAISES SUDAMERICANOS

	G/	ASTO MILIT	AR		
PAIS	1983 (1)	1983 (2)	1993	Variación r/ (1)	Variación r/ (2)
Brasil	2,567	3,636	5,852	127.97%	60.95%
Argentina	6,496	9,202	4,251	-34.56%	-53.80%
Colombia	301	426	1,232	309.30%	189.20%
Venezuela	756	1,070	1,029	36.11%	-3.83%
Chile	643	911	1,002	55.83%	9.99%
Perú	1,324	1,876	696	-47.43%	-62.90%
Uruguay	229	324	256	11.79%	-20.99%
Ecuador	229	325	150	-34.50%	-53.85%
Bolivia	37	52	126	240.54%	142.31%
Paraguay	68	96	110	61.76%	14.58%
	12,650	17,918	14,704	16.24%	-17.94%

Notas: (1) Cifras a valores históricos, en millones de US Dólares

(2) Cifras a valores constantes de 1993, en millones de US Dólares

Fuente: World Military Expenditures and Arms Transfers - 1993/1994 U.S. Arms Control and Disarmament Agency

PLAZO EN QUE SE DUPLICA EL P.I.B., POR HABITANTE (Cifras expresadas en años)

		
PAIS	PLAZO	
Venezuela	100.0	
México	50.0	
Chile	12.1	
Uruguay	16.1	
Colombia	30.2	
Brasil	116.0	
Argentina	10.4	
Costa Rica	28.1	
Perú	25.1	
Bolivia	39.0	
Promedio	42.7	

Referencias:

Estados Unidos 116 años

Inglaterra 47 años

Fuente: Panorama Social 1995, CEPAL

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE (En US Dólares, según paridad de compra en 1991)

PAIS	MONTO	
Venezuela	8,120	
México	7,170	
Chile	7,060	
Uruguay	6,670	
Colombia	5,460	
Brasil	5,240	
Argentina	5,120	
Costa Rica	5,100	
Perú	3,110	
Bolivia	2,170	
Promedio	5,522	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

Referencias: Estados Unidos 22,130

Inglaterra 16,340

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 1994

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE LOS EE.UU. PARA LAS AMERICAS

U.S. DEPARTMENT OF DEFENSE OFFICE OF INTERNATIONAL SECURITY AFFAIRS*

Los trascendentales cambios en el panorama internacional tras el derrumbe de la Unión Soviética y el término del enfrentamiento bipolar, obligaron a los EE.UU., a reapreciar sus roles de acuerdo a sus intereses y objetivos, emitiéndose una nueva Estrategia de Seguridad Nacional de los EE.UU., de la cual surgieron Estrategias Particulares para las diversas regiones del mundo.

Una de ellas es la referida a las Américas, la que por disponerse sólo en su versión en inglés, fue traducida al español dado el interés que ella tiene para conocer los objetivos y alcances de la relación que EE.UU., pretende desarrollar con los países de América, en los diversos aspectos que dicen relación con la Seguridad Nacional.

Su difusión obedece a un propósito académico informativo, como base para el debate que se ha venido desarrollando en los diversos países de la región, desde los particulares puntos de vista nacionales, y que en nuestro caso se espera motive el estudio, opiniones y publicaciones de los especialistas interesados.

DECLARACION DEL SECRETARIO DE DEFENSA

El fin de la Guerra Fría y el incremento de gobiernos democráticos alrededor del mundo, ha abierto la puerta a una nueva era de desafíos y oportunidades de seguridad. He pedido al Subsecretario de Defensa para Asuntos de Seguridad Internacional que desarrolle una serie de informes de seguridad regional, consistentes con la estrategia del Presidente Clinton de "Compromiso y Crecimiento", para explicar nuestros esfuerzos para enfrentar esos desafíos y alcanzar esas oportunidades.

Este informe de Estrategia de Seguridad para las Américas, es parte de estas series. El Presidente Clinton ha declarado que: "Nuestra nación tiene una apuesta principal en la prosperidad y libertad de todo el Hemisferio".

A medida que la democracia se confirma, y la promesa de crecientes estándares de vida para nuestro pueblo se convierte en una realidad, los Estados

[•] Traducido por MGL ALEJANDRO MEDINA LOIS.

Unidos "serán más seguros". Para hacer real esta visión, nuestros intereses vitales de seguridad deben protegerse por intermedio de la diplomacia, encuentros pacíficos, capacidades de respuesta rápida y estrecha cooperación de defensa con nuestros amigos y aliados en la región.

El sólido basamento de nuestra aproximación a las Américas es el de un compartido compromiso en la democracia, el imperio de la ley, la resolución de conflictos, transparencia de defensa y cooperación mutua. La Reunión Ministerial de Defensa de las Américas, la primera reunión de líderes civiles y militares del hemisferio que recibí en Julio demuestra un consenso sin precedentes en estos fundamentos, junto con abrir nuevas avenidas de expandida cooperación.

Los desafíos de seguridad de la región son muchos y diversos. Ellos varían desde fortalecer gobiernos democráticos y estabilizar relaciones civiles-militares, a confrontar amenazas transnacionales como el tráfico de drogas y el terrorismo. Como se demostró en nuestros recientes despliegues en Haití y la misión de observadores militares en Perú y Ecuador, todos requieren de planes integrados para proteger la estabilidad democrática y promover la solución de conflictos. Nuestros contactos de militares a militares permanecerán como muestra de nuestros compromisos.

YO LOS INVITO A DAR SU ATENCION A ESTE INFORME. WILLIAM J. PERRY.

INTRODUCCION

En los últimos años, las Américas han emergido de una década de conflictos políticos y retrocesos económicos para convertirse en una de las regiones más democráticas y económicamente vibrantes en el mundo.

UNA REUNION DE MENTES Y VISION DEL FUTURO

A principios de Diciembre de 1994, los dirigentes de cada país en el Hemisferio Occidental, excepto Cuba, se reunieron en Miami para la "Cumbre de las Américas". Justamente ocho meses mas tarde, en Julio de 1995, los dirigentes de defensa y seguridad de estas mismas 34 naciones concurrieron a Colonial Williamsburg, Virginia, para la Primera Reunión Ministerial de Defensa de las Américas. Estas reuniones en sí mismas fueron un impresionante testimonio del progreso hacia la democracia en la región, al reunir a 34 países con dirigentes elegidos democráticamente.

En la última reunión en la cumbre hemisférica en 1967 y en las dos décadas siguientes, tal representación de jefes de gobierno elegidos no habria sido posible. Notable como un símbolo político de ganancia democrática, la Cumbre de las Américas fue también notable en el compromiso de los dirigentes para crear una Zona de Libre Comercio de las Américas, un megamercado de US\$ 12 trillones para unos 800 millones de consumidores. Por todas las medidas, la Cumbre

de Miami, una iniciativa de los EE.UU., fue un evento significativo reflejando el amplio compromiso regional por la democracia, los mercados abiertos y una aproximación cooperativa a los problemas comunes.

La Reunión Ministerial de Defensa fue también otro hito significativo.

Dirigentes civiles y militares de la región, se reunieron por vez primera en un diálogo de amplio rango en temas de seguridad. Esta no fue una reunión de emergencia en reacción a un evento de crisis, sino que un esfuerzo para repensar los temas de defensa y seguridad a la luz de dos nuevas realidades geopolíticas; el resurgimiento de la democracia en la región y el fin de la Guerra Fría. Reflejando las perspectivas individuales de los países y subregionales, los dirigentes de defensa intercambiaron puntos de vista sobre el rol de los militares en el siglo XXI, transparencia y medidas de confianza en la región, y cooperación de defensa, incluyendo contribuciones regionales a las misiones internacionales de mantención de la paz.

NUEVAS REALIDADES, NUEVO PENSAMIENTO

El nuevo pensamiento y las nuevas realidades reflejadas en la Cumbre de Miami y la Reunión Ministerial de Williamsburg, sin duda benefician nuestra estrategia de seguridad nacional de compromiso y crecimiento en su aplicación a la región. Los intereses de los EE.UU. en la región siempre han sido sustanciales y siempre han estado estrechamente ligados a aquellos de nuestros vecinos inmediatos. A medida que los EE.UU. se acerca cada vez más estrechamente a ellos, el potencial impacto doméstico de inestabilidad en la región se levanta en forma correspondiente. Las amenazas a la estabilidad en la región no han desaparecido, aunque ellas han cambiado en forma tal que se hacen mas difíciles de comprender y confrontar.

La diferencia hoy dia -que hace que la visión de una política de compromiso y crecimiento sea tan positiva- está en la convergencia de puntos de vista en lo fundamental: un compartido compromiso con la democracia, con el desarrollo sustentable enraizado en los principios y práctica del libre mercado, y en una aproximación cooperativa para incrementar la seguridad. Este consenso en los fundamentos establece el cimiento para enfrentar los desafíos de seguridad en el siglo XXI.

Desde la crisis cubana de los misiles en 1962 ningún país del hemisferio ha planteado una amenaza estratégica a los EE.UU. y su pueblo. El real peligro a nuestros intereses nacionales viene de los efectos de derrame de la inestabilidad fuera de nuestras fronteras. La inestabilidad política en Haiti que siguió al golpe de Septiembre de 1991, por ejemplo, muestra como los problemas de un estado vecino pueden trasladarse directamente en problemas humanitarios de migración

y de derechos humanos para los EE.UU. La crisis del peso mejicano en Diciembre de 1994, también muestra cuan rápidamente las crisis económicas y financieras mas allá de las fronteras pueden amenazar el bienestar material de los ciudadanos de los EE.UU. y requieren del tipo de acción ejecutiva que el Presidente tomó para ayudar a restaurar la estabilidad a los mercados financieros.

En el pasado el compromiso de los EE.UU. en la región era episódico y unilateral, usando los recursos militares de los EE.UU. para manejar tradicionales amenazas a la seguridad. Después de la IIª Guerra Mundial, la política de los EE.UU. en la región tendió a visualizar los sucesos regionales geoestratégicamente contra el fondo del conflicto bipolar la Guerra Fría. La aplicación directa del poder militar de los EE.UU. a situaciones en el hemisferio a menudo hacían tirantes las relaciones con otros países en la región.

Hoy día, un concepto de "Seguridad Cooperativa" está emergiendo, con un mayor énfasis en las aproximaciones integradas a los problemas compartidos. Los peligros que hoy enfrenta los EE.UU. son mas diversos. La línea entre las políticas domésticas y extranjeras está borrada. Fenómenos transnacionales como el narcotráfico y el terrorismo tienen consecuencias de largo plazo para la seguridad doméstica y regional. Se entiende que no todos los riesgos de seguridad son de naturaleza militar y requieren bien coordinadas aproximaciones. Pero las instituciones militares continúan jugando un rol clave para obtener soluciones, y la planificación estratégica nunca puede descartar la necesidad de fuerzas con alistamiento de combate.

Como se mantienen los antiguos problemas y nuevas amenazas a la seguridad toman forma, los EE.UU. y sus amigos en la región ven oportunidades muy expandidas para lograr seguridad duradera. Un antiguo compromiso a la solución pacífica de disputas, materializado en la Organización de Estados Americanos, encuentra fresca resonancia en las nociones actuales de "diplomacia preventiva" y medidas de confianza, así como los presentes esfuerzos de los EE.UU. y otros para ayudar a resolver tensiones como el conflicto fronterizo entre Ecuador y Perú.

Al mismo tiempo que nuestros lazos con nuestras contrapartes democráticas en la región se expanden y profundizan, nuestra presencia militar en el hemisferio permanece modesta. Los números, sin embargo, no cuentan toda la historia. En Latinoamérica y el Caribe, como en otras regiones del mundo, se valoriza mucho el liderazgo de los EE.UU. La consideración profesional por los militares de EE.UU. como institución no podría ser más alta. No menor que nuestras interacciones diplomáticas y comerciales con nuestras contrapartes regionales, nuestros compromisos de militares a militares juegan un rol clave en el avance de nuestra estrategia de seguridad nacional.

UNA ESTRATEGIA DE COMPROMISO

El desafío estratégico para los EE.UU. en su vecindad, está en adecuar nuestras capacidades de defensa, en apoyo a las metas de seguridad nacional, que incluyen la promoción de la democracia y el libre mercado asi como la función básica de proteger las vidas y bienestar de los americanos. Un hemisferio democrático y próspero es un ambiente salvo y seguro para nosotros y nuestros vecinos.

Nuestra estrategia de compromiso pone énfasis en los canales de militares a militares, para ampliar y profundizar los contactos con las organizaciones de defensa de la región. Estas incluyen: ejercicios combinados, programas de entrenamiento, asistencia de seguridad, educación profesional militar y civil, proyectos de ayuda humanitaria, participación en misiones internacionales de mantención de la paz, compartir planificación e información conjunta, y políticas de transferencia de armas. Ninguno de estos medios es único para la región, pero en este hemisferio ellos son claves para cimentar relaciones estrechas.

Estos programas de costo relativamente bajo y de bajo perfil con su probada utilidad en promover los lazos de defensa y seguridad, pueden dar altos dividendos en el futuro. Los ejercicios multinacionales bajo la conducción de los EE.UU., por ejemplo, pueden construir confianza mutua entre vecinos inmediatos y disminuir las posibilidades de conflictos fronterizos. La cooperación en la vigilancia fronteriza y costera, puede contribuir efectivamente a controlar el tráfico de armas, drogas y otro contrabando. A medida que mas países latinos miran mas allá del hemisferio para contribuir a las operaciones internacionales de mantención de la paz, el valor del entrenamiento y ejercicios orientados a la cooperación multinacional se traslada a una más amplia globalidad de compartir cargas.

Como con la mantención de la paz, el hemisferio juega un rol significativo en la no proliferación nuclear y control de armas internacional. La estrategia regional del Departamento de Defensa necesariamente incluye promover las metas de los EE.UU., en la no proliferación y limitación de armas entre nuestros amigos en Latinoamérica y el Caribe.

Obviamente, mucho de la implementación de una estrategia de seguridad nacional basada en aumentar nuestra seguridad, promover la prosperidad doméstica y la democracia corresponde a otros Ministerios. Sin embargo, el Departamento de Defensa juega un rol significativo en fortalecer nuestra seguridad e impulsar la consolidación democrática en la región. Esto es especialmente cierto dado el importante rol de los militares en muchos países latinos y la historia de regímenes militares que a menudo desplazan a gobiernos elegidos democráticamente.

El rol de liderazgo del Departamento de Defensa está simbolizado por la Reunión Ministerial de Defensa de las Américas, lo que marca un nuevo capítulo en la historia politico-militar de la región. Los seis "Principios de Williamsburg" anunciados por el Secretario de Defensa William Perry en esta reunión, establecen un compromiso sin paralelo de los dirigentes civiles y militares a la preservación de la democracia, como base para nuestra seguridad mutua.

El desarrollo de constructivas relaciones civiles-militares, es una importante meta referida a la consolidación democrática en la región. El Departamento de Defensa apoya el compromiso de sus contrapartes civiles y militares para cumplir esta meta. Por ejemplo, el Programa Internacional Militar de Educación y Entrenamiento (IMERT) ofrece a civiles y militares la oportunidad de adquirir habilidades en la administración de los recursos de defensa, facilitando el diálogo en un tema a menudo difícil. Más ampliamente la completa panoplia de contactos desarrollados bajo el Departamento de Defensa, sirve para estimular un ideal profesional militar en el que las normas democráticas son superiores. Iniciativas como la reunión ministerial de Defensa también sirven para impulsar organizaciones de defensa dirigidas por civiles como un elemento constructivo en los asuntos civiles-militares.

Al acercarnos al umbral del siglo XXI, nuestros objetivos estratégicos son:

- Apoyar el compromiso a normas democráticas en la region, incluyendo el control civil en materias de defensa, constructivas relaciones civiles-militares, y respeto por los derechos humanos.
- Impulsar la resolución pacífica de disputas, transparencia de los armamentos y gastos militares, y desarrollo de medidas de confianza y de construcción de seguridad, apropiadas a la región.
- Cumplir las responsabilidades bajo el Tratado del Canal de Panamá y cooperar con el Gobierno de Panamá en temas vinculados al Tratado de Neutralidad que lo acompaña.
- Trabajar con nuestros amigos en la región para enfrentar el tráfico de drogas, combatir el terrorismo y apoyar el desarrollo sustentable.
- Expandir y profundizar la cooperación de defensa con otros países en la región en apoyo a los objetivos comunes, estimulándolos para mejorar las capacidades para acción conjunta, incluyendo la mantención de paz internacional.
- Prevenir crisis humanitarias para que no lleguen a proporciones catastróficas.
- Estimular los esfuerzos para impedir la proliferación de Armas de Destrucción Masiva y los sistemas de lanzamiento asociados, así como otras iniciativas de control de armas de común beneficio.

En breve, democracia, paz y prosperidad en la región son las mejores garantías de la Seguridad Nacional de los EE.UU. La Estrategia Regional del Departamento de Defensa, es la de emplear las capacidades de defensa a su disposición para promover esas metas.

LOS PRINCIPIOS DE WILLIAMSBURG

- Respaldar la promesa del Acuerdo de Santiago, que la preservación de la democracia es la base para asegurar nuestra mutua seguridad.
- Reconocer que las fuerzas militares y de seguridad, juegan un rol crítico en apoyar y defender los intereses legítimos de los estados soberanos democráticos.
- Afirmar los compromisos de nuestros países en Miami y Managua, que nuestras Fuerzas Armadas deben ser subordinadas a la autoridad democráticamente elegida, actuar dentro de los límites de las Constituciones nacionales, y respetar los derechos humanos a través del entrenamiento y la práctica.
- Aumentar la transparencia en materias de defensa por medio de intercambios de información, completos informes sobre gastos de defensa y un mayor diálogo civil-militar.
- Establecer como meta para nuestro hemisferio, la solución de las principales disputas mediante acuerdos negociados y la más amplia adopción de medidas de fomento de confianza, todo ello en un marco de tiempo consistente con el ritmo de la integración económica del hemisferio, y para reconocer que el desarrollo de nuestra seguridad económica afecta profundamente a nuestra seguridad de defensa y viceversa.
- Promover una mayor cooperación de defensa en apoyo a la participación voluntaria en operaciones de mantención de paz sancionadas por la O.N.U., y para cooperar en un rol de apoyo en la lucha contra el narcoterrorismo.

EL DURADERO Y CRECIENTE INTERES DE LOS EE.UU. EN LA SEGURIDAD DE LAS AMERICAS

La apuesta de los EE.UU. en Latinoamérica y el Caribe es sustancial y creciente. Nuestros lazos -históricos, políticos, geográficos, sociales, económicos y culturales- siempre han sido significativos. En años recientes, sin embargo, arrasadores cambios estimulados por reformas democráticas e impulsos del mercado han potenciado hacia adelante a la región en forma global. Hoy día, y hacia el futuro previsible, la región promete ser una zona de crecientes oportunidades.

Está en nuestro interés nacional tener vecinos estables y seguros. Lo que suceda en Ciudad de Méjico, o Santiago, o Brasilia, o San Salvador, o Puerto Príncipe, afecta diariamente las vidas y el bienestar de nuestros ciudadanos.

El registro muestra que la inestabilidad en la región tiene consecuencias adversas para nosotros -a menudo inmediatas y mensurables-. A medida que nuestras relaciones se expanden, también lo será nuestro interés en seguridad en un hemisferio seguro, próspero y democrático.

LOS INTERESES ECONOMICOS DE LOS EE.UU

Los datos del desafío económico de los EE.UU. en Latinoamérica son impactantes, sólo considerando las tendencias. Latinoamérica y el Caribe es el tercer mercado regional para las exportaciones de los EE.UU., y el mayor mercado en el que los EE.UU. mantiene un balance comercial favorable. Desde 1987 hasta 1993, las exportaciones de los EE.UU. a Latinoamérica han crecido a un promedio anual del 21%. Esto es el doble de la tasa de crecimiento de nuestras exportaciones a la Unión Europea. El Producto Interno Bruto de Latinoamérica se está acercando a US \$ 1 trillón, y las economías regionales han estado creciendo anualmente entre 3 y 4%. Comparativamente, las economías de los Estados miembros de la Organización de Desarrollo Económico y Cooperativo recientemente han tenido un promedio de tasa de crecimiento anual de solo un 0,9%.

El valor de la inversión directa de los EE.UU. en Latinoamérica es sustancial, informándose que alcanzó US\$ 89 billones en 1992, cerca de 1/5 del total de inversiones de los EE.UU. en el mundo en ese año. El capital financiero y el portafolio de inversiones está aumentando rápidamente en muchos países de la región, constituyendo una porción aún mayor de la inversión total. La región como un todo ha sido capaz de levantar un promedio de US\$ 12 billones en ofertas de bonos y acciones en los mercados internacionales durante 1991 y 1992, comparado con un promedio anual de menos de US\$ 1 billón a través de la mayor parte de la década de los 80. Los mercados financieros en ciudades como Buenos Aires, Sao Paulo y Ciudad de Méjico han crecido con el aumento de flujo de fondos para compra de acciones y bonos. Mucha de esta inversión viene de los EE.UU. El volumen y valor de estas inversiones responde diariamente -a menudo de una hora a la siguiente -a un amplio rango de eventos políticos y económicos. Sin duda un giro precipitado de eventos en un país podria tener lo que ha sido llamado "Efecto tequila" en varios otros países.

Algunos ejemplos decidores de nuestros intereses económicos concretos en la región, se basan en recientes datos de exportaciones del Banco Nacional de Datos de Comercio, que incluyen:

- Las exportaciones de los EE.UU. a los países de la cuenca del Caribe exceden las que van a China en varios billones de dólares.

- EE.UU. vendió igual cantidad a Chile que a India.
- Brasil compró en los EE.UU, tanto como toda Europa Oriental y las antiguas repúblicas de la Unión Soviética, incluyendo Rusia.

La región no es sólo un creciente mercado para nuestras exportaciones, sino que también la fuente de recursos vitales para nuestra seguridad y bienestar, Méjico, Venezuela y Trinidad exportan significativas cantidades de petróleo a EE.UU. De hecho la mayor fuente de origen de petróleo importado desde un solo país es Méjico, que nos abastece con más barriles de petróleo que Arabia Saudita, y Venezuela está justo tras Arabia Saudita. Chile es el mayor productor mundial de cobre y Brasil el segundo mayor productor de hierro. Brasil, Jamaica, Surinam y Guayana en conjunto producen la segunda mayor cantidad de bauxita en el mundo.

La creciente importancia económica de la región para los EE.UU. se expresa mas concretamente en dos desarrollos recientes: la firma en 1993 del Acuerdo de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA) entre los EE.UU., Méjico y Canadá, y el acuerdo alcanzado en la Cumbre de las Américas de crear una Zona de Libre Comercio en las Américas el 2005.

VINCULOS GEOGRAFICOS Y SOCIALES

Treinta y tres países y varios territorios con una población combinada de 470 millones de personas, comprende Latinoamérica y el Caribe. Sin perjuicio de la escala física de la región, hablar de proximidad es justificado y estratégicamente significativo.

- EE.UU. comparte una frontera de 2.000 millas con su vecino inmediato, Méjico.
 En 1994 cerca de 331 millones de personas cruzaron la frontera desde Méjico a los EE.UU.
- Más de 22 millones de origen hispano residen legalmente en los EE.UU. continentales, de acuerdo al censo de 1990, convirtiéndose en el mayor grupo inmigrante en el país que no es angloparlante. Los EE.UU. tienen actualmente el quinto mayor número de residentes hispanoparlantes en el mundo.
- La mayor población expatriada de los EE.UU., medio millón de personas, reside en Méjico. Decenas de miles de ciudadanos de los EE.UU. residen en grandes centros comerciales como Caracas y Sao Paulo.
- La Cuenca del Caribe con sus vías marítimas es el conducto de la mayor parte de nuestras importaciones de petróleo, no solo de la región sino que también del Golfo Pérsico y Africa. El Canal de Panamá se mantiene como un importante

paso para los Estados del Pacífico de Sudamérica, países que incluyen algunos de nuestros socios comerciales de más rápido crecimiento.

La globalización a través de las telecomunicaciones y los vínculos de viajes de vasta expansión, no sólo han incrementado la importancia de la proximidad de la región y de las aceleradas tendencias demográficas, obtenidas de los datos ya mencionados. La amplitud del tamaño físico de la región crea enormes problemas para monitorear e interdecir el flujo de drogas ilegales, armas, emigrantes y contrabando en la región. Nuestros intereses geográficos y sociales en las Américas, garantizan una continua preocupación por la estabilidad y bienestar de nuestros vecinos, cercanos y lejanos.

INTERESES HISTORICOS Y POLITICOS

Los EE.UU. tienen un interés estratégico en la consolidación de la democracia en la región. La democracia es el valor básico de nuestra cultura política y un elemento definitorio de nuestra identidad nacional. La protección de la democracia fue una razón clave de nuestra participación en dos Guerras Mundiales. La promoción de la democracia es uno de los tres objetivos primarios de la Estrategia Nacional de Seguridad del Presidente. En nuestro propio hemisferio nos orientamos a promover la democracia al ayudar a nuestros vecinos a consolidar los progresos democráticos que ellos han hecho.

La reafirmación de la democracia como un objetivo cardinal de la seguridad nacional llega en un momento en que la democracia se ha convertido en una norma a través del hemisferio. No siempre fue así. Quince años atrás, los regímenes autoritarios eran la norma y los gobiernos elegidos democráticamente la excepción. Desde 1979, cuando Ecuador hizo su transición a la democracia hasta la Cumbre de las Américas en 1994, el mundo observó como un país tras otro en la región elegían sus propios dirigentes.

En 1990, Haití eligió a Jean Bertrand Aristide como Presidente. La notable transformación política de Haití no se efectuó sin retrocesos. Aunque esta "revolución silenciosa" fue lograda pacificamente, requirió de un gran esfuerzo de parte de los EE.UU., sus amigos y aliados, y del pueblo de Haití.

La visión de un hemisferio democrático es tan antigua como nuestras luchas por la independencia nacional en los siglos XVIII y XIX. Y está atesorada en la Carta de la Organización de Estados Americanos, la más antigua organización internacional de su clase. Nuestra región es la única donde existe un acuerdo explícito para cooperar en la defensa de la democracia actuando a través de la O.E.A. Conocida como la Resolución de Santiago, los Estados miembros de la O.E.A., han acordado reunirse inmediatamente "en el caso de cualquier ocurrencia que de curso a la repentina o irregular interrupción del gobierno

elegido democráticamente" en cualquiera de los Estados miembros. Este compromiso fue renovado por los dirigentes civiles y militares del hemisferio en Williamsburg, donde ellos acordaron que la preservación de la democracia es la base para garantizar nuestra seguridad mutua. Como el Secretario Perry expresó en esa ocasión, ninguna crisis que tenga un Estado miembro justifica la ruptura del sistema de democracia representativa.

Las Américas han cumplido con este compromiso en tres ocasiones, respondiendo enérgicamente al golpe en Haití en Septiembre de 1991, un par de meses después de haberse adoptado la resolución; el autogolpe en Perú en 1992; y el autogolpe en Guatemala en 1993.

El promover la democracia no es una cruzada sino que un compromiso pragmático. Como proceso para resolver los conflictos de la sociedad, la democracia proporciona un medio legal para las necesarias reformas y cambios pacíficos de gobiernos. Los Estados democráticos son menos predispuestos a conducir la guerra contra otros. Y los países que comparten los valores democráticos encuentran mas fácil el cooperar. Es por ello que la promoción de la democracia es una misión integral de nuestras fuerzas armadas desplegadas en la región.

LOS DESAFIOS Y OPORTUNIDADES QUE ENFRENTAN LOS EE.UU EN LAS AMERICAS

Las tendencias favorables en la región apuntan a crecientes oportunidades para los EE. UU. Sin embargo, se mantienen los antiguos problemas y surgen nuevos desafíos que plantean riesgos para los intereses nacionales y objetivos estratégicos de los EE.UU. A medida que nos acercamos a nuestros vecinos, encontramos mayores oportunidades de cooperación, junto con una mayor exposición a las consecuencias adversas de los retrocesos y disturbios fuera de nuestras fronteras.

EL DESAFIO DE FORTALECER LA DEMOCRACIA

Todos nosotros en la región buscamos consolidar los avances democráticos de los últimos 15 años. Los dirigentes hemisféricos en la Cumbre de Miami se enfocaron en la "modernización del Estado": creando instituciones transparentes y responsables, sistemas judiciales accesibles e independientes; atacando la corrupción y atendiendo las necesidades de "grupos vulnerables" (indígenas, discapacitados, minorías y otros). La lista resultante en el Plan de Acción de la Cumbre apunta a los desafíos que nosotros y nuestros vecinos debemos enfrentar.

Han continuado las amenazas directas a los gobiemos democráticos. En Septiembre de 1991, menos de 1 año después que fue elegido, el Presidente

de Haití, Jean Bertrand Aristide, fue derrocado por un golpe militar. En 1992, el Presidente Fujimori del Perú efectuó un "autogolpe", clausurando efectivamente la legislatura y los tribunales. En 1993, el Presidente Serrano de Guatemala intentó lo mismo. Dos veces en 1992, elementos militares reaccionarios intentaron golpes en Venezuela, una de las democracias constitucionales más antiguas en la región. Y en Cuba donde la democracia aún no existe, los EE.UU. enfrentan el desafío de como contribuir en mejor forma al objetivo de establecer en forma pacífica un gobierno democrático para el pueblo de Cuba.

El fortalecimiento de la democracia es un objetivo que no puede buscarse en el aislamiento. La dislocación económica prueba ser un terreno fértil para los complotadores de golpes, como sugiere el caso de Venezuela. Enfrentar el terrorismo y la insurgencia pone un enorme esfuerzo a los gobiernos constitucionales, como demuestra el caso de Perú. Haití estableció el camino a la democracia en 1990 con instituciones y tradiciones subdesarrolladas, incluyendo militares, virtualmente sin culturización de los valores democráticos, así como con una pobreza masiva y crónica.

Las oportunidades para enfrentar los desafíos a la democracia están a la mano. Las Américas están equipadas para manejar intentos de golpes al trabajar a través de la O.E.A. y la Resolución de Santiago. Los militares, que en el pasado suplantaron a los gobiemos elegidos, han demostrado gran compromiso con las normas democráticas y la voluntad para repensar y revisar sus roles profesionales. En Guatemala, los militares estuvieron tras el proceso constitucional democrático, ayudando así a efectuar una salida favorable a la crisis de 1993. Y los dirigentes civiles están reconociendo crecientemente la apremiante necesidad por un mayor grado de experiencia civil, en materias de defensa y militares.

El fracaso en trabajar con nuestros amigos en la Región para proteger y fortalecer el gobierno democrático, debilitaría nuestros intereses estratégicos en un amplio espectro. El comercio y las inversiones estarían amenazados, tanto en pérdidas reales y costos de oportunidad para los comerciantes y trabajadores de los EE.UU. La cooperación en áreas como la de antidrogas quedaría desplazada. Las crisis humanitarias que siguen al torbellino político, afectarían severamente nuestra capacidad, para proporcionar ayuda y encontrar soluciones. El apoyo de la Región a las iniciativas de paz y seguridad globales desaparecería.

TRATAMIENTO DE ENCONOS RESIDUALES Y ANTIGUAS DISPUTAS

Conflictos Internos:

El fin de la Guerra Fría y el resurgimiento de la democracia en las Américas, no han puesto fin al conflicto en la Región. Aunque su impacto ha disminuido, fuerzas insurgentes y de guerrillas continúan operando en algunos países. Ellos incluyen:

- Colombia, con dos grupos principales guerrilleros: Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).
- Guatemala, con tres grupos mayores de guerrilla armada: Las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), y el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP).
- Perú, con Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) en disminución; y
- Méjico, donde el 1 de Enero de 1994, un nuevo grupo rebelde, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), capturó varios pueblos en el sureño estado de Chiapas en Méjico.

El listado de estos grupos no es un argumento para ninguna política específica de respuesta de los EE.UU., más allá del activo apoyo a una solución pacífica. Donde hay negociaciones de paz dirigidas por civiles, los EE.UU. debe estimular a todas las partes en el conflicto a respetar el proceso, incluyendo acuerdos interinos y ceses del fuego. Los desarrollos positivos incluyen la solución del conflicto de una década en El Salvador, a través de los acuerdos de paz de 1992, el inicio de la reconciliación nacional que fue de la mano con las elecciones en Nicaragua en 1989, y las actuales negociaciones en Guatemala, Méjico y Colombia. Todos ellos apuntan a un apoyo internacional y de los EE.UU. para una reconciliación nacional.

Disputas Fronterizas:

Aunque las Américas están relativamente libres de conflictos internacionales, las tensiones basadas en animosidades históricas permanecen sin resolverse y pueden reiniciarse si no se abordan. Las fronteras internacionales en disputa y los límites marítimos pueden llevar a conflictos entre estados, como demuestra la erupción de hostilidades entre Ecuador y Perú en 1995. La inmediata y constructiva reacción al conflicto por las "Naciones Garantes", que incluían a los EE.UU., demuestran el valer del compromiso cooperativo que incorpora a los EE.UU., mecanismos multilaterales y las naciones Latinoamericanas.

Una revista de las disputas fronterizas en la Región, indica una cantidad de potenciales puntos de ignición. Al mismo tiempo, el histórico y creciente compromiso regional a la prevención de conflictos proporciona a los EE.UU. las oportunidades para disminuir potenciales hostilidades.

Disputas fronterizas incluyen aquellas entre Guatemala y Belice, El Salvador y Honduras, Venezuela y Colombia, Venezuela y Guyana, Guyana y Surinam, Ecuador y Perú, Bolivia y Chile (acceso al mar de Bolivia), Colombia y Nicaragua, y Argentina y Chile.

Aunque la mayoría de estas disputas no se han encendido recientemente, los EE.UU., deben continuar apoyando los esfuerzos para resolverlos. Algunos de estos recientes esfuerzos son:

- Guatemala y Belice han mostrado señales de aproximación, incluyendo la comunicación directa entre patrullas fronterizas para evitar malos entendidos.
- El Salvador y Honduras están implementando la decisión de la Corte Internacional de Justicia sobre su disputa fronteriza.
- Colombia y Venezuela han iniciado una mayor cooperación fronteriza, por ejemplo, en patrullas y operaciones de búsqueda conjuntas.
- Chile y Argentina han hecho progresos sin precedentes en la eliminación de fricciones sobre sus fronteras con la ayuda de la mediación papal.

Este registro de avances refleja un compromiso a la solución pacífica de conflictos internacionales, mediante una variedad de mecanismos. Las perspectivas para un mayor progreso han mejorado, por el amplio interés en las medidas de confianza y de construcción de seguridad, un tema principal en la Reunión Ministerial de Defensa de Williamsburg y en el temario de la Conferencia de la O.E.A. en Noviembre de 1995, en Santiago de Chile.

ENFRENTAMIENTO DE AMENAZAS TRANSNACIONALES

Tráfico de Drogas:

En el mensaje al Congreso con la Estrategia Nacional de Control de Drogas, el Presidente llamó al tráfico internacional de Drogas "una actividad criminal que amenaza las instituciones democráticas, alimenta el terrorismo y los abusos en derechos humanos, y socava el desarrollo económico". "El uso de las drogas", él agregó, "coloca en riesgo a nuestra nación toda".

La Estrategia de Drogas especifica los efectos del tráfico de drogas en nuestra propia sociedad: "El tráfico internacional de drogas afecta a los EE.UU.", llevando el crimen a las calles, la violencia a las comunidades y el abuso de drogas a pueblos y ciudades. Estos asaltos a la salud y seguridad continuarán afectando la seguridad y socavando el bienestar del pueblo de los EE.UU.

La Estrategia de Drogas resume la necesidad de un fuerte esfuerzo internacional antidrogas: "Si la producción y tráfico se dejan inafectados en su fuente, superarán la capacidad de la nación de reaccionar a la amenaza doméstica de drogas".

Los datos sobre cocaína simbolizan la magnitud del narcotráfico en la Región. Virtualmente toda la producción mundial de hojas de coca, material básico

para la cocaína, viene de Perú, Colombia y Bolivia. La producción de hojas de coca en esos tres países rinde aproximadamente 1.000 toneladas métricas anuales de cocaína, de las cuales significativas cantidades son capturadas y destruidas. Aún así, este volumen representa más de tres veces las 300 toneladas métricas de cocaína que los EE.UU. consume cada año.

Si se dejan sin reprimir las fuentes del Hemisferio Occidental, también podrían fácilmente atender la demanda de los EE.UU. por heroína en el futuro. Mientras Asia Suroriental se mantiene como el mayor productor y abastecedor al mercado de drogas ilícito de los EE.UU., Colombia presenta una nueva amenaza principal de abastecimiento de heroína a los EE.UU.

El narcotráfico afecta virtualmente a todos los países en el Hemisferio. Se estima que más de la mitad de la cocaína que entra a los EE.UU. pasa a través de Méjico, a lo largo de nuestra frontera común de 2.000 millas. La Cuenca del Caribe es otra zona clave de tránsito para los movimientos de drogas ilegales hacia los EE.UU., con un tercio del flujo de cocaína a través de ella. Aún puertos como Buenos Aires son usados para enviar drogas por vía marítima a los EE.UU., ya que los traficantes a menudo toman rutas circundantes para evitar los esfuerzos de interdicción.

El rol principal del Departamento de Defensa, es el de apoyar a las agencias de enforzamiento de la ley en detectar y monitorear el flujo ilegal de drogas. En Williamsburg, los dirigentes de Defensa del Hemisferio coincidieron en cooperar al rol de apoyo en la lucha contra el narcoterrorismo, por ejemplo, mediante un mayor intercambio de información e interdicción de armas.

Terrorismo:

Los dirigentes en la Cumbre de Miami en Diciembre de 1994 llamaron al terrorismo "una violación sistemática y deliberada de los derechos individuales y un asalto a la democracia misma," caracterizándolo como una "seria amenaza a la seguridad de las Américas".

De los 321 incidentes terroristas internacionales en el mundo en 1994, 58 lo fueron en América Latina, con un 40% de disminución respecto al año anterior y menor que el Medio Oriente (115) y Europa Occidental (88). Más importante, sin embargo, los ataques contra EE.UU. totalizaron 44, colocando a la región lejos a la cabeza de las otras en esta categoría (El Medio Oriente, en segundo lugar, tuvo sólo ocho de estos ataques).

Argentina sufrió el peor ataque terrorista perpetrado en América Latina en 1994, cuando una bomba voló la Asociación Mutual Argentino-Israelita en Buenos Aires, matando cerca de 100 personas e hiriendo más de 200.

Al citar tales ataques terroristas, los dirigentes en la Cumbre de Miami adoptaron un plan de acción contra el terrorismo y citaron a una conferencia

especial de la O.E.A. sobre su prevención. Junto con las medidas de construcción de confianza y contranarcóticos, el contraterrorismo recibió una atención preferente en los elementos referidos a la seguridad en el Plan de Acción de la Cumbre.

Como en el caso de los esfuerzos antidrogas, el Departamento de Defensa juega un rol de apoyo al cumplimiento de la ley en la lucha contra el terrorismo, por ejemplo, a través de los programas de prevención del terrorismo en la región.

OPORTUNIDADES PARA AVANZAR EN LA PAZ Y SEGURIDAD GLOBALES

Control de Armas:

Los países de América Latina y del Caribe han estado activos en las iniciativas de control de armas, tanto regionales como internacionales.

La proliferación de armas, aunque no es un mayor problema en América Latina, se monitorea cuidadosamente. Particular preocupación hay en la posibilidad que el conflicto Perú-Ecuador pudiera iniciar una carrera armamentista. El gasto en defensa es bajo y ha declinado de cerca del 3,3% al 1,6% del P.I.B. desde 1987 a 1992. De todas las regiones del mundo, las naciones de Latinoamérica y el Caribe gastan menos en presupuestos militares y tienen menos personal uniformado per capita. Algunos Estados en la Región tienen capacidades tecnológicas para producir o adquirir Armas de Destrucción Masiva y los medios para su lanzamiento.

Loables esfuerzos de Argentina y Brasil para suscribir los regímenes de control nuclear, han reducido la amenaza general y disuadido una potencial carrera armamentista entre ellas. Progresos similares se han hecho para contener la ampliación de la tecnología misilística. A iniciativa de Méjico, los 33 Estados de la región han firmado el Tratado de Tlatelolco, acordando no adquirir, fabricar, probar, usar o ubicar un dispositivo explosivo nuclear. Argentina, Brasil y Chile han declarado en el Acuerdo de Mendoza su compromiso conjunto para detener el desarrollo, producción o compra de armas biológicas y químicas. En 1992, una resolución de la Asamblea General de la O.E.A. con autoría común de los EE.UU. y Brasil, respaldó un amplio rango de medidas de control de armas, afirmando el apoyo al Registro de Armas Convencionales de la O.N.U., transparencia en las transferencias de armas y la Convención de Armas Químicas. Los Estados de la Región se destacan entre aquellos que han firmado la Convención y participado con otros, en la extensión indefinida del Tratado de no Proliferación Nuclear.

El amplio apoyo al control de armas no excluye diferencias con y entre nuestros vecinos. Nosotros continuaremos estrechas consultas actualmente en desarrollo para lograr nuestras metas de no proliferación. Temas tales como la

conexión entre los esfuerzos de limitación de armas estratégicas y no proliferación, medidas adecuadas para limitar y monitorear la transferencia de tecnologías de uso dual y la transferencia de armas convencionales. Los desafíos y oportunidades para el control de armas en la región se reflejan en la Comisión de Seguridad para América Central (CASC) que de inmediato manifestó el deseo de sus Estados miembros, para resolver los temas de seguridad y armas y las dificultades para implementar metas más amplias.

Las medidas de confianza y de obtención de seguridad juegan un importante rol en el avance hacia nuestras metas de limitación de armas. Medidas como aquellas apoyadas en la Reunión Ministerial tienen el potencial no sólo de disminuir las posibilidades de conflicto sino que también de crear un ambiente que haga posible la reducción en los niveles de armamento.

Mantención de Paz Internacional

La Región ha pedido poco de los recursos de mantención de paz de las Naciones Unidas y ha contribuido mucho. El nivel de conflicto interno declinó sustancialmente con la solución de la guerra en El Salvador y Nicaragua. De las 15 Misiones de Mantención de Paz de la O.N.U. en funcionamiento en 1994, sólo 2 estaban en la región: la Misión de la O.N.U. en Haití (UNMIH) y la Misión de Observadores de la O.N.U. en El Salvador (ONUSAL), que han completado mayormente su misión con gran éxito.

En Junio de 1995, 20 países americanos estaban apoyando 15 de las 16 operaciones de paz de las Naciones Unidas en todo el mundo, con un total de 9.415 militares y policías. Algunos ejemplos recientes:

- Casi 800 militares argentinos estaban participando en la Fuerza de Protección de la ONU en la antigua Yugoeslavia.
- Un contingente de 300 personas de la Comunidad del Caribe (CARICOM) está sirviendo en la Misión de la ONU en Haití.
- Chilenos y Uruguayos participan en el Grupo de Observadores de la ONU en India y Pakistán.
- El Salvador, que es uno de los beneficiarios de una exitosa misión de la ONU, contribuyó con personal para el Referéndum en el Sahara Occidental.
- Brasil estaba participando en la Misión de la ONU en la antigua Yugoeslavia. El Presidente Cardoso anunció planes para enviar 1.100 militares para ayudar en la Misión de la ONU en Angola.
- Más de 850 uruguayos han apoyado los esfuerzos de paz en Angola.

- Las operaciones de paz multilaterales son un importante componente de nuestra seguridad nacional y sirven importantes intereses nacionales de los EE.UU. en promover la estabilidad. Los EE.UU. da la bienvenida a la oportunidad de trabajar sobre el interés de la Región en la mantención de paz internacional. Como se demostró en su participación en El Salvador y Haití, la duradera resistencia a participar en operaciones de mantención de paz de la ONU dentro del Hemisferio, se está quebrando.
- Las discusiones en la Reunión Ministerial de Williamsburg en Julio de 1995, llevaron a un consenso de cooperar en misiones de paz voluntarias aprobadas por la ONU. Al mismo tiempo, restricciones de políticas y de recursos ponen limitaciones a las decisiones para unirse a esas operaciones. Para maximizar los recursos, Argentina y Canadá ofrecieron abrir sus centros de entrenamiento para mantención de paz a alumnos adicionales de otros países. También en Williamsburg, los EE.UU. se unió a aquellos países interesados en pedir continuas reformas en las operaciones de mantención de paz de la ONU.

Nosotros estimulamos a otros países en la región a efectuar su propia revisión de las misiones de mantención de paz, para asegurar que el máximo beneficio se derive de su participación. Como en Williamsburg, el Departamento de Defensa continuará compartiendo información y experiencias en relación a estas misiones. Nosotros continuaremos impulsando a nuestros socios en la Región a apoyar los esfuerzos globales de paz, presionar por mayores reformas en las operaciones de mantención de paz de la ONU, y compartir las cargas, la interoperación con otras fuerzas, y el desarrollo profesional militar.

COMPROMISO DE DEFENSA EN LAS AMERICAS ESTRATEGIA, FUERZAS Y PROGRAMAS

Una Estrategia para el Largo Plazo

A medida que nos movemos en el Siglo XXI, el compromiso de defensa de los EE.UU. será más interactivo y diversificado. La medida del compromiso no serán las fuerzas con que conternos en bases alrededor del hemisferio, sino que un amplio conjunto de contactos que usamos para cooperar con otras fuerzas en las metas compartidas, tales como las identificadas en Williamsburg. Nuestra estrategia será exitosa hasta el punto que los programas de bajo perfil y a largo plazo, reduzcan las posibilidades de conflicto y las necesidades de desplegar fuerzas en situaciones de emergencia o de combate.

 Al comprometer a otros países en la Región, nuestra estrategia usa instrumentos que han probado su utilidad en todo el mundo, incluyendo ejercicios conjuntos y operaciones, entrenamiento en los EE.UU. y programas de desarrollo profesional (especialmente Educación y entrenamiento Militar Internacional (IMET) ayuda militar, consultas bilaterales y visitas de contrapartes, e interacciones de militares a militares.

- En una Región donde colocamos una alta prioridad en estrategias para promover la democracia y confrontar desafíos transnacionales no convencionales (como el narcotráfico), los programas interagencias que expanden la cooperación, forman instituciones, y desarrollan capacidades y flexibilidad, son vitales. La clave está en orientar los aportes del Departamento de Defensa a apoyar el compromiso y la capacidad de las instituciones contrapartes para alcanzar metas comunes:

El impulso de nuestra estrategia de compromiso, puede verse en estos recientes ejemplos de actividad militar del Departamento de Defensa y los militares de EE.UU. con la región.

- En Fort Chaffee, Arkansas en Septiembre de 1994, 1.700 soldados de Colombia, Venezuela y Ecuador, participaron en un ejercicio combinado, patrocinado por el Comando Sur de los EE.UU., sobre un escenario de narcoguerrilla. Oficiales Generales de Argentina, Brasil y Chile asistieron como observadores, así como organizaciones no gubernamentales de derechos humanos.
- El 15 de Marzo de 1995, cerca de 90 efectivos militares de los EE.UU. se unieron a sus contrapartes de Brasil, Chile y Argentina, en apoyo a la operación "Frontera Segura" (Safe Border), la Misión de Observadores de los Garantes en la región fronteriza en conflicto entre Perú y Ecuador.
- En Noviembre de 1994, el Secretario de Defensa Perry se reunió con el Ministro de Defensa Argentino (Oscar) Camilion en la primera Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral a nivel ministerial con una nación en la Región. Apróximadamente al mismo tiempo, una persona del equipo legislativo de Argentina, estaba estudiando administración de recursos de defensa en las instalaciones del Departamento de Defensa en California, como una forma de apoyar un mejor papel de visión presupuestaria de defensa para su Congreso.
- En Honduras y Costa Rica, personal recibió instrucción sobre minas terrestres y su limpieza, proporcionada por un equipo de la Junta Interamericana de Defensa (IADB), dirigido por Brasil e integrada por instructores de Colombia, Honduras y los EE.UU. El Departamento de Defensa contribuyó con fondos y ayuda en entrenamiento, comunicaciones, y apoyo de evacuación médica a este proyecto de la O.E.A. y Junta Interamericana de Defensa.
- Equipo dental, parte de los Artículos de Defensa de exceso almacenados por la Agencia Logística de Defensa en Pensilvania, fue despachado en 1995 a

una organización sin fines de lucro en Méjico, que proporciona atención médica y dental a los trabajadores pobres en comunidades rurales.

LO QUE DICEN LOS NUMEROS

En comparación con otras regiones del mundo, la presencia numérica de personal militar de los EE.UU. en América Latina y el Caribe es limitado. Al 31 de Diciembre de 1994, en la cúspide de las operaciones en Haití y Cuba/Guantánamo, un total de 22.114 militares de los EE.UU. estaban estacionados o desplegados en la Región. Las mayores concentraciones estaban en Panamá (9.695), Haití (5.359) y Cuba/Guantánamo (5.721). Hay más civiles del Departamento de Defensa en Japón, que el total de militares en la Región del Hemisferio Occidental.

Estas cantidades ya han disminuido sustancialmente y continuarán decreciendo: En el año 2.000 estamos obligados a cerrar nuestras bases en Panamá bajo el Tratado del Canal de Panamá; los militares en Haití disminuirán a medida que la Misión de la O.N.U. de la que forman parte, termina su trabajo.

Recientes operaciones militares en la Región apuntan al carácter cambiante de nuestras preocupaciones de seguridad y de la forma de enfrentarlas. De las 27 operaciones militares de los EE.UU. en ultramar en todo el mundo desde la Tormenta del Desierto, ocho se hicieron en la Región. Ninguna significó hostilidades armadas abiertas. Tres estuvieron relacionadas directamente con la restauración y apoyo de la democracia en Haití, y fueron llevadas a cabo junto con los esfuerzos internacionales para esta finalidad. Otras tres fueron en reacción a emergencias de emigraciones espoleadas por los sucesos en Haití y Cuba, y dos de ellas se refirieron a proporcionar facilidades de refugio seguro a emigrantes. En realidad, las fuerzas militares de los EE.UU. desplegadas en la Región en los años recientes, han demostrado consistentemente que poseen la versatilidad, habilidad y compasión necesaria para cumplir exigentes misiones no convencionales, así como tareas tradicionales más militares.

ORGANISMOS ESPECIFICOS DE LA REGION EN QUE APOYARSE

Además de los programas genéricos como IMET, nuestra estrategia puede utilizar programas e instituciones específicas del área, para ser empleados con nuestras contrapartes en la región:

Organizaciones de los Estados Americanos (O.E.A.):

Fundada en 1890, como Unión Panamericana, la O.E.A. es una organización internacional de todos los países de la región. (Cuba es miembro pero su actual gobierno está excluido de participar al ser incompatible con los principios de la

Carta de la O.E.A.). Aunque no es una organización de seguridad, su compromiso con la resolución pacífica de los conflictos y su rol prominentemente creciente en apoyo a la democracia, la hacen ser un factor significativo en las consideraciones de seguridad regional. El Departamento de Defensa trabaja con el Departamento de Estado y la Agencia de Control de Armas y Desarme, para progresar en nuestros objetivos regionales de transparencia, construcción de confianza, y control de armas, por intermedio del Comité Permanente de la O.E.A. en Seguridad Hemisférica.

Escuela de las Américas del Ejército de los EE.UU:

Bajo la legislación de los EE.UU., esta escuela en Fort Benning, Georgia, que ofrece instrucción en español, está autorizada para proporcionar entrenamiento militar doctrinal sólido a personal militar de Latinoamérica y el Caribe. Desde su fundación en Fort Amador en 1946, la Escuela ha educado casi 58.000 estudiantes.

Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas (I.A.A.F.A.):

Fundada en 1943 en Panamá y ubicada actualmente en la Base de la Fuerza Aérea de Lackland, Texas, la I.A.A.F.A., proporciona entrenamiento profesional, técnico y administrativo en español, anualmente a cerca de 500 latinoamericanos, militares y de gobiernos. A través de los años la I.A.A.F.A., ha apoyado la política de los EE.UU. en la Región, graduando 29.716 estudiantes de 26 países.

Escuela Naval de Embarcaciones Menores y Entrenamiento Técnico:

Ubicada en Panamá, la NAVSCIATTS proporciona cursos y equipos móviles de entrenamiento para mejorar la capacitación de fuerzas navales y guardacostas de América Latina y del Caribe. Sus trece cursos comprenden empleo, mantenimiento y apoyo logístico de embarcaciones menores para misiones costeras y fluviales.

Junta Interamericana de Defensa (I.A.D.B.):

Creada en 1942 para planificar la defensa colectiva del Hemisferio, la Junta es la organización militar multilateral de más larga permanencia en el mundo. Los militares de 23 países participan actualmente en la Junta, que abre su membrecia a todos los Estados miembros de la O.E.A. en 1993. Fundada por la O.E.A., la Junta proporciona servicios de asesoría técnica militar, solicitados por los organismos políticos de la O.E.A.

Colegio Interamericano de Detensa (I.A.D.C.):

La Junta Interamericana de Defensa fundó el Colegio en Fort Mc Nair en 1962, como una Escuela Superior Internacional de Instituciones. Alrededor de 50 a 60 Oficiales de grados medio y civiles asisten al Colegio durante un año, recibiendo cursos sobre los factores políticos, sociales, económicos y militares que influyen en la seguridad de la Región.

AVANZANDO A NUESTROS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Las metas específicas de la Estrategia de Seguridad de los EE.UU. para las Américas, son apoyadas por un conjunto de programas, instituciones e iniciativas en las que el Departamento de Defensa toma parte. Estas incluyen:

Apoyar el compromiso a las normas democráticas en la Región, incluyendo el control civil en materias de defensa, constructivas relaciones civiles-militares, y respeto por los derechos humanos:

- La estrategia regional apunta a emplear los medios dei Departamento de Defensa, para fortalecer la democracia en la Región y así minimizar los riesgos a la estabilidad democrática y la necesidad de acción de emergencia extraordinaria.
- Como el caso de Haití, demuestra que el apoyo a la democracia, puede pesar pesadamente en nuestros recursos diplomáticos y de defensa. El rol del Departamento de Defensa en una crisis de gobernabilidad democrática, puede variar desde suspender la ayuda militar a imponer sanciones o a conducir una operación militar multinacional. Por ejemplo, en la Operación "SUPPORTY DEMOCRACY", desde Octubre de 1993 a Septiembre de 1994, los EE.UU. usaron la interdicción marítima de armas y petróleo fuera de las costas de Haití para presionar al gobiemo militar de Haití a irse. Cuando estas acciones fracasaron, las fuerzas militares de los EE.UU., junto a miles de soldados de la Región y del mundo, desembarcaron en Haití y crearon un escenario seguro y estable para el retorno del Presidente Arístide y la ejecución de elecciones nacionales.
- Cuba es el único país en las Américas todavía dirigido por un dictador. Nuestra meta es la instalación pacífica de un gobierno democrático para el pueblo de Cuba. La política de los EE.UU. continuará siendo guiada por el Acta de Democracia Cubana, que estrecha el embargo, junto con incrementar los contactos de pueblo a pueblo con el pueblo cubano.
- La educación y entrenamiento profesional militar y civiles es crítica en la obtención de la meta de consolidación democrática en la Región. La importancia

del IMET continúa creciendo. En el año fiscal 1994. 1,702 militares de 31 países en la región recibieron entrenamiento por el IMET - más que de ninguna otra región, y casi la mitad del total mundial.

- Nosotros continuaremos sacando el máximo de ventaja de la legislación que en 1991, expandió el ámbito y finalidades del programa del IMET. Los objetivos del expandido IMET (EIMET) incluyen promover un mayor respeto a la democracia y al cumplimiento de la ley, incluyendo el principio de control civil de los militares. El mejoramiento de las relaciones civiles-militares es un objetivo del programa en las proposiciones del IMET para 18 de los 22 países de la región marcados para los fondos del IMET.
- En respuesta a la apremiante necesidad de un mayor número de expertos civiles en materias de defensa, muchos cursos regulares del IMET ahora se califican como E-IMET si son cursados por civiles. Funcionarios civiles de ministerios de defensa y asesores legislativos versados en materias de defensa y militares, pueden facilitar el diálogo civil-militar y ejercer en forma más efectiva el control civil de los militares.
- Otros cursos E-IMET también apoyan la consolidación democrática. Cursos sobre justicia militar ayudan a los militares en sus esfuerzos para mejorar sus sistemas en cuanto a asegurar su responsabilidad, ante el imperio de la ley y a las normas de derechos humanos internacionalmente codificadas. Cursos para desarrollar las capacidades de administración de recursos de defensa ayudan a civiles y personal militar a conciliar las necesidades de defensa, con las demandas sociales y económicas, y asisten a los civiles a ejercitar una supervisión informada de los presupuestos de defensa.
- La Escuela de las Américas ha hecho una significativa contribución al creciente profesionalismo militar en Latinoamérica, un factor clave para la estabilidad democrática. La Escuela reconoce la necesidad de poner al día y modernizar sus currículum y programas y ha comenzado a incorporar reformas, incluyendo muchas para avanzar hacia las metas de democracia y derechos humanos.
- Todos sus cursos ahora contienen un módulo básico sobre derechos humanos, incluyendo ejercicios de entrenamiento práctico. Cada instructor debe estar especialmente certificado en instrucción sobre derechos humanos. Un nuevo bloque de instrucción "entrene a los entrenadores" se ha introducido para ayudar a que los instructores latinoamericanos, instituyan sus propios sistemas de entrenamiento sobre derechos humanos, cuando regresen a sus países. La Escuela también está desarrollando nuevos cursos que incluirán civiles por primera vez y aumentando la instrucción sobre tópicos relacionados con E-IMET.
- El Departamento de Defensa también reconoce el valor del Colegio Interamericano de Defensa, para progresar en las metas de democracia y

derechos humanos. En Williamsburg, el Departamento de Defensa garantizó apoyo al incrementado rol del Colegio para educar civiles en estudios sobre seguridad nacional. Como parte de la supervisión de la Junta Interamericana de Defensa sobre el Colegio, la Delegación de los EE.UU. en la Junta, trabaja para apoyar las mejoras que reflejan los nuevos desarrollos, incluyendo los cambios democráticos y los valores de la región.

- Los lazos desarrollados por medio de los contactos de militares a militares pueden apoyar el compromiso democrático de las contrapartes militares y, por ejemplo, estimularlos a jugar un positivo rol en casos de emergencias. Mientras continúen los programas a largo plazo para fortalecer la democracia, la necesidad de reaccionar ante emergencias y crisis debería disminuir.
- <u>Promover la solución Pacífica de disputas</u>: la transparencia en los gastos y transferencias militares, y el desarrollo de medidas de confianza y construcción de seguridad apropiadas a la región:
- La participación de los EE.UU. en los esfuerzos para resolver la disputa limítrofe entre Ecuador y Perú, ilustra nuestro compromiso a la solución pacífica de disputas en la región.
- Los EE.UU., junto con Argentina, Brasil y Chile, es un estado garante bajo el Protocolo de Río de Janeiro, un acuerdo de 1942, diseñado para ayudar a Ecuador y Perú en su antigua disputa limítrofe. Los esfuerzos diplomáticos de los EE.UU. con los otros estados garantes, son apoyados con la participación militar de los EE.UU. en la Misión de Observadores de los Garantes en la zona limítrofe en disputa. La Misión apoya la Declaración de Paz de Itamaraty de 1995, entre Ecuador y Perú, al observar e informar sobre la implementación del tratado.
- Los EE.UU. apoyan activamente los esfuerzos patrocinados por la O.E.A., para estimular la transparencia de defensa y las medidas de confianza y construcción de seguridad en la región. Esas medidas fueron uno de los temas principales de discusión en la Reunión Ministerial de Defensa de Williamsburg, donde los Ministros apoyaron fuertemente la Reunión de noviembre de 1995 de los Viceministros de Relaciones Exteriores en Chile, enfocada exclusivamente a esas medidas. Nosotros y otros países del hemisferio reconocen el valor de esas medidas, para prevenir que las disputas se desarrollen hasta llegar a hostilidades abiertas. Ecuador y Perú, por ejemplo, se han comprometido a conversaciones directas sobre esas medidas, así como a los elementos de un arreglo final a su disputa. En Williamsburg. Brasil anunció que Perú y Ecuador han acordado una zona desmilitarizada, validando así el tipo de trabajo logrado en la Reunión Ministerial y los exitosos esfuerzos de las cuatro naciones garantes.

- La Reunión Ministerial de Defensa misma fue una importante medida de construcción de confianza. No sólo las medidas mismas fueron un tema principal, sino que el mero hecho de reunirse, como lo expresaron muchos delegados, aumentó la transparencia e impulsó más acción hacia una mayor construcción de confianza. Como un importante paso siguiente, el Secretario Perry anunció que los EE.UU. tomarían la iniciativa de darles a los países una notificación previa de los ejercicios militares multilaterales patrocinados por los EE.UU. en la región.
- El diseño del programa de ejercicios del Comando Sur de los EE.UU. y del Comando del Atlántico de los EE.UU., también es un avance hacia las metas de esas medidas de confianza y seguridad. Los ejercicios son crecientemente multinacionales, a menudo incluyendo a los militares de países vecinos en una subregión. Esto construye cooperación y confianza entre los militares y hace transparente a todos los participantes tanto la naturaleza como lo específico del programa de ejercicios. La transparencia se extiende aun más al invitar a numerosos huéspedes de los militares que no participan, organismos internacionales, y organismos no gubernamentales, para observar los ejercicios.
- "Fuerzas Unidas CENTAM 95", por ejemplo, fue el tercer ejercicio multinacional patrocinado por el Comando Sur de los EE.UU. en 1994, que incluyó a El Salvador (100 soldados), Guatemala (37 soldados), Honduras (73 soldados) y los EE.UU. (170 soldados). El tema del ejercicio, desarrollado en Puerto Rico por la Guardia Nacional del Ejército basada allí, fue el de preparación para la participación en operaciones multinacionales de mantención de paz. Concurrieron observadores de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia. El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras y Venezuela, así como observadores internacionales de Naciones Unidas, Junta Interamericana de Defensa, y del Colegio Interamericano de Defensa.
- En un ejercicio tan bien integrado, se sirve a varios objetivos estratégicos simultáneamente. El contenido del ejercicio se relaciona directamente con la promoción de la cooperación regional, especialmente en contribución a la mantención de la paz internacional. Al hacer la participación multinacional y aceptar una amplia variedad de observadores, el ejercicio aumenta la transparencia y desarrolla confianza entre los participantes.
- El Departamento de Defensa trabaja estrechamente con otras agencias del gobierno para planificar y coordinar la política de los EE.UU., para el desarrollo de las medidas de confianza y seguridad regionales, ayudando a identificar, por ejemplo, varias medidas específicamente militares que pueden adoptarse para desarrollar confianza entre los países en la región.
- <u>Cumplir las responsabilidades bajo el Tratado del Canal de Panamá</u> y cooperar con el Gobierno de Panamá en el manejo de materias vinculadas a su acompañante Tratado de Neutralidad.

- Los términos del Tratado del Canal de Panamá obligan a los EE.UU. a transferir la custodia del Canal y todas las instalaciones militares de los EE.UU. en Panamá en Diciembre de 1999. A través de una planificación de detalle, el Comando Sur de los EE.UU. ha establecido un programa de entrega que retiene las capacidades de la misión esencial, dentro del Teatro hasta la fecha más próxima posible al límite máximo del tiempo para la retirada. El Tratado de Neutralidad que lo acompaña es de duración ilimitada y da a ambos, los EE.UU y Panamá, el derecho unilateral de defender el Canal y mantenerlo abierto a los buques de todas las naciones.
- Fuerte Amador en Panamá, actualmente tiene un control conjunto. La 193ª Brigada de Infantería, que ha sido la mayor fuerza táctica del Ejército de los EE.UU. en la Región Latinoamericana, fue desactivada en Octubre de 1994. Permanece sólo un batallón después de la desactivación de la Brigada. El diseño de esta retirada faseada permite el apoyo continuado a programas contranarcóticos, despliegues militares para entrenamiento desde los EE.UU. en la Región, evacuación de emergencia de ciudadanos de los EE.UU. dentro de la Región, y ayuda de emergencia humanitaria y de desastres. En 1998, el Cuartel General del Comando Sur de los EE.UU. se reubicará en Miami; un punto de encuentro vital de transportes, comercio y académico de los EE.UU., el Caribe y Latinoamérica.
- <u>Trabajar con nuestros amigos en la Región para enfrentar el tráfico de drogas, combatir el terrorismo y apoyar el desarrollo sustentable:</u>

- Contra drogas:

En conformidad con la Estrategia Nacional de Control de Drogas del Presidente, el Departamento de Defensa proporciona el apoyo antidrogas a los militares y policías con responsabilidades antidrogas en la Región. El Departamento de Defensa, en coordinación con el Departamento de Estado, trabaja con fuerzas contradrogas extranjeras que tienen especiales capacidades de control, monitoreo, comunicaciones, detección y personal. El apoyo del Departamento de Defensa se da en dos categorías.

Apoyo a nación de origen: Conforme a la Estrategia de Control de Drogas que se enfoca a los países de origen, el Departamento de Defensa prioriza el apoyo a Colombia, Bolivia y Perú, las naciones primarias de origen para el cultivo y proceso de la cocaína. Dentro de las más amplias metas para fortalecer las instituciones democráticas y estimular la decisión nacional y la cooperación internacional, nuestro apoyo busca desarrollar soberanía aérea y las capacidades de "têrmino del juego" (Aprensión, arresto y captura). Todas las actividades del Departamento de Defensa en las naciones de origen se efectúan en cooperación a los Gobiernos huéspedes y en coordinación con el Departamento de Estado. En el entrenamiento a las fuerzas de la nación huésped, está incluido el elemento de derechos humanos.

Detección y Monitoreo del Transporte de Drogas ilegales: Como agencia líder de los EE. UU. para la detección y monitoreo del contrabando de drogas ilícitas en los EE.UU., el Departamento de Defensa opera una variedad de capacidades de radares, buques, aviones y reunión de datos para identificar y traspasar los objetivos de contrabando marítimo y aéreo a las agencias que imponen la ley. El Departamento ha enfocado sus esfuerzos en operaciones de "dateo", y el uso de nuevas tecnologías para lograr una cobertura más efectiva, y capacidades flexibles que puedan responder a las cambiantes amenazas de la droga.

- El Departamento de Defensa, por intermedio de la Fuerza de Tarea Oriental Conjunta, Interagencias del Comando del Atlántico de los EE.UU. (USACOM) en Key West, emplea sus capacidades a través de la zona de tránsito junto con las naciones de la Cuenca del Caribe para:
 - Detectar y monitorear las plataformas marítimas de narcotráfico.
 - Apoyar los esfuerzos de interdicción de las agencias de imposición de la ley en cuanto a drogas.
 - Ayudar al entrenamiento de las fuerzas de la nación huésped para maximizar las capturas y arrestos de "término del juego", y
 - Facilitar la cooperación entre naciones del Caribe para enfrentar la producción ilegal, transporte y venta de drogas.
- El Ejercicio de Julio de 1995, "United Forces Riverine" (Fuerzas Unidas Fluviales) patrocinado por el Comando Sur de los EE.UU., indicó cómo algunos de nuestros ejercicios de entrenamiento contribuyen a las metas antidrogas. El escenario de este ejercicio en terreno incluyó unidades costeras y fluviales de Honduras, El Salvador y Belice y estipulaba una amenaza de narcoguerrilla con fuerte énfasis en la infiltración del contrabando. La amenaza requiere vigilancia conjunta y combinada de las fuerzas de las naciones huéspedes que desarrollan las operaciones, incluyendo interdicción y técnicas de abordaje y registro. Las metas de derechos humanos están integradas en el ejercicio al practicar procedimientos de abordaje y búsqueda, dando cumplimiento a las reglas de enfrentamiento.
- La ayuda antidrogas a veces toma la forma de un apoyo de planificación del Departamento de Defensa, para operaciones bilaterales entre Estados vecinos. Este fue el caso con operaciones combinadas, a través de la frontera, desarrolladas entre Colombia y Ecuador, Colombia y Venezuela, y Perú y Brasil, entre otras, en los años recientes. El Comando Sur de los EE.UU. proporcionó el apoyo logístico y operacional a operaciones combinadas de Panamá y Colombia, para erradicación de coca en Panamá en Mayo de 1994.

- Antiterrorismo:

El Departamento de Defensa juega un rol de apoyo al Departamento de Estado y a otras agencias federales en el combate al terrorismo internacional. De los US\$ 15 millones destinados a la Ayuda Antiterrorismo en el Año Fiscal 94, cerca del 19 por ciento fue al entrenamiento y necesidades relacionadas en Latinoamérica y el Caribe.

Como indica la Estrategia de Seguridad Nacional del Presidente, para enfrentar al terrorismo se requiere una estrecha y diaria coordinación, entre agencias del Ejecutivo. Los Departamentos de Estado, Justicia y Defensa, el FBI y la CIA, continúan cooperando estrechamente en un esfuerzo permanente contra los terroristas internacionales.

El Departamento de Estado ha identificado ocho organizaciones terroristas originarias de la Región. Todas son también organizaciones de guerrillas y se han enfrentado con sus contrapartes militares en la región. El Departamento de Defensa estimula los esfuerzos cooperativos para enfrentar las organizaciones terroristas suprafronteras y ofrece a los países afectados de la región el personal experto técnico para ayudar a copar la amenaza y el fenómeno del terrorismo.

Desarrollo Sustentable:

La Estrategia de Seguridad Nacional ilumina la promoción del desarrollo sustentable en el extranjero como una de nuestras prioridades nacionales. En la Cumbre de las Américas, los 34 dirigentes acordaron una serie de pasos por adoptar, para promover el desarrollo sustentable a través del Hemisferio.

El Departamento de Defensa no tiene un rol principal en la promoción de las metas relacionadas de la integración económica, libre comercio, alivio de la pobreza y desarrollo sensitivo al medio ambiente. Sin embargo, debemos asegurar que nuestros esfuerzos en apoyo a la modernización militar en otros países, no causen inadvertidamente un drenaje de los recursos nacionales necesarios para el desarrollo económico.

En la Reunión Ministerial de Defensa de las Américas, los delegados frecuentemente llamaron la atención, a conciliar requerimientos de defensa más convencionales con metas de seguridad más amplias como las del desarrollo económico. Esta visión integrada de la seguridad en el Siglo XXI, se resume en uno de los seis principios de Williamsburg: "El desarrollo de nuestra seguridad económica afecta profundamente nuestra seguridad de defensa y viceversa."

Una forma concreta en que puede cooperar al entrenamiento del Departamento de Defensa, es en sus cursos E-IMET sobre administración de recursos de defensa. Estos cursos se orientan directamente al tema de maximizar los escasos recursos de defensa y a ofrecer a nuestras contrapartes civiles y

militares las habilidades técnicas para equilibrar las necesidades de defensa con la competencia de otras demandas.

- Expandir y profundizar la cooperación de defensa con otros países de la Región en apoyo a los objetivos comunes, estimulándolos a mejorar sus capacidades para acciones conjuntas, incluyendo las internacionales de mantención de paz.
- Un componente fundamental de nuestra Estrategia Regional de Seguridad de compromiso reside en vínculos de trabajo fuertes y profesionales, con nuestras contrapartes en la Región, en todos los niveles. Cualquiera sean los objetivos de nuestras políticas no podemos esperar éxito sin la cooperación de nuestros vecinos en la Región.
- La Reunión Ministerial de Williamsburg proporcionó una primera oportunidad para fortalecer y profundizar los vínculos a los más altos niveles. El Secretario de Defensa Perry se reunió con los Ministros de Defensa y equivalentes, Primeros Ministros y otros ministros a nivel de Gabinete y cabezas de delegación es en una serie de encuentros plenarios, grupos de trabajo y reuniones informales durante los tres días de la Reunión Ministerial. Un factor primario que motivó al Secretario Perry a tomar esta iniciativa fue precisamente para dar la oportunidad, a él y sus contrapartes, de conocerse entre sí y desarrollar relaciones personales y de trabajo. La Reunión Ministerial de Defensa representa el inicio de un proceso de largo plazo -lo que un delegado llamó "el proceso de Williamsburg"- para forjar relaciones de trabajo entre el Departamento de Defensa y los Ministerios de Defensa a través de la Región.
- Los ejercicios conjuntos con militares de la región, especialmente los multinacionales, son una buena herramienta para desarrollar capacidades para acciones conjuntas y profundizar nuestra cooperación.
- El ejercicio naval UNITAS, constituye el evento marítimo principal en el Hemisferio Occidental durante los últimos 35 años, y es el cimiento de las iniciativas navales con las marinas latinoamericanas y del Caribe. Por ejemplo, UNITAS 94, comprendió una serie de nueve ejercicios de entrenamiento campal, conjuntos-combinados, bi y multilaterales durante más de medio año, por unidades navales, de infantería de marina, fuerza aérea y guardacostas de los EE.UU. y otros países marítimos. Además de los participantes de la Región (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), también participaron unidades de países de la NATO (España, Francia y Holanda).
- Para desarrollar aún más el creciente interés de los países de la Región en la mantención de la paz internacional, claramente manifestada en la Reunión Ministerial de Defensa, los Comandantes militares de los EE.UU. han creado ejercicios conjuntos y combinados específicamente con escenarios de

mantención de paz en mente. El escenario del ejercicio de Fuerzas Unidas CENTAM 95, por ejemplo, enfatiza los asuntos civiles, asistencia humanitaria, y mantención de la paz. Otro ejercicio de mantención de paz está previsto en Septiembre de 1995 en Argentina, con participación de Uruguay, Paraguay y Brasil.

- <u>Otros medios que facilitan nuestra cooperación y demuestran nuestros</u> estrechos lazos son:
- Programas de Visitas de contrapartes: El Secretario de Defensa, los Secretarios de Servicios, Presidente y Vicepresidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, y los Jefes de Servicios efectúan consultas bilaterales con sus respectivas contrapartes a través de visitas al extranjero y visitas a Washington invitando a sus contrapartes Latinoamericanos y del Caribe. Sólo en 1995, el Secretario Perry ha tenido reuniones bilaterales con el Presidente del Brasil (Fernando Enrique) Cardoso, el Ministro de Defensa de Chile (Edmundo) Pérez Yoma, el Secretario de Defensa Nacional de Méjico (Enrique) Cervantes y el Ministro de Defensa de Venezuela, General (Moisés Antonio) Orozco.
- Grupos de Trabajo Bilaterales a nivel Secretario de Defensa: Estos Grupos, tales como el iniciado en 1994 con el Ministro de Defensa de Argentina Camilión, facilitan las relaciones de defensa bilaterales entre los EE.UU. y un pequeño número de gobiernos aliados con los que existe una amplia y activa relación.
- Conversaciones entre los Estados Mayores de los Servicios Militares: Estas conversaciones, como el de los Ejércitos de los EE.UU. y de Brasil, normalmente duran 4 a 5 días y se producen anualmente. Las conversaciones de Estado Mayor están relativamente estructuradas en lo formal e incluyen exposiciones sobre una variedad de temas por ambas partes. Su enfoque principal está en lograr resultados tangibles en la estandarización e interoperación en conceptos, doctrina y material.
- Intercambios de Expertos Temáticos: Estas son visitas generalmente de 3 a 4 expertos que intercambian información sobre un área acordada mutuamente. Los intercambios entre servicios son discusiones relativamente no estructuradas para compartir el más reciente pensamiento en áreas específicas de doctrina, entrenamiento, tácticas, estructura de fuerzas, justicia militar, y materias médicas. Tales intercambios son un excelente medio para compartir información significativa sin compromiso formal a un costo relativamente bajo. El Ejército de los EE.UU. efectuó intercambios en el Año Fiscal 94, con Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Méjico, Uruguay y Venezuela. La Fuerza Aérea de los EE.UU. mantuvo intercambios en el Año Fiscal 94 con Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Méjico y Paraguay.

- Programa de Intercambio de Personal: Este es un intercambio recíproco de personal entre unidades militares de los EE.UU. y países extranjeros destinados a desarrollar una más estrecha relación. El Ejército de los EE.UU. tiene un total de 16 intercambios de personal en Latinoamérica; ellos existen con Brasil, Guatemala, Méjico, Perú y Venezuela. La Fuerza Aérea desarrolla nueve intercambios de personal activo con Argentina, Chile, Ecuador, Méjico, Uruguay y Venezuela.
- Programas de Intercambio de Academias de las FF. AA. de los EE.UU.: Estos son intercambios de cadetes por cada una de las tres Academias de las Instituciones de las FF. AA. Un instructor y varios alumnos visitan un país latinoamericano por una semana y cadetes de ese país visitan la Academia de la Institución de los EE.UU. patrocinante.
- Ninguno de estos medios como programa es nuevo, pero todos han adquirido un énfasis adicional ya que nosotros buscamos relacionarnos cooperativamente con nuestras contrapartes en la Región. Lo mismo es cierto de las diversas Conferencias de los Servicios, incluyendo la Conferencia de Ejércitos Americanos (C.E.A.), el Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas, la Conferencia Naval Interamericana, el Symposium Internacional del Poder Naval, la Junta Interamericana de Defensa y su Colegio Interamericano de Defensa, y la Comisión Conjunta de Defensa Méjico - EE.UU.
- Prevención de crisis humanitarias para que no alcancen proporciones catastróficas:
- El rol de los EE.UU. y del Departamento de Defensa en las emergencias de migraciones por sucesos en Haití y Cuba es bien conocido. Las Operaciones SEA SIGNAL, ABLE VIGIL, y SAFE HAVEN, respondieron a la emergencia de Haitianos y Cubanos, intentando el paso sobre aguas a menudo traicioneras hacia los EE.UU., transportando y alojando a muchos en instalaciones a cargo de nuestros Servicios. El Departamento de Defensa y las Fuerzas Armadas están listas para apoyar la política de los EE.UU. y ayudar a prevenir que las emergencias humanitarias alcancen proporciones catastróficas.
- Menos conocidas son las diversas formas de asistencia humanitaria que el Departamento de Defensa provee a la Región. Ellas incluyen:
- Ayuda Cívica Humanitaria: Las unidades militares de los EE.UU. cumplen proyectos humanitarios mientras están desplegadas en el extranjero para entrenamiento, ejercicios de alistamiento u operaciones. Tanto el Comando Sur de los EE.UU. como el Comando Atlántico, efectúan tales proyectos mediante ejercicios de Alistamiento y Entrenamiento de Ingenieros y Médicos. De los 45 proyectos desarrollados en todo el mundo en el Año Fiscal 94, casi la mitad se efectuaron en Latinoamérica (14 proyectos) y el Caribe (7 proyectos). Los proyectos típicamente incluían la perforación de pozos de agua, construcción

de instalaciones sanitarias básicas, construcción rudimentaria y reparación de escuelas e instalaciones médicas, y atención médica, dental y veterinaria en áreas remotas. Es importante destacar que esos son beneficios humanitarios colaterales a los países huéspedes, derivados de programas cuyo objeto principal es el de entrenar a personal militar de los EE.UU.

- Transporte de Ayuda Humanitaria: Bajo la Enmienda Denton, el Departamento de Defensa transporta abastecimientos donados por organizaciones no gubernamentales y privadas voluntarias, destinadas a finalidades de ayuda humanitaria. Este transporte está autorizado sin costo al donante pero sobre la base de los espacios disponibles.
- Abastecimientos de Defensa de Exceso No Letales: El Departamento de Defensa pone a disposición abastecimientos de exceso no letales para fines de ayuda humanitaria y en apoyo al programa de Ayuda Cívica Humanitaria. Se prohibe el uso militar o paramilitar de cualquiera de esos materiales de defensa. Los países que recibieron entregas de propiedad de exceso del Departamento de Defensa en 1994 fueron Belice, República Dominicana, Jamaica, Nicaragua y Perú. Los objetivos humanitarios y de compromiso cooperativo, son ambos destacados en el apoyo de los EE.UU. para la Iniciativa de Remoción de Minas en América Central de la O.E.A./J.I.D.
- En los últimos años, el Departamento de Defensa ha proporcionado apoyo de entrenamiento a las actividades humanitarias de remoción de minas coordinadas a través de la J.I.D. Bajo este programa, los instructores expertos en remoción de minas de los EE.UU. entrenan a cuadros de personal militar de la Región, reunidos por la plana mayor de la J.I.D. Este personal entrenado se convierte así en instructores para el personal militar de los países huéspedes y quienes ejecutan las operaciones de remoción de minas en sus países. Hasta la fecha este entrenamiento ha apoyado los programas de la O.E.A. en Nicaragua, Honduras y Costa Rica.
- La ayuda en desastres es una preocupación principal en la Región, sometida a frecuentes huracanes, inundaciones y erupciones volcánicas. Los militares en una cantidad de países de la Región tienen a su cargo apoyar o dirigir los esfuerzos para manejar tales emergencias humanitarias. Mientras los gobiernos evalúan que rol deberían jugar los militares en tales circunstancias, el Departamento de Defensa les ofrece medidas constructivas para facilitar los esfuerzos de ayuda de desastre, a menudo a través de canales múltiples que también sirven al objetivo de seguridad cooperativa.
- Los Ejercicios de Alistamiento de Ingenieros y Médicos mencionados previamente, tienen una evidente aplicación en la ayuda a desastres. La interoperación se perfecciona cada vez que las operaciones de ayuda comprenden a varios servicios armados en un país o a los militares de dos o más países. En un foro multilateral como es la J.I.D., los EE.UU. promueven

la cooperación en la planificación y conferencias de ayuda de desastres, que facilitan el compartir información sobre formas comunes de enfrentar la ayuda de desastres.

- Estimular los esfuerzos para prevenir la proliferación de Armas de Destrucción Masiva y sistemas de lanzamiento asociados, así como otras iniciativas de control de armas de beneficio común:
- El duradero compromiso de los países de la Región al control de armas pavimenta el camino para la cooperación de los EE.UU., en la no proliferación y otras medidas de control de armas. Además de apoyar los acuerdos globales como el Tratado de No Proliferación Nuclear, los países de Latinoamérica y el Caribe, han efectuado acuerdos y compromisos de control de armas por su cuenta en el ámbito regional, totalmente dentro del espíritu de los instrumentos globales. Entre ellos están:
- Tratado de Tlatelolco (1968): También conocido como el Tratado de Prohibición de Armas Nucleares en Latinoamérica, en el que las partes acuerdan no adquirir, fabricar, probar, usar o basar un dispositivo explosivo nuclear. Ha sido suscrito por los 33 Estados de la Región, y está en ejercicio para 29.
- Tratado de Ayacucho (1974): Ocho gobiernos latinoamericanos se comprometieron a detener la adquisición de armas con fines ofensivos.
- Declaración de Mendoza (1991): Argentina, Brasil y Chile se comprometieron a detener el desarrollo, producción o compra de armas biológicas y químicas.
- Declaración de Cartagena (1991): Los estados andinos declararon su apoyo a la transformación de Latinoamérica y el Caribe en una zona libre de armas de destrucción masiva.
- Trabajando por intermedio de la O.E.A., los países de las Américas, han apoyado los esfuerzos globales y regionales de control de armas y han establecido un Comité Permanente de la O.E.A., en Seguridad Hemisférica, que debe buscar esas metas.
- Los esfuerzos sobre medidas de confianza y construcción de seguridad, trabajan mano a mano con los objetivos de control de armas. Una mayor confianza y credibilidad internacional, reduce los ímpetus para comprar armas. Al reducirse los niveles de armamentos, a su vez, se ayuda a desarrollar confianza y credibilidad.
- La oportunidad para construir sobre un registro de logro y compromiso no implica la carencia de desafíos. Hay mucho por hacer en la agenda de control de armas y subsisten temas difíciles.

- El debate sobre la duración indefinida del Tratado de No Proliferación Nuclear, reveló las preocupaciones de los países en la Región sobre la falta de asimetría de los regímenes de no proliferación, que impactan en forma diferente en los Estados nucleares y los no nucleares. La fuerte trayectoria de los EE.UU., en presionar reducciones de armas estratégicas, hizo mucho para disipar las preocupaciones. Cuando finalmente llegó el momento de la decisión, la duración indefinida del Tratado de No Proliferación Nuclear, ganó un fuerte apoyo en la Región.
- Un ítem principal en la agenda de No Proliferación, está en el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles (MTCR). Creado en 1987, es un arreglo voluntario que busca limitar el ámbito de los misiles y su tecnología relacionada. MTCR funciona a través de una guía de política de exportaciones común aplicada a través de la legislación nacional a una lista de elementos controlados. Los estados participantes suman 25, incluyendo Argentina, Canadá y los EE.UU. La política de los EE.UU., favorece la prudente expansión de la membrecía del MTCR para incluir países adicionales que son significativos abastecedores de tecnología de misiles y suscriben normas internacionales de no proliferación, hacen cumplir efectivos controles de exportaciones y abandonan programas de misiles ofensivos.
- La tecnología de uso dual, es decir aquella con aplicaciones pacíficas y militares, es una preocupación mayor. La tecnología usada en vehículos civiles de lanzamiento espacial, por ejemplo, se parece a la usada en los misiles militares. Para avanzar hacia las metas del MTCR con la Región, se requiere no sólo un compromiso general a estas metas, sino que también perspicacia y voluntad para encontrar la forma de conciliar los objetivos de control de armas, con las compartidas metas de desarrollo y cooperación tecnológica, libre comercio y progreso científico.

MIRANDO AL FUTURO EN EL SIGLO XXI

Hace sólo diez años, una mirada panorámica del Hemisferio nos habría dado una imagen mixta en el mejor de los casos. Guerras fratricidas se efectuaban en América Central. Los países trabajaban bajo el peso de una pesada deuda internacional. Los modelos estatistas de desarrollo económico, eran la norma. Muchos mercados estaban efectivamente cerrados a los exportadores de los EE.UU. por los altos aranceles y controles de importaciones no arancelarios. El conflicto bipolar conformaba mucho de muestra óptica para visualizar los temas de seguridad. Los gobiernos autoritarios con problemas de derechos humanos continuaban dirigiendo a muchos países, sin embargo una tendencia a las elecciones democráticas estaba en camino, Cuba era un conducto para el abastecimiento de armas de la Unión Soviética y Estados del Bloque de Varsovia a los movimientos revolucionarios antidemocráticos en la Región. La O.E.A. era virtualmente un moribundo, con un bloqueo sin destino del debate Norte - Sur.

Ahora, faltando 5 años para el inicio de un nuevo siglo y un nuevo milenio, hay mucho para sustentar esperanzas en los próximos años. La democracia se ha convertido en la norma de la Región a medida que la práctica y los principios económicos, basados en el mercado se han convertido en regla. El compromiso con las instituciones regionales y una aproximación cooperativa a los problemas en las Américas, se refleja en una revitalizada O.E.A. La guerra civil en América Central ha cesado. Sólo un gobierno autoritario permanece, y el fin de la Guerra Fría lo ha dejado débil y luchando por sobrevivir. La cooperación en los problemas transnacionales como el medio ambiente y el tráfico de drogas ha desplazado la recriminación Norte - Sur, que tales temas a menudo provocaban anteriormente. Ha sido posible para la Región, hacer una crecientemente importante contribución a la paz y seguridad globales, así como a apuntar a los desafíos y oportunidades de la seguridad cooperativa para las Américas.

Todo ello son buenas noticias para los EE.UU. Nuestra seguridad está aún más atada a la de nuestros vecinos en la Región a medida que las amenazas y conflictos convencionales parecen ir en retroceso. El progreso de nuestros vecinos, redunda en el beneficio de nuestros pueblos, mientras que los retrocesos tienen consecuencias adversas para nosotros. Estamos más unidos que nunca antes por un consenso en los valores fundamentales y una creciente comunidad de intereses.

El resurgimiento de la democracia en las Américas, hizo posible la Cumbre de las Américas en Diciembre de 1994. El "Espíritu de Miami", lugar de la Cumbre, refleja un compromiso común a expandidas oportunidades para nuestros pueblos, impulsados por los esfuerzos para lograr libre comercio en todo el hemisferio para el 2005.

Las Américas no han eliminado el conflicto. Persisten los antiguos problemas de seguridad y han surgido otros nuevos. El fenómeno transnacional, plantea nuevos riesgos y los actores no estatales han entrado en escena como amenazas a la seguridad. Nuevas realidades estratégicas requieren de un nuevo pensamiento estratégico.

La Reunión Ministerial de las Américas en Williamsburg, materializó un concepto simple: reunir a los dirigentes de defensa de la Región para discutir preocupaciones comunes. Con este objetivo básico, los ministros que se reunieron en Williamsburg, acometieron una compleja y ambiciosa agenda de temas. Los preparativos se efectuaron en estrecha consulta con todos los gobiernos de la Región, de modo que la agenda reflejó los temas primarios que todos enfrentamos. El contenido, amplitud y tono de los debates sugieren que hay base para optimistas perspectivas en relación con la seguridad regional en el próximo siglo. En todo caso hubo diferencias. Pero aunque nadie profesó tener todas las respuestas a los muchos problemas que enfrentamos en el Hemisferio, hubo una convergencia de puntos de vista sobre lo fundamental y una voluntad de enfrentar los temas en forma cooperativa.

Los seis Principios de Williamsburg atestiguan el acuerdo hacia lo básico, y el compromiso al "Proceso de Williamsburg", demuestra un espíritu de trabajo común sobre temas de mutua preocupación. Estos temas son buenos para todos. Y sugiere que nuestra Estrategia de Seguridad Nacional, con su impulso al compromiso, promoción de la democracia y búsqueda de la prosperidad a través del libre comercio y los mercados abiertos, calza bien con la visión de nuestros vecinos en la Región.

Esta estrategia regional, que toma su dirección desde la Estrategia de Seguridad Nacional, encuentra resonancia y se refuerza en los planteamientos expresados en Williamsburg. Es necesario comenzar con una visión de nuestros intereses nacionales en la Región y dar énfasis a aquellos instrumentos de nuestras políticas más disponibles. Sin embargo, es evidente que nuestros más profundos intereses están estrechamente entrelazados con aquellos de nuestros vecinos.

EE.UU. nunca ha tenido que preocuparse por la amenaza de una invasión de un país del Hemisferio. Excepto por la Crisis de los Misiles en 1962, ningún país en la Región ha sido parte de una amenaza estratégica nuclear a nuestro territorio y su pueblo. Con el resurgimiento de la democracia en las Américas y el fin global de la Guerra Fría, la visión de seguridad en la Región es mejorada, sin duda hasta el punto que ha finalizado el conflicto bipolar y que los regímenes autoritarios, con una excepción, se han ido de la escena regional.

El desafío de los años venideros será: resolver los temas residuales; fortalecer la democracia; afrontar los fenómenos transnacionales que socavan la estabilidad en la Región, construir los hábitos e instrumentos de cooperación para prevenir la emergencia de conflictos; y hacer una contribución regional a la paz y seguridad globales.

Sabemos por recientes operaciones -particularmente en misiones que no son de guerra- que las fuerzas armadas de los EE.UU. son capaces de trabajar efectivamente con los militares y las organizaciones de seguridad de otros países en la Región. Si las tendencias fundamentales y positivas de la Región continúan manteniéndose, sin embargo, la necesidad de adoptar medidas de emergencia debe disminuir. El objetivo de nuestra estrategia regional, es precisamente, usar nuestras capacidades de defensa y militares en un compromiso de tiempo de paz para evitar y prevenir crisis.

La seguridad en el Siglo XXI, será menos y menos "compartimentada". La seguridad es una meta compartida de los EE.UU, y de sus vecinos en las Américas. Entre las agencias de nuestro gobierno, es una responsabilidad compartida, más aún cuando la seguridad se extiende más y más allá de la defensa.

Las tendencias políticas y económicas, auguran bien para el futuro. Al invertir en los compromisos en desarrollo con nuestros vecinos, nosotros podemos

prevenir crisis, fortalecer la seguridad y maximizar la utilidad de nuestras capacidades militares y de defensa.

Lo que la Estrategia de Seguridad Nacional expresa del mundo, puede decirse válidamente de la Región: en una Región más integrada e interdependiente, simplemente nosotros no podemos tener éxito en el progreso de nuestros intereses -políticos, de seguridad y económicos- sin un activo compromiso en los asuntos regionales.

En la Reunión Ministerial de las Américas en Julio de 1995, el Vicepresidente Gore, unió el "Espíritu de Miami" con lo que podría llamarse la "Promesa de Williamsburg". Los delegados de las Bahamas, El Salvador y Argentina hablaron del "Proceso de Williamsburg" y de los "Principios de Williamsburg", dando forma a un compartido compromiso para continuar dialogando sobre los fundamentos de la paz y la seguridad. Lo que ellos dijeron de la Reunión Ministerial, se aplica a nuestra estrategia regional: busca avanzar en el compromiso hemisférico en Miami y Williamsburg hacia la democracia, el progreso económico y el desarrollo sustentable, incluyendo la completa participación de todas las instituciones de los países de la Región, no sólo militares, al reconocer que los temas de seguridad son parte de una nueva dinámica de las relaciones en la Región.

La R.S.S. se formó en 1982 e incluye a siete pequeños Estados caribeños de habla inglesa: Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, St. Kitts and Nevis, Santa Lucía, San Vicente y Granadinas.

Estos países contribuyen a una coalición de fuerzas originalmente establecida para combatir las insurrecciones locales. Recientemente, el énfasis operativo de la R.S.S., se ha volcado a enfrentar las operaciones de drogas, la seguridad interna y la ayuda en desastres. El apoyo de los EE.UU. incluye entrenamiento, material y transporte.

La R.S.S. ayuda a naciones miembros y a las que no lo son. El 1994, las tropas de la R.S.S. se desplegaron en dos oportunidades a St. Kitts y Nevis para restaurar la paz, siguiendo a la violencia electoral y al escape de prisiones. Las unidades de la R.S.S. proporcionaron ayuda contra desastres a Martinica tras el huracán Hugo. Ellas también se emplearon en Trinidad y Tobago en 1992 después de un intento de golpe.

La R.S.S. ha emergido como un punto focal en temas de seguridad mutua y ha expandido su influencia a través de la comunidad del Caribe. Los países que no pertenecen a la R.S.S., Jamaica, Guyana, Trinidad y Tobago y Belice, contribuyen a los debates de la R.S.S. sobre objetivos comunes de entrenamiento, centros de entrenamiento regional y ayuda cooperativa contra desastres.

AFGANISTAN: 20 AÑOS DE GUERRA

AGUSTIN TORO DAVILA

Profesor del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile

El presente artículo, analiza la tragedia que ha vivido Afganistán durante casi veinte años y que se inició con la ingerencia soviética en los asuntos políticos del país y su posterior invasión. La victoria del pueblo Afgano, no trajo como consecuencia la paz y la armonía, por cuanto "señores de la guerra" regionales, continuaron la lucha entre ellos para alcanzar el poder. En 1994 y como producto de la anarquía, surgió un movimiento religioso fundamentalista, el de los Talibanes, que en poco más de seis meses logró conquistar dos tercios del país y establecer un gobierno religioso bajo las leyes del CORAN. Sin embargo en el norte, aún se mantiene el estado de guerra con la resistencia de dos generales afganos que han contenido el avance Taliban en la región norte del país.

El determinismo geopolítico.

Hasta comienzos del siglo XIII el territorio afgano estuvo dividido entre los tres grandes imperios que lo rodeaban; el de Persia que ocupaba la región occidental; el mogol de la India que dominaba el sur oriental y el de Rusia que había conquistado la zona norte. Los clanes afganos combatían más entre sí que contra los imperios dominadores con lo cual resultaba difícil lograr la unidad para enfrentarlos.

En 1707, el clan de los **Durani** logró consolidarse en Kandahar y pudo incentivar el espíritu de independencia. Esta circunstancia coincidió con el debilitamiento y las crisis internas que se vivían tanto en Persia como en la India por lo cual, el clan independentista logró su objetivo e incluso, ocupó territorios persas. Sin embargo este primer intento de libertad fue corto, pues en Persia subió al trono el Sha Nadir que asumió el control absoluto y emprendió la tarea de dominar todo el territorio afgano y parte de la India.

Al ser asesinado el Sha Nadir se produjo un caos político en sus dominios y en Kandahar, uno de los generales de Nadir, el Emir Ahmad del mismo clan de los Durani, asumió el poder en todas las provincias afganas y logró el apoyo de los otros clanes, con lo cual consolidó un imperio fuerte y unido. En veinticinco años aumentó sus dominios con el Beluchistan (Persia) y con Cachemira y el valle del Punjab (de la India). La dinastía Durani se consolidó en el poder y Afganistán fue relativamente independiente. Sin embargo, los imperios vecinos mantuvieron un permanente interés por influenciario y lograr un determinado grado de sometimiento a sus intereses.

Afganistán ocupa un territorio que tiene especial relevancia geoestratégica pues se constituye tanto en una barrera como en un corredor geográfico natural por sus pasos cordilleranos entre el occidente y el oriente y entre el norte y el sur. Esta situación geográfica relativa impuso al país la condición propia de ser un objetivo común para tres imperios externos que lo deseaban como un estado "tapón" para contener los expansionismos de los otros o como un centro base para actuar en contra de los rivales. Para la India colonial británica Afganistán resultaba imprescindible para contener el objetivo ruso de buscar fronteras hacia el océano Indico y para los zares, la conquista del país les era propicia para dominar el Beluchistan y desde allí tener costas calientes como salida natural de sus extensos territorios mediterráneos entre los mares Caspio y Aral. Para Persia era una zona de seguridad frente a Rusia y al Imperio británico. Según Hans von Huyn¹ "No existen en todo el mundo dos lugares que se igualen a las ciudades afganas de Kabul y Herat en cuanto a su importancia en ninguna parte, las rutas estratégicas han vivido el paso de marcha de ejércitos más grandes ni han reflejado el triunfo de conquistadores más destacados. Hace ya más de 2.000 años que se decía que aquel que tuviera en sus manos la llave de Herat podría abrir el portal de la India; y hoy día, aunque hayan pasado tantos siglos, esta expresión es tan verdadera como entonces."

La condición anteriormente descrita hizo que la vida política, tanto interna como internacional del imperio afgano, estuviera permanentemente influenciada por los intereses de sus poderosos vecinos. Durante el siglo XIX, la Corona Británica logró imponer su influencia en Kabul después de sufrir cruentas derrotas en guerras sucesivas de conquista. Los Emires afganos debieron someterse a un semiprotectorado de la India británica para tener seguridad frente a Rusia y a Persia. En 1857, con el Tratado de París firmado por Gran Bretaña y Persia, esta última abandonó su objetivo afgano y reconoció la independencia del país. Las tensiones con el imperio ruso continuaron hasta comienzos del siglo XX cuando en 1919 se produjo la tercera guerra anglo-afgana que obligó a Gran Bretaña a dejar plena libertad al Gobierno afgano a la vez que se alcanzó acuerdos con Moscú para que Rusia también reconociera al Estado de Afganistán y abandonara sus propósitos de conquistarlo.

Hasta 1973, el país vivió independiente de influencias foráneas y en una relativa tranquilidad interna. El Rey, era el jefe del Estado reconocido por los jefes de clanes, pero no siempre obedecido ya que cada uno de ellos se autoatribuía determinadas autonomías que debilitaban el ejercicio del Gobierno e impedían la unidad y cohesión de las Fuerzas Armadas y de la misma estructura gubernamental. Mantenía buenas relaciones con Estados Unidos y con la Unión Soviética y había recibido ayuda económica y asistencia técnica de ambos países. Sin embargo, desde la década de los años sesenta, el Kremlin había comenzado a infiltrar las esferas estatales y las Fuerzas Armadas con miembros del partido comunista. Estados Unidos, como contra medida, había fortalecido sus relaciones

¹ Guerra sin victoria.- Conde Hans von Huyn. Editorial Andrés Bello 1987, pág. 264

con Irán y apoyado militarmente al Gobierno de Teherán. Para Paul Johnson, Afganistán volvia a ser el ²"objetivo de dos rivales puesto que se presentaba como una avanzada soviética hacia el Indico". El mismo autor considera que³ "El Gobierno soviético apuntaba a largo plazo. Apoyó (en Afganistán) a una figura no marxista, el príncipe Mohammed Daud cuando éste propició el establecimiento de una monarquía constitucional en 1953; y nuevamente veinte años más tarde cuando Daud expulsó al rey y se autodesignó Presidente. En pocos años se organizó el Partido Democrático del Pueblo que agrupaba a las tres facciones revolucionarias dirigidas por Babrack Karmal, Mur Muhammad Taraki y Afizullah Amin".

Afganistán ha luchado permanentemente por su libertad e independencia frente a poderosos adversarios que han intentado invadirlo y conquistarlo; existe una identidad afgana, aún cuando por sobre ella prima la identidad del clan y con mayor arraigo, la de la tribu y federaciones de tribus. Pese a esta aparente contradicción, opina Cristián Antoine que⁴ "para el combatiente por la libertad afgana el dilema ha sido siempre uno sólo; ellos (los invasores persas, rusos o soviéticos y británicos) son superpotencias y nosotros uno de los pueblos más pobres... pero nunca antes han combatido con un pueblo que lucha por su fe".

Varios son los factores geopolíticos que han tenido especial influencia en la vida de Afganistán como Estado Nación. Los hay de relaciones espaciales como son la posición geográfica relativa y la mediterraneidad y de carácter geográfico físico como la morfografía, el compartimentaje del territorio y las difíciles vías de comunicaciones. A lo anterior cabe agregar el factor humano; se trata de una población conformada por un mosaico étnico y de características culturales y religiosas, particularmente singulares.

*La posición geográfica relativa ubica al país como un centro hacia el cual convergen los intereses de los más poderosos estados asiáticos del pasado y del presente. Tiene fronteras con los Estados Independientes de Turkmenistan, Uzbekistan y Tajikistan, todos los cuales profesan el islamismo; con la República Popular de China tiene un trazo limítrofe corto, 90 kilómetros, pero de especial significación geoestratégica; al sur limita con Pakistán y con Irán en la región del Beluchistan en la cual se reúnen afganos, pakistaníes e iraníes por razones de ascendencia étnica, religiosa y cultural. Según Manfred Wilhelmy⁵ "desde el punto de vista geopolítico, Afganistán es el caso típico del tipo amortiguador o tapón (buffer Estate), destinado a contener y equilibrar presiones opuestas ejercidas por imperialismos rivales". Con excepción de la República Popular

² Tiempos Modernos.- Paul Johnson. Editorial Javier Vergara. 1988, pág. 710.

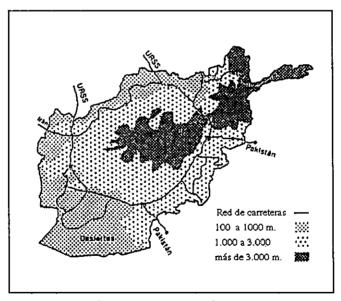
³ Tiempos Modernos.- Paul Johnson. Editorial Javier Vergara año 1988, pág. 710.

⁴ Cristián Antoine, Afganistán La Guerra Oculta. Centro de Estudios Nacionales del Cono Sur, Año 1988, pág. 111.

⁵ Manfred Wilhelmy.- Conferencia pronunciada en el Instituto de Estudios Internacionales de la U. de Chile.

China, sus vecinos en todas las formas políticas que han tenido a través de los dos últimos siglos (imperios, colonias, repúblicas protegidas, repúblicas independientes) han luchado entre ellos por Afganistán y han intervenido directa o indirectamente en la vida política del país en beneficio de sus propios intereses, apoyando a determinados clanes o federaciones tribales para conquistar el poder con la consiguiente dependencia que significa el ejercerlo con el apoyo de una potencia exterior que busca sus propias conveniencias. Su mediterraneidad lo hace dependiente de sus vecinos para su comunicación terrestre y marítima hacia el exterior.

*Su territorio es montañoso y con alturas que van desde los 100 metros sobre el nivel del mar en las zonas desérticas del sur hasta los 3.000 metros en la región central y nororiental. El compartinentaje del terreno forma valles de difícil comunicación entre ellos, lo que, unido a la variedad de etnias que los pueblan y a sus divisiones en clanes y tribus, ha permitido que los jefes naturales de ellos rijan a sus comunidades en forma independiente del gobierno central, y que cada uno se sienta el destinatario de los intereses e identidades de quienes les están sometidos.

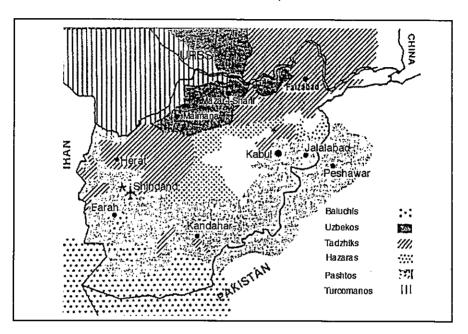


Mapa 1. Atlas Estratégico y Geopolítico; Chaliand y Pierre Rageau, Alianza Editorial Pág. 136.

Si las comunicaciones entre los valles son escasas y de difícil acceso, las que van hacia el exterior lo son aún más, son estrechos desfiladeros cordilleranos de fácil control y de peligroso cruce.

*Afganistán es un mosaico de pueblos, la mayoría de los cuales sobrepasan las fronteras del mismo país y parte de ellos viven en los estados vecinos; solamente un pueblo, el de los Hazarers está asentado exclusivamente en

territorio afgano. Los baluchis se ubican en Afganistán, en Irán y en Pakistán; los uzbekos viven en Afganistán y en Uzbekistan, los turcomanios tienen una mínima representación en el país y en su mayoría están asentados en los Estados vecinos de la CEI. Finalmente, el grupo étnico de los pashtos, el más numeroso en Afganistán, está dividido con una minoría que vive en Pakistán.



Mapa 2. Atlas Estratégico y Geopolítico; Chaliand y Pierre Rageau, Alianza Editorial Pág. 136.

El hecho que los pueblos sobrepasen las fronteras políticas hace que ellos se vean involucrados en los problemas propios de los Estados en los cuales viven y esto trae como consecuencia, desacuerdos bilaterales entre esos vecinos y Afganistán. En lo que respecta a los clanes, el de los Durani (pashtos orientales) es el que ha tenido mayor influencia y poder y se mantuvo en el Gobierno hasta 1978 para ser reemplazado por el clan rival (pashto central), de los ghilzai; sin embargo, con los talibanes, los pashtos orientales han vuelto a asumir el control del país.

*La religión es el factor de mayor consideración en lo que podría denominarse como una identidad afgana. Al respecto, Cristián Antoine expresa ⁶"el afgano es un pueblo profundamente apegado a su religión, donde la letra que emana del Corán es la ley fundamental y primera, no sólo de las expresiones

Cristián Antoine.- Afganistán. La Guerra Oculta año 1988, pág. 111. Centro de Estudios Nacionales del Cono Sur.

espirituales, sino que modelo singular para la construcción del Estado, la sociedad, la economía, el arte, la ciencia y la cultura. Pocos pueblos como el afgano sienten más apego a sus tradiciones y cultos, actitud que tal vez podrá parecernos anacrónica si tomamos como punto de referencia a nuestra secularizada sociedad moderna".

La fe islámica y la plena aceptación del mensaje de Mahoma en base a una concepción sunita ha sido la principal barrera que ha impedido el dominio del país por potencias extranjeras tales como los shiitas iraníes, los cristianos de la colonia de la India y los soviéticos. En la actualidad, el buen éxito alcanzado por los talibanes tiene la misma base (se analizará en detalle en capítulos siguientes).

El prólogo de la violencia y la invasión soviética

Dentro del marco regional del centro sur asiático, la URSS mantuvo los intereses que siempre tuvo Rusia desde más de 3 siglos; dominar el Estado tapón de Afganistán y ejercer presión hacia el sur, principalmente en procura de costas en el océano Indico y particularmente en el estrecho de Ormuz y mantener un centro geoestratégico de contención hacia los países del occidente y del oriente de la misma región.

Desde el comienzo mismo de la Guerra Fría, Moscú inició una penetración política, económica y militar hacia Afganistán, que se inició desde la década del 50 a través de un primo del rey Zahir Shah, el General Muhamed Daud, que ejerció el cargo de Primer Ministro desde 1953 y que pudo transformar la monarquía absoluta que regía en una constitucional en la cual el gobierno no lo ejercía el monarca sino el mismo Primer Ministro. En un acuerdo entre los Gobiernos, se estableció un Programa binacional entre la URSS y Afganistán que se inició con proyectos de ayuda económica y financiera y de apoyo al mejoramiento de la infraestructura urbana y particularmente el mejoramiento de la red vial; paulatinamente el Programa inicial fue abarcando otros aspectos entre los que tuvieron especial importancia un sistema de ayuda militar en la forma de venta de armamentos y de entrenamiento de oficiales y suboficiales del Ejército afgano en centros de instrucción de la URSS y la consideración de asesorías de carácter político.- Resultaba de especial interés para Moscú lograr un dominio total de Afganistán que le permitiera establecer una cuña firme entre un Irán que era el brazo armado de Estados Unidos en la región sur central asiática y un Pakistán islámico y profundamente anti comunista; tampoco dejaba de ser importante la frontera de Afganistán con la República Popular China.

En la década de los años 60, Moscú propició, con el beneplácito del Gobierno afgano, la organización de un movimiento comunista que dio origen a la formación del Partido Democrático Popular de Afganistán (PDPA) que realizó su primer Congreso en 1965 y en el cual fue elegido como Secretario General

el político troskistas Nur M. Taraki. La importancia de este último en el Gobierno pasó a tener especial gravitación cuando el general Daud renunció a su cargo de Primer Ministro.

En la medida que Moscú aumentaba sus demostraciones de interés en sovietizar al país, en éste se comenzó a vivir una situación de descontento y de violencia interna; se dividieron las Fuerzas Armadas y los clanes y tribus asumieron posiciones opuestas en relación con la penetración moscovita. El mismo PDPA se dividió en dos facciones rivales, el Kholq de tendencia troskista liderado por Taraki ("masas comunistas") y el Parcham ("bandera") marxista leninista encabezado por Babrak Karmal y al cual se unió el general Daud.- El Gobierno era incapaz de contener los enfrentamientos populares entre pro soviéticos y contrarios a ellos, los problemas internos en el Ejército y las luchas entre los clanes y tribus. En 1973, el general Daud, con el apoyo de una gran parte del Ejército y de la facción de Parchan del PDPA, dio un golpe de estado derrocando al monarca y auto designándose como Presidente de la República y Primer Ministro con lo cual asumió el control total del poder.

El nuevo Gobierno debió asumir una posición de equilibrio entre los intereses del Kremlin y los del entorno regional e internacional y aún en el campo interno para frenar los permanentes y cruentos enfrentamientos tribales; el país estaba prácticamente dividido y resultaba ingobernable. Con las oposiciones entre pro y anti soviéticos se endurecieron también las diferencias étnicas y tribales. Para Moscú esta situación significaba un obstáculo para su objetivo de dominio, por lo cual propició en Abril de 1978 un golpe militar en contra de Daud que se gestó en la Embajada afgana en la India y que tuvo buen éxito. Asumió el poder el líder de la facción Kholq y Secretario General del PDPA Nur M. Taraki, pero sólo alcanzó a gobernar por un corto tiempo, siendo reemplazado por su Primer Ministro el general Hafizullah Amin, pro comunista, pero con un gran sentido de nacionalismo y de mantención de la independencia del país.

La política que propició el Presidente Amin fue de acercamiento hacia el Mundo Occidental y hacia su vecino Pakistán como una forma de contener la ya evidente penetración soviética.- Su abierto rompimiento con Moscú se hizo notorio cuando expulsó al embajador de la URSS en Kabul a raíz de un atentado criminal en su contra que se consideró como inspirado desde esa Embajada.- Amin se mantuvo en una posición nacionalista y tomó medidas en contra de dirigentes políticos y militares que aparecían como servidores del Kremlin. Como lo afirma Manfred Wilhelmy⁷ "Amin no dejó a Moscú controlar el servicio secreto afgano, como tampoco estuvo dispuesto a aceptar como una realidad la revolución fundamentalista islámica del Ayatollah Khomeini en Irán, que la URSS tan pragmáticamente aceptó".

⁷ lb cita Nº 5-

La situación política interna de Afganistán era de una extrema violencia y prácticamente se combatía en todas las regiones en las cuales chocaban los intereses sovietizantes de algunos con los mayoritariamente opuestos. Miles de personas morían en las muchas y variadas insurrecciones y en los esfuerzos de represión del Gobierno, miles abandonaron su tierra natal buscando refugio en Pakistán y en Irán, creándose en esos países serios problemas de alimentación, de alojamiento y sanitarios. En Diciembre de 1979, la situación politico-estratégica del centro sur asiático había experimentado una brusca e inesperada transformación con el advenimiento al poder del fundamentalismo islámico en Irán; Estados Unidos perdía su más fuerte y leal aliado regional, lo que produjo un cambio en el equilibrio de poder que resultaba más conveniente para la URSS, que el anterior, pese al sentido contrario al comunismo del Ayatollah Khomeini y de sus seguidores.

La independencia del actuar del Presidente Amin frente al Kremlin, sus maniobras diplomáticas de acercamiento hacia el Occidente y la incertidumbre regional en un futuro cercano, fueron un incentivo para que Moscú decidiera materializar abierta v directamente su objetivo de dominar política v militarmente a Afganistán y así, el 27 de Diciembre de 1979, se inició la ya bien planificada invasión.- Sobre el particular Antoine opina 8 "El 27 de Diciembre de ese año, divisiones del Ejército Rojo cruzaron la frontera encabezados por elementos del 105 regimiento de guardias aerotransportados que ocuparon el aeropuerto de Kabul y aseguraron las posiciones tácticas dentro de la ciudad.- El Ejército afgano fue inmovilizado por el ataque sorpresivo de las fuerzas especiales del aparato militar soviético, quienes sofocaron los conatos de resistencia y aseguraron el control de las redes de comunicaciones y del paso estratégico de Salang y otros importantes.- Mientras tanto, dos batallones de ataque motorizados, atacaron la sede del Gobierno ubicada en el palacio Duralaman, donde ejecutaron a Amin v a su familia.- En lugar de Amin, los soviéticos colocaron al frente del nuevo Gobierno a Babrak Karmal.- La URSS puso como excusa a su intervención en Afganistán, el hecho de que había sido solicitada su ayuda por Karmal, quien fue elegido Presidente por su partido al ser destituido el presidente Amin a causa de sus crímenes, como el asesinato de Taraki.- Para poder cumplir con este mandato del PDPA, fue necesario que Karmal apelara a sus hermanos soviéticos, que no podían negarse, más aún cuando las fuerzas contrarrevolucionarias, ayudadas por Pakistán y los Estados Unidos estaban prestas a intervenir"

Las reacciones internacionales ante el artero y sorpresivo ataque soviético fueron solamente de palabras y no de acciones concretas de sanción aún cuando con él se vulneraban todos los principios de la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad no pudo actuar por el veto de la URSS y solamente

⁸ Ib cita N° 4, páginas 12 y 13.

en la Asamblea General se aprobó una Resolución solicitando al Secretario General la designación de un Representante Especial para buscar una solución a la situación afgana. El nombramiento recayó inicialmente en el peruano Javier Pérez de Cuéllar y luego, al asumir éste el cargo de Secretario General de la ONU, fue reemplazado por el colombiano Diego Cortez. Pese a los esfuerzos realizados no se logró ningún resultado positivo.

La derrota soviética y sus repercusiones.

En Afganistán, la URSS sufrió su primera gran derrota y ella puede ser considerada como una de las principales causas del derrumbe del imperio de los Soviets. El poderoso Ejército Rojo con un fuerte y persistente apoyo aéreo y con la acción comunista de infiltración y de amedrentamiento no fue capaz de dominar a un país del Tercer Mundo, pobre, semi destruido por ya varios años de luchas internas y con Fuerzas Armadas mal equipadas y divididas y sin una real preparación militar. La URSS llegó a tener en el país invadido sobre los 150.000 soldados de un Ejército que se consideraba entre los dos primeros del mundo y dotado de los más adelantados equipos y armamentos.

En Afganistán se luchó contra el invasor, entre 1979 y 1988, en tres frentes diferentes y sin una especial coordinación entre ellos, incluso con rivalidades internas pero sí con un propósito común; obligar a los soviéticos a retirarse de su patria y con ello hacer caer el Gobierno títere que ellos habían impuesto.

El primer frente estuvo constituido por las poblaciones de las principales ciudades del país, Kabul (ciudad capital), Kandahar, Herat, Farah, Maimana y otras. Permanentes manifestaciones de repudio en contra de las autoridades civiles y de las fuerzas militares y de orden público y muy especialmente de las tropas soviéticas ocupantes en la forma de concentraciones masivas, marchas y actos de sabotaje en contra de instalaciones y personas. Pese a la dureza de las cruentas represiones, nada se logró; miles de presos políticos llenaban las cárceles locales y los cuarteles militares y policiales. Fue un esfuerzo tenaz de rechazo sin coordinación y en tiempos diferidos, pero sí constante y persistente. Las bases militares no estaban seguras y tanto el Ejército afgano como el soviético debían mantener una constante y fuerte vigilancia que les distraía importantes medios en los frentes de lucha. El Presidente Karmal era. para su pueblo, el representante de Moscú al cual no se aceptaba. Ideología política, sentido religioso, identidad nacional o tribal eran los elementos morales que daban fuerza a las poblaciones para enfrentar a un gobierno títere v a un eiército invasor.

Cinco millones de afganos abandonaron sus lugares de vida para buscar refugio en tierra extranjera sin una cierta seguridad de poder sobrevivir. Esta circunstancia motivó la intervención del Consejo Económico y Social de la ONU, de la Cruz Roja Internacional y del Alto Comisionado de la ONU para los refugiados.

El segundo grupo se constituyó con los dirigentes de los partidos políticos y oficiales del Ejército que buscaron asilo en Pakistán y a los cuales, algunos autores consideran entre los mujahedines. Los había de diferentes etnias, ideologías políticas y religiosas, pero unidos por el propósito común de restablecer la independencia de su país. Desde una visión generalizada se les puede clasificar como tradicionalistas y fundamentalistas; los primeros, según Zel May Khalizad, buscaban retornar a las antiguas instituciones y sistemas de convivencia e incluso, los había también partidarios de un retorno a la monarquía que rigió por siglos al país, aunando un sentimiento nacional por sobre clanes, tribus, etnias e ideologías religiosas. Por el contrario, los fundamentalistas propiciaban el establecimiento de una República Islámica, pero con características diferentes a la de Irán ya que el afgano es, en su gran mayoria, sunita y no shiita como los iraníes.

En 1985, después de 5 años de rivalidades y discusiones internas se alcanzó un sentido de unidad y se estableció la organización denominaba La Alianza de los Siete Partidos y que asumió la dirección del movimiento de resistencia desde el exterior dotándola de un perfil político y militar coherente.-Sobre el particular, el autor Antoine estima ⁹ "En una sistematización de sus objetivos políticos, militares y diplomáticos la Alianza parece buscar:

- Representación del país en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- La representación de Afganistán en la Organización de la Conferencia Islámicas (OCI), en la cual no existe un representante afgano desde que fuera expulsado de la misma un miembro del Gobiemo de Babrak Karmal.
- Coordinar las acciones militares de los distintos grupos de resistencia, aún cuando hasta la fecha, este objetivo no ha podido ser alcanzado de una manera completa, primando todavía cierta "anarquía ordenada" en las acciones militares, sobre todo por el fuerte individualismo que caracteriza al pueblo afgano".

El tercer grupo era el de los mujahedines propiamente tales, los combatientes guerrilleros que luchaban en el interior de su patria. Eran grupos independientes y de carácter regionalista, sin coordinación entre ellos y, aun, muchas veces luchando entre sí por rivalidades de mandos y sectores de acción, pero estaban unidos por un fuerte espíritu de lucha, un sentimiento de independencia común, valor y conocimiento del terreno en el que actuaban. Los había de todas las etnias, clanes y tribus, incluso shiitas, que combatían al

⁹ lb cita Nº 4. página 99.

enemigo con una extraordinaria capacidad militar. Pondeffilly expresa sobre esta lucha desigual: 10 "Una de las profundas razones de este aislamiento de la resistencia afgana es justamente lo que constituye su fuerza; la resistencia de todo un pueblo, resistencia que no conoce ese fenómeno de vanguardia, de minoría agitadora, vuelta hacia el mundo exterior más cuidadosa de hacerse reconocer como gobierno virtual que combatir realmente sobre el terreno. No hay, ni lo habrá en mucho tiempo una OLP afgana".

Con el tiempo y la demostración de que todo un pueblo rechazaba al comunismo, la reacción fue más abierta y decidida. Estados Unidos prestó ayuda militar a los mujahedines desde Pakistán, sin embargo, con esto se produjo una difícil situación para el Gobierno de la Casa Blanca. Un alto Oficial se vio involucrado en dudosas acciones de venta de armas sin autorizacion ni del Gobierno ni de las Agencias de Seguridad. Arabia Saudita y la República Popular China apoyaron abiertamente a la resistencia afgana desde sus bases pakistaníes; por su parte, también el Gobierno de Irán prestó asistencia a los guerrilleros shiitas como una forma de enfrentar al comunismo soviético.

Entre 1986 y 1988, el Gobierno norteamericano aceptó las buenas intenciones del canciller soviético Gromyko en el sentido de apresurar el retiro de las fuerzas militares de Afganistán. El Representante Especial de la ONU también se mostró partidario de aceptar las proposiciones de Moscú de un retiro progresivo de las tropas de ocupación; sin embargo, el Presidente Breshnev sólo jugaba a ganar el tiempo suficiente para dejar en Afganistán un Gobierno leal a su causa y al país normalizado bajo un dominio comunista local. Fue un largo período de discusiones diplomáticas y de intercambio de proposiciones que a nada condujeron. En medio de esta complicada malla de negociaciones, en las cuales los mujahedines solamente jugaban un rol secundario, el Presidente Karmal se vio obligado a renunciar a su cargo por presiones de Moscú y fue reemplazado por Najibullah, Jefe de la Policía Secreta afgana.

De esta manera la guerra continuó y el pueblo afgano siguió resistiendo y provocando desastrosas derrotas a las tropas soviéticas que resultaron incapaces de someter a una nación que luchaba por la libertad. No puede desconocerse que los mujahedines recibieron ayuda exterior, pero mínima en comparación con la necesaria para combatir a un ejército como el soviético y por ello la retirada moscovita sólo se hizo efectiva en 1992 cuando su total derrota fue evidente con la conquista de Kabul por los movimientos guerrilleros de la resistencia.

¹⁰ Pondefilly Christopher. Los mujahedines.- Invasión de Afganistán, Editorial San Martín 1985. pág 119.

La anarquía después de la victoria.

Con la conquista de Kabul por parte de los mujahedines, el Presidente Najibullah se refugió en la sede de la ONU; los victoriosos guerrilleros establecieron un Consejo de Gobierno compuesto por representantes de todas las facciones, entre ellos, un representante de cada organización mujahedin, 10 dirigentes religiosos y 30 Comandantes militares. En corto tiempo se alcanzó un acuerdo dentro del Consejo y se designó como Presidente de la República a Buranuddin Rabbani.

Durante el largo período de enfrentamiento militar se destacaron dos agrupaciones rivales de especial relevancia dentro del conjunto de mujahedines; la Jamiat Islami comandada por Hasmehd Sha Masud de tendencia fundamentalista que entregó su apoyo total al Presidente Rabbani cuando éste fue elegido Presidente por el Consejo y la Hezb Islami dirigida por Gulbuddin Hekmatiar, tradicionalista y que no aceptó al nuevo Gobierno y lideró una subversión armada en contra de él. con lo cual, en el mismo año de la victoria, 1992, se reinició la lucha armada, pero ahora, entre afganos. Pese a los múltiples esfuerzos de la ONU para frenar la violencia y poner en acuerdo a las fuerzas rivales, se combatió cruentamente hasta que en Junio de 1993, el Presidente Rabbani se vio forzado a designar como Primer Ministro a Hekmatjar. Sin embargo la situación de paz fue muy corta por cuanto se había formado una nueva fuerza política militar en el norte, en base a la etnia uzbeka, y bajo la dirección del General uzbeko Rashid Dostam, anti soviético y partidario de la total independencia de Uzbekistan de la Comunidad de Estados Independientes. El General Dostam apoyó a Rabbani, pero cuando éste designó como Primer Ministro a Hekmatjar fue contrario a esta resolución y condicionó el continuar su apovo al ingreso de él en el Gobierno. Esta nueva controversia reanudó la lucha armada entre la Hezb Islami y la Jamiat Islami; Kabul fue bombardeada y las fuerzas de Dostam entraron a terciar en la contienda involucrándose en la lucha armada, con lo cual la guerra civil tuvo tres frentes rivales combatiendo entre sí v con el Gobierno de Rabbani. La situación descrita se agravó cuando el ex Presidente Babrak Karmal intentó recuperar el Gobierno y se formó un nuevo frente de oposiciones. En 1994 el país estaba nuevamente dividido en cuatro regiones, cada una de las cuales representa un frente de lucha con ingredientes políticos, ambiciones de poder, rivalidades de etnias y de clanes y aún, de concepciones religiosas dentro de un islamismo sunita.

*La región oriental con sede en la ciudad de Jalalabad en la frontera con Pakistán y con población de etnia pashta. Era gobernada por un Consejo (shura) manteniendo estrecho contacto con Pakistán a la vez que recibiendo ayuda de y desde éste en la forma de alimentos y armas. Se mantenía en una calma interna relativa aceptando la presencia de personal de la ONU.

*La región norte, con una mayoría poblacional uzbeka y tadzhik. El gobierno lo ejercía el General Dostam desde la ciudad de Mazar-i-Sharif. Recibía apoyo

de la República de Rusia y de los Estados de Uzbekistan y de Tadjikistan, de Pakistán y de Arabia Saudita. Contaba con su propio presupuesto y mantenía un Ejército y una Policía eficientemente organizados.

- * La región occidental tenía el asiento de su Gobierno, un Consejo, en la ciudad de Herat. Su población es de etnia mayoritariamente tadzhik con minorías mongolas e iraníes, su ideología religiosa es preferentemente shiita.-Tiene acercamiento político y de cooperación con Irán sin compartir el fundamentalismo que éste profesa.
- * La sede oficial del país estaba en la ciudad de Kabul bajo la presidencia de Rabbani y el Comando Militar del Ministro de Defensa, el General Masud.

En 1994, en el mes de Septiembre, el Secretario General de la ONU trató en vano de llegar a una mesa de negociaciones con los líderes regionales que se negaron a negociar desconociéndose atribuciones entre ellos. Pakistán que es el país más afectado por la guerra civil afgana, ya que tiene en su territorio varios millones de refugiados, intentó muchas mediaciones, pero también ellas fracasaron.- Con estas conversaciones sin acuerdos, la lucha armada continuó con más muertes, más refugiados, más hambre y destrucción.

En ese año 1994 y en 1995, Afganistán quedó dividido entre "señores de la guerra" amos de las regiones y caudillos independientes que, según sus conveniencias, apoyaban a unos u otros. La situación de guerra era permanente y se combatía entre facciones individuales o entre alianzas establecidas en base a factores étnicos y religiosos o a intereses coyunturales de los caudillos.

Bajo el auspicio del Consejo de Seguridad de la ONU; del Secretario General Boutros Boutros Ghali y de varios países islámicos y de las Repúblicas de Rusia, Pakistán e Irán, se presentaron diferentes planes y alternativas de acuerdos para establecer el cese del fuego y la formación de un Gobierno transitorio de consenso en tanto se llegaba a una etapa permanente de normalización. En Julio de 1995, en la ciudad de Herat se reunieron apróximadamente 1.000 delegados de grupos mujahedines y dirigentes políticos, militares y religiosos para establecer una Loya Jirga (Consejo o Asamblea) que fuera capaz de aunar todos los intereses bajo una concepción de unidad nacional y teniendo como base la proposición del Presidente Rabbani de entregar el poder oficial (más teórico que de hecho). Sin embargo, el líder Hekmatjar se negó a asistir y el general Dostam ordenó un bombardeo aéreo sobre Herat. Los intentos de paz terminaron y la guerra continuó con todas sus secuelas de destrucción y muerte.

Mientras en Afganistán se combatía en los años 1993 y 1994, en Pakistán, se organizaba un nuevo grupo religioso político-militar sobre la base de estudiantes afganos de teología en las Universidades de Pakistán y que fueron

ganando adeptos entre los millones de refugiados y especialmente entre ex oficiales y soldados del Ejército afgano. Propiciaban el inmediato término de la querra y el establecimiento de un gobierno nacional con líderes religiosos, bajo los principios de la Sharia v las leves de Mahoma. Recibieron apovo de Pakistán. de Arabia Saudita y de otros países islámicos y occidentales que vieron en este arupo, que se denominó como de los talibanes, una esperanza para que en Afganistán terminara la violencia aún cuando fuera necesario emplear más violencia. Pese a que no ha sido oficialmente reconocido, los talibanes tuvieron una importante ayuda desde el exterior y de ahí parte su eficaz organización política y militar en un tiempo mínimo. De 200 miembros activos iniciales a finales de 1993, se constituyeron como una fuerza militar ofensiva de 15.000 a 25.000 hombres bien equipados y armados y pudieron iniciar un exitoso avance hacia el territorio afgano.- Así, entró en el va tan variado y dividido escenario de luchas por el poder que era Afganistán, un nuevo actor que presentaba como base de unidad la fe religiosa islámica y el fiel cumplimiento a sus sagrados principios. Los muchos años de anarquía y violencia, el entrometimiento de intereses foráneos en el país, el abandono de los ideales islámicos por los líderes mujahedines, la corrupción de los dirigentes políticos que solamente aspiraban al poder personal por sobre los intereses nacionales tuvieron como consecuencia más de 15 años de violencia, destrucción y muerte y constituyeron la mejor plataforma política inicial de estos virtuosos religiosos que no buscaban el poder para ellos sino para Alá.

La marcha de los talibanes.

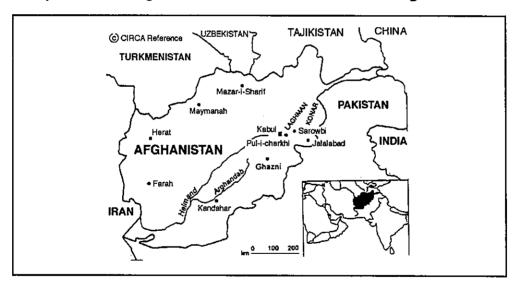
No existen antecedentes suficientemente comprobados de como se constituyó y cómo creció y se propagó la ideología talibana con su fundamentalismo religioso y su estricto cumplimiento de los principios de la Sharia que habían sido sobrepasados por el pensar y el quehacer cotidiano del pueblo afgano que había combatido, primero en contra de un invasor y luego, por un desmedido afán de poder de ciertos señores de la guerra que involucraban a sus seguidores en pro de sus intereses de gloria y poder. Los talibanes son "seminaristas, formados en las escuelas coránicas paquistaníes. Tienen fama de estar bien armados -con unos 200 tanques, misiles y artillería pesada- y disponer de mucho dinero, gracias al cual han podido evitar muchas batallas, mediante sobornos. Cuentan con apoyo de la población, cansada del caos. Más aún, según fuentes diplomáticas, tropas y comandantes de los jefes en conflicto, Hekmatyar y Rabbani, han comenzado a desertar y a unirse a los talibanes"

En 1994, a dos años de la retirada de las fuerzas soviéticas invasoras, la anarquía continuaba en Afganistán; innumerables grupos pequeños de

¹¹ Los talibanes en Afganistán.- El Mercurio del 16 de Febrero de 1995.

mujahedines combatían en regiones rurales apartadas de las urbes principales y tres grupos mayoritarios dominaban más de un 70% del territorio nacional y las principales ciudades; cada uno de ellos tenía sus propios objetivos que trataba de cumplir en contra de la voluntad de los otros. Para el marco regional, Afganistán dividido, en ruinas materialmente y con millones de refugiados, resultaba un problema serio en sus fronteras, siendo Pakistán el más afectado con cerca de 5 millones de refugiados. Las potencias exteriores que habían apoyado a los mujahedines en su lucha en contra del invasor soviético veían cómo sus ayudas en armas y financiamiento de sus acciones militares estaban sirviendo para aumentar el caos y la destrucción del país.

A lo anterior, cabe agregar que Afganistán es un gran productor de amapola, la planta desde la cual se produce la heroína, por lo cual el problema guerrillero se entremezclaba con el consumo y muy especialmente con el tráfico de la droga hacia el exterior. Grupos mujahedines obtenían de ello el financiamiento de sus acciones militares a la vez que, fomentando el consumo entre sus seguidores, obtenían sus tropas para combatir, con el incentivo de la heroína.



Mapa 3.- Keesing's Record of the World Event.- Pág. 41267.

El grupo que se sentía con el poder legítimo era el de Rabbani que ocupaba la capital de Kabul y algunas provincias del centro oriental. Rabbani fue efectivamente elegido como Presidente en 1992 y reconfirmado en 1993 cuando designó a Hekmatjar como Primer Ministro. En Junio de 1994 la Corte Suprema de Kabul extendió la presidencia de Rabbani por 6 meses más, sin embargo el Presidente no dejó su cargo en la fecha establecida y continuó ejerciendo el poder de facto.- Contaba con parte del antiguo Ejército afgano y su comandante militar era el Ministro de Defensa, general Masud. Repetidamente se negó a entregar el poder, pese a los llamados del Representante de la ONU y de los gobiernos de los países vecinos.

El ex-Primer Ministro y líder del movimiento Hezb- Islami, Hekmatjar, dominaba el centro sur oriental, manteniendo una ofensiva permanente en contra de Kabul con un enorme costo de vidas humanas y de elementos materiales; sus fuerzas militares presentaban una constante disminución potencial.

El General uzbeko Dostam tenía el control del norte del país con población de la etnia uzbeca. Desde su capital, la ciudad de Mazur-e-Sharif tenía como principal objetivo la conquista de Kabul y con ello, alcanzar el poder total del país uniendo su destino con el de Uzbekistan para conformar un Estado más poderoso y en una posición geoestratégica de especial importancia dentro del marco regional.

El cuadro antes descrito comenzó a cambiar con las participaciones de los talibanes. El fenómeno de los "estudiantes de teología" que se transformaron en soldados combatientes puede resultar inusitado para nosotros los occidentales pero no lo es para los musulmanes, para los cuales, la lucha religiosa es un mandato cuando ella resulta necesaria al fiel cumplimiento de los preceptos del Corán, pero, aparte de la importancia del factor religioso; los talibanes contaron a su favor el cansancio de un pueblo que llevaba ya muchos años de inútiles sufrimientos y que un tercio de él se había visto obligado a abandonar sus tierras y sus bienes materiales para ir a subsistir, en precarias condiciones, en otros países. Los estudiantes significaban la única esperanza de paz y de retorno a su realidad ética y religiosa tan vulnerada en años de invasión y de intereses caudillescos apartados de las doctrinas del Profeta.

Poco se conocía sobre lo que los talibanes deseaban en materias políticas y religiosas; querían imponer la paz, terminar con los caudillos y establecer un gobierno religioso basado en una concepción fundamentalista sunita. Su líder era prácticamente desconocido. 12 "La leyenda de como se formó el grupo cuenta que un pobre y piadoso hombre que perdió un ojo luchando contra los invasores extranjeros, tuvo una sorprendente visión: el Profeta Mahoma apareció y le ordenó que actuara para detener el baño de sangre aparentemente interminable en Afganistán.

La revelación de Maulavi Muhammad Omar impresionó a niños y hombres que estudiaban el "madrassas" o escuelas religiosas en la ciudad de Kandahar, al sudeste del país. Estaban cansados de 15 años de guerra y de creciente anarquía.-"

La marcha de los talibanes puede esquematizarse en diferentes etapas que van desde el inicio de la organización y la conquista de Kabul, con lo cual, lograron en dos años, mucho más que lo que pudieron hacer los soviéticos en trece y los señores de la guerra, en cuatro.

¹² El Mercurio.- Sábado 23 de Febrero de 1995.

*1994.

Mientras continuaba la guerra en Afganistán y no fructificaban los intentos de paz de la ONU. y de los Estados Islámicos, particularmente los del cuadro vecinal, en las Universidades del Pakistán de las ciudades de Islamabad y Peshawar se inició el movimiento conocido como de los talibanes (estudiantes religiosos) bajo la dirección de un ex combatiente de la guerra contra la invasión soviética que había dejado las armas para dedicarse al estudio de la teología islámica. Grupos pequeños de no más de 20 a 30 estudiantes se fueron reuniendo predicando la necesidad de terminar con la guerra, la violencia y la corrupción política mediante la imposición de las leyes del Profeta. Solamente Alá podía salvar a su pueblo, aún por la misma violencia del enfrentamiento armado siguiendo el antiguo precepto de "ojo por ojo, diente por diente".

Aún se desconoce como este movimiento fue creciendo y multiplicándose entre los millones de los antaño orgullosos afganos que debían sobrevivir en un país extraño y gracias a la ayuda de Organizaciones Internacionales y países islámicos. Parece lógico suponer que no fue sólo la fe lo que dio fuerza y poder militar a los talibanes que apenas sobrevivían sin ningún tipo de recursos materiales; ella fue indudablemente el gran incentivo, pero los recursos financieros para organizar en pocos meses un ejército combatiente de más de 25.000 hombres, con armas modernas, incluso tanques debieron, necesariamente, provenir de fuentes externas interesadas en alcanzar la paz que no se había logrado por las negociaciones. El ejército de los estudiantes tenía un entrenamiento militar irregular, pero efectivo dentro del desarrollo de una "guerra santa" en la cual la muerte por Alá vale más que la vida sin El.

A fines de 1994, el ejército talibán era ya una fuerza combativa y estaba capacitado para iniciar su marcha en pro del dominio total del país.

*1995.

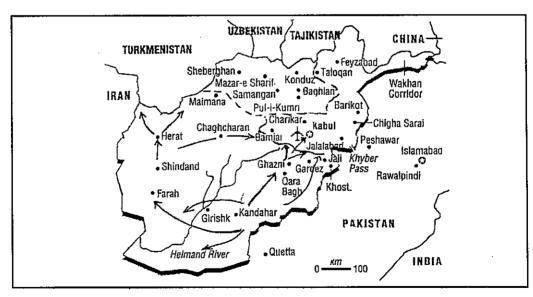
En enero de este año y en una rápida y sorpresiva ofensiva, los talibanes conquistaron la ciudad de Kandahar y ya en el mes siguiente habían logrado someter 10 provincias del sur. Además de su capacidad y valor combativo, los invasores fueron apoyados por los miembros de su misma etnia (pashtos) que habitaban esas tierras.

En los cuatro primeros meses los talibanes avanzaron hacia el noroeste y hacia el norte recibiendo muy escasa resistencia; los caudillos de los múltiples y pequeños grupos guerrilleros y aún los salteadores individuales se fueron sometiendo a su control y a sus disposiciones de orden y obediencia. Mientra los talibanes ganaban terreno, en el centro y norte del país, Rabbani, Hekmatjar y Dostam continuaban combatiéndose entre sí negándose a aceptar proposiciones de paz.

En las provincias que los talibanes iban ocupando militarmente establecían un gobierno religioso colegiado que imponía la paz y el orden, abría al tránsito

los caminos y senderos bloqueados, exigía a todos los mujahedines a someterse a sus leyes, prohibiendo el consumo y el tráfico y comercio de heroína y prometía la paz bajo los principios del Corán. Sus acciones punitivas eran drásticas en contra de quienes no cumplían con sus mandatos; fueron ejecutados numerosos bandoleros y traficantes de drogas.

A mediados de 1995, habían conquistado los territorios occidentales y las importantes ciudades de Farah, Shindad y Herat en una maniobra envolvente hacia Kabul. En su ofensiva frontal de sur a norte alcanzaron hasta las proximidades de la ciudad capital, pero sufrieron su principal derrota frente a las fuerzas gobiernistas del general Masud. Sin embargo su retirada fue corta y mantuvieron un cerco sobre Kabul con centros de poder a menos de 30 kilómetros que prácticamente sitiaban la sede presidencial. El ex Ministro Hekmatjar fue sobrepasado y debió abandonar sus territorios y a sus fuerzas; importantes grupos de mujahedines siguieron a Rabbani y al general Masud, en menor proporción, se quedaron bajo dominio taliban y se plegaron a los vencedores.- Solamente resistían a los talibanes el ya debilitado y cercado centro de poder de Rabbani y el sector uzbeko hacia el cual aún no avanzaban los estudiantes guerrilleros.



Mapa 4.- Asia Yearbook 1996.- Pág. 72

Según crónica del diario El Mercurio¹³ "Después de apoderarse del cuartel del ex Primer Ministro Gulbuddin Hekmatjar- uno de los líderes más poderosos del país, que huyó ante el avance del grupo taliban y éste se encuentra a sólo

¹³ lb cita 12.

16 kilómetros al sur de la capital, exigiendo que se desarme a las milicias de mujahedines y se forme un gobierno islámico. El surgimiento de tal fuerza ha socavado un plan de paz de Naciones Unidas, que ahora parece estar al borde del colapso. El Plan, según el cual el Presidente Burhanuddin Rabbani entregaría el poder a un Consejo interino formado por parte de las milicias en conflicto. debía haber entrado en vigencia el Lunes. Sin embargo, Rabbani se negó a traspasar el Gobierno exigiendo que el grupo talibán se uniera al Consejo interino v por lo visto, utilizó las circunstancias como un pretexto para permanecer a la cabeza del Gobierno. El Talibán, no obstante, aún no ha aceptado unirse. declarando que no se sentará con las personas que está combatiendo y ha pedido que el consejo esté constituido por musulmanes "piadosos" de acuerdo con Mohammed Rabbani, líder número dos del movimiento y Comandante de las fuerzas en las afueras de Kabul (Los dos Rabbani no tienen relación entre sí). Las Naciones Unidas continúan con desesperadas negociaciones para salvar su plan, pero el Talibán y Jamiat Islami (Sociedad Islámica) del Presidente Rabbani parecen estar encaminados a una confrontación decisiva que podría sumergir a Kabul nuevamente en un campo de batalla".

Toda esta fase del año 1995 transcurrió entre frustradas negociaciones de paz v acciones de guerra entre las tropas leales a Rabbani y el frente talibán. Por su parte, el General Dostam aún no se había enfrentado a la nueva fuerza rival pero fueron reforzadas sus posiciones en la región norte del país. Los talibanes han impuesto, en los territorios dominados, los principios del Corán exidiendo a hombres y mujeres su fiel cumplimiento; para algunos observadores extranjeros esto podría resultar negativo en el futuro, por cuanto se impone un trato discriminatorio para las mujeres que deben estar cubiertas y no pueden realizar trabajos fuera de su hogar, pero, por ahora, la gente quiere paz, vivir sin temor y tener posibilidades ciertas de comer y contar con un techo seguro.

*1996.

Durante los primeros meses del año y hasta la conquista de Kabul por los talibanes en el mes de Septiembre, se mantuvo en el país una permanente situación de guerra en tres frentes internos, cada uno de los cuales tenía sus propios intereses y objetivos que permanentemente resultaban opuestos pese a existir un adversario común. En Kabul y en una zona reducida territorialmente que circundaba la ciudad, se mantenía el control del Presidente Rabbani al cual se unió, en un Gobierno de coalición, el líder político militar Hekmatjar, ex Primer Ministro y que reasumió su cargo. El general Masud era el comandante militar en su calidad de Ministro de Defensa. La capital estaba cercada en un perímetro no superior a los 20 kilómetros y era permanentemente bombardeada por misiles. artillería pesada y aviones de las cercanas posiciones de los talibanes. En el mes de Enero, la situación resultaba en extremo desfavorable¹⁴ "Desde comienzos

¹⁴ El Mercurio.- Martes 2 de Enero de 1996.

de Noviembre (1995) la paz había sido violada una vez más. Han comenzado a llover de nuevo misiles y obuses de artillería, hay aviones lanzando bombas y la gente muere nuevamente. Los talibanes están a las puertas de la ciudad; estos estudiantes fundamentalistas del Corán han prometido traer paz al país, pero hasta ahora sólo han aumentado la lista de muertos y heridos. La destrucción y el sufrimiento significa, en términos estadísticos: alrededor de un 40% de los edificios están destruidos, la mayoría por minas. Ahora, la mayoría de la población se ha desplazado al norte alejándose de los combates que han afectado en su mayor parte el sur y el sur este. Poco menos de un millón de personas viven aquí, la mayoría sin electricidad ni combustible. Tienen que arreglárselas sin atención médica y sin alcantarillado. Ninguna fábrica está trabajando y la Cruz Roja indica que alrededor del 80% de los habitantes no tiene provisiones adecuadas y muchos padecen hambre. El resto del mundo no se ha percatado de esta situación".

En el norte, en los territorios habitados por poblaciones de etnia uzbeka, el general Dostam mantenía un férreo control para impedir infiltraciones talibanas y para asegurar la normalidad de vida; su ejército estaba bien equipado, armado e instruido por lo cual sería capaz de combatir a los "estudiantes del Corán" con buenas posibilidades de vencerlos si continuaban su marcha hacia el norte. A mediados del año, Dostam y Rabbani llegaron a un acuerdo para unir sus fuerzas en contra del enemigo común.

Al occidente de Kabul en la región habitada por la etnia hazara, su líder Kasrim Jalili había logrado mantenerse independiente rechazando pequeñas ofensivas talibanas en un terreno de grandes alturas cordilleranas y estrechos valles.

Resulta difícil comprender cómo un pueblo puede subsistir y aún más cómo se puede seguir combatiendo después de largos años de lucha, con una lógica disminución de los armamentos, municiones y vidas humanas y con dificultades de reabastecimientos. Es por ello que corresponsales extranjeros escribieron: ¹⁵ "Los afganos no son los únicos culpables del estado en que se encuentra su país. No faltan las potencias (ya sea Pakistan, Irán, China o Rusia) resueltas a que a los combatientes no les falten municiones. De una u otra forma todos los países vecinos han intervenido en la guerra civil. Y no faltan las razones para que se interesen en un país que durante mucho tiempo ha estado destruido y postrado. Ninguno de los vecinos estará interesado en la paz mientras no haya instalado en Kabul al Gobierno que más le convenga."

En los meses de Agosto y Septiembre, los talibanes intensificaron sus esfuerzos ofensivos y lograron conquistar las ciudades de Jalalabad y el 25 y

¹⁵ Lb. cita anterior.

26 de Septiembre entraron en Kabul a sangre y fuego. El Presidente Rabbani abandonó la ciudad y el general Masud se retiró con fuerzas leales hacia el noreste haciéndose fuerte en ese difícil escenario de altas cumbres que constituye la frontera con Tadjikistan y con la República Popular China.

La victoria de los talibanes.

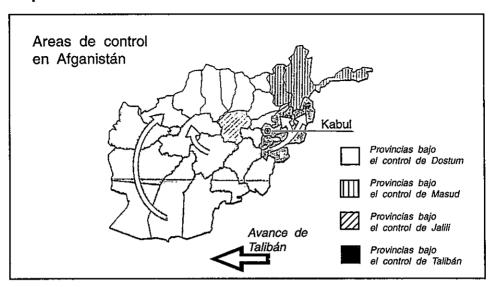
Una vez consolidada la conquista de Kabul, el Consejo del movimiento religioso compuesto de "seis hombres piadosos" y conocido como la "shoora" dispuso drásticas medidas de control y de imposición de sus principios religiosos.

En la primera emisión de la Radio Kabul del Viernes 27 de Septiembre se dio a conocer un anuncio de un mullah talibanes: ¹⁶ "Prohibiremos toda clase de narcóticos, hachis, heroína y alcohol. La gente tendrá justicia y no habrá ni crímenes, ni saqueos ni robos".

Los comandantes milicianos, siguiendo instrucciones de sus mullahs dispusieron severas medidas de carácter religioso-civil; entre ellas, la obligación de entregar cualquier propiedad estatal o vehículos gubernamentales que estuvieran en poder de habitantes de la ciudad y hacer obligatorio el uso del velo para las mujeres que salieran de sus hogares. Como una medida ejemplarizadora en contra de quienes habían cooperado con los soviéticos, milicianos ingresaron a la sede de la ONU, en la cual estaba refugiado el ex Presidente Mohamed Najibullah junto con su hermano, y los sacaron del edificio y los ejecutaron públicamente; posteriormente los colgaron de postes de luz para que pudieran ser vistos por toda la población.

Desde Kandahar, ciudad base del movimiento talibán, el Consejo o Shoora emitió un decreto estableciendo el Gobierno Provisional del país por un tiempo no determinado e instando a los comandantes de fuerzas militares que aún no se habían rendido a entregar sus armas y someterse a sus dictados. Sin embargo en el mes de Octubre, aún no se completaba el dominio total del país y en el sector norte se mantenían fuerzas opositoras con capacidad para contener la continuación del avance, hasta la fecha, arrollador de los estudiantes religiosos.

¹⁶ El Mercurio.- Sábado 28 de Septiembre de 1996.



Mapa 5.- El Mercurio.- 16 de Octubre de 1996.

El mapa determina el avance y las conquistas territoriales de los talibanes y las regiones desde las cuales se les oponía resistencia. La principal y más fuerte de éstas es la ocupada por los uzbekos del general Dostam el cual ha continuado operando militarmente en estrecha coordinación con el General Masud que está aplicando una táctica de guerrillas aprovechándose de las características morfográficas de las zonas desde y hacia las cuales opera.

Con la conquista de Kabul y la instauración de un Gobierno fundamentalista sunita se reanudó el interés de la prensa mundial por cubrir noticias desde Afganistán, después de un largo período durante el cual la comunidad internacional no había recibido antecedentes ni informaciones sobre lo que estaba ocurriendo en ese país. A la vez, también aumentó la preocupación de los países vecinos sobre lo que podría significar ese nuevo gobierno en las relaciones internacionales regionales.

Las opiniones que la prensa informa sobre la situación afgana son diferentes y, en algunos casos, contradictorias.- Para algunos, llegó a las zonas ocupadas por los talibanes, una nueva época de terror con la imposición estricta del Corán que permite al gobierno religioso tomar drásticas medidas en contra de quienes no las obedecen. Sobre el particular se critican las restricciones impuestas a las mujeres que no son propias de un islamismo sunita y las ejecuciones públicas de quienes no cumplen con las nuevas leyes impuestas o que participaron con los gobiernos pro soviéticos y cooperaron con ellos. Para otros, la situación resulta diferente y han mejorado notablemente las condiciones de vida de los afganos con un ordenamiento de la vida ciudadana y la apertura de las vías de comunicaciones que permanecieron bloqueadas por largo tiempo ha permitido que el país pueda recibir las ayudas materiales que han comenzado a entregar

países vecinos y agencias internacionales.- Una fuente del PAM (Programa de Alimentación Mundial), informa que ya el pueblo está recibiendo importantes cantidades de harina y de otros artículos de primera necesidad. La ONU, a su vez, ha desmentido las informaciones sobre fugas masivas hacia Irán y Pakistán.

Una semana después de la conquista, Kabul se alza como el bastión mundial del integrismo islámico según la opinión de observadores políticos.- 17 "Los rigurosos regímenes musulmanes en vigor en otros países musulmanes, palidecen a la sombra de las órdenes y decretos emitidos por los talibanes nada más tomar Kabul el pasado día 27 según fuentes informativas. La declaración de la ley islámica (sharia) que prevée la muerte por lapidación de adúlteros v la amputación de pies o manos a los ladrones fue la primera medida tomada por los talibanes. A continuación, un decreto del Gobierno provisional compuesto por seis Mullah (doctores de la ley islámica) ordenó el cierre de las escuelas femeninas y prohibió a las mujeres hasta nuevas instrucciones... Algunos afganos piensan que debe establecerse un gobierno nacional y tradicional ante la incapacidad que los mullahs han demostrado para gobernar el país y no creen que la situación presente pueda prolongarse por mucho tiempo... Pero otros ciudadanos de Kabul recibieron con satisfacción la entrada a la capital de los talibanes, que hizo bajar drásticamente los precios de muchos productos esenciales".

En el marco regional, las posiciones diplomáticas eran variadas aún cuando en lo general había coincidencia que era indispensable que en Afganistán se lograra la paz. Las agencias EFE y AFP informaron desde Kabul ¹⁸ "las siguientes noticias sobre el particular:

"El Presidente iraní, lamentó que las facciones afganas hayan optado por la guerra, aunque sin mencionar la caída de Kabul ni el ahorcamiento del ex Presidente Mohamed Najibullah. El Presidente Rafsanjani, cuyo gobierno desconfía plenamente de los talibanes, añadió: Reiteradamente les aconsejamos que la guerra no es el camino correcto para resolver sus problemas, pero lamentablemente no cejan. Si Dios quiere, algún día recuperarán el sentido. La situación en Afganistán se convirtió en un asunto complicado e insoluble en la región y durante los años venideros asistiremos a la miseria de un pueblo. Esto es un desastre y lo lamentamos. Varios dirigentes iraníes habían acusado a los talibanes de contar con el apoyo de Estados Unidos y de Arabia Saudita. Expresaban su preocupación de que estas milicias puedan abrir a Washington un nuevo acceso a Asia Central, donde Washington y Teherán libran una dura lucha de influencia. Una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores ruso, mientras tanto, indicó que la captura de Kabul por los talibanes sólo agrava la

¹⁷ EFE Kabul.- 5 de Octubre 1996.- El Mercurio.- 6 de Octubre de 1996.

¹⁸ EFE - AFP.- El Mercurio 28 de Septiembre 1996.

crisis en la cual Afganistán fue sumido por el conflicto interno. Rusia nota con alarma el peligro que plantea este conflicto a la comunidad internacional y sus efectos desestabilizadores en la situación de la Región. La declaración rusa instó a un alto al fuego y cese de toda interferencia exterior, lo que fue interpretado como una referencia al supuesto apoyo de Pakistán a los talibanes.- Rusia insta a las Naciones Unidas a que encare el conflicto en Afganistán y a que desempeñe un papel efectivo como mediador imparcial.

El Canciller indio Salman Haider, adoptó una línea prudente al afirmar que "debemos ver cómo evoluciona la situación en Afganistán. No estamos en condiciones de evaluar la situación". Interrogado sobre el apoyo de Pakistán a los talibanes, Haider añadió: Nuestra posición al respecto es bien conocida y fue dejada en claro en varias oportunidades: "Un afganistán pacificado permite un acceso potencial a las repúblicas del centro de Asia, pero es una posibilidad hipotética".

Enviados de Estados Unidos tomaron contacto con la milicia Talibán en Islamabad (capital de Pakistán) en un primer encuentro que se realizó el 3 de Octubre de 1996. Sobre el particular AFP informó desde Kabul que en él participaron el diplomático norteamericano Dan Mozena y el nuevo encargado de negocios de la embajada de Afganistán nombrado por los talibanes, el Mullah Abdul Wahab. ¹⁹ "El Mullah informó que su encuentro con el viceconsejero político de la embajada de Estados Unidos había sido fructífero, agregando que fue una reunión positiva realizada en un ambiente amistoso. Agregó que Estados Unidos espera enviar un diplomático a Kabul para las discusiones con los dirigentes de la milicia Talibán, pero que éstos esperan que la situación se estabilice antes de recibir dignatarios extranjeros.

Washington anunció que Estados Unidos ejercía presión sobre los nuevos amos de Kabul para iniciar la reconciliación nacional. La diplomacia norteamericana expresó su preocupación sobre el respeto de los derechos humanos y sobre el estatuto de las mujeres".

La República Popular China ha expresado permanentemente su preocupación por la invariable situación de guerra que se está viviendo en Afganistán. En este sentido, resulta lógica esa inquietud por cuanto la Provincia Autónoma de Xinjianj cuya población es musulmana en un 63%, ha sido escenario de conflictos separatistas por parte de grupos étnicos islámicos, (uzbekos, winhur y kazakos) desde mediados de 1995, en la misma fecha en la que los talibanes habían ocupado gran parte de Afganistán. El extremo noroccidental de Xinjianj constituye la frontera entre ambos países.

¹⁹ El Mercurio.- 4 de Octubre de 1996.

Pakistán ha negado oficialmente un apoyo militar y político a los talibanes, sin embargo no puede desconocerse que fue en ese país en el cual se gestó el movimiento, se organizó y se militarizó. Asimismo, los diferentes tipos de ayuda que ellos reciben llegan a ese país. Por otra parte es lógica la especial preocupación del Gobiemo pakistaní por una rápida solución de paz por cuanto ha sido el país más perjudicado por los millones de refugiados que debe atender con los múltiples problemas que ello conlleva.

Las Naciones Unidas han tratado de influir para llegar al término de la situación de guerra, pero sus esfuerzos no han sido considerados por los intereses tan opuestos de los bandos en pugna, en los cuales se entremezclan factores políticos, religiosos, étnicos y aún, tribales; ninguno quiere ceder poder.- El Consejo de Seguridad no ha tomado resoluciones impositivas y la comunidad internacional con excepción de la regional y vecinal, no ha dado la necesaria importancia a esta lucha que vulnera todos los principios del derecho humanitario y que puede significar una total alteración de un marco regional de tanta importancia como es el Asia central sur.

Los Estados vecinos han reforzado sus fuerzas de seguridad de fronteras como medidas de precaución frente a un fundamentalismo islámico que puede afectarlos en razón a que los habitantes de los Estados colindantes o de los territorios vecinos, también son islámicos y pueden ser influenciados por esta nueva versión de una guerra santa.

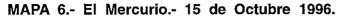
Ante las medidas de seguridad tomadas por sus vecinos, el Gobierno Talibán, por medio de su Ministro de Información, en relación con Rusia: 20 "los rusos son demasiado débiles como para manejar los acontecimientos de Chechenia y sería bueno que se acordaran de sus amargas experiencias en Afganistán. Asimismo el Ministro dijo que los talibanes no tolerarán la interferencia de nadie, ni de Estados Unidos. Algunos países vecinos, entre ellos Irán y los Estados del centro de Asia, temen que los talibanes propaguen hacia ellos su rebelión islámica".

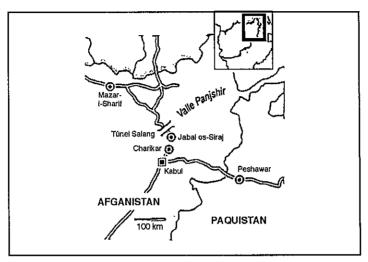
Frente al ya importante poderío militar taliban y su conocido objetivo de lograr el dominio sobre todo el país, los líderes opositores dejaron de lado sus diferencias para presentar un frente unido al adversario común. ²¹ "Rashir Dostam, "el señor de la guerra" que controla seis provincias norteñas, junto con Ahmed Sha Masud, jefe militar de las fuerzas leales al Gobierno depuesto y el Partido de la Unificación (Hizbe Wajdat), facción de Abdul Karin Jalili (shiita) formaron

²⁰ Moscu; AFP, AP, EFE.- EI Mercurio.- 9 de Octubre de 1996.

²¹ Kabul.- EFE.- EI Mercurio.- 12 de Octubre de 1996.

anoche el Consejo Supremo para la defensa de la Madre Patria (CSDMP). En la ciudad norteña de Mazari-Sharif, Dostam se reunió hoy con los líderes de las otras facciones para consolidar una estrategia militar, decididos a impedir a toda costa el avance de los talibanes hacia el norte.-"





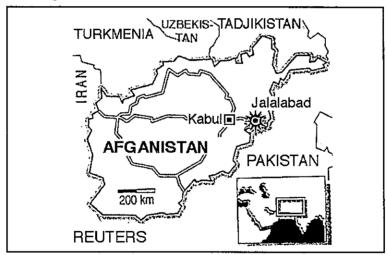
Desde comienzos de Octubre, las milicias talibanas lanzaron una fuerte ofensiva en contra de las fuerzas del general Masud basadas en el estratégico valle de Panjshir al nororiente de Kabul. Durante varios días de intensos combates, los talibanes fueron incapaces de penetrar las defensas de Masud y éstas asumieron una contra ofensiva con una táctica de guerrillas muy apropiada para las características de la región, rechazando el avance talibán y obligando a sus milicianos a retirarse, con fuertes pérdidas humanas y materiales. En sus acciones de combate, las tropas de Masud capturaron al Ministro de Defensa talibán. ²² "En un comunicado, transmitido por la agencia iraní IRNA, la embajada leal al Gobiemo de Rabbani, afirmó que Abdul Razak fue hecho prisionero junto con varios centenares de combatientes de los talibanes, durante los enfrentamientos registrados en los últimos días en la región de Salang. Igualmente la nota informa que entre los prisioneros figuran varios militares pakistaníes".

La ofensiva de Masud continuó hacia el sur y reconquistó las ciudades de Jabalos Siraj y Charikar. Fuentes oficiales de Kabul reconocieron la pérdida de territorios y la captura y muerte de destacados líderes, aunque aseguraron que sus fuerzas procedieron a realizar una maniobra defensiva dilatoria para evitar pérdida de vidas humanas.

²² Teherán.- EFE.- El Mercurio.- 15 de Octubre 1996.

En otro frente, se está destacando la figura del general Dostam, aliado con Rabbani y Masud. 23 "En forma repentina, Abdul Rashir Dostam es el hombre que hay que observar... El jefe militar afgano del norte actualmente sostiene el delicado equilibrio de poder en un país en gran medida destruido por 18 años de guerra y que estuvo a punto de otra en las últimas semanas... Observadores occidentales en la plaza fuerte de Dostam y centro administrativo regional, creen que éste está respaldando y lo seguirá haciendo, al Gobierno destituido de Rabbani Masud. No podría hacer lo que ha hecho, sostiene un analista occidental. sin el pleno respaldo de Dostam, no sólo logístico sino a todo nivel, lo que incluye el combate. El General, mientras tanto ha negado firmemente que sus tropas estén luchando al lado de Masud. Masud no nos ha pedido nada hasta ahora. asevera el general Alem Razm, asesor político de Dostam".

Dostam ha reforzado todos sus centros defensivos en el frente con los talibanes y ocupó militarmente el túnel de Salang que cruza la ruta principal entre Kabul y Mazar-i-Sahrif y que permite el acceso al valle del Panjshir ocupado por Masud.- Con esta ocupación obtiene un nuevo elemento de control de las operaciones militares que se realizan en la zona.-



Mapa 7. Agencia Reuter, Febrero de 1997.

Un epílogo sin terminar.

Han transcurrido más de seis meses desde que los talibanes ocuparon Kabul imponiendo en los dos tercios del territorio conquistado un Gobierno religioso que exige con severidad el fiel cumplimiento de las leves del Profeta

²³ The Christian Science.- Monitor.-Nazar-i-Sharif.- Afganistán 24 de Octubre de 1996,

desde una perspectiva sunita. La población ha aceptado al nuevo Gobierno que ha traído normalización a la vida ciudadana y ha permitido que ella reciba sin especiales dificultades, las ayudas humanitarias que provienen del exterior; se considera que es conveniente la aplicación del islamismo, aún cuando muchos esperan que cuando llegue la paz total debe volverse a un Gobierno tradicional que respete los derechos de los clanes y de las tribus y federaciones de ellas y que disminuya su actual extremismo para llegar a las mismas condiciones que tuvo el pueblo en el pasado, tanto para los hombres como para las mujeres.

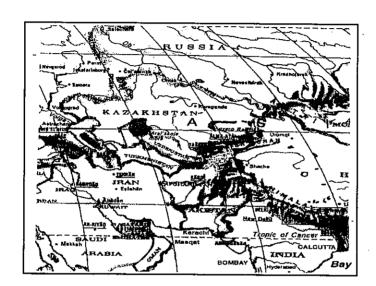
Pese a que la prensa internacional ha disminuido la cobertura de informaciones desde Afganistán, en el norte del país continúa la guerra con todas las secuelas que ello significa. En las provincias norteñas, colindantes con Uzbekistan y Tadjikistan, los talibanes han encontrado una fuerte resistencia de dos conductores militares y políticos, los Generales Dostam y Masud que les han impedido completar la conquista total del país y que se constituyen como una amenaza permanente para Kabul.- Ambos Generales conocen bien el terreno que ocupan y en el que combaten y saben sacar el mejor partido de él. Las altas cumbres, los estrechos desfiladeros y los múltiples y difíciles pasos cordilleranos impiden el empleo de medios blindados y armas pesadas.

Los talibanes, hasta fines del año 1996 siempre victoriosos, están hoy siendo combatidos como lo fue el Ejército soviético durante 12 años con tácticas guerrilleras en las cuales las tropas y milicias "rebeldes" tienen gran experiencia. Sobre el particular es preciso considerar también la importancia que significa la condición étnica de los combatientes; los talibanes representan a la nación de los pashtos que por mucho tiempo dominó el país y se enfrentan en la actualidad con los uzbekos y shiitas del general Dostam y con los tadjikos de Rabbani y Masud.

Los combates se libran en las zonas fronterizas del norte entre Afganistán y las repúblicas musulmanas centro asiáticas de la CEI (en algunas informaciones de prensa se hace referencia a la MCI, reemplazando Comunidad por Mancomunidad) de Turkmenia, Uzbequistan y Tadjikistan, quienes analizan la situación afgana desde sus propias necesidades y conveniencias; se teme a los talibanes, pero también resultan convenientes de utilizar para rechazar los proyectos integracionistas de la Federación Rusa desde el Kremlin. Así, se presentan tres sectores bien definidos a lo largo de la convulsionada frontera:

*Sector oriental: corresponde al límite entre Afganistán y Turkmenia con una extensión de 600 kilómetros cuya altura promedio es de poco menos de 1.000 metros sobre el nivel del mar. En su parte mayor, parte está ocupada y dominada por los talibanes y sólo en un corto trazo, están las poblaciones y fuerzas combatientes uzbekos y shiitas del general Dostam.- Entre los Gobiernos de Ashjabad y de Kabul se ha llegado a acuerdos para tener una frontera común

segura. La agencia internacional EFE, desde Moscú informó: ²⁴ "Mientras las demás repúblicas asiáticas ex soviéticas tienen al otro lado de la frontera afgana a los destacamentos de Rashid Dostam, las zonas afganas colindantes con Turkmenia desde hace tiempo se encuentran bajo control del Talibán, con cuyos líderes existe un acuerdo que le ha permitido declarar la frontera como zona de paz y amistad.-"



Mapa 8.- El Mercurio de 10 de Octubre de 1996.

*Sector central: corresponde a las provincias afganas de etnia uzbeka cuyas poblaciones se mantienen fieles al gobierno del general Dostam. En diferentes entrevistas que éste ha concedido a corresponsales extranjeros, expresó que tiene bajo su mando un ejército de más de 50.000 hombres, bien equipados, armados, instruidos y capacitados para contener cualquier intento de penetración de los talibanes. Niega recibir asistencia de otros países por cuanto tiene suficientes armas y municiones obtenidas desde depósitos de material de guerra abandonados por las tropas soviéticas en su retirada en 1992.

La apreciación de la agencia internacional EFE sobre la situación y condiciones de este sector señala que: ²⁵ "Tampoco son favorables para el Kremlin sus relaciones con Uzbekistan, que con sus 20 millones de habitantes, ricos recursos naturales y buenos índices económicos apenas oculta sus pretensiones de erigirse en potencia regional y rechaza los intentos de Rusia de incorporarla a la Unión Aduanera y la protección conjunta de las fronteras exteriores, así como otros proyectos integracionistas. Uzbekistan, además de querer mantener a toda costa su influencia en el norte de Afganistán controlado por Dostam, al

²⁴ Moscú.- EFE.- El Mercurio, 10 de Octubre de 1996.

²⁵ Ib. cita anterior.-

que suministra alimentos, combustibles y piezas de recambio para sus armamentos de fabricación soviética, al igual que Turkmenia, está sumamente interesado en un régimen estable en el país vecino para desarrollar sus proyectos conjuntos con Pakistán. Le es crucial abrir un pasillo por los territorios afgano y pakistaní para liberarse de la dependencia de Rusia, por la cual pasan todas sus comunicaciones de transporte; al igual que para Turkmenia, es imprescindible el tendido de gaseoductos que le permitan llevar sus hidrocarburos a la costa pakistaní del Indico y evitar el control de su "hermano mayor" de la MEI (CEI)".

*Sector oriental: corresponde a las provincias del nor este que están bajo el control político y militar del ex presidente Rabbani y militar del general Masud y que limitan con la República de Tadjikistan y con la República Popular China. El territorio fronterizo es de una altura media de 3.000 metros sobre el nivel del mar, de difícil acceso y fácil de defender, lo cual ha permitido a Masud contener el avance taliban y aún avanzar hacia el sur amenazando a Kabul.

En relación con la situación afgana, el Gobierno de Tadjikistan estima que ²⁶"El avance del Talibán es un argumento más a favor de la amenaza fundamentalista que le pemite conseguir la ayuda rusa frente a su propia guerrilla islámica, atrincherada al norte de Afganistán y que podría verse sensiblemente reforzada con el eventual apoyo talibano."

Todos los Estados de la región, "Surasia" como la denominan algunos analistas políticos, analizan con preocupación la guerra civil afgana y las consecuencias que para ellos podrían tener cualquiera de estas tres posibilidades; i) Continuación de las guerras en el norte y la consiguiente división del país por largo tiempo más; ii) Triunfo de los talibanes y su control total del país y iii) Triunfo de los rebeldes norteños y formación de un gobierno republicano tradicional.

Para la CEI, un Asia Central sur aunada por lazos étnicos, religiosos y culturales con participación de un Afganistán consolidado como un Estado en paz y bajo un gobierno que cuente con la aprobación de su pueblo significa una muy posible pérdida de influencia sobre sus repúblicas islámicas, en todas las cuales se está acentuando el rechazo a una integración total con la Federación Rusa.

Pakistán es un país musulmán sunita que mantiene un difícil equilibrio entre un Irán shiita fundamentalista, que patrocina movimientos extremistas en todos los países islámicos como un mandato religioso, y una India que es su principal amenaza y con la cual tiene aún pendientes serios problemas limítrofes en la

²⁶ lb. cita anterior.

provincia de Cachemira. Comparte con Afganistán dos importantes naciones, los pashtos y los baluchis y ello podría constituir la base de una unión más estrecha entre ambos países en lo político, lo económico y lo militar, con mutuos beneficios de seguridad. En fuentes internacionales se considera a Pakistán como pro Talibán: ²⁷ "Y en este mosaico, Rusia aún tiene como reserva la alianza con Irán y la India, preocupados por la creciente influencia en el área de Pakistán, considerado en Moscú como "comadrona" y "padrino" del Talibán."

Pero, aún cuando en una medida menor, tampoco puede descartarse una proyección del destino afgano hacia la República Popular China en su provincia occidental de Xinjianj que está sufriendo los efectos de los sentimientos y extremismos de una población mayoritariamente islámica y que racial y culturalmente está más ligada a Surasia que al resto de su país. El futuro de Afganistán es incierto y no se evidencian soluciones posibles a corto plazo; la guerra nacional en contra de la invasión de la URSS duró cerca de 14 años y los clanes y federaciones de tribus son tenaces en mantener sus propias identidades por lo cual sólo aceptan un gobierno central que respete sus particulares sentimientos de autonomía. Ninguna de las tres alternativas presentadas anteriormente puede dejarse de lado y resulta aventurado precisar cual será la que se materialice en tiempos venideros.

泰安安安泰

²⁷ lb. cita anterior.

BIBLIOGRAFIA

Cristián Antoine F.

Afganistán; La Guerra Oculta.

Centro de Estudios Nacionales del Cono Sur.- 1988

Hans von Huyn

Guerra sin victoria.

Editorial Andrés Bello.- 1987

Paul Johnson

Tiempos Modernos.

Editorial Javier Vergara.- 1988

Manfred Wilhelmy

Conferencia pronunciada en el Instituto de Estudios

Internacionales de la Universidad de Chile.

Archivo

Biblioteca del Instituto de Estudios Internacionales de

la Universidad de Chile, Sección Asia.

Gerard Chaliand y Jean-Pierre Rageau

Atlas Estratégico y Geopolítico,

Alianza Editorial Madrid.- 1984

Ministerio de Relaciones

Exteriores

Archivo datos monográficos.

Pondefilly Christopher

Los mujahedines, Invasión de Afganistán,

Editorial San Martín.- 1985.

Asia Yearbook

Ediciones 1994, 1995 y 1996

Kessing's Record of

the World Even

Ediciones años 1994, 1995 y 1996

CARTAS

CAMARA DE DIPUTADOS CHILE

OFICIO (A) Nº 032

VALPARAISO, 30 de enero de 1997

Señor

Director

DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATEGICOS

Tengo a honra poner en conocimiento de Ud., que la Comisión Especial de Asesoría Externa, constituida para determinar las entidades que deberían integrar el Registro de Asesores Externos de esta Corporación, en sesiones celebradas los días 15, 22 y 27 de enero, ha resuelto incluir a la institución que Ud. representa dentro de dicho Registro.

Acompaño a este oficio un ejemplar del Reglamento de Asesoría Externa de la Cámara de Diputados, una copia del modelo de contrato que se deberá suscribir con las condiciones que dicho Reglamento señala, así como copia informativa de los formularios por medio de los cuales se solicitará la asesoría y se responderá la aceptación de dicha petición.

La Cámara de Diputados, la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento y la Comisión Especial, así como esta Presidencia, agradecen a Ud., el interés demostrado por la institución que dirige en colaborar con las altas funciones de esta Corporación.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud.

Dios guarde a Ud.

Gutenperg Martínez Ocamica

Presidente de la Cámara de Diputados

Carlos Loyola Opazo

Secretario de la Cámara de Diputados

ACONTECER ACADEMICO

RECEPCION DE ALUMNOS

La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos dio inicio a su quehacer académico programado para 1997, con la presentación de los alumnos integrantes del 1er. Curso de Alto Mando, y del 1er. Curso Superior de Estudios Políticos y Estratégicos del presente año.

La ceremonia interna, realizada el día 10 de Marzo, fue presidida por el Director del Instituto, Brigadier General Roberto Arancibia C., quien dio la bienvenida a los alumnos civiles y militares que conforman el SCEPE y a los Oficiales Superiores de las tres Instituciones de la Defensa Nacional del CAM, y contó con la asistencia del Subdirector, Coronel de Aviación Carlos Herrera R., Cuerpo Académico, Oficiales y Personal Administrativo de la Academia.

Con una ceremonia interna fueron recibidos los nuevos alumnos de los primeros cursos regulares del presente año.

VISITA DEL DIRECTOR DE POLITICA DE DEFENSA DE ESPAÑA

Una visita a nuestra Casa de Estudios realizó el pasado 11 de marzo el Director de Política de Defensa de España, Teniente General Víctor Suanzes Pardo, oportunidad en la cual dictó una conferencia en el Auditorium del Instituto sobre: Organización del Ministerio de Defensa Español; Política de Defensa de España; y Operaciones de Paz.

A la conferencia asistieron invitados de cada una de las Instituciones de las Fuerzas Armadas, del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Profesores y alumnos de la ANEPE.



Un aspecto de la conferencia dictada por el Teniente General Víctor Suanzes en el salón auditorio de nuestra Academia.

DELEGACION DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA VISITO NUESTRO PAIS

Una visita oficial a nuestro país realizó una delegación del Colegio Interamericano de Defensa entre los días 13 y 18 de Marzo.

La delegación integrada por representantes de Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, Costa Rica, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, visitaron las instalaciones de ENAER, FAMAE, Academia de Guerra del Ejército y la Escuela de Caballería Blindada.

El día 14 de marzo el grupo fue recibido en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, oportunidad en la cual los Profesores de la ANEPE: Sra. Marisol Peña, Brigadier Gustavo Basso, Coronel de Aviación Carlos Castro v Sr. Andrés Passicot, realizaron exposiciones sobre "Política Interna", "Situación Militar de Chile", "Política Exterior de Chile", y "Política Económica", respectivamente.



Los integrantes de la Delegación del Colegio Interamericano de Defensa, durante las exposiciones realizadas por Profesores de la ANEPE



El Director del Colegio Interamericano de Defensa, Mayor General John C. Thompson hace uso de la palabra durante los saludos protocolares presentados al Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Don Augusto Pinochet Ugarte.

EXPOSICION PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ANEPE PARA 1997

Una reunión académica se realizó el día 20 de Marzo, durante la cual el Director de la Academia, Brigadier General Roberto Arancibia Clavel, expuso al Sr. Ministro de Defensa Nacional Don Edmundo Pérez Yoma y a los Jefes de Estado Mayor de la Armada y Fuerza Aérea, a los Subsecretarios de Guerra y Aviación, al Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional, el Programa de Actividades que desarrollará la ANEPE durante 1997.

En la oportunidad el Sr. Ministro de Defensa Nacional se dirigió al Cuerpo Académico e invitados especiales presentes en la reunión, destacando la labor que desarrolla la Academia.



El Sr. Ministro de Defensa Nacional don Edmundo Pérez Yoma, se dirige a los Académicos de la ANEPE e invitados especiales.

MINISTRO DE DEFENSA INAUGURO AÑO LECTIVO DE LAS ACADEMIAS DE GUERRA DE LAS FUERZAS ARMADAS

El pasado 18 de Marzo el Sr. Ministro de Defensa Nacional, Don Edmundo Pérez Yoma, inauguró el Año Lectivo de las Academias de Guerra de las Instituciones de las Fuerzas Armadas.

La ceremonia se efectuó en el Edificio Diego Portales y a ella asistieron el Director de la ANEPE, Profesores y los alumnos del Curso de Alto Mando.

"EL ESTADO Y LA PREVENCION DE LA CORRUPCION"

Los Profesores de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, BGL. Fernando Arancibia R., BGR. Gustavo Basso C., BGR. Joaquín Valenzuela M., y C.N. Francisco Le Dantec G., asistieron el día 11 de Abril al Foro-Panel sobre "El Estado y la Prevención de la Corrupción" realizado por el Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En dicho Foro participaron los panelistas Señores Andrés Allamand, Camilo Escalona, Alejandro Foxley, Jovino Novoa y Jorge Schaulsohn.

CONFERENCIA SOBRE ACTUALIDAD MUNDIAL

Una conferencia sobre el tema "Visión Política Mundial" dictó en el Salón Auditorio de la Academia el Periodista y Profesor Universitario Sr. Darío Rojas Rojas.

La conferencia, que tuvo como objetivo principal complementar los Planes de Estudios de los dos cursos regulares, se efectuó el día 26 de Marzo y en ella el Sr. Rojas se explayó sobre el Nuevo Orden Mundial después de la Guerra Fría, los principales actores mundiales, las potencias emergentes y la situación de América Latina en la actualidad, como asimismo, las grandes y nuevas amenazas a las que el mundo en general está enfrentando desde hace un tiempo y que a nosotros como país y parte del Sistema Internacional nos interesa analizar.



El Sr. Darío Rojas R., durante su exposición sobre el acontecer mundial.

INICIACION DEL AÑO LECTIVO

Con una Clase Magistral sobre el tema "Probidad Administrativa: Rol de la Contraloría", que dictó el Sr. Contralor General de la República Don Arturo Aylwin Azócar, nuestra Academia inició oficialmente el Año Lectivo 1997.

La ceremonia contó con la asistencia de altas autoridades civiles y militares, académicos, alumnos y ex alumnos de esta Casa de Estudios.



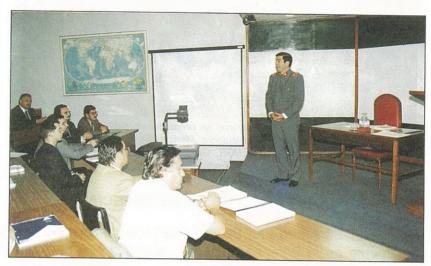
En su conferencia el Sr. Contralor General de la República, Don Arturo Aylwin Azócar, se refirió al rol que debe ejercer este organismo para cumplir con mayor eficacia su papel fiscalizador.

DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y DEFENSA

El día 22 de Abril la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos dio inicio al Diplomado en Seguridad y Defensa, correspondiente al primer semestre de este año.

El curso tiene por finalidad entregar a los alumnos una visión realista, desde una perspectiva interdisciplinaria, que los capacite en la comprensión y manejo de los elementos fundamentales relacionados con la Seguridad y Defensa.

El Diplomado en Seguridad y Defensa está dirigido a profesionales civiles y privados, alumnos universitarios y miembros de centros de estudios y partidos políticos interesados en el tema.



El Director de la ANEPE, da la bienvenida a los nuevos alumnos del Diplomado en Seguridad y Defensa.

FORO-PANEL: "INTELIGENCIA NACIONAL"

Un Foro-Panel sobre el tema "Inteligencia Nacional", se llevó a efecto el pasado 23 de Abril en el salón auditorio de nuestra Academia.

Dicho Foro-Panel tuvo por finalidad complementar los Planes de Estudios de los dos cursos regulares que se imparten en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos y en él participaron el Sr. Mario Papi, Sr. Pedro Daza, Sr. Guillermo Holzmann y el MGL. Alejandro Medina, quienes durante su exposición dieron a conocer sus puntos de vista sobre la necesidad de un Sistema Nacional de Inteligencia en nuestro país, que asesore al Presidente de la República en la toma de decisiones, con una información procesada y enfocada a los objetivos nacionales.



Durante el foro los panelistas contestaron las preguntas de alumnos y profesores.

De izquierda a derecha: MGL. Alejandro Medina; Sr. Guillermo Holzmann;
el Moderador del Foro-Panel, BGR. Gustavo Basso; Sr. Mario Papi;
y el Sr. Pedro Daza.

SENADOR ARTURO FREI, DICTO CONFERENCIA

El H. Senador Sr. Arturo Frei Bolívar, dictó una conferencia sobre el tema "Rol del Parlamento en la Defensa Nacional", el pasado 28 de Abril en nuestra Academia.

Esta actividad académica contó con la asistencia del Presidente del Senado, H. Senador Sr. Sergio Romero Pizarro, de H. Diputados, autoridades militares, académicos, alumnos, representantes de Centros de Estudios y de Academias de las Fuerzas Armadas.

Durante su exposición el H. Senador Arturo Frei, se refirió a la conveniencia de una Política de Estado sobre Defensa Nacional, a la vez que destacó la labor de la ANEPE y su aporte al país como lugar de encuentro y reflexión académica.



En la fotografía, de izquierda a derecha: H. Diputado Vicente Karelovic V; Presidente del Senado H. Senador Sergio Romero P.; Director de la ANEPE, BGL. Roberto Arancibia C.; H. Senador Arturo Frei B.; MGL Rafael Villarroel C.; H. Diputado Francisco Bayo V.; BGL. Víctor Lizarraga A.; C.A. Guillermo Valenzuela; y BGL. Eduardo Jara H.

ASISTENCIA A INAUGURACION AÑO ACADEMICO

El Director de la ANEPE, asistió el día 29 de Abril de 1997, a la inauguración del Año Académico del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, oportunidad en que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores don JOSE MIGUEL INSULZA SALINAS, dictó una Conferencia sobre "Política Exterior de Chile".

JORNADA ACADEMICA

El día 27 de Marzo se realizó una Jornada Académica con el Cuerpo Docente, en la que se analizó el tema "Medidas de Confianza Mutua". Se desempeñó como relator el Sr. Francisco Rojas Aravena.

EXPOSICION DE INVESTIGACION

El Trabajo de Investigación "Normativa de la Defensa Nacional", desarrollado por los investigadores BGR. GUSTAVO BASSO y Periodista ALFONSO NESPOLO, fue dado a conocer al Cuerpo Académico de la ANEPE, el día 03 de Abril de 1997.

JORNADA ACADEMICA

La "Relación e Interdependencia entre la Seguridad y la Defensa Nacional", fue el tema analizado en la Jornada Académica realizada el día 10 de Abril de 1997. Relatores de esta Exposición fueron los profesores: Abogado Marisol Peña, Mayor General Enrique Valdés y Mayor General Alejandro Medina.

ASISTENCIA A JORNADA DE REFLEXION

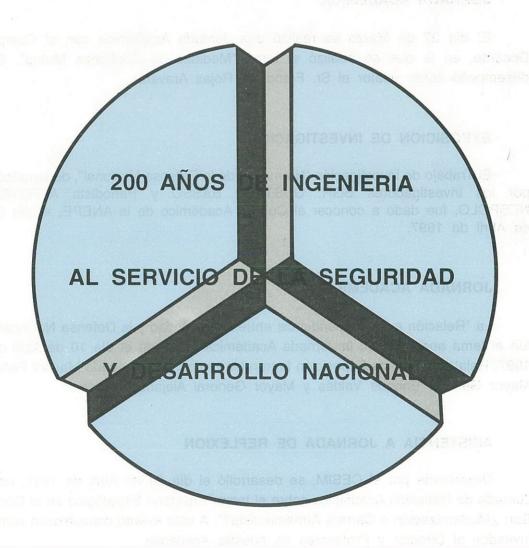
Organizada por el CESIM, se desarrolló el día 24 de Abril de 1997, una Jornada de Reflexión Académica sobre el tema "Equilibrio Estratégico en el Cono Sur: ¿Modernización o Carrera Armamentista?". A este evento concurrieron como invitados el Director y Profesores de nuestra Academia.



FAMAE



FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO



; MUCHO MAS QUE UNA FABRICA !